FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.754

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a buen tiempo.

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 16 DE MAYO DE 1947
PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

ENERGICAMENTE CARDENAL CARO CENSURO ESCASEZ DE VIVIENDAS

Es una humillación y una vergüenza nacional, dijo ayer en el Teatro Coliseo

Habló conmemorando aniversario de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Cuadragessimo Anno"

En un dramático discurso, el Cardenal, Excmo. señor José María Caro, deploró que "aún en los tiempos de tan avanzada cultura se encuentren hombres que, por codicia de sus patrones o empleadores, vivan en inmerecida miseria y en condición peor que la de los antiguos esclavos, que al menos tenían techo y comida en la casa de sus amos".

Hizo un llamado el Cardenal, pidiendo un voto solemne de perseverar hasta obtener la solución del grave problema de la escasez de viviendas, la que dijo: "es una humillación y una vergüenza nacional".

El Cardenal habló durante el acto de celebración del aniversario de las Encíclicas Rerum Novarum y Cuadragessimo Anno, que se realizó en el Teatro Coliseo, de esta capital. Inició su discurso a las 12.30 horas, y durante los veinte minutos de duración, fué entusiastamente aplaudido por las tres mil personas que ocupaban totalmente el teatro.

Con su tranquilidad y serenidad características, el Excmo. señor Caro, dijo: "Quiero aprovechar esta ocasión solemne para dejar oír en todo el país, si es posible, el dolor que como Obispo y como chileno siento al considerar y ver tantas familias de nuestros conciudadanos sin tener una vivienda medianamente decente o conveniente para su vida humana y cristiana y para la familia con que enriquecen sus hogares a toda la nación".

Esta concentración pública

(PASA A LA PAGINA 9)



El Cardenal Caro, acompañado de diversos dirigentes de la Iglesia y de Acción Católica, preside la asamblea pública en el Teatro Coliseo

Cinco mil millones de dólares anuales costará doctrina Truman

WASHINGTON, 15 (UP). — (Por R. H. SHACKFORD). — El Congreso completó sus labores sobre el proyecto Truman de ayuda a Grecia y Turquía y va tomando cuerpo la creencia de que Estados Unidos tendrá que gastar por lo menos 5.000 millones de dólares anuales durante los próximos tres o cuatro años para poner en vigor eficazmente la doctrina de Truman.

La cifra de 5.000 millones de dólares se viene mencionando en los altos círculos gubernamentales en contestación a la siguiente pregunta que parece estar en todos los labios: "Y ahora ¿en qué dirección nos encaminamos?".

El proyecto para detener el comunismo, ayudando a los griegos y los turcos con dinero y armamentos, sólo dispone un gasto de 400 millones de dólares. El Senado y la Cámara aprobaron el proyecto y el mismo fué enviado a la Casa Blanca, con ligeros cambios.

Mientras tanto, dos comités, uno de cada Cámara, están tratando de resolver las diferencias en las dos versiones del proyecto general de ayuda exterior el cual da al Presidente autorización para gastar 350 millones de dólares en ayuda a Italia, Grecia, Austria, Hungría China, Polonia y Trieste. La Cámara Baja redujo en 150 millones de dólares el total pedido por Truman y el Senado, aprobó la petición en su totalidad. Circulan rumores de que el Senado accederá a una rebaja de 50 millones.

Aun queda sin resolver quiénes serán los dos altos dirigentes del plan Truman en Grecia y Turquía. Se esperaba que Truman enviara pronto los nombramientos al Senado para ser confirmados por dicho cuerpo legislativo, según las disposiciones del proyecto. En los círculos oficiales los nombres que

Un comité del Senado y otro de la Cámara procuran armonizar las diferencias de las dos versiones del proyecto

más se mencionan son: para Grecia Mark Ethridge, dueño de un periódico, quien es actualmente miembro de la Comisión Balcánica de las Naciones Unidas, y para Turquía Edwin C. Wilson, actual embajador en dicho país.

DISPOSICIONES DEL PROYECTO

El proyecto, como quedó finalmente aprobado por las dos Cámara, dispone:

Primero.— Que se haga un examen minucioso del personal civil y militar que será enviado a Grecia y Turquía;

Segundo.— Que Grecia y Turquí no podrán utilizar los fondos norteamericanos para pagar sus deudas otros gobiernos;

Tercero.— Que ambos gobiernos informen detalladamente a la población que la ayuda recibida proviene de Estados Unidos.

Cuarto.— Que se informe a las Naciones Unidas que puede hacerse cargo del plan de ayuda en cualquier momento que dicho organismo internacional crea hallarse capacitado para hacerlo.

Los cálculos de que la doctrina Truman costará cinco mil millones de dólares al año han sido hechos en privado por los más altos funcionarios del Go-

(PASA A LA PAGINA 7)

Especulan con la energía eléctrica dueños de pensión

CORTAN LA LUZ EN LAS TARDES Y EN LAS NOCHES COBRANDO SOBREPRECIOS

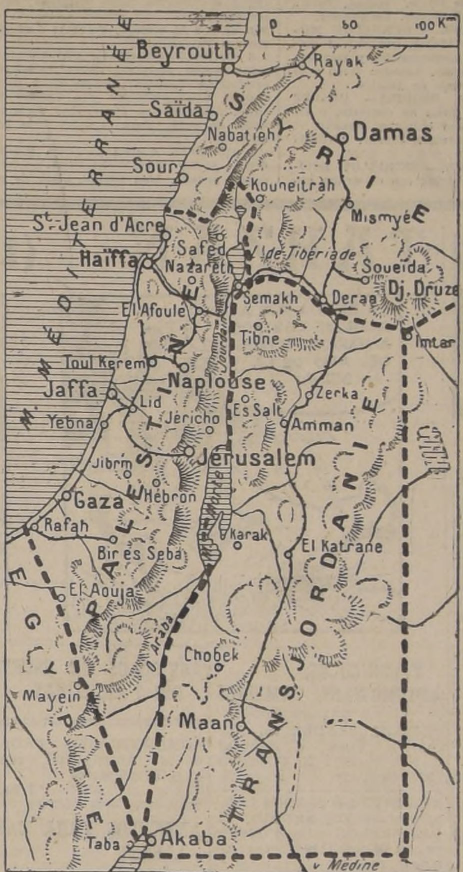
Numerosas personas llegaron ayer hasta nuestra redacción, para dejar constancia de su reclamo por los abusos que están cometiendo los propietarios de determinadas casas de pensión en esta capital, al cortar la luz en las tardes y después de las nueve de la noche.

Estos propietarios de pensiones, muchos de los cuales no pagan patentes ni ningún otro impuesto por ejercer estos negocios, han empezado a sacar beneficio personal del racionamiento de energía anunciado por el Gobierno, dejando a todos sus clientes completamente a obscuras, y obligándolos a adquirir velas, ocasionándoles con esto nuevos gastos.

Nos agregaron que los dueños o dueñas de pensiones sostienen que esas medidas tienden a colaborar con el Gobierno, y a fin de no incurrir en la multa que se les aplicaría en caso que el consumo de junio fuera superior al de mayo, hecho imposible de suceder, por cuanto obligadamente un día a la semana, por disposición gubernativa, se racionará el suministro de corriente. Alegan, también, se nos dice, que nos afirman que el mayor valor de la corriente eléctrica los obliga a adoptar estas medidas.

Transmitimos a las autoridades estos reclamos para que adopten las resoluciones que procedan para evitar estos abusos en contra de modestas personas que se ven obligadas a vivir en pensiones.

Terroristas no lograron aislar a la Palestina



Las comunicaciones con Egipto estarán restablecidas en 2 días.— Arresto de judíos. — Nuevas explosiones

CRECE LA TENSION

JERUSALEN, 15 — (UP) — por Eliav Simon — Ha fracasado la tentativa iniciada anoche por los terroristas judíos de aislar a la Paletsina del mundo exterior.

La operación, que sólo logró cortar varias líneas férreas que comunican al país con Egipto, costó la vida de dos oficiales británicos. Además, dos soldados sufrieron heridas graves y tres locomotoras quedaron muy dañadas, junto con media docena de puentes ferroviarios.

En su mayor parte las minas diseminadas en la zona de Haifa, Tel-Aviv y Petah Tiqua, fueron descubiertas y desconectadas sin tropiezos. Sólo muy pocas estallaron.

Se espera que dentro de dos días queden restablecidas las comunicaciones con Egipto.

Como consecuencia de la colocación de minas por los terroristas, mil obreros ferroviarios árabes se negaron a volver al trabajo hasta que se les diera garantías de que sus vidas no correrían peligro.

CRECE LA TENSION

Las explosiones, junto con el rumor sobre desembarcos de inmigrantes clandestinos en Palestina meridional, han hecho aumentar la tirantez que había desaparecido desde el ataque contra la prisión de San Juan de Acre.

Entretanto, el Alto Comisionado Sir Alan Cunningham dió un paso más hacia la implantación de la ley marcial en

(PASA A LA PAGINA 7)

Cadáver de aviador de E. U. usaron los nipones por maniquí

YOKOHAMA, 15 (UP).— Cinco ex soldados del Ejército japonés que admitieron su culpabilidad al ser acusados de haber empleado el cadáver de un aviador norteamericano como maniquí para el ejercicio de ataques con bayoneta, fueron condenados a un año y tres meses de trabajos forzados por el tribunal militar del Octavo Ejército.

El cadáver empleado en esos ejercicios correspondía al teniente segundo Darwin T. Emory, de Denver, Colorado, que comandaba un B-29 que se estrelló cerca de Tokio, en mayo de 1945. Los cinco sobrevivientes del accidente fueron rescatados de un campamento de prisioneros después de la rendición japonesa.

Pena de muerte para tres españoles pide un fiscal en Madrid

MADRID, 15 (UP).— El fiscal pidió la pena de muerte para los tres miembros del movimiento de resistencia, Eugenio Gómez, Crescencio Sánchez Carrasco y Timoteo Jurado.

El fiscal los acusó de haber cometido crímenes equivalentes a una rebelión militar.

El tribunal militar ante el cual los acusados serán procesados inició el estudio de los antecedentes.

Convención de Empleados Fiscales se inició ayer en Valparaíso

ESPECIAL SIGNIFICACION ALCANZO LA SESION INAUGURAL CELEBRADA EN EL TEATRO VICTORIA CON ASISTENCIA DE LOS MINISTROS DE EDUCACION Y DE SALUBRIDAD

DIRECTIVA DE ESTE TORNEO GREMIAL

Empleados fiscales de todo el país participan en la Segunda Convención Nacional que inició sus actividades ayer en Valparaíso, con asistencia de personeros del Supremo Gobierno, que expresaron su sincero interés por satisfacer los anhelos de esos servidores públicos, que por segunda vez se han reunido en un torneo nacional para encarar todos los asuntos y problemas que les preocupan.

TEMAS QUE TRATARAN

En esta Segunda Convención Nacional de Empleados Fiscales, serán enfocados, preferentemente, los asuntos económicos, sociales, técnico-administrativos y de organización, respecto a los cuales se abrirán interesantes debates que permitirán adoptar conclusiones claras, precisas, que reflejen el exacto sentir de todos los funcionarios del Estado.

EL ACTO INAUGURAL

La presencia en la sesión inaugural de los Ministros de Educación y de Salubridad, señores Ríos Valdivia y Sanhueza, respectivamente, dió mayor significación a esa jornada y constituyó un valioso aliciente para todos los convencionales, que constataron la preocupación del Ejecutivo por los asuntos que inquietan a los empleados del Estado.

La sesión inaugural de la II Convención Nacional de Empleados Fiscales se realizó en el Teatro Victoria.



Asistentes al acto inaugural de la Convención

En el escenario del Teatro tomaron colocación el Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, que representó a S. E.; el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco; el Alcalde de la comuna, don Leonidas Leyton; el diputado radical don Alfredo Nazar; el regidor comunista don Primitivo Palma Azócar; el diputado comunista don Juan Vargas Puebla; el presidente de la ANEF, don Clotario Blest R.; el Gobernador de Quillota, don Emilio Ceriani; don Rafael [illegible]mucio Vives, Subsecretario de Hacienda; don Alberto Baltra, Subsecretario de Economía y Comercio; don Pedro Oyarzún, diputado por Antofagasta; don José Olson Jaime, una delegación del Comando de Empleados Fiscales de la Provincia; una delegación de la Unión de Profesores de Chile, presidida por don Faustino Díaz, y una delegación de profesores secundarios, presidida por el señor Enrique Cristal.

Se dió comienzo al acto inicial con la Canción Nacional ejecutada por el Orfeón de Carabineros y cantada por todos los asistentes. Se dió lectura a continuación de una declaración previa acordada en la reunión preparatoria, en que se confiere el nombramiento de Presidente Honorario de la II Convención Nacional de Empleados Fiscales al Primer Servidor de la Nación, el Excmo. señor don Gabriel González Videla, Presidente de la República, que por aclamación y de pié, fué aprobado.

El Presidente de la Comisión organizadora, don Julio Alegría

(PASA A LA PAGINA 9)

PROGRAMA DE HOY

Durante el día de hoy, la Segunda Convención Nacional de Empleados Públicos, cumplirá el siguiente programa:
9.30 horas: Sesión de comisiones
14.30 horas: Sesión de comisiones.
21.30 horash: Sesión Plenaria.

ACCIDENTE A UN "CONSTELLATION" EN ESTADOS UNIDOS NO SE DEBIO A ALGUNA FALLA EN SUS MOTORES

TAMPOCO A DEFECTOS ESTRUCTURALES DE LA AERONAVE

Con relación al accidente ocurrido el domingo pasado en los Estados Unidos en la bahía de Delaware, Estado de Nueva Jersey, que significó la pérdida de un avión Constellation de la Trans World Airline, nos informa la Compañía Lockheed, constructora de los Constellations, que las investigaciones realizadas al respecto permiten afirmar que el accidente no se debió a falla de los motores o a defectos estructurales de la aeronave, pues, el examen minucioso de todas las partes del avión llevado a cabo antes del vuelo indicó que se encontraba en perfectas condiciones.

El objeto de este vuelo de prueba era practicar aterrizajes de emergencia, y en el curso de este vuelo es probable que una maniobra defectuosa del piloto haya hecho tocar la punta de una de las alas en la superficie del mar. Esta creencia nace a raíz de las informaciones proporcionadas por varios testigos oculares del hecho que afirman que las explosiones se produjeron después que el avión se había estrellado en el mar, desmintiéndose así las primeras informaciones que hablaban de explosiones en el aire.

BUEN RENDIMIENTO TENDRA COSECHA DE ARVEJAS ESTE AÑO

La posible cosecha de arvejas en el presente año agrícola ha sido apreciada en 140.656 quintales métricos, por la Dirección General de Agricultura.

Comparada con la producción del año pasado, la de este año alcanzaría a un aumento de 4049 quintales métricos.

CHURCHILL DECLARO QUE A LA 2ª GUERRA MUNDIAL DEBIA DARSE EL NOMBRE DE "GUERRA INNECESARIA"

AYR (Escocia), 15 (UP).— Winston Churchill, en un discurso que pronunció al aceptar la calidad de ciudadano honorario de Ayr, declaró que a la segunda guerra mundial debía dársele el nombre de la "guerra innecesaria".

Dijo que el Presidente Roosevelt le preguntó en 1943 el nombre que debía dársele a la guerra, expresando: "Le dije: Puedo contestarle fácilmente. Yo la llamaré la guerra innecesaria. Habría sido perfectamente fácil impedir a Alemania rearmarse en 1935, y en realidad hasta fines de 1936, sin que se disparara un sólo tiro".

Churchill formuló también una advertencia contra "aquellos que tratan de dividir al país" pero su auditorio también estuvo dividido. Ninguno de los ocho miembros laboristas del consejo de la ciudad de Ayr asistió a la ceremonia, aunque un vocero laborista declaró que el partido no había ordenado ningún boicot. Dijo que "los miembros decidieron individualmente no asistir, algunos por razones del partido y otros por compromisos de negocios".

Los consejeros laboristas se oponían a la ceremonia de concesión de la ciudadanía honoraria, basándose en que Churchill viajó a Ayr por asuntos políticos, para asistir a la confederación de los sindicatos escoceses.

La Falange se concentró ayer



Eduardo Frei pronuncia su documentado discurso durante la asamblea social cristiana realizada ayer

UNA NUEVA PLAZA SE CONSTRUIRA EN SECTOR DE LA AV. RECOLETA

La Junta de Vecinos de las Poblaciones Unidas del Sector Norte, recibieron una nota de la Secretaría General de Gobierno en la cual le informa que la Municipalidad de Santiago, en sesión del día 22 de abril, por resolución N.o 99, acordó reemplazar en el Plano Oficial el trazado de la plaza consultada en la Avda. Recoleta entre San Gerardo y Avda. Einstein, por otra que se habilitará en la manzana comprendida entre las calles Julia Teresa Meléndez, San Gerardo Avda. Recoleta y México.

Por medio de esta interesante resolución ha quedado resuelto favorablemente el problema que afectaba a los pobladores del sector norte.

Situación nacional y labor gubernativa analizó ayer el Ministro de Educación

INTERESANTE IMPROVISACION HIZO EL SEÑOR RIOS VALDIVIA, EN LA SESION INAUGURAL DE LA SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES, ACTO EN QUE REPRESENTO A S. E.

FORMULO VOTOS POR LA UNIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS

Consignamos a continuación algunos fragmentos del extenso e interesante discurso que improvisó ayer, en el Teatro Victoria, el Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, que asistió en representación del Excmo. señor González Videla, a la jornada inaugural de la II Convención de los servidores del Estado:

Comenzó saludando a todos los convencionales en hombre de S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Gabriel González Videla. Hizo un recuerdo de los primeros tiempos de lucha, y al recordar estos hechos, dijo que se despojaba de su carácter de Ministro y de político militante en las filas del Partido Radical, para hablar simplemente como empleado fiscal.

"Empezamos como unos Quijotes —agregó—, pero el tiempo nos vino a dar la razón. Fuimos unos pocos, al principio. Ahora somos muchos más.

SITUACION NACIONAL

Expresó, en seguida que al recibirse de la Presidencia don Gabriel González Videla, había un déficit presupuestario de mil millones de pesos, y el de arrastre, alcanzaba a más de un mil seiscientos millones. Esta situación tan difícil fué el producto de imprevisiones de Gobiernos anteriores. No voy a personalizar, porque esto a nada conduce. Quiero solamente hacer ver cuál era la situación fiscal al comenzar el actual período presidencial.

Como fruto de la terminación de la guerra mundial se presenta el pavoroso período de la inflación y esto no es solamente en Chile, sino que un reflejo de la situación porque atraviesa el mundo. En la época en que vivimos no se pueda ser extraño a los fenómenos económicos exteriores. Producimos muchas materias primas, pero nos faltan las herramientas para transformar estas materias de nuestro suelo, en manufacturas, dando mayor trabajo al obrero chileno y economizando divisas, sin las cuales la balanza de pagos nos es tan perjudicial.

Pero, mientras tanto, nuestros productos se venden a un precio inferior, como consecuencia de los salarios que se pagan, para ser exportados por las firmas extranjeras, que las colocan en dólares y en libras esterlinas. De aquí resulta, entonces, un gran desequilibrio económico. Tenemos que importar trigo porque nuestra producción es inferior al consumo interno; tenemos un déficit en la producción de leche; carecemos de carne, teniendo que traerla desde la República Argentina, lo mismo ocurre con el aceite y carecemos de divisas.

Es por esto que nuestra producción debe ser aumentada, pero en cambio, hay que pagar salarios que estén en relación con el costo de la vida, y esta es la mayor dificul-

(PASA A LA PAGINA 3)



Ministros de Estado, autoridades y dirigentes que presidieron el acto inaugural de la II Convención

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TARZAN (1744) ATAQUE SIMIO Por Edgar Rice Burroughs



GUIA DE URGENCIA

LA NACION
AGUSTINAS 1269
Casilla 81-D
AGENCIA: Maule 1005
AGENCIA GENERAL. Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

MAYO
16
VIERNES
SANTOS DE HOY
Juan Nepom.
SANTOS DE MAÑANA
Pascual Bail.

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 19 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Se registraron malas condiciones atmosféricas, con lluvias y chubascos que abarcaron la mayor parte de la zona central. En el resto del país hubo buen tiempo, con nublados parciales y vientos del suroeste, salvo algunas lluvias y nevadas de carácter local en el extremo sur.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo que afecta a la zona central, tiende a declinar, y reina buen tiempo con nubosidades parciales y vientos del sur y suroeste en la mayor parte del territorio.

ARICA A COQUIMBO: Bueno, Nubosidades matinales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso. Tendencia a mejorar.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Chubascos locales. Vientos fuertes del suroeste y oeste.

PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 15): máxima: 18.6 grados a las 14 horas; mínima: 8.8 grados a las 6.50 horas.

Humedad relativa del aire (día 15): máxima: 88 o|o a las 6.30 horas; mínima: 53 o|o a las 13.15 horas.

SOL (día 16): sale: a las 6.27 horas; puesta: a las 16.51 horas.

LUNA (día 16): sale: a las 2.02 horas; puesta: a las 14.41 horas; fase: luna nueva el día 20.

LLAMADOS DE URGENCIA

	Fonos
Asistencia Pública: San Francisco 85	69191
POSTA N.o 2. Maule esquina Chiloé	50061
POSTA N.o 3, Compañía-Chacabuco	91011
POSTA CISTERNA, Esperanto 0137, Cisterna	146
POSTA ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval - Villaseca.	43360
POSTA Avda. PROVIDENCIA, Avda. Manuel Montt N.o 403	45671
POSTA SAN MIGUEL. Gran Avenida 3204	51454
CARABINEROS PREFECTURA GENERAL: Moneda-Morandé	60151
COMISARIA DEL TRANSITO: Huérfanos 547.	82012
CRUZ ROJA: Independencia 339	62725

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 10 AL 17 DE MAYO DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
La Caridad	Roa y Cía.	21 de Mayo 694
Francesa	Donoso y Cía.	San Pablo 2002
Londres	L. Oyanedel	San Pablo 4101
Maipú	Stulzel y Cía.	Santo Domingo 3003
Iglesias	P. Iglesias	Alameda O'Higgins 1707
Roma	P. Pace	Alameda O'Higgins 3702
Iquique	O. Méndez	Dolores-Iquique
Mendoza	V. Resczcinski	Carrascal 4220
Bremen	E. Pino	J. J. Pérez 5273
Prieto	Arias y Cía.	Prieto 1806
O'Higgins	Corvalán y Cía.	F. Vivaceta 899
Francesa	J. Bouille	Buenos Aires 290
Modelo	Suc. Waisman y Cía.	Recoleta 2110
El Salto	G. Vergara	Recoleta 1307
Recoleta	M. Contreras	Recoleta 237
Simón	I. Gil	Independencia 895
Prado	R. Saa	Independencia 2598
Santa Elena	G. García	Nueva de Matte 332
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)
Bentjerodt	E. Bentjerodt	Alameda O'Higgins 2801
San Luis	F. Lehuedé	Blanco Encalada 2199
Belén	P. Rojo	Nataniel 690
Royal	I. Macaya	Portugal 201
Iris	C. Marchant	Avenida Matta 410
Pinto Soto	San Martín y Cía.	San Diego 1325
Valparaíso	R. Galleguillos	Exposición 1488
Viel	B. Besoaín	Avda. Viel 1906
Franklin	Suc. C. Waisman	Franklin 795
Carmen Mena	A. Aburto	Carmen Mena 415
Lo Ovalle	Palma y Cía.	Fuenzalida Urrejola 432
Lo Espejo	R. Arlegui	Gran Avenida 9481
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
San Crescente	S. Bulat	Avenida Italia 1501
Radium	Iriarte y Cía.	Avda. Manuel Montt 2502
Ghiglino	M. Arriagada	Avenida Providencia 1410
Apoquindo	A. Castellanos	Avenida Apoquindo 789
Cristi	O. Cristi	Avenida F. Bilbao 2010
Babel	A. Arnaud	Diagonal Oriente 3710
Padig	P. Vuskovic	Avenida Villagra 25
Central de Macul	H. Santander	Av. J. P. Alessandri 311

TRIBUNALES

HORARIO

Los Tribunales de Justicia funcionarán de acuerdo con el siguiente horario:

De 13.30 a 17 horas todos los días excepto sábados que funcionan en la mañana, de 8.30 a 12.30 horas.

PRONOSTICOS DEL CAP. LUX

Algo caluroso.
Chubascos de viento y lluvias.
Depresión barométrica.
Precipitaciones atmosféricas u oscilaciones sísmicas.
Rodados de nieve y truenos, relámpagos cordillera.

REGISTRO CIVIL

	Fonos
Dirección General, Huérfanos 1564	63222
Archivo, Huérfanos 1554	63222
1.a y 6.a Circunscripción, Bellavista 34	66777
2.a Circunscripción, Huérfanos 1550	63222
3.a Circunscripción, Amunátegui 256	60948
4.a Circunscripción, Serrano 360	—.—
5.a Circunscripción, Echaurren 439	92573
7.a Circunscripción, Lira N.o 88	—.—

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

Informaciones generales: Teléfono N.o 84608.

SERVICIO DIARIO

(Salen de Los Cerrillos)

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en: Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, a las 8 horas.

Avión Santiago a Concepción: Con escala en Cauquenes, a las 9 horas.

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en Vallenar, a las 6 horas (con ida y regreso en el mismo día).

Avión Santiago a Arica: Con escala en: Vallenar, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, a las 7.15 horas.

Avión Santiago a La Serena: Con escala en Ovalle, a las 12.30 horas.

Avión Santiago a Valparaíso: 10, 12, 14 y 16 horas.

SERVICIO INTERNACIONAL

(Teléfono N.o 61307)

Línea Aérea Nacional, diariamente, avión Lodestar a Buenos Aires, a las 7 horas.

BRITISH AIRWAYS

Avión a Londres e Intermedios: Domingos a las 8 horas y jueves a las 10 horas.

PANAGRA

Informaciones: Teléfono 81967.

AL NORTE:

Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.

Avión Douglas DC-3, domingo y miércoles, a las 7 horas.

BUENOS AIRES:

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.

Avión Douglas DC-3, Santiago, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
1001	Flecha	7.45	P. Montt	0.58	Viernes
1003	Flecha	8.00	Chillán	20.38	Mar. Juev. Sab. comb. Talcahuano
11	Ordinario	8.15	Alcones	16.33	Mar. Juev. Sáb. comb. Pichilemu
23	Ordinario	8.30	Cartagena	11.19	Diario
41	Local	8.35	S. Bernardo	8.58	Días trabajo
3	Ordinario	9.30	S. Rosendo	21.01	Diario
43	Local	11.30	Rancagua	13.35	Diario
13	Ordinario	14.10	Talca	20.20	Diario (Comb. Chillán: mar. juev. y sábados)
5	Ordinario	16.00	Curicó	20.35	Diario
9	Directo	17.15	Temuco	8.16	Lun. y miér. comb. P. Montt
25	Ordinario	17.35	Cartagena	20.25	Lunes a viernes
25A.	Ordinario	14.30	Cartagena	17.28	Sábado
15	Local	19.30	Rancagua	21.35	Diario
7	Nocturno	20.30	Talcahuano	11.00	Diario. Comb. Osorno

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
2	Expreso	7.45	Puerto	10.57	Diario
10	Ordinario	8.15	Puerto	12.40	Diario
4	Expreso	11.45	Puerto	15.00	Diario
8	Ordinario	14.00	Puerto	18.28	Diario
6	Expreso	17.45	Puerto	21.1	Diario, excepto domingo
12	Ordinario	20.00	Puerto	23.55	Diario

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
42	Local	7.15	S. Bernardo	7.38	Diario
16	Local	6.20	Rancagua	8.16	Diario
8	Nocturno	19.00	Talcahuano	9.10	Diario, excepto domingo
26	Ordinario	8.00	Cartagena	11.00	Diario
14	Ordinario	6.15	Talca	12.40	Diario
44	Local	14.00	Rancagua	16.02	Diario
4	Ordinario	6.00	S. Rosendo	18.20	Miér. vier. dgo. (Comb. Pichilemu
12	Ordinario	12.31	Alcones	19.18	Mar. Juev. y Sáb.
24	Ordinario	17.30	Cartagena	20.35	Diario comb. Temuco
1004	Flecha	13.45	Chillán	19.40	Mar. Juev. y Sáb. comb de Talcahuano
6	Ordinario	8.28	Talcahuano	23.32	Diario, comb. Temuco
1002	Flecha	7.20	P. Montt	0.20	Domingos
10	Ordinario	20.15	Temuco	11.10	Martes y Jueves

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Llega	DIAS DE CARRERA
71	Excursionista	20.45	0.41	Domingos y festivos
1	Expreso	7.45	10.54	Diario
9	Ordinario	8.15	12.47	Diario
3	Expreso	11.45	15.01	Diario
7	Ordinario	14.00	18.30	Diario
	Expreso Puerto	17.45	20.56	Diario
11	Ordinario	20.00	23.50	Días trabajo
55	Expreso	20.00	23.38	Domingos y festivos

LA NACION
Mesa Central ... 8222...
Jefe de Crónica ... 6703...
Director ... 6847...
Gerente ... 6059...
Jefe Propaganda ... 8860...
Pdte. del Consejo ... 8233...

ALARMAS DE INCENDIOS

Santiago ...
Cisterna 166 y ...
Ñuñoa ...
San Miguel ...
Quinta Normal ...
Puente Alto ...
San Bernardo ...

POLICLINICA GRATUITA

Curaciones Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4.30 P. M.

Servicio Dental. — Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: de 8.45 a 9.45.

Luz ultravioleta: lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 6 años: miércoles de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: Jueves de 1.30 a 4.30 P. M. ... no 62725.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 16 de mayo de 1947

PRECIO DEL TRIGO

El Gobierno está empeñado en intensificar la producción triguera.

En la actualidad, la agricultura nacional no está en condiciones de abastecer las necesidades del país, respecto a este cereal, con lo que se suscita una marcada diferencia entre el consumo y la oferta, que obra provocando toda clase de dificultades. La precaria capacidad de aprovisionamiento de la industria agrícola, de ninguna manera es esencial, desde el momento en que una campaña anterior bien llevada produjo un superavit de trigo en 1943. Es, pues, perfectamente posible elevar el volumen de la producción a un nivel compatible con la demanda interna.

Teniendo esta convicción, el Ministerio de Agricultura ha comenzado a actuar, como es lógico, abordando el problema básico. En primer término, es menester interesar a los agricultores para que aumenten las áreas cultivadas. La revisión del precio oficial del trigo no tiene otra significación que la anotada, esto es, promover la formación de un ambiente económico favorable para que los cultivadores den mayor preferencia a las siembras del cereal. Los alimentos derivados del trigo son imprescindibles, y existe la obligación del Gobierno de proporcionarlos en cantidades adecuadas a la población. El déficit de trigo se está compensando con importaciones del producto argentino. A pesar de lo gravosas que son esas adquisiciones en el exterior, no resta otra alternativa que hacerlas, puesto que la interrupción de las compras de trigo extranjero involucraría provocar una aguda crisis alimenticia. Depositado en tierra chilena, este cereal alcanza un subido precio, que excede de quinientos pesos el quintal métrico. En otras palabras, mientras al agricultor chileno se le pagan doscientos treinta y dos pesos, el Estado desembolsa más de dos veces esa suma por unidad de medida. ¿Acaso, entonces, no es más lógico fijar precios mayormente remunerativos para el cultivador chileno, que junto con aumentar la producción reporten, a la postre, una economía para el Estado?

Últimamente se ha estado falsificando este problema de estricto carácter económico, a instancias de ciertos intereses políticos. Si se le examina en forma serena e imparcial, no puede menos que convenirse en que el incremento de la producción, mediante precios más remunerativos, significa mejorar las condiciones económicas reflejadas por las cifras totales y últimas. El gobernante tiene la obligación de mirar al futuro, de ser previsor, por lo cual debe preferir una solución definitiva a una transitoria. Lo contrario es demagogia.

De acuerdo con la promesa formulada a los agricultores de la zona de Cautín, la fijación del precio oficial que regirá para las cosechas de 1948 será acordado oportunamente. Es decir, se adoptará una solución en la época del año en que es posible influir sobre la naturaleza de las siembras, mediante precios que realmente interesen. De esta manera, los planes de fomento triguero se tornan orgánicos y operantes.

De acuerdo con esta misma precavida política, sería conveniente dotar al Instituto de Economía Agrícola de los recursos indispensables para la adquisición de trigo que sea necesaria a fin de mantener el precio oficial. Precios remunerativos y la seguridad de colocar sus productos, son los incentivos que necesitan los cultivadores para entregar al país una abundante recolección de trigo.

Proyecto interesante

La ley que creó la asignación familiar para los empleados adolece de un serio vacío que es necesario remediar para que llene debidamente sus finalidades sociales.

Establece la ley en referencia que los jefes de familia dejan de recibir la asignación que corresponde a los hijos cuando ellos hayan cumplido los 18 años. Es decir, que esta ayuda se resta a los hogares cuando empieza a hacer más falta, desde el momento en que es precisamente a partir de esa edad cuando los hijos obligan a mayores sacrificios para darles educación y afrontar los subidos gastos que demandan, tanto más si se trata de jóvenes que cursan estudios universitarios.

Es indudable que estas cuotas que los empleados perciben al final de cada mes por cargas de hogar, de ninguna manera son suficientes para atender los desembolsos que las necesidades de éstas provocan, pero no es menos cierto que no dejan también de significar para muchas familias, donde las entradas ordinarias son demasiado precarias, un aporte provechoso.

Casa, alimentación y vestuario, especialmente donde hay hijos, consumen el total del presupuesto doméstico, y entonces, el empleado debe hacer verdaderos prodigios para poder desenvolverse, a costa, a veces, de privaciones, en esta época en que la subsistencia ha llegado a límites increíbles y desconcertantes. Y surge el otro gran problema de todos los padres: la educación de los hijos, sujeta también, a no pocas exigencias, como matrícula, uniformes, libros etc.

En estas circunstancias la asignación familiar puede reportar mayores beneficios, pero es, desgraciadamente, cuando la actual legislación la suprime. A fin de que la ley quede colocada dentro de un amplio espíritu social, algunos miembros de la Honorable Cámara de Diputados han presentado un proyecto modificando sus actuales disposiciones, en el sentido que la cuota por cargas familiares, tratándose de los hijos, se pague a los mayores de 18 años y menores de 23, siempre que acrediten con certificados competentes, que siguen cursos regulares universitarios o de especialidad técnica.

Esta iniciativa de los parlamentarios cuenta con la aceptación de numerosos miembros de la Honorable Cámara, lo que indica que será despachada favorablemente.

Se solucionará así una deficiencia que restringe todo el alcance social que el legislador quiso dar a la ley que estableció la Asignación Familiar.

BIBLIOGRAFIA

"EL ECONOMISTA"

El No 7 de esta revista trae el siguiente material de lectura:

—Un gran plan hidroeléctrico para Chile.
—La industria carbonífera recibe nuevo impulso.
—Seguridad (Editorial).
—Los institutos comerciales y la enseñanza técnica, por Edo. Pérez.
—El progreso de Chile frente a la legislación.
—Remates, martilleros y ferias.
—Curso de técnica y contabilidad, por Luis Valente.
—La cuestión monetaria y la "Acción Cívica y Cultural".
—Lectura e interpretación de balances, por Humberto Meza Andrade.
—La CODENTAL con cien mil pesos de capital obtuvo $ 1.631.886.78 de utilidades.
—El Servicio Militar de los Pascuenses, por el Mayor Gregorio Ro...
—El Ejército se preocupa de Isla de Pascua.
—Por qué el Gobierno no resuelve el rescate de Isla de Pascua.
—El Subsecretario de Marina se ... contra la prensa por lo de Pascua.
—La Convención de Periodistas solidarizó con el director de "El Economista".
—Enciclopedia económica y financiera de "El Economista", por el Dr. H. Max.
—Valor de la propiedad.
—El delito económico, por Raúl L. Simón.
—El derrumbamiento vertical de Paraf embaucador de los copetones criollos.
—Carlos van Buren, el filántropo alegre, por Mario Barros V. B.
—Jorge Rojas Miranda y el carbón de piedra, por M. Vergara Gallardo.
—Inversiones en Júpiter, por Adolfo Ibáñez.
—El nuevo presupuesto británico es una lección para Chile, por Gmo. E. Feliú.
—Mercado agropecuario, por R. A. S.
—Un impuesto que no se ha impuesto aún, por el Dr. Víctor Kruger.

CONFERENCIA SOBRE LA CONSTITUCION DE BRASIL

El lunes 19 del presente mes, a las 19 horas, se efectuará en la Universidad de Chile, la conferencia que dictará don Mariano Fontecilla, ex Embajador de Chile en el Brasil, sobre las disposiciones y proyecciones de la nueva Constitución Política de esa República.

Se invita especialmente a este acto a los señores miembros de la Orden del Cruzeiro do Sul.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN EUROPA, RICARDO A. LATCHAM)

ARTE SOVIETICO EN PRAGA



Antes de partir de Praga, no podemos resistir la tentación de visitar la magnífica exposición de la pintura soviética, por cuyos salones en Slavonskén Ostrové ha desfilado un enorme público, desde el Presidente Benes hasta los chicos de las escuelas. Otras veces hemos presenciado cosas más monumentales, de espectacularidad sugestiva, pero en la presente oportunidad el Ministerio de Propaganda y los dirigentes soviéticos que patrocinan la exhibición han tenido un punto de vista muy recomendable: dar una idea panorámica de la evolución plástica de los rusos, antes que acumular centenares o millares de cuadros. No hace mucho, en Londres, visitamos el King's Picture, y salimos abrumados, verdaderamente aplanados por el conjunto monumental que no deja tiempo de respirar ni de asumir una actitud crítica. Aquí las cosas se han estilado de otra manera, sin que los detalles de propaganda dejen de figurar muy inteligentemente al lado de lo que abarca perspectivas de pura creación. No estamos ante el arte proletario ni predomina, como hace años, una pintura rabiosamente marxista entre los nuevos pintores que ya demuestran las recias improntas de las escuelas occidentales. Sería un poco aventurado hablar de un retorno al clasicismo o de una reversión de valores, pero se nos ha informado que los expositores principales gozan de renombre y de la protección oficial. Desde luego, los retratistas son soberbios y tienden, como en otros géneros, a lo grandioso. El retrato de Stalin, de A. Gerasimov, realizado en 1939, no es de los más gigantescos, y tiene 113 por 136 centímetros. La naturalidad de la ejecución demuestra un gran dominio del dibujo y parece ser el mejor o uno de los principales productos de la pintura contemporánea soviética. Stalin aparece frente a una mesa, con las características del orador y con su clásica chaqueta, sin las insignias del mariscalato. Tiene una mano colocada sobre unos papeles, y la otra se destaca muy sobria con un ademán clásico. La cara está algo suavizada y quizá el rostro se ve más joven de lo que se imagina uno si toma en cuenta la edad verdadera del gobernante soviético. Gerasimov tiene cierto epicismo en otras producciones, como la soberbia que interpreta a Taras Bulba, el cosaco inmortalizado por Gogol. El realismo socialista en el arte se combina aquí con una graduación más suave, con un cromatismo sintético, de líneas categóricas, pero nada de convencional, como podría temerse en una pintura destinada al pueblo. Los pintores soviéticos han vuelto a la ejecución cuidadosa, al estudio de los grandes modelos y hasta a la imitación de los impresionistas franceses. Muchos de los artistas han viajado y han dejado el testimonio de su residencia en el extranjero en paisajes franceses, italianos y alemanes. No faltan algunas notas de Londres, vivamente salpicadas de humo, de niebla y del inolvidable cielo inglés, que materializaron sus paisajistas.

La exposición produce un goce especial: la combinación de estilos y de escuelas, sabiamente lograda, la carencia de mamarrachos de propaganda; la ausencia del vanguardismo, que embadurna otros salones. Alguien nos dice que los rusos van de vuelta de los ismos y se esfuerzan ahora por mostrar su intimidad emocional, el paisaje patrio, la historia nacional, la gesta de su lucha contra los alemanes. La guerra, naturalmente, ha clavado su garra en la imaginación soviética; pero también percibimos la moderación de su actitud plástica ante un hecho que hirió tan dramáticamente a su pueblo. Abundan los cuadros de guerrilleros, con fondos nevados, bosques e isbas. Los campesinos y las mujeres vestidas de soldados decoran estas muestras gráficas de la resistencia al invasor.

La actual pintura rusa no tiene ese aspecto de clausura que proporcionan, por lo general, sus novelistas, con la excepción de Ehrembourg. Los artistas han gozado de pensiones, han salido al exterior y se han sumergido en la atmósfera de Roma, de París y de Londres. Esto lo puede percibir cualquier aficionado si compara tan robustas muestras de su plasticidad instintiva con los primeros brotes del ímpetu pictórico revolucionario, en los años comprendidos entre 1920 y 1940. La guerra ha enseñado muchas cosas a los rusos, y su actitud frente al mundo occidental nos parece más comprensiva, por lo general, que lo que sospechamos en América. La circunstancia de que no seamos comunistas ni siquiera simpatizantes de esta doctrina, puede implicar un punto de vista objetivo que nos interesa transmitir a los lectores chilenos. El ruso pasa por un momento sobresaliente, en que ha recibido un choque emocional profundo al verterse hacia los países vecinos en los años del conflicto reciente. No sólo conoció a los ingleses, franceses, checos y demás pueblos eslavos, sino que enriqueció su experiencia interna con el trato de culturas y de lenguas diversas y hasta ayer impenetrables. Esto lo palpamos en la exposición, lo sentimos en su atmósfera viva y también lo hallamos transparente en los juicios de los críticos checos e ingleses que nos acompañan.

El fenómeno eslavo, que hemos vivido directamente durante tres semanas, merece una atención desapasionada por parte de los que no quieran vivir a la sombra de los prejuicios y de las opiniones standardizadas. La pintura rusa despliega inteligencia, virginidad y gracia. Pasamos aquí de lo épico a lo familiar, de lo patriótico y guerrero a un paisajismo maravilloso, con mercados orientales, viñetas de Samarcanda, grupos juveniles, deportivos y retratos de factura burguesa, como la excepcional evocación de una bailarina, debida al pincel ubícuo de Gerasimov, que es un óleo de 200 por 137,5 centímetros, y fué compuesto en 1939.

El arte socialista se ha vertido también en un curioso y enorme panneau que representa a un aldeano con alas, o sea, al campesino que empieza a libertarse de la servidumbre en la gleba. Aquí los colores son algo chillones, con muestras de oleografía y propaganda, pero hay cierta originalidad y fuerza que compensan de esas máculas o ingenuidades de la composición. Ahora los pintores rusos no rehuyen el retrato de caballete, que tanto repugna a Siqueiros, el artista mexicano, quien lo condena como algo decadente y burgués. El retrato de caballete ha recibido un tratamiento prolongado y casi minucioso en determinadas obras de A. Gerasimov, como los dedicados al Mariscal Tolbuchin y a Terechenko. Los mariscales, los artistas y las mujeres famosas se entreveran con otras efigies más modestas de aldeanos y de trabajadores distinguidos. Pero, en el fondo, hay, como es natural, una perspectiva socialista que conduce el arte al servicio de las masas, pero por caminos más selectos y por medio de una educación plástica bien lograda. La salida de los rusos de su medio natural los ha enriquecido, y al captar las esencias del arte occidental, parecen haber suavizado su realismo y temperado su tendencia a lo monumental. El más ciclópeo de los cuadros exhibidos en Praga es uno que con certero instinto y seguros trazos conserva una de las conferencias de los grandes estadistas de las Naciones Unidas. Allí admiramos el puro de Churchill, la sonrisa de Roosevelt y el gesto ambiguo e inteligente de Stalin, sin que falten tampoco la silueta impecable de Eden y la expresión militar de Marshall. Los pintores militares han sabido penetrar en la desolación indescriptible de Berlín, que parece una nueva Cartago, entre sus ruinas. Varios cuadros indican la emoción eslava ante el castigo infligido a la orgullosa capital del Tercer Reich. Los rusos han elegido rincones característicos, y por lo general un tanque está colocado ante los mancillados monumentos de las glorias militares o frente a los que fueron los cuarteles y palacios de la capital alemana. El mejor de estos pintores es A. Dejneka, que ha compuesto cinco paisajes reproduciendo los escombros de Berlín o sitios importantes de la ciudad, como el Museo del Emperador Federico y el Jardín Zoológico. También son impresionantes las escenas, teñidas de epicismo, destinadas a inmortalizar la defensa de Sebastopol. Hemos dejado este conjunto con la firme convicción de que se está operando una transformación profunda en la mentalidad rusa. Sus artistas reflejan la curiosidad natural de un pueblo que vivió encerrado durante años preparándose contra una inminente agresión exterior. Los artistas se han sacudido de la rutina y buscan un acomodo entre su sólido realismo tradicional y un eclecticismo plástico obtenido en el trato con nuevas culturas y corrientes occidentales, que han matizado y pulido su temperamento. Olvidamos por unas horas el duelo que tienen pendiente las Cancillerías y pensamos que el arte es un vehículo pacífico que une a los países y los saca de sus sórdidos nacionalismos. Si la política rusa corresponde a lo que exteriorizan sus pintores (cosmopolitismo, reacción antigregaria, negación del falso vanguardismo), podríamos decir que mucho se habría avanzado en el camino de la paz. Pero afuera los signos son más obscuros y las dificultades saltan por todos lados...

R. A. L.

El Gabinete boliviano

Ayer ha jurado el nuevo Ministerio que acompaña al Presidente de Bolivia, Dr. Enrique Hertzog, en el cumplimiento de la difícil e ingrata tarea de gobernar a un país que durante dos años sufrió una de las más duras y sangrientas tiranías que registra la Historia de América. Después de una encomiable actitud conciliadora, que supo sobreponerse aún a las incomprensiones de la beligerancia política, el Presidente Hertzog ha llamado a colaborar a los tres grandes partidos democráticos de Bolivia: el Partido Unión Socialista Republicana, el Partido Liberal y el Partido de la Izquierda Revolucionaria. Con este gesto, la democracia boliviana señala una lección cívica de profunda importancia.

No sería justo en esta hora, en que parece que la democracia del país hermano se organiza definitivamente en un noble afán progresista y renovador, olvidar el gesto y la actitud caballeresca y profundamente democrática del Dr. Luis Fernando Guachalla, ex candidato a la Presidencia de la República por la combinación de los Partidos de la Conciliación Nacional. En efecto, desde un principio el doctor Guachalla dió a la lucha electoral y al proceso posteleccionario un nivel de cultura cívica enaltecedor y reconfortante, enseñando que la práctica de la democracia debe contar con espíritus capaces de sacrificar sus más legítimas expectativas en aras de la concordia y del afianzamiento de las instituciones cívicas y civiles de un país. Diplomático de larga carrera, el doctor Guachalla, una vez finalizado el proceso electoral, ofreció todo el concurso de su innegable capacidad al Presidente electo, y en una actitud digna, pidió que todas las fuerzas que le acompañaron en la lucha depusieran las diferencias ideológicas para cooperar en el renacimiento democrático de Bolivia. Después de arduas y pacientes gestiones, donde contó en todo momento con la iniciativa catalizadora del Presidente Hertzog, se ha organizado el gabinete de concentración nacional que la opinión pública boliviana esperaba.

El gesto democrático de Bolivia, donde el candidato vencido, por primera vez en la historia de ese país, da su amplia y valiosa cooperación a su vencedor, tiene proyecciones innegables. Bolivia afianza el régimen democrático y civil, y es de desear que este gabinete sea un augurio de mejores días.

EN LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Esta noche, a las 22 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— SEPTICEMIA A ESTREPTOBACILO MONILIFORME.

Profesor doctor Arturo Droguett y doctores: Federico Philippi y Pablo Raffo S.

(Cátedra de Medicina del profesor Ramón Vicuña Herboso.— Hospital de San Vicente).

2.— ENDOCARDITIS BACTERIANA SUB-AGUDA CURADA. — COMPROBACION NECROPSICA.

Doctores: Alejandro Olivares, Eduardo Fritis y Roberto Barahona.

(Sección A de Medicina y Cátedra de Medicina del profesor H. Alessandri e instituto de Anatomía Patológica del doctor Ismael Mena. — Hospital del Salvador).

3.— ENSAYOS DE TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES ALERGICAS.

Doctor Eduardo Díaz Carrasco y señor Luis Ross.

(Sección A de Medicina y Cátedra de Medicina del profesor H. Alessandri.— Hospital del Salvador).

CAMBIO DE HORA

Fragmento de una conversación:

"Te veré esta noche, a las tres de la tarde".

Máximo Severo

VICENTE ROCAFUERTE (1847-1947)

Hace cien años hoy que murió en Lima Vicente Rocafuerte, uno de los Presidentes más grandes del Ecuador. Rocafuerte nació en Guayaquil en 1783, y fué educado en París junto con hermanos y parientes de Napoleón. Cuando regresó al Ecuador, a los veinte años de edad, no quiso tomar parte en los preparativos revolucionarios contra España, por estimar que todavía no era tiempo. Los sucesos le dieron razón, porque Morales y Montufar, que no hicieron caso de sus sabios consejos, perdieron la vida en el movimiento emancipador de 1809, al declarar la independencia de Quito.

Sin embargo, su mayor anhelo era la libertad de su patria y de América toda, porque este hombre extraordinario consideró a América como un solo todo, pensando que mientras hubiera una parte de ella bajo el régimen español, ninguna de las otras partes estarían realmente libres. Poco tiempo después del fracaso de la revolución de Quito, Rocafuerte regresó a Europa y visitó casi todos los países, incluyendo a Rusia. Fué elegido diputado por Guayaquil a las Cortes de Cádiz, y por no besar la mano del Rey de España en Madrid fué perseguido y tuvo que escapar a Perpignan, Francia. En sus correrías por el Viejo Mundo conoció a mexicanos influyentes que lo invitaron a su país a combatir las pretensiones de Agustín de Iturbide, que quería proclamarse Emperador de México. Los mexicanos lo consideraron como a un compatriota, hasta el punto que en premio a sus servicios a México lo nombraron Ministro de México en Dinamarca y Alemania.

Rocafuerte conoció en París a Bolívar, Lafayette y Napoleón, y cuando él se hallaba en Cuba, de viaje a Estados Unidos, recibió una carta de Bolívar para que cumpliera una misión en España. Esta consistía en averiguar si los españoles revolucionarios podrían ponerse de acuerdo con los americanos a fin de derrocar el régimen monárquico en América. Rocafuerte cumplió la misión y regresó a México y a Estados Unidos donde conoció al Presidente Monroe y a su Secretario de Estado, Adams, quienes secundaron sus planes de emancipación del Continente latinoamericano.

Cuando regresó definitivamente al Ecuador, en 1833, Rocafuerte halló a su patria en un estado caótico, destrozada por la anarquía. Después de sufrir persecuciones, prisiones y exilios, fué finalmente elegido Presidente de la República en 1835. Gobernó hasta 1839, y durante su régimen consolidó en el país las instituciones que han sido las bases de la nación. Escritor y polemista notable, fué autor de numerosos estudios políticos y discursos; educador por sobre todas las cosas, estableció los primeros colegios del país, y como diplomático, fué sin duda uno de los más extraordinarios que haya producido América Latina. Como Consejero del general mexicano Michelena, en 1825, ayudó a conseguir un empréstito de 16 millones de libras esterlinas en Londres; logró obtener el reconocimiento de la independencia de México, de Canning, así como la de Colombia y Argentina, y gracias al préstamo de 63.000 libras para cubrir una cuota del empréstito colombiano en Londres, que había ya devengado, puede decirse que en gran parte Colombia pudo financiar la revolución de Perú y Bolivia. Rocafuerte, bajo su propia responsabilidad, distrajo fondos del empréstito mexicano para ese objeto, y de este modo coadyuvó como pocos al afianzamiento de la independencia de países hermanos.

Después de prestar grandes sacrificios a su patria y de sufrir más destierros y privaciones, en 1847 fué nombrado Ministro del Ecuador en Chile, Perú y Bolivia, pero murió repentinamente en Lima, el 16 de mayo de 1847.

SEGUNDO TOBAR.

UN RECITAL DE POESIA PERUANA

En la tarde de hoy, a las 18.30 horas, el conocido artista Sergio Roberts dará un recital de poesía de autores peruanos en el Instituto Nacional, calle Arturo Prat 53. El miembro de la Academia de Letras Castellanas, don Enrique Lihn, precederá el recital con un breve estudio acerca del arte poético peruano y de su intérprete. La entrada es libre.

Otro acuerdo necesario

La Corte Suprema de Justicia se ha solidarizado con el acuerdo aprobado por la Corte de Apelaciones de Santiago, en el sentido de hacer presente la grave situación económica del personal que sirve a los Tribunales de la República. Y tres miembros del más alto Tribunal del país han llegado hasta el Jefe del Ejecutivo, para interesarlo por este problema económico del personal judicial y obtener el pronto despacho de una ley de aumentos de sueldos para ese personal.

Ningún organismo, persona o diario, puede desconocer la realidad de este grave problema económico que ha determinado que, por vez primera, un alto Tribunal llegue a considerarlo en sus acuerdos siempre referentes a asuntos de la administración de una buena justicia. Es lógico suponer, aún sin la propia intervención de los afectados, que si la crisis económica en que se debate la ciudadanía — proyección de una crisis mundial de postguerra— afecta a empleados, obreros, funcionarios del Estado y pequeños comerciantes y profesionales, tiene, lógicamente, que afectar también al respetable sector asalariado de los Tribunales.

Desgraciadamente, tanto el acuerdo de la Corte de Apelaciones de Santiago como la intervención de la Corte Suprema, y como las asambleas en que se reunieron los funcionarios judiciales, en las que se habría hablado hasta de huelga de ese personal, han coincidido con el plan anti-inflacionista del Gobierno expuesto ante la Cámara por el Ministro de Hacienda, y que consulta la estabilización de sueldos y salarios, a más de la estabilización de los precios.

Una medida de tal naturaleza no admite excepciones, ya que se desnaturalizaría por su base, pues el Gobierno no puede colocarse en el mismo predicamento de ciertos órganos de prensa conservadores, que le suponen al Poder Judicial una situación de preponderancia y excepción, distinta a la de los otros Poderes del Estado. Si se aceptara la teoría en beneficio de un aumento de sueldos judiciales, no podría negarse este beneficio al profesorado nacional, que sufre, en condiciones peores que los funcionarios de Cortes y Juzgados, el efecto de una vida cada vez más cara y de unos sueldos exiguos que se hacen, con la inflación, cada vez más pequeños e insuficientes. Cabría lo mismo decir en cuanto al numeroso personal de Correos y Telégrafos, del Servicio de Prisiones y del Gobierno Interior...

Pero ya que de actuaciones judiciales se trata, habría la conveniencia de traer al terreno de la actualidad algunos puntos de procedimiento que bien merecen también acuerdos en Pleno, tanto de la Corte de Apelaciones como de la Corte Suprema de Justicia, y cuyas proyecciones irían mucho más allá de los muros de Cortes y Juzgados.

Se trata de la expedición, celo y severidad que los habitantes de Chile, sometidos a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, desearían ver ejercidos en todos esos numerosos y tristísimos casos de heridos y muertos en accidentes del tránsito, por culpa de la inconsciencia, ebriedad o prepotencia de los conductores de vehículos particulares, de arriendo y de locomoción colectiva.

Mientras en otros países, donde los Tribunales son también muy respetados, las heridas y muertes en accidente culpable de tránsito son puros y simples homicidios, en Chile hay una facilidad pasmosa para que los hechores salgan inmediatamente — en libertad bajo fianza — de las detenciones judiciales, en especial cuando su situación social y económica los hace respetables. Y como día a día el número de accidentes con su cortejo de muertos aumenta, toda la población clama por una mayor severidad de los jueces para con los delincuentes del volante.

Un diario de ayer exhibe orgullosamente dos condenas de esta naturaleza. Una, a un maquinista de tranvía le significarán 541 días de presidio, en vez de los 541 días de relegación que le había otorgado el Juez, cuatro años después del accidente que le costó la vida a dos personas.

Detalles como este, entresacados de la nutrida actuación judicial de la capital y de provincias, son los que nos empujan respetuosamente a insinuar la conveniencia de que las Cortes tomen acuerdos en Pleno para exigir mayor rapidez y severidad en la defensa de la vida e integridad física de los habitantes de la República. Preocupaciones de ese género, por parte de los altos Tribunales, merecerían la gratitud nacional.

G. E. F.

De la realidad económica

El problema del trigo es de por sí grave. La cosecha del cereal ha estado tan por debajo de las necesidades del consumo, que se está estudiando la fijación de precios todavía más remunerativos para 1948. De esta manera se pretende interesar a los agricultores para que aumenten la importancia de los cultivos.

Si serio es el problema, todavía se lo está agravando más con el retardo en la tramitación de ciertas solicitudes en el Consejo de Comercio Exterior.

En efecto, los molinos envasan la harina en sacos de osnaburgo. Como la producción nacional es insuficiente, se está internando el artículo. Mas las autorizaciones del Comercio Exterior demoran en forma inexplicable, hasta el punto de haberse producido una fuerte escasez del osnaburgo. Las consecuencias son claras: la falta acarrea la especulación, de una parte, y de otra se resiente la molienda porque los molineros no tienen en qué ensacar la harina. Se ha llegado a hablar de la paralización de algunos molinos.

Si en lugar de prolongarse las tramitaciones seis y más meses, se hicieran en tiempo normal, estos inconvenientes artificiales desaparecerían. Sobre el funcionamiento de los servicios públicos existe una circular de S. E. el Presidente de la República, que recientemente ha sido reiterada por el Secretario General de Gobierno.

Las ferias libres andan mal No se respetan los precios oficiales. Por otra parte, no existen marcadas diferencias con las cotizaciones de los almacenes y verdulerías, a pesar de que en las ferias no se paga por el capítulo de local y de empleados. Tampoco se cumple con la disposición de exponer la tabla de precios en un lugar perfectamente visible.

Un consejo para las dueñas de casa:

Averigüe la hora en que llega el inspector del Comisariato. Espérelo y no haga sus compras hasta que aparezca este funcionario, teniendo el cuidado de adquirir los artículos en los puestos que estén siendo controlados por ese empleado. Es la única forma de que no la hagan víctima de una especulación desenfrenada. Terminada la misión del inspector, lo habitual es que retorne la marejada de los altos precios.

El Comisariato Departamental debe controlar estrictamente el funcionamiento de las ferias libres.

No todas las cosas andan bien en el Mercado "Presidente Ríos".

En calle Portugal, desde la misma Alameda, abundan carteles anunciando que en el tercer piso del segundo pabellón, o bien, en el segundo piso del tercer pabellón, se vende tocuyo, creas, lienzo, granité, etc., a precios oficiales. Es un almacén regulador.

No obstante, si el esperanzado transeunte se dirige al correspondiente piso de ese pabellón, se encontrará con que está desierto y carece de todas las mercaderías enumeradas.

Preguntaba un consumidor a una empleada si tenía tocuyo, o crea, o lienzo, o granité. Al recibir una respuesta negativa, inquirió:

¿Le queda, entonces, etcétera?

—¡También se nos agotó! —contestó, disculpándose, la empleada.

Retornemos al Comercio Exterior.

Meses atrás, comentamos en varios artículos las trabas y entorpecimientos puestos por dicho organismo a la importación de parafina en pasta, es decir, de la materia prima con que se fabrican las velas.

Pronto se iniciará el racionamiento de energía eléctrica. Un día a la semana carecerá un sector de la ciudad de la luz y de la calefacción tan necesarias.

Pues bien, las velas se venden a precios exorbitantes. Los almaceneros se desprenden de ellas como haciendo un favor personal. La escasez por falta de la materia prima ha traído como consecuencia el abuso y la especulación.

LA NACION tuvo absoluta razón en esa campaña. Los hechos lo prueban.

CID.

HOY SE REUNE EL INST. DE INGENIEROS

Hoy, a las 19.30 horas, celebrará sesión el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, en su local, Moneda 759. Como tema principal se tratará de la próxima Convención Anual, y, en seguida, el ingeniero señor Luis Adduard dará una charla sobre "Las Covaderas de Chile". Terminada ésta, se pasará una hermosa película en colores sobre el mismo tópico.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante Latorre 308
Ex Benavente
Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día

CURSO PREPARACION COmercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades, comprende: contabilidad, aritmética, redacción comercial, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. — Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo N.o 1030. Cerca Puente 30 mayo

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK. BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. mayo 31.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. mayo 31.

PINTURAS PASTA SACK. mayo 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. mayo 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. mayo 31

FIERRO PARA TECHO puertas, ventanas roble, 5x5 por 9 metros largo, pino oregón, tablas cielo, balcones, ventanas de fierro, maderas especiales para galpones. Feria Materiales. Arturo Prat 650. Teléfono 67949 mayo 2[illegible]

CAÑERIA GALVANIZADA cuatro pulgadas, excelente material Mannesmann fierro fundido. Independencia 538. 31 mayo

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 mayo

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. T Tablas piso, Planchas Zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. — San Diego 1278 mayo 28

DEMOLICION. PUERTAS ventanas, galerías, parquet, roble americano, sanitarios, baldosas, ladrillos, tablas piso y toda clase de materiales, Monjitas 478 esquina Mosqueto. mayo 28.

MADERAS NUEVAS, ALAMO cielo $ 4.60, roble 2x3x4 1|2 $ 13. Precios bajos. Irarrázaval 2625.

PUERTAS TERCIADAS, TOdas dimensiones. Av. Irarrázaval 2625.

¡PUERTAS, VENTANAS Standard. Av. Irarrázaval 2625. 31 mayo

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles, Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. mayo 31.

DIVANES-CAMAS, MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. 31 mayo

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. 31 mayo

¡S O M I E R E S! "COLchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.o 86259. 24 mayo

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados, dormitorio, comedor hall y muebles sueltos. Delicias 2456. junio 3.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 31 mayo

MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS.

TAMBOR FIERRO 4.000 LItros, flamante, vendo ocasión. San Diego 743. 23 mayo

CAMPANILLAS ELECTRICAS, grandes, 220 volts, para fábricas, colegios, alarmas. Precio: $ 980, vendo. San Diego 997. 23 mayo

MEDIDORES CORRIENTE continua, vendo. San Diego 997. 23 mayo

MOTORES, ALTERNOS, CONtinuos, convertidores, vendo. San Diego 997. 23 mayo

DINAMOS 220 VOLTS, 2, 16 y 100 caballos, vendo ocasión. San Diego 997. 23 mayo

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORAS! NO OLVIDEN. "Casa Acevedo", arrienda servicios para sus fiestas. Santo Domingo 585, fono 30904 mayo 16.

UN BUEN DATO: ZAPATOS donde Onorato, se compran barato. Agustinas 832. 31 mayo

Por cada Aviso Económico ordenado cualquier día en el mesón de "LA NACION", obsequiamos 3 HOJAS DE AFEITAR

Una cortesía de

COMPEXA

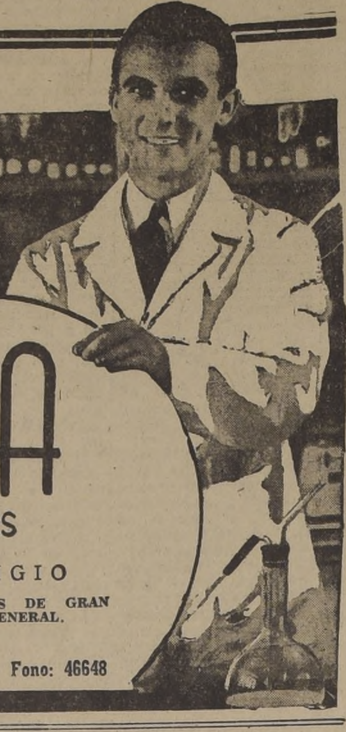
FABRICA DE ACEITES ESENCIALES

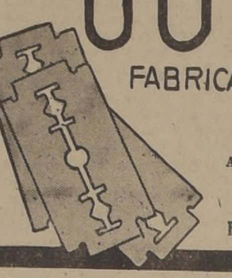
CALIDAD—PRESTIGIO

ACEITES ESENCIALES SUPERCONCENTRADOS DE GRAN CALIDAD; ACEITES AROMATICOS EN GENERAL.

Dirección:

Eleodoro Flores 2418 —:— Santiago —:— Fono: 46648





¡¡PIELES!! CONFECCIONES hechuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos. "El Canadá". Merced 301 15 May.

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. 31 mayo

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. 31 mayo

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Remington", portátil modelo de lujo, nueva, sin uso. Independencia 353. mayo 17.

NEGOCIOS VENDEN.

SE VENDE PATENTE DE ALmacén. Tratar: Calle Cautín 1347. Casa 14. abril 30.

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes, Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, Industrias, Fábricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656. Casilla 2163. 31 mayo

VIAJE COMODO

Equipe su automóvil con portaequipaje liviano y sólido, colocado en diez minutos



CASA JUILLET
BANDERA N.o 652

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se prorroga hasta el 23 de mayo, a las 6 horas, la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado y agua potable de Chañaral, a las que podrán concurrir, además de los contratistas inscritos en el Registro General, los interesados que se inscriban en el registro especial, para el cual no se exige plazo previo.— Santiago, 10 de mayo de 1947.— El Director del Departamento. mayo 22.

POR HABERSE DADO EL aviso correspondiente, queda nulo y sin ningún valor el talonario de cheques N.o 222528 al 222550, serie S., del Banco Italiano. 16 mayo

EN ASAMBLEA CELEBRADA con fecha 14 de mayo de 1947, con asistencia del inspector del Trabajo, señor Edgardo Honorato Arenas, se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de Obreros en Escobas y R. S.. Presidente, Luis Zelaya; secretario Rudecindo Pardo; tesorero, Oscar Molina; derectores, Rolando Lemus, y Samuel Cisterna.Se hace esta publicación conforme al artículo N.o 375 del Código del Trabajo. mayo 18.

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 mayo

PRODUCTOS MEDICINALES.

ROT. EL MEJOR ADELGAZADOR [illegible]chador. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. A. 30

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEtas. Caja Propietarios. dades. Anticipamos rentas. 7 enero-48.

PROPIEDADES COMPRAN.

NECISITASE CASA DE 40 metros de frente por 70 de fondo, con piezas para oficinas. Hall grande. Ubicación: Rosas, Bernardo O'Higgins, Brasil, San Antonio. Enviar propuestas o tratar personalmente con el abogado Boris Orjikh. Moneda 1429. mayo 18.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 enero-48

PROPIEDADES VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5 Teléfono 3656, casilla 2163, Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets, Quintas, Fundos y Terrenos para edificar en Valparaíso, Recreo, Viña, Quilpué, Belloto, Villa Alemana, Limache, Quillota. Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. 31 mayo

"GAC Y CIA. LTDA." (Renato Gac Moreno). Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida. Casas: Avda. Matta, Recoleta, Independencia, Bellavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas. Teléfono 65934. 31 mayo

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

GRAN OPORTUNIDAD: VENdemos casas entre $ 42.000 y $ 83.000 y locales a $ 175.000 a una cuadra de San Pablo y Matucana. Montalva Quiñdos. Teatinos 349. Teléfonos 88111-63858-63839. 23 mayo

$ 290 000, SERRANO 399 ESquina Cóndor, $ 320.000 Portugal 558, vendo sin intermediarios. Teléfono 88085. 23 mayo

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES.

RESIDENCIAL "EL HOGAR", Bandera 647. — Habitaciones, baños, limpieza. Comida primer orden. Pasajeros. Pensión mesa. mayo 31.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420 Facilidades. 31 mayo

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. 31 mayo

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. mayo 31.

¡¡¡RADIOS OCASION!!!! Compra-Venta. Amplificadores. Reparaciones. Lirios 384. (Compañía-Teatinos). Teléfono 64238. mayo 31.

RELOJERIAS

¡DESPERTADORES SUIZOS! Gran surtido, desde $ 230 Estado 33, pasaje. Relojero técnico. Composturas. mayo 31.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! 31 mayo

RELOJERIA SOTO. — SAN Diego 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad Rapidez. 31 mayo

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. 31 mayo

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. mayo 31.

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

CASIMIRES INGLESES italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31 mayo

SASTRERIA "LA FLORIDA" San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades 31 mayo

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 949. Hechuras finas. Cortador Sastre europeo. Concede créditos. 31 mayo

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores Sastrería. — San Diego 1651. Créditos. 31 mayo

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! 31 mayo

SASTRERIA MODERNA, COpiapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. junio 7.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 mayo

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
Fono: 66811

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza, Ternos. Ambos. Con Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN". Bandera 636. mayo 24

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 mayo

ANTEZANA, SASTRE ANAtómico, Huérfanos 880 Casimires ingleses. Elegancia suprema. Perfección máxima. 31 mayo

SASTRERIA ANANIAS. INdependencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. 31 mayo

SAN PEDRO Y DIAZ. CATEdral 1236. Hechuras finas. Virados. Precios módicos. 31 mayo

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. 31 mayo

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos. Hechuras. 31 mayo

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 mayo

SASTRERIA GIANNINI Y Anselmo. Huérfanos 1112. Tercer piso. Hechuras finas. Casimires nacionales e importados. H.A.

SEMILLAS Y JARDINES.

BULBOS DE JACINTOS, Glodiolos, Tulipas, Tulipanes Flor de lazo, Amarylis, Ranúnculos, Semillas de pastos para prados. Semillas, flores y hortalizas. Establecimientos "Osiris". San Antonio 285. (Enviamos provincias). 31 mayo

3 Sastrerías DEFIENDEN SU BOLSILLO
Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644
Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279
Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545
10 meses plazo CREDITOS

TALLERES MECANICOS

TALLER DE NIQUELADO Cóndor 628. Niquelados. Desabolladuras, [illegible]daduras. Garantía. 31

JUDICIALES.

REMATE.— EL TRES DE [illegible] próximo, a las quince horas, el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará [illegible] calle Washington (hoy Pedro Ugalde) N.o 1512, de esta [illegible] Mínimum $ 130,000. Boleta [illegible] Forma de pago $ 70,000 al [illegible]do; $ 30,000 a tres meses y [illegible] a seis meses plazo, contado [illegible] la fecha del remate. Bases [illegible] tecedentes: Secretaría [illegible] autos Iturria con Sánchez.

SEGUNDO JUZGADO CON[illegible] sesión efectiva herencia intestada del Carmen González Gonzá[illegible] Humberto González Avend[illegible] perjuicio derechos cónyuge [illegible] viente. Procedimiento Arts. [illegible] Ley 5427.—Secretario.

PROPOSICION CONVENIO.— Arizti̇́a Bascuñán.—Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago [illegible] licitud de don Aurelio Rodr[illegible] en representación del Banco Americano, verificando cré[illegible] $ 22.300 e intereses [illegible] proveniente letra protestada [illegible] do proveyó. Santiago, ocho [illegible] mil novecientos cuarenta y [illegible] lo principal, por verificado [illegible] dito, publíquese por tres [illegible] LA NACION, y notifíquese [illegible] al Síndico. Al otrosí, [illegible]sente.—Secretario.

Los Avisos Económicos de "LA NACION"

no representan una utilidad para la Empresa. Los avisos económicos son una parte de servicio al público. Millares de personas los leen.

Comerciantes, Industriales, Corredores

de propiedades, profesionales, etc., pueden llamar al fono 82222 y pedir la visita de nuestro agente de avisos económicos, sin compromiso.

OPTICA HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 3898
Teléfono 88075

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (20)



Nuestra principal arteria de tránsito denominada hoy Avenida Bernardo O'Higgins, no era sino un brazo seco del río Mapocho, que los conquistadores llamaron por su hondura, La Cañada. Este cauce era el deslinde sur de la ciudad y pronto se convirtió en un basural.

A principios del siglo pasado, la extensión de la ciudad hacia el sur, transformó a este arrabal en paseo público y fué condecorado oficialmente con el presuntuoso nombre de "Paseo de las Delicias" o "Alameda", sin que por eso perdiera de inmediato su antiguo nombre de La Cañada. Era el centro preferido para la celebración de las fiestas populares. Trazado por un coronel de ingenieros de los jefes apresados en la captura de la fragata española "María Isabel". Tenía seis filas paralelas de álamos de tupido follaje, alineadas con simétrica regularidad, formando una ancha avenida central que terminaba con el templo de las monjas del Carmen Alto. Dos acéquias de agua corrían a uno y a otro lado que separaban las avenidas laterales para el tránsito.

El Director O'Higgins delineó el primer cróquis de este paseo, en 1818, que hoy lleva su nombre, en el que trazó por su propia mano dos óvalos destinados al estacionamiento de carruajes, uno de los cuales vino a ser el recinto que hoy ocupa su estatua ecuestre. — (Sigue).

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES
Asuntos civiles y criminales.
Arturo Prat 722. Departamento 2. Jun. 3

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas Pasaje Matte 81. Oficina 222. 31 mayo

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405 31 mayo

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Fono 61473.— Ahumada 47 mayo 15.

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonar, Estómago, Hígado, Diabetes. Almirante Barroso 57. 2 a 5. Rayos X. 6 Junio

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras. Cirugía 2-5 M.
Brasil 47.— Fono 69823. M-23

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago intestinos. Metabolismo impotencia sexual.
Merced 468 A.—Fono 33788 junio 3.

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Providencia). junio 3

DR. ALEJANDRO WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas Arturo Prat 177. Teléfono 89693.
Consulta: de 3 a 7. Jun. 20

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION mayo 30.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47 28 Mayo

CONTADORES

CONTADOR
Reg. Nac. N.o 8678.
Especializado en contabilidades de costos industriales, comerciales, en general, y auditorías.
ACEPTA OFERTAS PARA SANTIAGO
Casilla 465 — Antofagasta
Calle Juárez 555 - Santiago

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis San Diego 267

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros últimos adelantos Avenida Holanda 3[illegible] Teléfono 42463 jun[illegible]

BLANCA FISHER
Agustinas 2408 Teléfono 92788 31 m[illegible]

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María [illegible] Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Teléf. [illegible] 31 m[illegible]

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757 2.o piso. Oficina [illegible] mayo

REYES
Tratamientos. Atención permanente. A. Prat 763.—Fono 6[illegible] Jun.

ORTOPEDICOS

FELIX REININGER
Reñaca 19 Teléfono 87266 31 m[illegible]

PEDICUROS

GABINETE PEDICURO Balada. Moneda 816, Oficina 5. Teléfono 8966[illegible] [illegible]serve hora.

A LA MEMORIA DEL DR. MANUEL TORRES BOONEN.—

Hoy, décimosexto aniversario del sensible fallecimiento del recordado facultativo doctor Manuel Torres Boonen, se celebrará una misa en su memoria, en la Capilla de las Animas, a las 9 horas.

MANIFESTACION.—

Los profesores de la Escuela Dental doctores Rahausen y Alessandrini serán objeto de un cálido homenaje, el próximo martes, en una manifestación que se les ofrecerá en el Club de la Unión con motivo de cumplir 25 años de labores docentes en la Universidad.

A este banquete han adherido numerosas personalidades, entre las que anotamos al Ministro de Defensa Nacional, señor Juvenal Hernández; decanos de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas y Facultad de Odontología, etc.

La Sociedad Odontológica de Chile conferirá a los profesores citados el título de Socios Honorarios.

EN LA UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.—

El miércoles último se llevó a efecto la exhibición de películas y disertación en inglés sobre "Australia to-day", que había ofrecido el primer secretario de la Legación Australiana en Santiago, Mr. J. S. Cumpston.

Con tal motivo, los salones de la University English Academy se vieron muy concurridos por socios, alumnos y amigos de la institución. Mr. Cumpston fué muy felicitado por el grado de adelanto de su interesante país.

Terminó esta simpática reunión con una comida en honor del señor Cumpston y señora, durante la cual se departió alegremente

Como de costumbre, hoy sábado habrá té en la Academia, a las 17.30 horas, y en seguida, juegos y baile para los socios y alumnos, hasta las 20.30 horas. El té de hoy estará a cargo de la señorita Flor Dubournais.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Ayer se llevó a efecto en los salones del Club del National City Bank, una simpática manifestación, con que sus compañeras despidieron de su vida de soltera a la señorita Manuela Vaillant V.

Asistieron las siguientes personas:

Olga Olsen, Maggie de Shaw, Edna Melville, Annie Coghlan, Denise Ledosix, Susana Arenas, Gabriela de Ravinet, María Fariña, Gloria Bernard, Dora de Reventos, Alicia de Wyss, Nancy Morgan, Erika Salinas, Bertha Andersonn, Luisa Guezalaga, Bethsabé Rodríguez e Inés Cruz.

DE NUEVA YORK.—

Procedente de los Estados Unidos, ha llegado a Santiago, el señor Enrique Gacitúa, Cónsul de Chile en Nueva York. Lo acompaña su esposa, señora Eleanor Campbell de Gacitúa, y su hijita Lili Carola.

TEA-BRIDGE Y DESFILE DE MODELOS EN EL HOTEL "CARRERA".—

A medida que se acerca la fecha fijada para el beneficio de la Policlínica del Centro de Salud "Elisa Balmaceda de Bello", auspiciado por el directorio de esta institución, crece el entusiasmo de nuestra sociedad por asistir a esta reunión social, que como gran atractivo, tiene la presentación de las modas femeninas del último siglo

Esta reunión, que consiste en un tea-bridge, y en una presentación de modelos usados desde 1840 a 1947, tendrá lugar en la tarde del jueves 22 de mayo en los salones del segundo piso del Hotel "Carrera".

Las últimas mesas disponibles pueden ser solicitadas a la señora Raquel Borgoño de Marchant, domiciliada en Sazié N.o 2097, teléfono número 88370, y a la señora Cornelia Errázuriz de Errázuriz, domiciliada en Brasil 52, teléfono 62833, presidenta y tesorera de dicha institución, respectivamente

En el Bar Central del Hotel Carrera.-



Aspecto tomado en el bar central del Hotel Carrera.

FALLECIMIENTO.— EL SEÑOR ENRIQUE LORCA MIÑO.—

Ha dejado de existir, a la edad de 63 años, el respetable caballero, don Enrique Lorca Miño, después de una corta enfermedad.

Oriundo de Valparaíso, el señor Lorca formó su hogar en aquella vecina provincia para pronto trasladarse a la capital, en donde dedicó sus actividades al Servicio de Correos y Telégrafos, alcanzando después de tesoneros esfuerzos cargos de responsabilidad en él. Con el correr de los años, obtuvo su jubilación, y encuadró sus actividades posteriores al Telégrafo Comercial, y más adelante al comercio.

El señor Lorca cumplió su obra en este mundo en forma ejemplar.

BENEFICIO.—

Mañana, a las 14 horas tendrá lugar la matinée en el Teatro Alameda, a beneficio de las obras sociales de la Asociación de Cruz Roja Estación, institución que atiende al populoso barrio de Estación Central.

Se pasará la película "Un hombre cayó al río", del popular actor chileno Lucho Córdoba, y se contará con el aporte de Ester Soré con sus mejores canciones

Las entradas están a la venta en Avenida O'Higgins 3680, y en la boletería del teatro.

EN EL HOTEL "CARRERA".—

—El Coronel Cleland será objeto de un cocktail que se ofrecerá en su hoonr el día 20 de mayo por los Adictos Navales, Militares y de Aviación de las Embajadas acreditadas ante el Gobierno de Chile.

—La señorita **Humberta Zorrilla,** eminente pintora chilena, será objeto de una manifestación que le ofrecerán sus ex alumnas como un homenaje de simpatía, la que tendrá lugar en una fecha próxima, que se fijará oportunamente.

EN HONOR DE DON DANIEL J. LYON A.—

Los socios de la Bolsa de Corredores de Valparaíso ofrecerán esta noche una comida en honor del miembro honorario y ex presidente de esta institución, señor Daniel J. Lyon Amenábar.

Este acto se llevará a efecto en el Club de Viña del Mar.

Hasta el momento han adherido a esta manifestación, los señores Ventura Sánchez, Alberto J. Walls, Héctor Braun Guevara, Alan Howard, Raúl de la Cerda González, Henry Comber, Gastón Pascal Lyon, Eugenio Roger, Augusto Iver, Julio Maraccini, Alfredo Andueza, Miguel Gándara Escobar, Vladimir Huber, Lionel Pascal García Huidobro, Enrique Iver, Edo. Arnolds, Manuel González Cecil Raby, Carlos Jiménez Montero, Luis Andueza, Adolfo Weisser, Hernán Sánchez, Manuel García Vela, Arturo Jackson, Domingo Mery, Pedro Julián, Ernesto Davies, James Lind, Emilio Barrie, Daniel Varas, Alfredo Polanco, Alberto Ibretcht, Alejandro Mukarzel, Héctor García Castro, Cecil Eckel, Juan Vizcaya, José Ballivian, Juan Bostelman y Julio Rivera Bianchi.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Renato Pablo de Jesús, hijo del señor Renato Sáez Zavala y de la señora Nelly Puebla de Sáez.

Fueron sus padrinos el señor Inocencio Pinto Durán y la señorita Atala Fraga Zavala.

—En San Bernardo ha sido bautizada María Angélica, hijita del señor Gerardo Besoaín Pineda y señora Eliana Aceval de Besoain. Fueron sus padrinos don Angel Aceval G. y señora Laura Castro de Aceval.

MANIFESTACION AL EMBAJADOR DE ARGENTINA Y SEÑORA.—

La comisión organizadora de esta manifestación ruega a las personas que deseen inscribirse, hacerlo en la caja del Club de la Unión, antes de mañana sábado a las 12 horas. La tenida será de smocking.

EN EL MILLARAY.—

La señorita **Pepa Bravo Martínez,** con motivo de contraer próximamente matrimonio, será agasajada por sus amigas, quienes han organizado una manifestación en su honor, que se llevará a cabo mañana en "El Millaray".

DIA DE LA JOVEN CATOLICA.—

Con mucho entusiasmo en todos los Centros de la A. J. C. F. se está preparando la celebración del Día de la Joven Católica en que se conmemora el 26 aniversario de la fundación de la Asociación.

En cada Centro habrá mañana una Misa de Comunión General para agradecer todos los beneficios recibidos en la Asociación en los 26 años de su existencia, y pedir por todas las dirigentes y socias que han pasado por la institución.

Después todas las socias participarán en una Obra Social, como visitar una Sala de Hospital, visitar a las familias que ayuda la Sociedad de San Vicente, etc., llevando tanto el socorro espiritual como material.

LA RADIO-AUDICION: Mañana será la audición con el mensaje del Consejo Nacional. Será irradiada por Cooperativa Vitalicia y su cadena nacional, de 20.30 a 20.45 horas. Hablarán el Asesor Nacional, Excmo. Mons. Augusto Salinas y la presidenta nacional, Marta Cruz Coke.

BODAS DE ORO DE LA UNION ESPAÑOLA.—

La Unión Española participa a sus distinguidos socios que mañana se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillón la fiesta con que celebra sus bodas de oro.

Se ruega a los socios que deseen reservar mesas para la cena, se sirvan retirar las tarjetas en la caja del hotel.

BELLAS ARTES.—

REBECA MAYANZ, ABRIRA EXPOSICION EL LUNES

En la Sala de Arte del Banco de Chile se llevará a efecto el lunes próximo la inauguración de una interesante exposición de cuadros originales de la pintora rusa Rebeca Mayanz.

La exposición estará formada por un conjunto pictórico que alcanza a más de treinta telas al óleo, en su mayoría temas de flores, además de cuadros de figuras, paisajes y naturalezas muertas.

La exposición quedará abierta al público a las seis de la tarde del día indicado.

EXPOSICION DE HORTENSIA ALEXANDER Y ALFONSO VILA

Especial entusiasmo ha despertado en nuestro ambiente cultural y artístico la Exposición que inaugurarán en la Sala de la "Librería Séneca", que se encuentra en calle Huérfanos 836, los pintores Hortensia Alexandre y Alfonso Vila, ambos tienen 2.o Medalla del Salón Nacional de Bellas Artes.

El pintor Vila fué un destacado discípulo del recordado maestro Juan Francisco González, y en gran parte de su obra se deja ver la línea del gran pintor.

La exposición permanecerá abierta por espacio de dos semanas.

M U S I C A

SE HACE HOY EL SEGUNDO SINFONICO DE LA TEMPORADA

Esta tarde a las 19 horas tendrá lugar en el Teatro Municipal el segundo concierto de la temporada oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile, que organiza el Instituto de Extensión Musical, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

Inicia el programa la Suite del tiempo de Holberg, de Edward Grieg, que nuestro público conoció en temporadas pasadas. A continuación se presentarán tres obras en estrenos, del mayor interés: el Concierto para viola y orquesta del compositor inglés contemporáneo William Walton, la Suite del Ballet "Escenas de cortes y pastores", de Juan Orrego Salas, y la Sinfonía Clásica de Prokofieff. El concierto de Walton fué estrenado en 1929 en Londres, actuando como violista el célebre compositor Paul Hindemith; la Suite de Juan Orrego se estrenó el año pasado en los Estados Unidos, y la Sinfonía Clásica de Prokofieff, que tampoco hemos escuchado ejecutar a nuestra Orquesta, y que sólo conocemos a través de grabaciones, fué estrenada en Europa en 1917.

El interés despertado por este concierto se advierte en la demanda de localidades habida desde el anuncio del programa. Las entradas disponibles pueden adquirirlas en boletería del Municipal desde las 10 de la mañana de hoy.

ARTE OFICIAL

Durante una semana se ha vertido mucha tinta —tal vez más de la necesaria— en torno a la obra de un compositor moderno estrenada por Víctor Tevah en el primer Concierto Sinfónico del año. Pero, a pesar de todo, conviene, aún, hacer una breve aclaración, porque si hablamos de cierta música subordinada a determinado régimen social, no queremos significar con esto que al escuchar una sinfonía vayamos a adivinar en ella la tendencia política sustentada por su autor. Afirmamos, eso sí, que tanto en las dictaduras de las Derechas como en las dictaduras de las Izquierdas, existe un arte oficial cultivado por autores medianos cuyas prebendas son inconmensurables gracias al empeño gastado por ellos mismos en halagar y acatar las maquinaciones políticas puestas en uso por los magnates del poder.

A. A.

EL CONCIERTO FRANULIC

Hace más o menos ocho años tuvimos el agrado de escucharla en diversas audiciones instrumentales, y desde entonces la perdimos de vista, porque con el traqueteo de la guerra fué imposible seguir en detalle su carrera artística, desarrollada con tanto éxito por los escenarios del viejo mundo.

Ahora la hemos escuchado nuevamente en una audición llevada a efecto ayer, en el Teatro Municipal, ante una concurrencia que desde el primer momento supo aquilatar sus sobresalientes dotes instrumentales. Como siempre, posee una calidad sonora de primer orden, y una afinación digna de todo elogio. Tanto en Bach como en autores modernos su talento interpretativo se muestra con todas las características de un eclecticismo propio de una artista profundamente compenetrada de la fisonomía de cada composición, por compleja que ella sea.

Matiza sin desvirtuar la línea del estilo, y da a cada frase el justo relieve dentro del desarrollo del discurso musical.

A. A.

EL CONCIERTO SOBRE MUSICA NEGRA

El siguiente es el programa del concierto y recital de música negra que dará el lunes en la sala Cervantes la cantante y musicóloga Blackie:

PRIMERA PARTE

MUSICA FOLKLORICA.

1.— Origen del típico canto negro spirituals.
2.— Intensificación del elemento religioso.
3.— Impresiones de un meeting negro.
4.— Canciones de protesta.
5.— Canciones de presidiarios.

MUSICA POPULAR.

1.— Aparición del blues.
2.— Epoca del ragtime.

SEGUNDA PARTE

1.— El jazz en el escenario.
2.— Opera negra.
3.— Canciones modernas.

Cada uno de estos acápites estará ilustrado con canciones que Blackie interpreta con su arte exquisito y sus conocimientos únicos, y que es, además, ella sola quien las posee en Sud América.

Inmediato alivio en el Ruhr produjo el envío de víveres

Distribuídos los productos alimenticios llevados por 3 barcos de EE. UU.

BERLIN, 15.— (UP.)— Miles de alemanes que sufren hambre se congregaron en las iglesias para implorar alimentos. Muchos de ellos ignoraron que sus plegarias habían sido escuchadas.

Los funcionarios del gobierno militar norteamericano en Berlín no ocultaron su alegría al enterarse por noticias de Wáshington que se envía ayuda. Hoy fué feriado público y católico por ser el Día de la Ascensión.

Las noticias del Ruhr, que es la zona más duramente castigada por la escasez de alimentos, dicen que se ha sentido allí un alivio inmediato, pues ayer se enviaron a esa zona y se distribuyeron durante la noche los productos alimenticios que trajeron tres barcos que descargaron ayer.

El jefe de la división de alimentos del gobierno militar norteamericano, coronel Hugh B. Hester, dijo que con la ayuda que está recibiendo, la actual crisis podrá ser salvada sin consecuencias graves.

Por su parte, el Dr. John Canning, sub jefe de alimentos de la zona norteamericana, desmintió categóricamente las noticias de que las raciones serán reducidas en las zonas británica y norteamericana. Añadió que sólo los generales Clay y Robertson pueden decidir la reducción de las raciones, lo que no han hecho.

AMBIENTE DE AGITACION

Parece que hay pocas probabilidades de manifestaciones públicas, aunque se nota un ambiente de agitación. El órgano del Ejército Soviético "Taegliche Rundschau", después de desentenderse de la crisis de alimentos durante dos días, hoy publica en forma destacada un despacho que dice que los alemanes de la zona anglo-norteamericana sólo reciben 800 a 1.000 calorías diarias.

Por otra parte, se espera que con la inminente llegada de alimentos se evitará una crisis gubernamental en el estado del norte del Rin, Westfalia. Se sabe que las autoridades alemanas que administran el distrito del Ruhr quizá se verán obligadas a renunciar el lunes.

En muchas ciudades y aldeas se piensa reducir las horas de trabajo, porque los obreros no tienen suficiente comida. El Consejo Municipal de Remische anunció que la situación se ha agravado tanto que no puede garantizar por más tiempo el mantenimiento del orden público.

Informaciones de Francfort dicen que el portavoz del Ejército británico del Rin desmintió categóricamente las noticias de que se ha recurrido a las tropas británicas para acabar con el mercado negro. Añadió que dichas tropas solamente están alertas para combatir las actividades de esos mercados ilegales.

AUMENTOS DE LA RACION DE PAN EN BAVIERA

Se informa desde Munich que los funciones del gobierno bávaro aumentaron la ración de pan para la próxima semana de 1.000 a 2.000 gramos, evitando así la huelga general anunciada para el miércoles.

El Ministro de Economía bávaro Rudolf Zorn declaró que la crisis de los alimentos se debe particularmente a la falta de carbón y las dificultades en el transporte. Declaró que es necesario aumentar la extracción de carbón para utilizarlo en la fabricación de fertilizantes y en la producción de maquinaria agrícola. Zorn agregó que casi una tercera parte del carbón recibido el año pasado para fines industriales fué robado y usado para calefacción de las viviendas.

Zorn también desmintió las acusaciones de que Baviera no ha cumplido sus compromisos con el Ruhr. Dijo que Baviera envió al Ruhr los siguientes artículos para ser entregados en la forma de bonos a los mineros: casi medio millón de kilógramos de tejidos, 15.000 kilógramos de seda artificial, 20.000 pares de zapatos para niños, 500.000 metros cúbicos de madera y "cantidades de alimentos y bebidas".

PROBABLE RETIRO DE MESSERSMITH SUGIERE UNA RESPUESTA DE TRUMAN

EL PRESIDENTE EXPRESO QUE EL EMBAJADOR ACEPTO TEMPORALMENTE SU DESIGNACION EN BUENOS AIRES



WASHINGTON, 15 (U. P.)— (Por Roscoe Snipes).— La respuesta del Presidente Truman a una pregunta que se le hizo en una conferencia de prensa sobre la posibilidad de que George S. Messersmith deje el cargo de Embajador en Argentina, ha despertado curiosidad en esta capital en cuanto a las razones que tuvo el Presidente para expresar tal posibilidad en la forma en que lo hizo. Superficialmente se consideraba que la respuesta parecería indicar que Mr. Truman estaba preparando el terreno para un anuncio en fecha posterior, sobre el retiro de Messersmith.

Sin embargo, no hay nada en esa respuesta que dé una base sólida para tal creencia, y los círculos informados dicen ignorar que la declaración de Truman contenga propósitos ocultos.

A poco de comenzar la rueda de periodistas, el corresponsal del semanario noticioso "United States News" preguntó a Truman acerca de la posibilidad de que Messersmith fuese relevado como Embajador en Buenos Aires. El Presidente respondió rápidamente, haciendo notar que, en primer lugar, Messersmith fué a Buenos Aires sólo con carácter temporal, y que él (Truman) no veía cuándo terminará ese plazo.

Dijo que Messersmith había especificado antes de aceptar el cargo en Buenos Aires que sólo sería temporario y que lo aceptaba como un favor personal al entonces Secretario de Estado James F. Byrnes y al Presidente. En seguida éste señaló voluntariamente que debe recordarse que Messersmith no había estado bien de salud.

Posteriormente otro reportero preguntó si Messersmith regresaría de Buenos Aires cuando terminase su misión.

Truman contestó seriamente que sí y a continuación comenzó a reír, en unión de los periodistas. Empero no indicó cuándo sería ello y pasó a tratar de otros temas.

Durante los últimos meses se ha hablado mucho sobre las renuncias de Messersmith y Braden, debido a divergencias sobre la política en relación con Argentina, pero no hubo nada oficial que confirmara tales rumores. Sin embargo, ha habido pruebas recientemente de que las relaciones con Argentina mejoran progresivamente. Creen algunos que cuando cesen las divergencias se dará por terminada la misión de Messersmith y las autoridades opinan que en breve podrá lograrse la reanudación de las relaciones políticas normales, así como las económicas.

Cuando Byrnes ocupó la cartera de Estado se mostró esperanzado de que ello ocurriera y aunque Marshall ha permanecido reservado sobre este asunto se cree que otros elementos oficiales aun siguen pensando así.

Incendio destruyó más de 28 casas en Casupal, Venezuela

CARACAS, 15 (UP).— Noticias de Casupal, estado de Miranda, dicen que un enorme incendio destruyó 28 casas de campesinos, desapareciendo asimismo una gran cantidad de ganado vacuno y porcino.

Las pérdidas se calculan en 100.000 bolívares. El Gobierno ha enviado comisiones de socorro.

Inauguran en E. U. planta experimental de combustibles

WASHINGTON, 15 (U. P).— Una nueva planta experimental refinadora de aceite de esquistos bituminosos en Rifle, Colorado, será inaugurada el 17 de mayo. El Departamento de Minas invirtió dos millones de dólares en la planta refinadora, que es la primera construída bajo el programa de cinco años para el desarrollo de combustibles sintéticos.

Se calcula que hay suficientes esquistos bituminosos en Estados Unidos para abastecer las necesidades de petróleo del país durante sesenta años, en la actual proporción de consumo, a un costo levemente mayor que el petróleo natural.

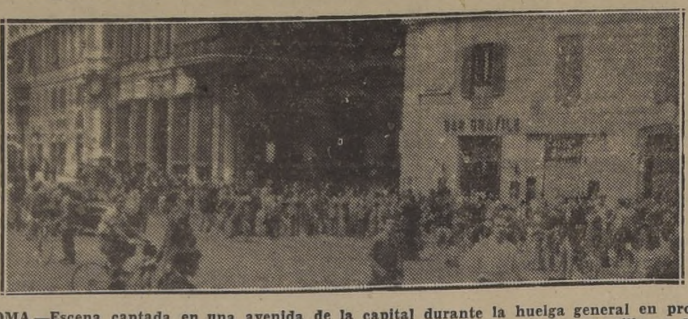
Archivos comunistas brasileños habrían trasladado a Chile

RIO DE JANEIRO, 15 (UP).— Ha sido presentada a la policía una sensacional denuncia, según lo cual los archivos secretos del Partido Comunista en clave, habrían sido llevados antes del juicio del Tribunal Superior Electoral hacia Argentina y Chile.

La policía carioca estudia la referida denuncia, para ver si procede llevar a efecto una gestión junto a las policías de aquellos dos países.

"La próxima Conferencia será la más vital de la historia", dijo Bevin

Huelga en protesta por los incidentes de Sicilia



ROMA.—Escena captada en una avenida de la capital durante la huelga general en protesta por la matanza de Sicilia. Este movimiento comprendió a cerca de seis millones de obreros en toda la Península. — (Foto ACME).

Informó a los Comunes acerca de la política exterior, y atribuyó a los rusos el malogro de la Conferencia de Moscú

LONDRES, 15.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin, dijo en la Cámara de los Comunes que nadie podrá prever el rumbo que tomará el mundo en el futuro si fracasa la próxima conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, de los Cuatro Grandes, en noviembre.

Al iniciar el debate de dos días sobre asuntos externos, Bevin declaró que consideraba la conferencia de noviembre "probablemente como la más vital de la historia del mundo". Asimismo pronosticó que la grave escasez de alimentos en Alemania se prolongará por lo menos meses más, y que los representantes norteamericanos y británicos en Alemania habían llegado a un acuerdo que permita el feliz funcionamiento de la fusión económica de sus zonas de ocupación.

Bevin habló durante una hora y 20 minutos, para pasar revista a la situación en Alemania, la conferencia de Moscú de los Cuatro Grandes, y otros asuntos exteriores.

Al referirse a la conferencia de Moscú, el Ministro dijo que a consecuencia de ella "sabemos ahora lo que tendremos que hacer en la próxima reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores". En nombre de la oposición, dijo que la conferencia de Moscú había sido un fracaso por culpa de la intransigencia de Rusia.

DESACUERDO ACERCA DE AUSTRIA

Bevin atribuyó el desacuerdo sobre el tratado con Austria a "la incapacidad de resolver la cuestión de los bienes alemanes en Austria". Añadió que "infortunadamente el pacto de Potsdam no definió lo que es un bien alemán". Dijo que una comisión formada por representantes de los Cuatro Grandes está ocupándose de este asunto.

Más adelante expresó que conversó con Stalin sobre la revisión de la alianza anglo soviética de 1944, y que ambos acordaron que tal revisión debía ser estudiada. Agregó que hubo cordiales reuniones y que confiaba en que se llegará a un acuerdo.

Acto seguido el Ministro negó que se hubiese modificado la política exterior del Gobierno laborista con respecto a Polonia. En efecto, el anuncio por Bevin de que Gran Bretaña ha resuelto ratificar el acuerdo financiero anglo-polaco, fué citado por algunos círculos diplomáticos como indicio de que Gran Bretaña estaba modificando su actitud frente a la Europa oriental dominada por Rusia Soviética. También dijo que ahora espera mayor la cooperación entre Gran Bretaña y Polonia sobre la repatriación de los polacos que residen en las Islas Británicas.

LA FISCALIZACION DEL RUHR

Bevin rechazó el pedido formulado en la conferencia de Moscú, de que el Ruhr fuese colocado bajo la fiscalización de los Cuatro Grandes. Dijo que no aceptaría tal pedido mientras los países que ocupan Alemania mantuviesen zonas separadas.

Declaró en seguida que la unión económica parcial no es posible, y que el Ruhr no podrá ser puesto bajo fiscalización de los Cuatro Grandes, "en tanto otras partes de Alemania sean tratadas como cosas reservadas".

Lamentó que los cuatro grandes no hubiesen llegado a un acuerdo sobre el proyecto de Estados Unidos de un tratado a largo plazo para mantener a Alemania desarmada, y agregó que por fortuna Marshall había dejado claramente sentado que el proyecto no ha sido retirado y "confío en que prevalecerá la sensatez".

Al referirse al acuerdo de fusión de las zonas norteamericana y británica en Alemania, Bevin expresó que tal acuerdo comprende un convenio sobre el status y el funcionamiento conjunto de los organismos de las dos zonas, para asegurar la máxima eficiencia y control.

Dijo que como resultado de las conversaciones en Berlín al regresar a Londres después de la conferencia de Moscú, se ha obtenido fondos conforme al acuerdo de fusión para importar materias primas.

Más adelante declaró que debía existir en toda Alemania libertad de movimientos en vez de las restricciones por zonas, que pensaba que los efectivos de los ejércitos de ocupación deben ser regulados mediante acuerdo entre los Cuatro Grandes para evitar divergencias.

Bevin dijo que Gran Bretaña no piensa seguir la misma política que después de la primera guerra mundial, de hacer préstamos a Alemania, porque gracias a dicha política Alemania pudo obtener suficiente poder bélico para iniciar la segunda conflagración.

ORGANIZADOR DEL GABINETE EN ITALIA SERA DADO A CONOCER HOY

ES CASI SEGURO QUE SERA A. DE GASPERI

ROMA, 15 (UP).— (Por NORMAN MONTELLIER).— El Presidente Enrico de Nicola, anunció esta noche que mañana dará a conocer el nombre de la persona que recibirá el encargo de formar el nuevo Gobierno.

Se cree que es casi seguro que la persona que recibirá el encargo es Alcide De Gasperi, quien en dos ocasiones ha tenido que presentar la renuncia de su Gobierno, que de ser así, ello significa que De Gasperi recibirá autorización para que trate de gobernar sin los izquierdistas o por lo menos, con la menor participación de los izquierdistas.

El Presidente terminó esta noche veinte horas de conferencias con los líderes parlamentarios y se publicó un breve comunicado, diciendo que, debido al cansancio y lo avanzado de la noche, la decisión presidencial será demorada hasta mañana.

En las conferencias de De Nicola con los nueve jefes de los partidos políticos, no hubo ninguna oposición a De Gasperi. El líder del ala izquierda socialista, Pietro Nenni, dijo después de conferenciar con el Presidente, "considero a De Gasperi una persona seria y si decidió no continuar gobernando con la mayoría que tenía, no veo qué otra mayoría puede hallar o qué otra minoría puede existir. Los socialistas no tienen candidato que presentar. La crisis debe ser resuelta por el partido que ocupa el puesto más prominente en la Asamblea.

"No hay oposición en nuestro partido contra De Gasperi, pero él ha demostrado que no cree poder gobernar con la actual le, dijo que su partido particl mayoría".

El líder laborista, Enrico Mopará en el Gobierno, "si es necesario". Giovanni Gronchi, jefe parlamentario de los demócratas cristianos, informó a De Nicola que apoyan unánimemente a De Gasperi y que la dirección del partido acordó anoche "absoluta solidaridad con De Gasperi".

Este acuerdo de la dirección del Partido Demócrata Cristiano, al cual pertenece De Gasperi, representa el último obstáculo que había que vencer para que De Gasperi pudiera encargarse nuevamente de formar el Gobierno. Muchos miembros del partido habían objetado vigorosamente contra la aceptación de dicho encargo en las actuales circunstancias en que existe una difícil situación económica que, de no poder solucionarse pronto, perjudicará al partido en las próximas elecciones que se celebrarán dentro de cinco meses.

De Gasperi mismo trató de rehuir la responsabilidad de formar el Gobierno y propuso que recibiera dicho encargo Vittorio Emmanuel Orlando, de 87 años de edad, pero se espera que el apoyo incondicional que ha recibido de su partido, persuadirá a De Gasperi a aceptar el encargo.

Otros nombres que se mencionan como posibles jefes del Gobierno son: Francesco Nitti quien en otra ocasión fué el jefe del Gobierno; Carlo Sforza, actual Ministro de Relaciones Exteriores y, el socialista derechista Giuseppe Saragat.

Estudiantes chinos protestan contra el costo de la vida

NANKING, 15 (UP).— Tres mil estudiantes de cuatro universidades gubernamentales de Nanking recorrieron las calles de la ciudad con estandartes que decían "Estamos pereciendo de hambre", y penetraron en un edificio del Ministerio de Instrucción Pública, exigiendo aumento de sus subsidios para poder vivir.

Los estudiantes entraron violentamente en el edificio y rompieron el mobiliario, después de habérseles negado la entrada por el Ministro de Educación. Este más tarde se persentó ante los estudiantes escoltado por policías, y declaró que no podía aumentar el subsidio a más de 48.000 dólares chinos mensuales. Actualmente los estudiantes reciben 25.000 dólares chinos, y piden que se aumente la suma a 100,000 al mes. Los 25.000 dólares chinos equivalen a un dólar norteamericano.

También en Shanghai los estudiantes de la universidad nacional de Chiao Tung continúan en huelga en demanda de una mayor asignación para la instrucción en los colegios chinos, y los estudiantes de otras dos universidades de Shanghai se ausentaron hoy de sus clases, protestando contra la administración del sistema escolar por el gobierno.

Washington teme a la preponderancia comunista sindical

WASHINGTON, 15, (UP).— William Hussing, miembro de la junta ejecutiva de la Federación Norteamericana de Trabajo, declaró ante el Subcomité Senatorial del Servicio Civil que los sindicatos obreros en Puerto Rico, Cuba, Hawaii y Filipinas están dominados por los comunistas.

Hussing hizo sus declaraciones en contra de la decisión de la Comisión de Servicio Civil que permite a ciudadanos panameños participar en los exámenes para empleos federales.

Agregó que su oposición se basa en el temor de que los sindicatos dominados por los comunistas adquieran una preponderancia en la zona del Canal de Panamá, "al igual que la que han adquirido entre los obreros de la caña de azúcar en Puerto Rico y Hawaii, los obreros portuarios cubanos y los trabajadores filipinos".



Esta simpática florista de un mercado de flores de Nueva York, exhibe una interesante colección de orquídeas llegadas por avión de Venezuela, en el viaje inaugural de una nueva línea aérea establecida recientemente entre ambos países

ARRESTARON AL DIRECTOR Y AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE CINE INCENDIADA EN ITALIA

ROMA, 15.— (UP.)— La policía ha arrestado a Raimondi Castelli y a Marchese Antonio Campanaso, director y presidente de la compañía cinematográfica Minerva, quienes serán interrogados en relación con el terrible incendio que destruyó el edificio de dicha empresa y fué causa de la muerte de 20 personas y 12 heridos.

Se cree que éste es el más desastroso incendio ocurrido en la historia moderna de Roma, y los bomberos, extenuados por la labor, continúan la búsqueda de cuerpos que posiblemente se hallen en las ruinas del edificio.

Se informa que los dos funcionarios detenidos serán acusados de violar los reglamentos de seguridad, al almacenar una cantidad excesiva de películas inflamables. La policía dice que más de un millón de metros de películas se hallaban almacenados en el edificio.

Los bomberos se quejaron de que no había suficiente agua para combatir las llamas, y que la compañía de luz y energía eléctrica no suspendió el suministro en la zona del incendio teniendo que trabajar los bomberos en medio de alambres cargados de electricidad, que hacían muy peligrosa su labor.

VICTORIA EN POTRERO NARANJO SE ATRIBUYEN AMBOS BANDOS PARAGUAYOS

ASUNCION, 15.— (U. P.).— El Alto Mando paraguayo informó que las fuerzas gubernamentales prosiguen su avance en el sector de Potrero Naranjo, donde se combate desde el lunes. Dice que los rebeldes aportaron allí refuerzos y que la aviación gubernamental ataca las columnas rebeldes.

Hasta ahora parece que las operaciones bélicas se limitan a ese sector, aunque acaso se extiendan en breve a otros sectores.

PONTA PORA, Brasil, 15 — (UP) — Según una información recibida del Cuartel General de los rebeldes paraguayos en Concepción, éstos han derrotado a las tropas gubernamentales entre Nueva Germania y Potrero Naranjo en una sangrienta batalla. Dicen que los gobiernistas obtuvieron una ventaja al comienzo de la lucha, pero después de tres días de pelea, las tropas gubernamentales fueron derrotadas y tuvieron que retirarse del campo, abandonando el material de guerra.

Los comunicados del Gobierno anunciaban el martes y miércoles las victorias en dicha zona. Por primera vez ambos bandos están de acuerdo en que ha habido una batalla importante en un mismo lugar.

Noticias del campo rebelde dan cuenta que el gobierno de Morinigo lanzó un ataque el lunes, utilizando las fuerzas de caballería bajo el mando de los jefes Rafael Achinell y Faustino Lamas. Dice también que estos regimientos, aunque lograron al comienzo avanzar, fueron después derrotados en la contraofensiva de los rebeldes.

OFENSIVA CONTRA CHANG-CHUN INICIARON LOS COMUNISTAS CHINOS

NANKING, 15.— (UP.)— Los comunistas chinos han comenzado una intensa ofensiva contra Changchun y Kirin, en Manchuria, y, según los indicios Kirin es el principal objetivo. Esta es la cuarta ofensiva comunista en dicho sector.

La agencia informativa nacionalista Central News Agency dió cuenta de la ofensiva comunista, y agrega que Wulakai y Sekang, a 30 y 40 kilómetros respectivamente al noreste de Kirin, se hallan bajo el bombardeo de los comunistas y se teme que hayan sucumbido a sus ataques.

Los comunistas también están atacando Nungan, que se halla 85 kilómetros al noreste de Changchun y es el principal baluarte que protege la entrada a esta última ciudad. Hwai-teh, 50 kilómetros al sudoeste de Changchun, también es atacada, y ambos bandos entregados a un duelo de artillería. Las unidades comunistas realizaron ataques contra las comunicaciones ferroviarias entre Kirin y Changchun, destruyendo dos puentes y más de 300 metros de vías.

El general Sun Lijen, comandante nacionalista, conferenció con Chiang Kai-shek sobre la situación, y después salió hacia Manchuria, de cuyas fuerzas es el segundo comandante en jefe.

Se extienden los desórdenes indios

NUEVA DELHI, 15 (UP). — Despachos de prensa de Lahore decían que los desórdenes comunales se han extendido a otras zonas en la provincia, subiendo a 16 el número de bajas. Nuevos disturbios ocurrrieron en la puerta de Mochi, que separa a la antigua ciudad del sector moderno.

AVISOS ECONOMICOS

SOLICITA CONCESION CARBONIFERA.— Excmo. Señor: Carlos Lanas Calderón, chileno, viudo, ingeniero, domiciliado en Luis Beltrán 1523; Joaquín Lanas Troncoso, chileno, soltero, minero, domiciliado en esta misma calle, y Carlos Arriagada Hurtado, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en Salvador Sanfuentes 2221, a V. E. exponemos que, en la provincia de Santiago, departamento de San Antonio, Comuna de Cartagena, y en terrenos de numerosos propietarios, en el lugar denominado Las Cruces, a unos 500 metros del puente que cruza el camino público de Cartagena a El Tabo, hemos encontrado un yacimiento de carbón de piedra, en el cual deseamos constituir propiedad minera para su explotación. Solicitamos de V. E. se nos concedan 3,000 hectáreas (tres mil hectáreas), que ubicaremos desde el punto de partida indicado en las cuatro direcciones cardinales, en conformidad al croquis que se acompaña.

A la concesión la denominaremos "Carbón de Las Cruces". El carbón que hemos encontrado se presenta en afloramientos que corresponden a mantos de importancia, y su calidad es de los carbones denominados de segunda clase, de tres mil quinientas a cuatro mil quinientas calorías, y en algunas partes hasta ocho mil calorías. Acompañamos un croquis de su ubicación.— Al Excmo. Señor Presidente de la República.

San Antonio, 7 de abril de 1947. —Prov. N.o 771.— Con la fecha que antecede se recibió la solicitud de concesión carbonífera presentada por el señor Joaquín Lanas Troncoso, a la que se adjunta el plano de ubicación. Esta solicitud deberá publicarse por tres veces en un diario de la cabecera de la provincia, y en un periódico del Departamento, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Publíquese en LA NACION, de Santiago, y en el periódico "La Ley", de San Antonio.— Anótese. —Hilda G. de León, Gobernador; Enrique Galleguillos Díaz, Secretario Suplente. Mayo 17

REMATE JUDICIAL.—EL DIA 30 DE mayo actual, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, el fundo denominado "Rauquemo", ubicado en Osorno. Mínimum, $ 174.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 21.257.88 y el saldo al contado. Bases y antecedentes secretaría Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con Ubaldina Asenjo v. de Calderón y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 17.400.—El Secretario. Mayo 17.

SEXTO JUZGADO TRABAJO. — El siete de junio próximo, 11 horas, ante martillero don Enrique González Echeverría, San Martín 173, efectuaráse remate especies embargadas juicio "Caja Seguro Obligatorio con Andrés Piñeiro Cheppi", que consisten en cuatro carteras, tres tipo sobre y una correa larga.— Secretario. 18 mayo

CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO —Juicio 91433, presentóse Carlos Morales Pailler, empleado, Bandera 172 demandando nulidad matrimonio a cónyuge Inés Lackington Montti, labores, residencia difícil determinar Invoca incompetencia Oficial Civil Segunda Circunscripción Santiago, intervino ceremonia celebrada 22 de octubre 1937; por tener actor domicilio entonces, Camilo Henríquez 153; demandada Lord Cochrane 466, esta ciudad. Tribunal, confirió, traslado, disponiendo mérito antecedentes, notificar demanda, tres avisos LA NACION "La hora" y correspondiente Diario Oficial.—Secretario. Mayo 17.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA "ESMERALDA".—De orden del Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el próximo viernes 16, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Segunda Compañía.—De orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 16, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Hora, las 22.—El Ayudante. Mayo 16.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para el día domingo 18 del presente, a las 11 horas, en el Cuartel. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba España". — De orden del señor director, cito a la Compañía a la sesión solemne, el sábado 17 a las 22 horas, en el Cuartel. Uniforme de Parada. — El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — "Estamos alertas".— Cítase a las Compañías a elección del Segundo Comandante por lo que resta del presente año, para el 17 del presente a las 22 horas para la Segunda y Tercera Compañías, y a las 23 horas para la Primera Compañía, respectivamente.

Disminuyó producción de automóviles en Estados Unidos

DETROIT, 15 (UP).— La producción de automóviles y camiones en Estados Unidos fué menor esta semana que en ningún otro período igual del año en curso. La "Automotive News" dice que la reducción se debió a los paros ocasionados por la escasez crítica de planchas de acero.

La revista calcula la producción de esta semana en 73,526 vehículos, de los cuales 53,156 son de pasajeros. El total de la semana pasada fué de 90,594 y en las semanas anteriores más de 100,000 vehículos. La "Automotive News" agrega, sin embargo, que existen "indicios claros de que la escasez de planchas de acero disminuirá bastante durante la próxima semana".

Al mismo tiempo, Richard T. Leonard, vicepresidente del Sindicato de Obreros de la Industria Automovilística, declaró que "las manipulaciones económicas de los magnates de la industria son la causa de los actuales paros.

Franco desembarcó en Palma, Mallorca

MADRID, 15 — (UP) — El generalísimo Franco desembarcó en Palma de Mallorca a las 11 A. M. Fué aclamado por el público.

Franco llegó a Palma acompañado de su esposa e hija y también de los Ministros de Industria y Marina.





Marlene Dietrich, madre de la juvenil actriz María Manton, y Lana Turner, de la pequeña Cheryl, figuran en la lista de las madres más hermosas de Estados Unidos, según un jurado compuesto de 80 ilustradores de revistas populares

LONDRES DIO LA BIENVENIDA A LA FAMILIA REAL A SU REGRESO

LONDRES, 15 (UP). — Los habitantes de Londres se aglomeraron hoy en las calles para ver el despliegue militar y dar la bienvenida a la familia real británica a su regreso a la patria después de la jira por Africa del Sur.

El Rey Jorge VI habló en el almuerzo de "bienvenida al hogar" que el ofreció el Lord Alcalde en el Guildhall, que conserva las huellas de la guerra, reafirmando su fe en "la fuerza para la paz y el bien que la Comunidad y el Imperio derivan de la amplia dispersión de sus recursos, fuerza que ningún sistema político posee en tan alto grado".

El Rey tosió frecuentemente durante su discurso, que es el más largo que ha pronunciado hasta ahora. El Lord Alcalde solicitó la simpatía de los presentes para el monarca, diciendo que Jorge padecía de laringitis.

Desde el palacio de Buckingham, pasando a través de la plaza Trafalgar, a lo largo del Strand y por la calle Fleet hasta Cheapside, el Rey, acompañado por la Reina Elizabeth y las Princesas Elizabeth y Margaret Rose, viajó en una carroza abierta a lo largo de calles cuidadosamente enarenadas para evitar resbalones de los caballos reales. A lo largo de toda la ruta de más de tres kilómetros de largo, formaron destacamentos de la Real Armada, infantería de marina, brigadas de guardas y Real Fuerza Aérea, colocados los hombres a cinco metros uno del otro con las bayonetas caladas. Detrás de ellos la multitud ocupaba las aceras.

El Lord Alcalde, Sir Bracewell Smith, recibió a la comitiva real en Temple Bar, entregando al monarca, de acuerdo con una antigua costumbre, una espada con empuñadura de perlas.

El Rey pasó una breve revista a su viaje a Sudáfrica, al responder al brindis del Alcalde en el almuerzo, diciendo: "Mis viajes han dejado dos cosas en claro para mí más que nunca antes. Una es la fuerza para la paz y el bien que la Comunidad y el Imperio derivan de la amplia dispersión de sus recursos. La otra es el valor de la unidad moral y la comprensión mutua, mediante la cual nuestra fuerza, ampliamente distribuída, puede aprovecharse en forma efectiva en las tareas de la paz como en la prueba de la guerra. Estoy seguro que se hará todo lo que yo, como soberano, pueda hacer por medio de viajes y por la comprensión para promover esa unidad".

Declaró que encontré en Africa del Sur "firme fe" en la capacidad británica de "capear las actuales tempestades y seguir desempeñando un noble papel en la formación del futuro del mundo".

LOS ALEMANES NO PODRAN TRATAR LA ACTUAL SITUACION ALIMENTICIA

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR HARRISON SALISBURY

NUEVA YORK, 15.— (U. P.).— (Especial).— Los alemanes han sido advertidos de que no deben tratar de la actual crítica situación de los alimentos en su país, y el general Lucius Glay, comandante en Jefe de las fuerzas de ocupación norteamericanas, previno que cualesquier agitadores serían encarcelados. Pero ni Estados Unidos ni Gran Bretaña, tienen suficientes tropas, ni bastantes cárceles en Alemania para encerrar a todos los alemanes que hacen caudal político de la crisis alimenticia.

No sólo los alemanes, sino también los rusos, que igualmente tienen una crisis de alimentos en su zona de ocupación de Alemania, como asimismo los comunistas británicos aprovechan golosamente esta circunstancia para obtener ventajas políticas.

Los británicos se inclinan a atribuir la crisis a la falta de embarques norteamericanos de los granos tan necesitados en Alemania, pero Estados Unidos afirma que los agricultores alemanes están reteniendo los abastecimientos y acaparando la carne, la leche y las patatas, para que las tropas se vean obligadas a importarse de esos alimentos. En varias ciudades han ocurrido desórdenes y se espera que habrá muchas más manifestaciones dentro de las próximas cuatro semanas, a medida que la situación empeore antes de que los próximos abastecimientos produzcan un alivio.

La actitud de los alemanes es que los conquistadores deben darles mayores racionamientos de alimentos y no trabajan si no se les proporciona. Esa actitud se ha ido extendiendo, especialmente en la zona británica. Tanto las autoridades británicas como las norteamericanas creen que los trabajadores industriales están justificados al demandar mayores alimentos, pero sostienen que la verdadera causa está en el egoísmo de agricultores que retienen los alimentos.

Los rusos aprovechan la circunstancia de que hay sobrante de patatas en Estados Unidos, que están escasas en Alemania, para atacar a ese país. La revista satírica "Cocorrilo", publicó una caricatura que muestra a un comerciante norteamericano descargando un camión lleno de patatas a un río. Una niña, con cara de hambre, que tiene en la mano una olla vacía y que representa a Europa, le pregunta: "señor ¿va usted a hacer hervir el río?".

Los comunistas británicos culpan a los norteamericanos de permitir a los agricultores bávaros de alimentar a sus cerdos y pesebres con leche mientras que los trabajadores del Ruhr sufren hambre.

Es probable que la próxima medida será la incautación de los alimentos por las fuerzas de ocupación.

HARRISON SALISBURY.

Otra sepultura común descubren en Alemania

BERLIN, 15 (UP).— La policía informó que ha sido descubierta una sepultura común que contenía 60 cuerpos femeninos, en el borde oriental de Berlín.

Se cree que puede tratarse de las últimas mujeres que quedaron apresadas en el campo de concentración de Auschwitz, que una vez reunió entre 5,000 y 7.000 mujeres judías y de otras razas.

Los cadáveres estaban con los cráneos destrozados y las carnes en jirones, presumiblemente causados por latigazos. Los vestidos estaban atados a las manos de muchos de los cuerpos y los médicos que examinaron los restos dijeron que la investigación indicaba que en su mayor parte las mujeres fueron sepultadas vivas.

Truman cree poder evitar la crisis económica en E. U.

WASHINGTON, 15 (UP). — El Presidente Truman declaró a los periodistas que si el control de Estados Unidos, puede ser mantenido fuera de las manos de gentes egoistas, no habrá ninguna crisis económica.

Estas declaraciones fueron hechas mientras Truman esperaba la llegada del plan de reducción de los precios preparados por Chester Bowles, ex jefe de la Oficina de Regulación de Precios.

Un periodista informó al Presidente que Bowles había predicho en su plan que habría crisis económica y Truman, declaró que no había leído el plan.

El Presidente dijo que tal como lo ha venido diciendo todas las semanas, durante los últimos dos meses, él no cree que la depresión sea necesaria o insigue las reglas del sentido común y no permite a gentes evitable y agregó que si el país egoistas que controlen el gobierno, no habrá depresión ni inflación.

Dijo también que, a pesar de la cooperación de algunos en el asunto de la reducción de los precios, esta cooperación es aun insuficiente, particularmente en el Congreso. Añadió que los precios de los artículos de primera necesidad son aún muy elevados y constituyen el principal malestar económico ne Estados Unidos.

El Virrey de la India es llamado a Gran Bretaña

DEBERA INFORMAR SOBRE SUS PROPOSICIONES EN EL ASUNTO DE LA INDIA

LONDRES, 15. (UP).— El Gobierno británico ha llamado al Virrey Vizconde Mountbatten de la India, para consultas acerca de sus proposiciones para el método de retiro de los británicos de la India, "en vista de la importancia de estos arreglos para el futuro de la India".

En las oficinas del Primer Ministro se dijo que el Gobierno "está en general de acuerdo" con las proposiciones de Mountbatten, pero considera que "debe haber discusiones finales con el Virrey antes que se haga cualquier anuncio".

Añadieron que la corta visita de Mountbatten tendrá lugar "lo más pronto posible, a fin de permitirle estar de regreso para el 2 de junio".

La declaración dice: "Durante los últimos diez días, el Gobierno de Su Majestad ha estado estudiando atentamente las proposiciones para el traspaso del poder, que les han sido presentadas por el Virrey. En vista de la importancia de estos arreglos para el futuro de la India, la Comunidad Británica de Naciones y el mundo entero, el Gobierno de su Majestad considera que debe celebrar discusiones finales con el Virrey antes de hacerse un anuncio".

Ex ministro eslovaco condenado a 30 años

BRATISLAVA, 15. (UP).— El Tribunal Nacional condenó a Sano Mach, ex Ministro de Interior del estado títere de Eslovaquia, a 30 años de prisión, 15 años de pérdida de sus derechos civiles, y a la confiscación de una séptima parte de sus bienes.

Mach fué encontrado culpable de traición interna (intentar destruir a Checoeslovaquia mediante de la separación de Eslovaquia de la república), traición en el levantamiento de Eslovaquia en 1944, y colaboración con los nazis.

Fué absuelto de más de 100 otras acusaciones, y su período de prisión anterior en la zona norteamericana de Alemania será deducido de su sentencia de 30 años.

Cinco mil . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

beirno. Henry A. Wallace, uno de los que ha combatido con más energía la doctrina Truman utilizó la misma cifra en Chicago y firmó que esa es la cantidad mínima necesaria paa restablecer los países de Europa y Asia al nivel de antes de la guerra.

Ahora que la doctrina Truman ha sido aprobada por el Congreso, el Gobierno se halla ante el problema de ganar el apoyo del Congreso, y del público para su programa de muchos miles de millones de dólares, para invertir en escala global en Europa y Asia y evitar que dichos países caig aen la órbita comunista.

Terroristas no . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

Palestina al decretar el establecimiento de cortes marciales que se sumarán a las permanentes en Jerusalén, Haifa y Jaffa. Las Cortes, que "relevarán a los tribunales civiles", están facultadas para entender en delitos como violación del toque de queda, la impresión de propaganda subversiva y la obtención de informaciones militares.

La prensa árabe no hizo referencia hoy a la actitud de Rusia frente al problema de Palestina adoptada ayer en Flushing Meadows, durante la sesión de la Asamblea General de las Naciones, por el delegado soviético Gromyko.

Los diarios judíos, al parecer cogidos de sorpresa, preguntan en un título que traduce desconfianza: "¿Desea Rusia un Estado judío?"

ARRESTADOS 1.500 JUDIOS

Como consecuencia de la explosión de una bomba anoche en un cinematógrafo de la base militar británica en Safarang las autoridades detuvieron a 1.500 trabajadores judíos para someterlos a una investigación. También fueron detenidas una veintena de personas en Tel-Aviv. Los agentes encargados de efectuar las detenciones llevaban listas de nombres de los ex presos políticos que fueron puestos en libertad en los campamentos de internamiento de Latroun y Eritrea.

EXPLOSIONES Y DISPAROS

Hoy se oyeron aquí varias explosiones y tiroteos intermitentes. Las sirenas dieron la alarma y automóviles blindados recorrieron las calles. Noticias no confirmadas dicen que los terroristas trataron de colocar explosivos en oficinas de Gobierno, que no han sido identificadas. Pocos minutos después se dió la señal de que había pasado el peligro.

Se anunció que un oficial fué herido de gravedad y dos soldados sufrieron lesiones en las primeras horas de esta mañana, cuando al retirar una mina de las vías férreas, la mina hizo explosión.

Posteriormente se reveló el origen del revuelo ocasionado por una falsa alarma. La policía descubrió a dos chicuelos árabes que jugaban con un cohete luminoso de los utilizados por los aviones. Los chicuelos habían hallado el cohete entre las antiguas tumbas de Mamillah y al ser descubiertos huyeron perseguidos por la policía.

Comisión para estudiar el problema de Palestina designó la Asamblea de la N. U.

Clausuradas las sesiones especiales de la Asamblea

"El comité investigador debe tener presente que el objetivo prinicpal es la independencia de Tierra Santa" dijo Aranha

FLUSHING, 15 — (UP) — Al clausurar las sesiones especiales de la asamblea general de las Naciones Unidas su presidente Oswaldo Aranha, de Brasil en palabras aparentemente dirigidas a los árabes, dijo que el comité investigador de Palestina debe tener presente que el objetivo principal es la independencia de Tierra Santa.

También expresó su deseo de que en un día no lejano los países ex enemigos entrarán a formar parte de las Naciones Unidas.

Las palabras de Aranha vinieron como corolario de la intensa pero inútil lucha de los países para que la Asamblea General reconociera la independencia de Palestina como fin principal del comité investigador. En sus instrucciones el comité formado por once países "neutrales", la Asamblea no mencionó la independencia limitándose a dar amplios poderes que el comité podrá emplear a su discreción.

Aranha dijo, no obstante, que durante el largo debate las palabras vertidas mostraron que todos los delegados están de acuerdo en que la independencia de Palestina debe ser su futuro político, y por tanto el comité investigador debe tener ese hecho siempre presente. Agregó que la independencia y el Gobierno propio es el principio básico de las Naciones Unidas y la mejor garantía de paz y seguridad.

Terminó su discurso reafirmando la fe de Brasil en el futuro de las Naciones Unidas y expresando de que las "naciones derrotadas" en el reciente conflicto mundial, podrán ingresar en un futuro próximo a las Naciones Unidas.

FLUSHING MEADOWS, 15 — (UP) — Después de la suspensión de la Asamblea, Sir Alexander Cadogan, jefe de la delegación británica, habló ante el micrófono y prometió que Gran Bretaña aceptará el plan de la NU al cual muestren conformidad los árabes y judíos y que pueda ser "grato a nuestra conciencia". No dijo si Gran Bretaña accederá a renunciar al mandato sobre Palestina o las ventajas antiguas.



Delegados departiendo extraoficialmente en un salón de la sede de las Naciones Unidas, de izquierda a derecha: Warren R. Austin, representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad; Félix Nieto del Río, Embajador de Chile en los Estados Unidos y representante de su país en la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social, y el doctor Oswaldo Aranha, Brasil

"REAFIRMACION DE LA AUTORIDAD Y PODER DE FRANCIA EN SU IMPERIO"

PIDIO EL GENERAL DE GAULLE, QUIEN PROPUSO UNA UNION FEDERAL FRANCESA

BURDEOS, 15 (UP).— (Por PIERRE CHEVALIER).— El general Charles de Gaulle pidió a Francia que reafirme su autoridad y poderío en todo el imperio francés, advirtiendo que la pérdida de sus posiciones coloniales podría significar para Francia el fin de su propia independencia.

Hablando en la plaza pública de Burdeos ante una multitud de sus partidarios, el líder de la resistencia en tiempos de guerra propuso la creación de una Unión Federal Francesa, presidida por el jefe del Estado francés con amplias facultades de mando. El último discurso de De Gaulle desde que fué lanzada hace seis semanas la campaña en favor de la "Unión del pueblo francés", fué pronunciado en el curso de una ceremonia en honor del fallecido Félix Eboue, el primer gobernador negro de las colonias francesas.

El general dijo, entre otras cosas: "La autoridad de Francia debe claramente ser ejercida en todo lugar de la Unión Francesa, y sus deberes, derechos y responsabilidades deben mantenerse indiscutidos en cuanto se refiere al orden público, defensa nacional, política externa y economía nacional. La evolución de la Unión Francesa consiste en vincular a Francia con sus territorios de ultramar dentro de un régimen de asociación progresista, lo cual exige que la propia Francia sea un Estado fuerte al que la Unión se halle fuertemente vinculada. Entiendo por Estado fuerte un Estado como los que tienen su centro en Moscú y Wáshington, es decir, uno en que no haya confusión de poderes con responsabilidades "diluídas".

De Gaulle concluyó: "Para nosotros, tal como el mundo se encuentra actualmente, la pérdida de la Unión Francesa sería una humillación que podría costarnos incluso nuestra propia independencia".

El general propuso un programa de dos puntos para reorganizar la Unión Francesa sobre bases federales. Primero, la renovación de los tratados entre Francia y los Estados semiautónomos dentro de la Unión, como Vietnam Cambodia, Cochinchina, Marruecos y Túnez, que permita a Francia contribuir al desarrollo de dichas regiones. Segundo, el establecimiento de estatutos separados para los demás territorios de la Unión Francesa, con el fin de que tanto la población nativa como la francesa tengan participación en el Gobierno.

Abogó, además, por la creación de una forma de parlamento federal para toda la Unión Francesa, en substitución del actual sistema bajo el cual varias colonias tienen representación en la Asamblea Nacional de París.

Este fué el primer discurso en que De Gaulle expuso en detalle su programa de Unión Francesa, y fué dedicado en su totalidad a este asunto.

Después de recorrer las calles de la ciudad, que estaban engalanadas con banderas, De Gaulle colocó una corona en el monumento a los combatientes y después asistió a las ceremonias en honor de Eboue. La policía había tomado extraordinarias precauciones para evitar posibles disturbios, pero los actos transcurrieron sin incidentes. Se calcula que el discurso de De Gaulle fué escuchado por una multitud de 40.000 a 50.000 personas.

El general fué aplaudido durante cinco minutos al terminar su discurso, y al descender de la tribuna después de cantar la Marsellesa con el público la policía tuvo que protegerle de la multitud que le rodeaba tratando de estrechar su mano.

10 naves adquirió la Marina de Cuba en Estados Unidos

WASHINGTON, 15 (U. P.)— El capitán de navío don Pedro E. Pascual Borges, jefe del Departamento de Administración de la Marina de Cuba, anunció la firma de un contrato por el cual la Marina cubana ha adquirido diez nuevas naves de la Comisión Liquidadora de Material de Guerra en el extranjero.

Estará compuesto por once naciones neutrales, con exclusión de los cinco grandes y de los países árabes

FLUSHING MEADOWS, 15 (UP).— (Por ROBERT MANNING).— La asamblea general de la NU. designó un comité especial de once países para que estudie el problema de Palestina, e hizo un llamamiento al pueblo de Tierra Santa para que observe una tregua mientras dure la investigación de la NU.

Con repentino apresuramiento la asamblea general aprobó la formación de un comité especial de once naciones "neutrales", a saber, Australia, Canadá, Checoeslovaquia, Guatemala, Holanda, India, Irán, Perú, Suecia, Uruguay y Yugoeslavia. Ninguno de los Cinco Grandes está representado, así como tampoco los Estados árabes.

Con ese acto, así como con la aprobación de un llamamiento al pueblo de Palestina, terminó este período extraordinario de sesiones que es el primero de emergencia celebrado por la asamblea general. Sólo faltan ahora pequeños formulismos.

La formación de un comité especial investigador fué aprobada por 40 votos contra cero y 13 abstenciones. Los cinco Estados árabes y los países que forman el bloque soviético fueron los que se abstuvieron.

En seguida la asamblea aprobó por aclamación la proposición de Noruega de pedir a "todos los gobiernos y pueblos, y especialmente a los habitantes de Palestina", que se abstengan de "la amenaza o el uso de la fuerza", hasta que la NU haya actuado en el informe del comité investigador.

ARABES SE ABSTIENEN DE VOTAR

Los delegados árabes, algunos de los cuales han advertido que la negativa de la NU a considerar la independencia de Palestina puede engendrar la violencia, se abstuvieron de votar respecto a la proposición de Noruega, pero el presidente de la asamblea, Oswaldo Aranha, del Brasil, resolvió que la votación había sido unánime debido a que no hubo votos en contra.

La asamblea aprobó después las instrucciones o los términos de referencia para el comité investigador. Redactadas en términos generales, las instrucciones eluden los aspectos más peligrosos del problema, tales como la inmigración judía y la independencia de Palestina.

Los términos de referencia fueron aprobados por 45 votos contra 7 y una abstención. Turquía y Afganistán se unieron a los Estados árabes para votar en contra de las instrucciones. Siam se abstuvo. En seguida la asamblea pasó a los últimos asuntos, esto es, a votar la resolución global que comprendía el nombramiento del comité y las instrucciones para el mismo. Tal resolución fué aprobada por 45 votos contra 7 y dos abstenciones. Las instrucciones en la forma como quedaron aprobadas representan una derrota para los Estados árabes, y una victoria por lo menos para la Agencia Judía.

EL ASUNTO DE LA INDEPENDENCIA INMEDIATA

Los árabes con el apoyo de Rusia lucharon para obligar al comité investigador a que considerara la independencia inmediata como una de las soluciones al problema de Palestina. Los judíos también mostraron la misma determinación para que no se planteara la cuestión por ahora.

En la resolución global Turquía y Afganistán, que guardaron silencio durante las tres semanas de las deliberaciones, volvieron a votar con los Estados árabes.

El delegado peruano Juan Bautista de Lavalle dió gracias en nombre de la asamblea al presidente Aranha, por la forma en que había dirigido el difícil debate.

La sesión comenzó con la lista de seis oradores, pero al contrario de lo que se suponía, todos hablaron poco, a excepción del representante de la India Asaf Alí, que habló durante 40 minutos. Aranha, cerró la lista de los oradores poco antes de las 13 horas, cuando sólo faltaban dos delegados, el holandés y el salvadoreño.

Al advertir a la samblea general que un conflicto armado en Palestina "precipitaría la tercera guerra mundial", el delegado de la India, Asaf Alí, elogió el discurso pronunciado ayer por el representante del Brasil, que apeló a todas las partes interesadas para que se mantenga la paz en Tierra Santa.

Jao Carlos Muniz, hablando en representación del Brasil, dijo que el mantenimiento de la paz debe ser el fin principal de cualquiera decisión a que se llegue en cuanto a Palestina.



Trygve Lie, secretario general de las Naciones Unidas

Canonizaron a un héroe suizo, S. S. presidió ceremonia

CIUDAD DEL VATICANO —15.— (UP.)— El Papa presidió las ceremonias de canonización de San Nicolás de Flue, hérce nacional suizo. Ante una congregación de 40.800 peregrinos suizos y de fieles, el Pontífice proclamó la santidad del famoso ermitaño, agregando su nombre al Santoral de la religión católica.

REDUCIDA LA EXISTENCIA DE COBRE EN EE. UU. A CAUSA DE LA GUERRA

WASHINGTON, 15.— (U. P.).— El Secretario del Interior, Krug, manifestó en el Senado que las existencias de cobre en este país han quedado muy mermadas por la guerra y las reservas comerciales no llegan a lo necesario para 25 años. Y agregó: "La reducción en la producción del cobre comenzó en 1930 y sigue todavía. El 1.o de enero de 1941 había en Estados Unidos existencia de cobre de 20 millones de toneladas obtenibles. Desde entonces, aun con la posibilidad de mejorar la situación mediante nuevos yacimientos, hubo que depender de las fuentes extranjeras".

En cuanto a los nitratos, dijo: "Estados Unidos puede producir 1.365.600 toneladas de nitrato sintético anualmente con fábricas adecuadas. La reserva natural escasea y comercialmente no podía competir con nitratos de importación".

SANTIAGO

AYER FUE INAUGURADA UNA GARITA PARA CARABINEROS EN SAN MIGUEL

ES UNA DONACION DE LA HILANDERIA NACIONAL. — SE EFECTUO UNA SENCILLA CEREMONIA



Durante la inauguración de la Garita para Carabineros, en San Miguel

SAN MIGUEL, 15.— Hoy, a las tres de la tarde fué inaugurada la garita para Carabineros donada por la Hilandería Nacional, a iniciativa del industrial don Elías Readi. Esta garita, construída en la esquina de la Avenida San Nicolás, paradero 11, con la Gran Avenida ha sido construída con material sólido, a todo costo y conforme a los planos más modernos.

A la hora citada, se comenzó por izar el Pabellón Nacional a los acordes del Himno Patrio y acto seguido el señor Ernesto Silva, a nombre del directorio de la Hilandería Nacional ofreció la garita al Cuerpo de Carabineros en breves y elocuentes frases. Contestó el Mayor y Prefecto de la Prefectura Santiago Sur, don Manuel Concha Mora agradeciendo la donación y demostrando la cooperación que la firma ofrecía en orden a una mejor vigilancia de Carabineros en toda la Comuna de San Miguel. El Mayor de la 12 Comisaría, don Domingo Díaz, se hizo cargo de la llave de la garita con lo cual ésta pasaba a prestar útiles servicios al Cuerpo de Carabineros. Fué un acto solemne presenciado por un numeroso público y un grupo de personalidades especialmente invitadas.

Momentos después, en el local del Deportivo Readi se sirvió un ligero lunch, acto que fué amenizado por la banda del Orfeón de Carabineros y canciones chilenas a cargo de artistas aficionados pertenecientes a la entidad nombrada. Se bailaron algunas cuecas y se aplaudieron algunas canciones muy bien interpretadas. Entre los asistentes pudimos notar la presencia del regidor electo don Pedro Alarcón Salazar, de los señores Carlos Valdovinos, Enrique Terra, Germán Garcés C., Elías Readi, Jorge Awad, Dr. Teófilo Awad, Efraín Readi, Nicolás Readi, Ramón Ahues, señora Emilia Readi, señora María Readi y numerosos invitados de honor.

Desde ayer mismo quedó en funciones la garita donada, cuyos servicios la Comuna entera y muy en especial el sector de San Nicolás podrán apreciar y aplaudir como merece tan gentil iniciativa. — V. DEBEZZI, corresponsal.

CONCEPCION
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REPUBLICANO

CONCEPCION, 15. — El miembro de la Colonia Española, señor Antonio Jaen Buendía, ha sido designado representante del Gobierno Republicano Español en la provincia de Concepción. Con tal motivo, el señor Jaen está efectuando visitas de cortesía a las autoridades.—VILLEGAS, corresponsal.

FALTAN RECURSOS PARA CONTINUAR LA PAVIMENTACION

CONCEPCION, 15. — Ante el peligro de que se paralicen totalmente las faenas de la pavimentación, por falta de fondos, el Intendente de la provincia, señor Rivera Parga, dirigió sendas comunicaciones a los presidentes de ambas ramas del Congreso, solicitándoles el pronto despacho de la ley que concede mayores recursos a la Dirección de Pavimentación.— JOSE VILLEGAS, corresponsal.

CLAUSURA DE NEGOCIOS EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 15. — El Comisariato Departamental ha clausurado los negocios de don Oscar Martínez, por no tener precios a la vista (un día); don Guillermo Hormazábal y don Pedro Meza, por vender a mayor precio que el fijado (cinco días). Asimismo, pasados los trámites de rigor, procederá a la clausura de otros negocios que especulan con artículos de primera necesidad.— (Peña, CORRESPONSAL.)

INCENDIO SE PRODUJO AYER, EN TALAGANTE

TALAGANTE, 15.— A las 18.30 horas de hoy se declaró un incendio en calle Comercio, frente al Cuartel de Investigaciones, en la casa que ocupa la señorita Silva, que tiene a su cargo la venta de los diarios de Santiago. El fuego tuvo su origen en la cocina que había quedado encendida, mientras la dueña de casa había salido.

El incendio pudo tener consecuencias desatrosas, pero gracias a la activa y ardua labor de los bomberos se logró extinguir el fuego. Los perjuicios se avalúan en 20 mil pesos. Concurrieron al lugar del incendio el Gobernador del Departamento, señor Salas; el capitán-comisario, señor Fuenzalida y otras autoridades. — IGNACIO DIAZ, corresponsal.

SECRETARIO DE LA GOBERNACION DE TALAGANTE

TALAGANTE, 15. — Conforme a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, se ha hecho cargo de la secretaría de la Gobernación de Talagante, el señor Héctor Pumarino Soto, ex secretario de la Gobernación de Pisagua y meritorio funcionario de la Administración Pública. Ha recibido numerosas felicitaciones por su nueva designación.—DIAZ, corresponsal.

CHILOE
CASTRO AGRADECE AL DIPUTADO SEÑOR EXEQUIEL GONZALEZ

CASTRO, 15.— Todo el pueblo está agradecido del diputado señor Exequiel González Madariaga, quien obtuvo la ampliación de los préstamos hipotecarios para continuar reconstruyendo Castro.—(Triviño, corresponsal).

COLCHAGUA

IV CONGRESO DE PRACTICANTES SE INAUGURO EN SAN FERNANDO

ASISTIERON AL ACTO, QUE SE REALIZO AYER, PARLAMENTARIOS, AUTORIDADES Y DELEGACIONES DE TODOS LOS PUNTOS DEL PAIS

SAN FERNANDO, 15.— En el Teatro Municipal se efectuó hoy la sesión inaugural del Cuarto Congreso Nacional de Practicantes, con asistencia de las autoridades, parlamentarios y delegaciones de practicantes venidas de todos los puntos del país. Un numeroso público llenó por completo las aposentadurías.

El presidente del Consejo Provincial de Colchagua, don Héctor Toro Bravo, en una magnífica improvisación, dió la bienvenida a las delegaciones asistentes al torneo. Le siguieron en el uso de la palabra: Santiago Lázaro, presidente nacional de la Federación de Practicantes de Chile, quien después de un elocuente discurso, rindió un homenaje al practicante Colonia, quien se encuentra cumpliendo una misión sanitaria en la Antártica; don José Roca, quien habló a nombre de los delegados del sur; don Hugo del Real, en representación de los practicantes de la Beneficencia; el diputado don Natalio Berman, presidente honorario de la Federación, quien en uno de los pasajes de su dicsurso, dijo: "No descansaré tranquilo mientras no sea una realidad la creación del Colegio de Practicantes, necesitando para ello que de este Congreso salga la unidad férrea de sus componentes, a fin de exigirle a los Poderes Públicos el cumplimiento de las justas aspiraciones del gremio. Desde la Cámara el diputado que habla pondrá todas sus energías para impulsar dicho proyecto, como también para mejorar su situación económica, colocando los sueldos al nivel del alza del costo de la vida, no sólo de los practicantes hombres, sino también de las practicantes mujeres"; don José Morales, en representación de la Asociación de Técnicos Dentales; el Dr. don Pedro Zurita, consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo; don Juan J. Hidalgo, alcalde de la ciudad; el doctor y senador don Gustavo Jirón, presidente de la Amech, quien cerró la asamblea en una brillante improvisación.

A las 13 horas, el Alcalde, señor Hidalgo, ofreció un cóctel en los salones de la Municipalidad en honor de las delegaciones. A las 14 horas se efectuó el almuerzo en el Club Social que los practicantes de Colchagua ofrecían las delegaciones visitantes, a las autoridades y parlamentarios, asistiendo más de 300 comensales. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra, por intermedio de Radio Cooperativa Vitalicia varios oradores, hablando, finalmente, el Intendente de la provincia, don Omar Letelier, en nombre de S. E. el Presidente de la República. Su discurso fué largamente aplaudido por los brillantes conceptos que vertió en beneficio del gremio. — MIGUEL LUS SILVA, corresponsal.

AYSEN

Construcción de Casa de Socorro del Seguro Obrero

LOS TRABAJOS ESTAN MUY AVANZADOS.— OTRAS NOTICIAS DE COYHAIQUE PROVINCIAL

COYHAIQUE, 15. — La Casa de Socorro del Seguro Obrero de Coyhaique, que en la actualidad se está construyendo en esta localidad, trabajos que se encuentran muy avanzados, habiéndose empezado en la semana pasada a construirse el segundo piso.

Este nuevo establecimiento hospitalario servirá a la basta zona de Coyhaique y Balmaceda, Chile Chico, Baker y Cisne.

Según las informaciones particulares, estos trabajos tardarán un año aproximadamente.

CLUB DE TIRO AL BLANCO "CAUPOLICAN". — Gracias al entusiasmo del distinguido joven Rodrigo Reyes Mellafe, se reorganizó el Club de Tiro al Blanco "Caupolicán".

Un crecido número de aficionados está asistiendo a los ejercicios dominicales que se realizan en el polígono del Grupo de Caballería "Santiago Bueras".

Nuestras felicitaciones para el señor Reyes y sus entusiastas cooperadores balísticos.

ADUANA DE FRONTERA. — Se ha hecho cargo de su puesto el jefe de la Aduana de la Frontera, repartición pública recién creada en Coyhaique, el señor Gerardo Ramírez Morales.

Ha instalado su oficina frente a los grandes Almacenes Coyhaique, en donde atenderá diariamente al público.

Esta oficina viene a solucionar muchos problemas que se le presentaban a los internadores de ganado, ya que antes debían cancelar los impuestos de internación en Puerto Montt, ahora se hace en Coyhaique mismo. — LOPEZ, corresponsal.

O'HIGGINS
SE PREPARA UNA VELADA ARTISTICA

GRANEROS, 15.—El Centro de Padres y Amigos de las Escuelas de Graneros, pese a los pocos años que lleva de vida, ha venido desarrollando una intensa actividad en bien, especialmente, de los escolares indigentes.

Ha tratado por todos los medios a su alcance, de un mayor acercamiento entre los padres de los niños y el cuerpo de profesores, contribuir a financiar los gastos que demanda al estudiante que acude a los Liceos de Rancagua, mantienen en las Escuelas de la localidad una pequeña Cooperativa para que los niños compren sus útiles a precios reducidos y una serie más de actividades que sería largo enumerar.

Actualmente su mesa directiva que preside el prestigioso vecino, don Germán Echagüe, se encuentra empeñada en la preparación de una gran velada artística que se efectuará el próximo 21 del actual en el Teatro de la localidad y de un Campeonato Deportivo con participación de todos los clubes de la Comuna, y otras instituciones que deseen actuar.

Todas estas actividades son con el fin de allegar fondos para la compra de útiles escolares y ropas para tantos niños pobres y sin recursos que acuden descalzos y escasos de abrigos a recibir las enseñanzas que se les proporciona en las Escuelas de la localidad.

DIRECTORIO DE SINDICATO INDUSTRIAL

En asamblea extraordinaria efectuada recientemente por el Sindicato Industrial de la Compañía Chilena de Productos Alimenticios (Chiprodal) designó la nueva directiva que habrá de regir sus destinos durante el período de 1947 a 1948.

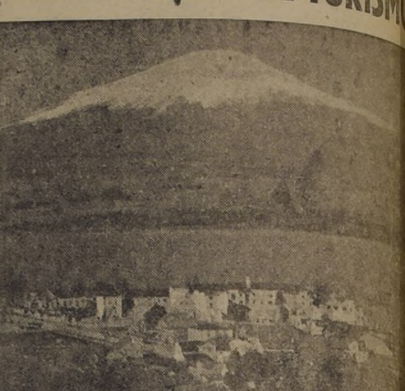
La designación recayó en las siguientes personas: Luis Medina, Segundo González, Manuel Vargas, Eduardo Zamorano y Víctor Trincado.— (PEREZ, Corresponsal).

LLANQUIHUE

EN PUERTO VARAS SE CELEBRARA UN CONGRESO PANAMERICANO DE TURISMO

S. E. PROMETIO PATROCINAR ESTE TORNEO

EN FRUTILLAR SE CONSTRUIRA UN HOSPITAL



Puerto Varas y el Volcán Calbuco

PUERTO VARAS, 15.— Regresó de la capital el Gobernador del departamento, señor Horacio Montealegre, quien se había dirigido a Santiago, con el objeto de gestionar diversas obras de adelanto para la región.

El señor Montealegre concedió una entrevista al representante de LA NACION. Nos dijo: "Vengo muy complacido de los resultados de mi viaje. Poco después de mi llegada a Santiago tuve ocasión de concurrir a la inauguración de la Casa Radical, donde me tocó conversar con varios parlamentarios y hombres de Gobierno sobre los problemas de esta zona.

Al llegar al local, S. E. el Presidente de la República, el Excmo. señor González Videla me llamó y me demostró su mayor interés por Puerto Varas y su progreso. Allí mismo me expresó que el proyecto ideado por don Enrique Baeza Yávar, de celebrar un gran Congreso de Turismo Panamericano en nuestra ciudad sería una realidad y que él mismo vendría a inaugurarlo.

Al día siguiente fuí recibido en audiencia por el Primer Mandatario, acompañándome el diputado don Pedro Medina. Al explicarle a S. E. el proyecto sobre estímulo al turismo a base de un apreciable aporte fiscal, obtenido de una cuota de las utilidades del Casino de Viña del Mar, que no fuera menor de un millón de pesos al año, me expresó que estaba en perfecto acuerdo y que como, precisamente, estudiaba la reorganización del Casino, podría contar Puerto Varas con una cuota muy aproximada a la pedida.

En seguida, le manifesté la aspiración de Frutillar de contar con un hospital, establecimiento de suma necesidad e importancia para esa localidad. Le agregué que se ofrecía el terreno correspondiente y que el señor Kurt Reichter estaba dispuesto a suscribir acciones de la sociedad constructora por valor de medio millón de pesos y la Caja de Seguros por doscientos mil. S. E. tomó bajo su patrocinio este proyecto, el que tuvo, además, la franca acogida del Ministro de Salubridad, doctor don Manuel Sanhueza, quien prometió colocar de inmediato a Frutillar en lugar preferente en la lista de construcciones hospitalarias".

A continuación el señor Montealegre, nos dió a conocer la magnífica acogida que le había dispensado el Ministro de Vías y Obras Públicas, quien le expresó su deseo de visitar Puerto Varas. Añadió que aumentaría a un millón la suma acordada para construir el malecón frente al Hotel Bellavista y destinar seiscientos mil pesos para arreglos de puentes y financiar el relleno del tramo a Puerto Chico.

Por su parte el Ministro de Educación le ofreció destinar cien mil pesos como primera cuota para el gimnasio cerrado, aspiración máxima de la juventud de la región, que se ve obstaculizada en sus actividades deportivas por la carencia de un local como el proyectado

Además, le prometió la fu... ción de la Escuela Fiscal d... Colonia Río Sur.

El Ministro de Economía ... presó que en quince días ... resolvería acerca del apro... namiento de clavos y 300 ... máticos para la zona. La D... ción de la Caja de la Ha... ción le manifestó que est... ría la manera de consider... Puerto Varas entre los lu... de nuevas construcciones d... viendas para empleados y ... ros, con lo que se vendría a ... lucionar la enorme escase... habitaciones.

Como puede apreciarse, el ... je del Gobernador señor M... tealegre a la capital, ha sid... grandes beneficios para nu... departamento. — ART... EYZAGUIRRE, correspons...

OSORNO

Bala cortó cable de alta tensión

PARALIZO EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE TRES PROVINCIAS

OSORNO, 15.— A consecuencia de un impacto de una bala disparada desde el polígono "Michimalongo", ubicado en Chuyaca, se cortó un cable de alta tensión de la Planta de Pilmaiquén, quedando paralizado inmediatamente el suministro de la energía eléctrica de las provincias de Osorno, Valdivia y Llanquihue, durante 2 horas.

El accidente que se produjo el domingo a las 15.30 horas, no es la primera vez que ocurre, pues en nueve oportunidades, balas disparadas desde el polígono, han cortado los cables de alta tensión. Frente a estos hechos, no cabe otra cosa que clausurar el polígono de Chuyaca y ubicarlo en otra parte.— (Corresponsal).

SE ORGANIZARA EN RANCAGUA LA DEFENSA CIVIL

RANCAGUA, 13.— Esta tarde se celebró una reunión de autoridades y vecinos en la Intendencia, con el objeto de organizar la Defensa Civil.

Centro de Padres y Amigos.— El Cuerpo de Profesores del Liceo de Hombres, se prepara para una reunión, con el objeto de fundar el Centro de Padres y Amigos, cooperadores del establecimiento.

DELEGADO A LA CONVENCION DEL PARTIDO RADICAL

GRANEROS, 15.— La Asamblea Radical de Graneros ha designado por unanimidad Delegado a la Convención Extraordinaria del Partido Radical a don Renato Sagredo Vergara.

El señor Sagredo Vergara fué Delegado a la Convención que esta entidad política celebró en Concepción el año 1944, y actualmente es 2.o Vicepresidente de la Asamblea de Graneros, y además es Vocal del Consejo Provincial Radical de O'Higgins.

Dada la enorme simpatía y prestigio de que goza el señor Sagredo Vergara en los círculos políticos de la Provincia, creemos que su designación habrá de ser muy bien recibida por todas aquellas personas que conocen en él al hombre recto y caballeroso y además la Asamblea de Graneros, debe sentirse completamente segura que su representante sabrá desempeñarse con suma eficiencia en todos los círculos donde quiera que le corresponda actuar.—(RAFAEL PEREZ, Corresponsal).

SANTIAGO

Obreros portuarios eligen su directi...

SAN ANTONIO, 13.— ... "Unión Relacionadora de ... Obreros Portuarios de la Ad... nistración del Puerto de S... Antonio", eligió su nueva ... directiva que regirá los fine... esta organización gremial ... cobija en su seno a más de ... obreros de la Explotación ... pendiente de la Administr... del Puerto. Estaban presente... esta reunión, delegados de ... gremios de Maestranza, M... nas, Movilizadores, Cons... ción, Serenos, Baradero. ... guiente fué el resultado de ... elección: presidente o secre... general, señor Efraín Mor... vicesecretario, señor Er... Garcías; secretario de actas ... ñor Pedro Espinoza L.; ... tario de finanzas, señor J... Cabrera; secretario de co... pondencia, señor Manuel T... secretario de organización ... ñor Adrián Aguila, y secre... de control, señor Guillermo ... dina.

Falta vigilancia en la play... pescadores.— Se han acerca... esta Corresponsalía, alguno... cinos de la playa de pesca... de este puerto, con el fin ... solicitar, por intermedio ... LA NACION, a quien ... rresponda, se envíe o se e... blezca un servicio perman... de Carabineros, pues, los a... cos y escándalos que se ven... cosas demasiado frecuente... este barrio. Esta vigilancia ... neficiaría enormemente a ... pobladores de la Cantera Fis... los que obligadamente tie... que pasar un largo trecho ... más o menos un kilómetro ... medio, donde no solamente ... hay luz, sino que también h... falta vigilancia.— (Víctor E... poza L., corresponsal).

BLANCO 4427 VALPARAISO TELEFONO 1161

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
LONTUE, del norte.
SAMANCO, de Liverpool.
MARAÑON, de Argentina.
FALAISE, de Amberes.
HARDANGER, de San Francisco.
CHILE, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:
LONTUE, para Iquique.
ALLIPEN, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
ACONCAGUA, para Nueva York.
PELAYO, para Coquimbo.
AVILES, para Arica.

Los estudiantes jugaron clásico de básquetbol

LICEO E INSTITUTO COMERCIAL COMPARTIERON HONORES EN LA JUSTA DE AYER. — BUENAS BARRAS

Fué numerosísima la concurrencia que marginó la cancha de basquetbol del Fortín "Arturo Prat", de nuestra ciudad, atraídos por el excelente programa que se había preparado. En esta ocasión competían el Liceo N.o 1 de Hombres con el Instituto Comercial, los tradicionales rivales.

Era también atractivo la presencia de las barras, que siempre saben animar estos partidos. Ayer se trataba de una competencia amistosa. El primer partido fué jugado exclusivamente por estudiantes de ambos planteles. La brega tuvo contornos emocionantes, triunfando los liceanos por un tanto, lo que prueba el entusiasmo que sus jugadores pusieron por vencer. La cuenta final fué de 31 tantos para el Liceo contra 30 para el Instituto.

El match de fondo fué un partido amistoso entre los equipos de la División de Honor, que compiten en la temporada actual. Más experimentados los jugadores del Instituto, vencieron a sus tenaces rivales por una diferencia de 10 tantos, pues el marcador quedó al término de la brega con 39 puntos para el Instituto, contra 29 para el Liceo. En la competencia entre las barras se impusieron con holgura los liceanos. La entrada bruta del espectáculo de ayer fué superior a veinte mil pesos.

PRIMER SECRETARIO DE EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS LLEGO AYER

EL SEÑOR E. PAUL TENNEL, ACOMPAÑADO DE SU FAMILIA, LLEGO EN LA MOTO-NAVE "SANTA BARBARA"

OTROS VIAJEROS QUE ARRIBARON AYER

La motonave "Santa Bárbara", perteneciente a los registros de la Grace Line, entró de amanecida ayer a nuestro puerto, procedente de Nueva York e intermedios, trayendo abundante carga surtida para nuestro país, y numerosas valijas con correspondencia.

PASAJEROS PROMINENTES

En su clase de cámara trajo a Valparaíso 42 pasajeros, entre los cuales anotamos al señor Paul E. Tenney, que viene acompañado de su familia. El señor Tenney es ex jefe de la Administración de Relaciones Exteriores del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, y viene a Chile como primer secretario de la Embajada norteamericana en nuestra capital; la señora Slacks y señorita Katherine Stutler. La señora Slacks es la esposa del presidente de la Leyca Company y viaja acompañada por la señorita Stutler; don Claus F. B. Royem y familia, Cónsul de Noruega en Lima; don Torcuato Di Tella y familia, propietario de la Corporación Di Tella; la señora Vivien Giles, conocida pianista, que es probable que actúe en la capital.

Desde El Callao viene la señora Edith M. de Losen, esposa del gerente de F. Gulda y Cía., embarcadores para Grace Line en Lima. Viaja acompañada por su hijo.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación.
VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Soy un prófugo.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Esclavo de su pasión.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Las tres ratas.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Aventuras de un fantasma y Vuelve la mujer araña.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La casa de Quiroz.
CONDELL.— Continuado: El pirata y la dama y Días de gloria.
AVENIDA. — Continuado: Los muchachos se divierten, El capitán Malacara y La devoradora.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Un corazón burlado.
RIVOLI.— Continuado: La prueba fatal y Melodía vaquera.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El caballero audaz.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tentación y La mansión de Drácula.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Pervertida.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Soy un prófugo.

AVISOS ECONOMICOS DE VALPARAISO

LOS MICROBUSES BAJARAN TARIFA EN VALPARAISO

En razón de existir un decreto de la Intendencia de la Provincia, dictado en 1943, que autorizó a los microbuses a percibir una tarifa única en sus recorridos, cualquiera que fuese la distancia en que los utilizaran los pasajeros, no pudo llevarse a la práctica la rebaja acordada por la Dirección del Tránsito.

No obstante esto, dicha disposición fué anulada por un decreto posterior dictado en el mes de enero de 1944 que modificó el artículo 3.o del anterior en el sentido de que la tarifa que debería cobrarse dentro de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, era de un peso.

De acuerdo con esta disposición, la Dirección del Tránsito procederá a poner en vigencia esta medida, para lo cual hará las notificaciones de rigor a las Prefecturas de Carabineros de Valparaíso y de Viña del Mar, a los Sindicatos de Propietarios de Microbuses, en orden a que solamente puede cobrarse en cada una de las comunas mencionadas la tarifa de un peso. Esta medida será puesta en vigencia probablemente el próximo lunes 19 del presente.

CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS CELEBRARAN TERCER CONGRESO

EL ACTO INAUGURAL SE EFECTUARA MAÑANA

Mañana comenzará en esta capital el Tercer Congreso de los Constructores y Contratistas de Chile, que se efectuará entre los días 17 al 19 de mayo.

La directiva de la Federación Nacional de Sindicatos de Constructores y el Sindicato de Santiago han llamado a todos los profesionales del ramo, en el cual expondrán que el temario del Congreso ... la resolución del directorio de la Federación para solucionar justamente los problemas que limitan la actividad de los constructores y asegurar el desarrollo de una sana competencia.

La sesión inaugural se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el sábado, a las 17.30 horas.

Los interesados pueden adherirse en el local social del Sindicato, ubicado en Serrano 62.

UNIVERSITARIOS CATOLICOS SE ADHIEREN A UNA CAMPAÑA MORAL

SOLICITAN QUE SE MODIFIQUE EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE PRENSA

Solidarizando con una campaña de los Estudiantes de la Universidad de Chile, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile en su primera reunión de su nuevo directorio tomó los siguientes acuerdos:

CONSIDERANDO:

1.o— Que la función de la prensa dentro de una sociedad democráticamente organizada es más de informar, propender a elevar el ambiente moral y cultural de la nación;

2.o— Que cierta prensa desvirtúa esta noble función, para ... dando caracteres sensacionalistas a hechos profundamente lamentables, propios de la miseria humana;

3.o— Que ella introduce en el ambiente ideas destructivas del orden moral, socavando los fundamentos sobre los cuales deba descansar una justa y limpia relación social;

4.o— Que esta actitud es eminentemente contraria al espíritu de caridad cristiana que debe presidir la convivencia entre los hombres.

ACUERDA:

Adherir decididamente a la campaña iniciada por sus compañeros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, quienes, comprendiendo su misión universitaria, han emprendido una cruzada de depuración de este resorte vital de nuestra estructura democrática.

Con el objeto de participar en forma activa en esta empresa,

RESUELVE:

1.o— Solicitar de la Facultad de Derecho el nombramiento de una comisión de profesores y alumnos, con el fin de estudiar la eficacia de nuestra actual legislación pertinente, y si lo estima necesario, redactar un proyecto de ley que venga a corregir las actuales deficiencias, interpretando auténticamente el concepto de la libertad de prensa.

2.o— Pedir al Centro de Estudiantes de Leyes, la apertura de un consultorio para atender gratuitamente a las personas afectadas por delitos de prensa.

Por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile.— (Fdos.)— José Pardo A., presidente.— Edmundo Miguel B. y Hugo Schwarzenberg, vicepresidentes. —Carlos Vial C., secretario general.

EL 21 DE MAYO SERA CELEBRADO CON UN INTERESANTE PROGRAMA

SE RENDIRA HOMENAJE A LOS HEROES DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

Con especial brillo se celebrará este año el aniversario del Combate Naval de Iquique, el 21 del presente. Tanto la Municipalidad de Santiago como las instituciones gremiales y culturales, preparan interesantes programas de actos públicos, a fin de rendir homenaje a la memoria de los héroes.

La comisión edilicia se reunió ayer en la tarde, con el objeto de considerar el programa popular que se desarrollará en esa fecha. El programa quedó casi totalmente aprobado.

EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

El Instituto de Conmemoración Histórica, efectuará un acto público en la Plaza de la Constitución, el 21 del presente a las 10.30 horas, con el objeto de rendir homenaje a Arturo Prat y los héroes de Iquique.

A este acto han sido invitados especialmente S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y autoridades.

PROGRAMA DEL CIRCULO PATRIOTICO

Esta institución realizará el siguiente programa:

A las 8 horas, en el local social, izamiento de la bandera; salvas y diana.

De 10 a 12 horas, función de cine y acto patriótico, en el Teatro Valencia.

De 16 a 20 horas, juegos deportivos y entretenimientos populares en la calle Educadora ... Edwards, próximo a la Av. México.

También una delegación del Círculo, con el estandarte de la institución, concurrirá al homenaje que el Instituto de Conmemoración Histórica rendirá a los Héroes de Iquique, en la Plaza de la Constitución.

EN LA SOCIEDAD SAN EUGENIO

La Sociedad de S. M. "San Eugenio", realizará el 21 de mayo un acto patriótico; como número base será la conferencia que dictará el presidente, don Leopoldo Palma Sepúlveda.

EN EL LICEO "PORTALES"

Un programa de alto valor patriótico y cultural, se efectuará el 21, a las 10 horas, en el Liceo "Diego Portales", de San Miguel, con motivo del 68.o aniversario del Combate Naval de Iquique.

Han sido especialmente invitados el Ministro de Educación; el Embajador de Venezuela, y el secretario cultural de la Embajada argentina.

En esta ocasión se inaugurará una exposición de cuadros del maestro Benito Rebolledo Correa, que estará abierta al público durante 8 días. El programa también consulta un concierto de música chilena. También se impondrán las nuevas insignias del Liceo, que han sido confeccionadas por el profesor don Carlos Espech.

HOMENAJE DEL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO

Con motivo de las festividades patrióticas del 21 de mayo, el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, rendirá el 20 del presente un homenaje a los héroes de nuestra Armada. Con este objeto se prepara ya la primera presentación oficial del alumnado.

Como en años anteriores, los alumnos del colegio recibirán la insignia y procederán en seguida a pronunciar el juramento de estilo. Cabe mencionar que las insignias una vez bendecidas, son colocadas a los nuevos alumnos por manos de sus respectivos apoderados o familiares.

La ceremonia se realizará el martes 20 de mayo, a las 15.30 horas, en el patio del establecimiento, Huérfanos 669. Mediante la prensa se dará a conocer en detalles el programa fijado para ese día, en que el Colegio San Pedro Nolasco rinde un cariñoso y patriótico homenaje a los héroes de Iquique.

Convención de ...

(DE LA PRIMERA PAG.)

... declaró abierta la sesión inaugural de la Convención, saludando a todos los convencionales asistentes y haciendo resaltar el hecho de que se hallaban presente en este torneo delegaciones venidas de los más apartados rincones de la República, atentas al llamado ... para tratar todos sus problemas.

Anunció, en seguida, que habían llegado hasta ese momento algunas comunicaciones, y tomando en cuenta la premura del tiempo solamente se leerían algunas de ellas, omitiendo las demás y dejando constancia de ellas.

Se dió a conocer una nota del Ministro de Hacienda, don ... Picó Cañas, otra del Ministro de Obras Públicas, don ... Merino Segura y finalmente otra de la Confederación de Trabajadores de Chile, todas ellas haciendo votos por el éxito del torneo.

El conjunto musical de la DIC dirigido por Guillermo Soudy, ... premiado en los Estados Unidos de Norte América, interpretó "Arriando un piño" y otra canción más, que fueron muy aplaudidas. De la primera es autor el señor Soudy.

Se hizo presente en el palco oficial el Dr. don Manuel Sanhueza, Ministro de Salubridad, ... anunciado y cuya presencia mereció los aplausos de los concurrentes.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados, don Clotario Blest R., que en una improvisación hizo la historia del movimiento de la ANEF desde su fundación hasta nuestros días; cuando este movimiento nació eran solamente unos pocos ilusos, y ... de largos e incansables esfuerzos fueron reuniéndose mu... Fué así como se plasmó una Convención del gremio, la primera, qeu contó solamente con siete instituciones afiliadas.

En cambio, ahora, después de largos años de lucha, se presentan en este segundo torneo 54 instituciones férreamente unidas, luchando por sus conquistas, lo que demuestra el mayor anhelo de perfeccionamiento de sus componentes. A través de su disertación, recordó los nombres de todos aquellos que lucharon porfiadamente en medio de la incomprensión hasta lograr imponer sus ideas, sacudiendo la indiferencia y la apatía. Recordó entre otros viejos luchadores de la causa, al actual Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, que siempre estuvo el primero en las filas luchando tesoneramente.

Pidió serenidad para tratar los problemas del gremio, y por sobre todo una férrea unión. Rindió un acluroso homenaje al Excmo. señor Persidente de la República, don Gabriel González Videla. El discurso del señor Blest duró exactamente 40 minutos.

Al término de su disertación recibió una clamorosa ovación que le fué tributada de pie. Se leyó una comunicación enviada por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Humberto Aguirre Doolan. También se dió a conocer el texto de una llamada telefónica desde México y enviada por la Confederación de Trabajadores de ese país. Se coreó la canción "Himno de los Empleados Fiscales" de que es autora la señorita Aida Labbé, que fué cantada por un coro de empleados públicos.

Se dió a conocer una comunicación recibida por el Alcalde de Valparaíso y enviada por el señor Ministro del Trabajo don Juan Pradenas Muñoz, excusándo su inasistencia y deseando éxito a la Convención.

En seguida habló el Ministro señor Ríos Valdivia, en nombre de S. E. el Presidente de la República, cuyo discurso en síntesis lo damos a conocer por separado. Luego se ejecutaron dos tonadas por la orquesta de la DIC y finalmente hablaron el diputado Juan Vargas Puebla, el diputado don Pedro Oyarzún y el señor Luis Sotomayor que cerró al sesión.

SESION DE TRABAJO

Poco después de las 15 horas se inició la primera sesión de trabajo, la que comenzó con la discusión del Reglamento de la Convención el que fué aprobado con sólo ligeras modificaciones.

En seguida, el Directorio Nacional dió cuenta de la labor cumplida en el último año y ella fué aprobada.

DIRECTIVA DE LA CONVENCION

De acuerdo con el programa del torneo, se procedió, a continuación, a designar la mesa directiva de esa justa gremial, la que quedó constituída así:

Presidente, don Luis Sotomayor; Vicepresidentes; Guillermo Arancibia Laso, Mario Villalobos, Teresa Navarrete, Guillermo Guzmán y Nicolás Alexandrópulos; Secretario General, don Guillermo Fernández; Secretarios de Actas, Eugenio Vergara, Luis Márquez y Manuel Benavente; Secretarios de Prensa, Luis Zelada, Alfredo López y Alberto Le Fort; Comisario, don Francisco Rivera.

TRADICIONALES FIESTAS MAYAS, CELEBRAN LOS HIJOS DE TARAPACA

Como todos los años, el Centro Hijos de Tarapacá celebrará las tradicionales fiestas mayas, que se ajustarán al siguiente programa:

Domingo 18: 9-12 horas, torneo deportivo entre la Caja de Ahorros y el Deportivo Iquique, en el Estadio El Llano.

Martes 20: 18 horas, repartición de premios a los mejores trabajos presentados por los alumnos de la Escuela Bernardo O'Higgins N.o 1, ubicada en San Ignacio N.o 196.

Miércoles 21: 9 horas, izamiento del pabellón nacional.

12.30 horas, recepción a los veteranos del 79 y autoridades.

13 horas, banquete.

19 horas, función de gala, a cargo del Depto. de Extensión Cultural de la institución.

Como de costumbre, el día 20 se envía a Iquique, por avión, una corona de copihues que es colocada al pie del monumento a Prat, a nombre de los tarapaqueños residentes en Santiago.

BARROS ARANA Y SUS CRITICAS

El profesor Guillermo Feliú Cruz hará mañana una disertación en la audición del "Semanario de Cultura", que irradia la Universidad de Chile, por Radio "La Americana", todos los sábados de 22 a 22.30 horas, y que está destinada a la divulgación de los libros y de los asuntos culturales de actualidad.

El profesor Feliú Cruz, conocido historiador, disertará en la audición nombrada sobre "Diego Barros Arana y sus críticos". A continuación irá un libreto de Andrés Sabella, que resolverá la pregunta "¿Qué poetas han escrito en torno al Combate Naval de Iquique". Además, el noticiario de costumbre.

Las preguntas sobre libros deben ser dirigidas al Departamento de Extensión Universitaria, Casilla 10 D.

REUNION DE EMPLEADOS DE EDUCACION PUBLICA

Los dirigentes de la Unión Nacional de EE. de Servicios de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda", citan a reunión general de socios para el sábado 17 del presente a las 20 horas, en el local de costumbre, para tratar importantes asuntos relacionados con la campaña económica iniciada. El delegado ante el Comité Económico de la FEDECH, dará cuenta de su cometido.

También asistirá especialmente invitado, un representante de la directiva del magisterio, quien dará a conocer el anteproyecto que se presentará al Gobierno y en el cual tenemos que exponer nuestras aspiraciones.

Situación...

(DE LA PRIMERA PAG.)

tad que ha encontrado el actual Gobierno.

COOPERACION DE CAPITALISTAS

Hay que sacudir la conciencia de los capitalistas, para que dejen de ser egoístas y contribuyan con su aporte a mejorar el standard de vida. Existe el pavoroso problema de la carencia de habitaciones higiénicas no solamente para las clases obreras, sino que para la clase media, que debe presentarse a sus labores con una decencia honesta.

Los propietarios de inmuebles suben los arriendos en forma injusta e impidiendo que los padres de familia con hijos puedan encontrar aunque sea una modesta vivienda. Es la persecución inicua que se hace en contra del mayor capital, cual es el capital humano, los futuros ciudadanos de la República. Esto no puede seguir así y hay necesidad inmediata de legislar en favor de nuestros conciudadanos.

Tenemos la obligación de cuidar el aumento progresivo de la natalidad, única manera de poder desarrollar en debida forma nuestras industrias para un futuro cercano. Cumple al Ministro que habla una labor pesada en este sentido pero la labor de un hombre solo no puede llegar a prosperar con la rapidez que se desea. Hay imperiosa necesidad de abrir nuevas escuelas industriales en las ciudades; escuela-granjas, en los campos; escuelas técnicas femeninas para preparar a nuestras niñas de hoy como las excelentes futuras madres de mañana.

Pero para todo esto se necesita dinero, y hay que buscarlo sin gravar el Presupuesto. Esta labor es dura y larga, pero no desmayamos, porque encierra la satisfacción más grande que puede experimentar un chileno al contribuir al progreso de nuestra Patria.

Terminó haciendo un fervoroso llamado a la unión de todos los asalariados de Chile, tanto empleados como obreros. Manifestó que la clase trabajadora estaba dividida momentáneamente, y esto lo lamentaba como chileno, pero tenía la esperanza de que en un futuro cercano, las diferencias de criterio que los separan, desaparecerán y, entonces, la familia obrera chilena daría un ejemplo a toda la América de su unión. Estas diferencias son propias del excesivo celo que poseen todos los chilenos al defender sus ideas. Pero esto terminará para bien de la República.

Cobre de baja ley podrá ser elaborado en Chile

Hoy será aprobado en el Ministerio de Economía un invento que lo permitirá

Un invento que puede ser la revelación de una enorme riqueza nacional, será dado a conocer esta tarde, cuando el ingeniero práctico en minas, Alberto Barnett haga una demostración, ante las autoridades, de su procedimiento para tratar minerales de cobre de baja ley. Esta experiencia se efectuará a las 17 horas, en el Laboratorio Químico ubicado en el octavo piso del Ministerio de Economía y Comercio.

"Este invento significará tener el cobre en nuestro propio país, elaborado aquí mismo. Aprovecharemos así esa riqueza que como cobre de baja ley está botada en todo el país, en los faldeos de las minas", declaró el señor Barnett.

El señor Barnett visitó ayer nuestra redacción expresándonos que su invento consiste en un disolvente para estos minerales de cobre de baja ley, al que llamará disolvente Barnett o disolvente de cobres pobres. "Es hecho sobre la base de elementos nacionales, especialmente de derivados del salitre", nos declaró.

El tratamiento del cobre lo puede hacer el minero en la misma mina, con sólo un estanque de concreto que él mismo puede construirse.

Agregó el señor Barnett que el costo de producción es de veinte pesos por cada quintal métrico de cinco por ciento de cobre. "Cualquier minero puede sacar hasta tres quintales diarios".

NOTICIAS DIVERSAS

La Asociación Odontológica, invita a sus miembros a la exhibición de dos películas científicas en su local de Huérfanos 634, hoy, a las 21.30 horas.

Las dos películas que se proyectarán, por cortesía del Servicio de Informaciones de los Estados Unidos, son las siguientes:

I.—"Preparación fundamental de la técnica de coronas y puentes".

II.—"Tratamiento de canales radiculares".

Quedan invitados también los estudiantes de Odontología que se interesan por estas materias.

AUDICION "CONFERENCIA".— Hoy, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, la Universidad de Chile irradiará, a las 19.15 horas, su audición "CONFERENCIA".

En la transmisión de mañana va un libreto titulado "LA MOVILIZACION COLECTIVA Y LOS HORARIOS Y JORNADAS", basada en la conferencia que dieron los señores René Brucher y Juan Seperiza Zaninovich, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

CIRCULO DE PROFESIONALES HISPANICOS.— Mañana a las 21 horas, celebra su Asamblea General Ordinaria de Socios y Comida de Amistad, actos que tendrán lugar a las 21 horas, en su sede social de Alameda Bernardo O'Higgins 1550.

La tabla de la Asamblea es la siguiente:

Lectura del acta anterior. Lectura y aprobación de la Memoria anual. Elección de Directorio. Asuntos Generales.

CLUB FOTOGRAFICO.— El martes último se constituyó el nuevo Directorio del Club Fotográfico de Chile, elegido, en conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, por la Junta General de socios, el día 8 de mayo en curso.

El nuevo Directorio de dicha Institución quedó formado como sigue: presidente, señor Antonio Martí V.; vicepresidente, señor Germán Oyarzún Ph.; secretario, señor Carlos Hohmann J.; tesorero, señor Edmundo Muñoz Cano y directores, señores: José Julio Nieto, Dr. Humberto Correa C., Raúl Espina, Miguel Gutiérrez y Guillermo Castro Iturriaga.

Enérgicamente ...

(DE LA PRIMERA PAG.)

empezó a las once treinta y fué organizada por la Acción Católica de Santiago y sus Obras Auxiliares. Presidió este acto el Cardenal, junto al Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Gastón Mojaisky; del Obispo de Puerto Montt, Monseñor Ramón Munita; de los asesores eclesiásticos de las diversas ramas; del presidente general de la Acción Católica, señor Fernán Luis Concha, y de los presidentes de las seis ramas de la Acción Católica Chilena. Miembros de la juventud obrera católica en sus secciones masculina y femenina, ocupaban un ala del teatro.

Antes de hablar el cardenal, hicieron uso de la palabra, el señor Julio Silva, en representación de la juventud católica. Luego habló la señora Luz Orrego de Larraín, en nombre de las instituciones femeninas. Finalmente, el Presidente Arquidiocesano de los Hombres de la Acción Católica, don Santiago Bruron Subiabre, en un vibrante discurso se refirió a la historia de la iglesia cristiana en Chile.

HABLA EL EXCMO. SR. CARO

Refiriéndose a las encíclicas Rerum Novarum y Cuadragésimo Anno, el Excmo. señor Caro, expresó que en ellas se establecen, a la luz de la verdad cristiana, siempre antigua y siempre nueva, acomodada a todos los tiempos y a todas las necesidades de los hombres, los principios que han de tenerse presentes, si se quiere llegar a una solución justa y sólida de las dificultades que hay entre la clase trabajadora y la clase de los patrones y empresarios.

"La Encíclica Rerum Novarum, dijo el Excmo. señor Caro, con claridad proclamó el derecho de los boreros a asociarse para defender su libertad en los contratos de trabajo, para defender sus intereses económicos y, de un modo especial, su fe.

"Muchos católicos, sin embargo, siguieron creyendo que la cuestión social se solucionaba solamente mediante la caridad, la limosna y que el remedio de los males de los pobres se atenderían suficientemente creando asilos, patronatos, conferencias de San Vicente y otras asociaciones de beneficencia. Otros negaban al Santo Padre el derecho a intervenir en la cuestión obrera, como si la religión no tuviera derecho alguno para intervenir en ella. El Sabio Pontífice declaró enérgica y claramente el derecho que tiene la Iglesia para tomar parte en todo asunto en que esté en causa la moral cristiana o haya algún peligro para los intereses supremos para la fe y salvación de los hombres".

Agregó el Cardenal que ni el capital ni el trabajo pueden olvidar el carácter social que tienen uno y otro, que viven, se desarrollan y prosperan al amparo de la sociedad y, por lo mismo, uno y otro deben concurrir al bien social, custodiado y dirigido por la autoridad.

ES NECESARIO ECONOMIZAR

Hizo, luego, un llamado a los obreros para que observen una actitud moral en defensa de sus hogares, dejando a un lado el camino del vicio y del derroche. Puso de manifiesto la necesidad de hacer economía en los hogares. La solución de la cuestión social será difícil si falta en ellos la cooperación de una buena conducta moral, es decir, del buen cumplimiento de todos sus deberes individuales, familiares y sociales, si no hay una prudente parsimonia en los gastos no necesarios, si no hay el espíritu de una verdadera fraternidad que no mire como enemigo al que, usando de su libertad, no piense como nosotros o no pertenezca al partido de nuestras afecciones.

"¿No se ve con frecuencia entre nosotros —dijo— que familias pobres hacen esfuerzos por aparecer ricas y con ello van a dar en la miseria? ¿No es también el caso nacional? Somos un país pobre y queremos ser tratados como si fuéramos un país rico, y las consecuencias las estamos viviendo y lamentando".

ESCASOS DE VIVIENDAS

El Excmo. señor Caro dijo que la falta de viviendas es una humillación y una vergüenza nacional. "Creo —afirmó— que entre nosotros no habrá nadie que no la deplore como yo; pero no basta deplorarla: es menester que todos hagamos en este gran día aniversario de las dos grandes encíclicas dedicadas por los Sumos Pontífices a procurar el bienestar y la justicia que se debe a la parte trabajadora y pobre de la sociedad, formulemos un voto solemne de no descansar en nuestra solicitud, en una campaña cristiana y enérgicamente llevada, para que se arbitren cuanto antes los medios por extraordinarios que sean, para que se ponga remedio lo más pronto a este mal, que es una afrenta para nuestra nación y para nuestros sentimientos cristianos. Estoy seguro de que no habrá habitante ninguno de nuestro país capaz de dejar de contribuir con algo a esa grande y urgentísima empresa, más necesaria que todas las demás que contribuyen a la riqueza del país para salvar las vidas humanas, para proteger la salud de los hombres y sobre todo de los niños, que pronto devolverán al país sus sacrificios, con su trabajo y su amor y lealtad a su patria".

PROPUESTA PRIVADA N.o 3

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas privadas para proveer a este Servicio, de cuatro romanas dinamómetros, con capacidad hasta 5.000 kilos.

Las propuestas se abrirán el 28 de Mayo, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, ante los interesados que asistan.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, Errázuriz N.o 629, 2.o piso, o por Correo, a Casilla 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EE. MUNICIPALES

En sesión celebrada ayer, el directorio de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago eligió su mesa directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Moisés Guzmán Rodríguez; vicepresidente, señor Raúl Orellana Zapata; secretario, señor Vinicio Frigerio Romero; tesorero, señor Luis Matamala Bravo; prosecretario, señor Oscar Montes Formas; protesorero, señor Víctor Bustos Morales; directores, señores: Hernán Aldana Stagmoller, Humberto Barceló Lorca, Raúl Campusano Callet, Roberto Gundelach Salinas, Carlos Guzmán Fernández, Guillermo Larraín Sinsky, Alberto Merino Moreno, Mario Santander Denis y Adolfo Sobarzo Sobarzo.

DOS ABATES FRANCESES DICTAN ESTA TARDE UNA CHARLA SOBRE LISIEUX

Hoy a las 19 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica la conferencia que dictarán sobre "La guerra con las hermanas de Santa Teresita", de Lisieux, los abates franceses Jean y Roger Marie.

Vistas fotográficas en colores e inéditas ilustran las conferencias, permitiendo conocer la apacible existencia en el gran país de Francia, antes de la guerra, de apreciar la hermosura de sus monumentos, y de admirar el encanto de sus paisajes, como también permiten constatar la magnitud del desastre después de la destrucción de los dos tercios de la ciudad.

La conferencia que será objetiva dará a conocer la trágica realidad en que vivió la ciudad de Santa Teresita que tiene como su joyas más preciadas a las dos hermanas de la santa.

Los abates Marie hablarán en francés.

Al final de la conferencia se efectuará una colecta para la diócesis de Lisieux.

LA CTCH. ESTUDIARA LA JORNADA UNICA Y RACIONAMIENTO DE LUZ

El Consejo Nacional y Provincial de la Confederación de Trado a una reunión de los dirigenbajadores de Chile ha convocates de los sindicatos, federaciones, uniones, provinciales, que se efectuará en calle Rosas N.o 1454, a las 19 horas de hoy.

En esta asamblea se darán a conocer los antecedentes relacionados con la grave situación que se creará con motivo del racionamiento de la energía eléctrica y jornada única que se desea implantar de acuerdo con una resolución del Supremo Gobierno.

Se hace extensiva esta invitación a los dirigentes de las centrales de empleados, FIEP, CONEP, CONSIEP.

IMPORTANTE TRANQUE SERA CONSTRUIDO EN MINERAL "EL TENIENTE"

El Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas tiene en estudio la construcción del tranque "Canelillo" próximo a Puente Negro, en el Mineral "El Teniente" el que regará más de 30.000 hectáreas. (Regadío de Codegua y La Punta).

CONFERENCIA SOBRE EL ECLIPSE DE SOL SE DICTARA HOY

El miembro del Observatorio Astronómico, don Federico Rutllant, pronunciará esta tarde a las 18.30 horas, una conferencia sobre el eclipse de sol del martes 20 de mayo.

Esta charla se llevará a efecto en el Liceo de Niñas N.o 1 ubicada en Compañía 1412. La entrada será libre.

SOBRE FOLKLORE DISERTARA EL DR. STILK THOMPSON

El Dr. Stiht Thompson, dará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo lunes, sobre "¿Por qué estudiamos folklore?".

En este acto desarrollará el siguiente temario:

1) Errores comunes sobre el estudio del folklore. ¿Por qué la seriedad de sus fines no es generalmente entendida?

2) El folklore es lo tradicional en la vida del hombre. Persistencia de la tradición en nuestra cultura occidental.

3) El folklore como ciencia, arte, historia y literatura del hombre común.

4) Actitudes del folklorista frente a la tradición popular: a) como material del que se puede gozar o que puede ser empleado en la expresión artística; b) como material de análisis o estudio; c) como material en relación a un ambiente humano.

5) El campo del folklorista y sus métodos de estudio.

6) Significación del folklore como base permanente en la vida humana.

El Dr. Thompson es graduado en la Universidad de Havard en 1914. Doctor Honorario de la Universidad de Carolina del Norte en 1946. Es autor de: "Cuentos europeos entre los indios de la América del Norte" (1919); "Tipos de cuentos populares" (1928); "Cuentos de los indios de la América del Norte" (1929), "Indice de motivos de la literatura popular" (1932-1937), 6 volúmenes; "El cuento popular" (1946), y acaba de publicar un libro sobre análisis de las leyendas y mitos.

Este distinguido catedrático es políglota, habla catorce idiomas. Fué profesor en la Universidad de Maine (1920-1921), y de Indiana desde 1921, en estas dos cátedras fué profesor de inglés. Es profesor de folklore en la Universidad de Indiana desde 1939. presidente de la Sociedad de Folklores Americano (1937-1939). Miembro de diferentes sociedades científicas de Europa y de América.

EN TODOS LOS TEMPLOS COMENZO EL MES DEL SAGRADO CORAZON

SOLEMNES CEREMONIAS Y PREDICACIONES

Con solemnes ceremonias se dió comienzo ayer al rezo del mes dedicado a honrar el Sagrado Corazón de Jesús.

En los diversos templos de la capital se efectuaron las distribuciones y bendición con el Santísimo. Después del Rosario, destacados oradores pronunciaron sermones recordando los beneficios de esta devoción, que ha logrado prender entre los fieles de los diversos países del mundo.

En el templo de los Reverendos Padres Franceses, hubo dos distribuciones.

En la Iglesia de Las Agustinas, predicará durante el curso de la presente semana el Presbítero señor Oscar Larson.

Por otra parte, en la Basílica de la Merced, se dará comienzo mañana a una solemne Novena en Honor del Espíritu Santo, como preparación a la gran festividad de Pentecostés.

En la Parroquia de la Asunción, se rezará el Mes del Sagrado Corazón de Jesús, todos los días de 10 a 11 de la noche, y como todos los años, será transmitido por radio.

ROGATIVAS PARA QUE LLUEVA SE HICIERON EN LA PROCESION DE AYER

LA CEREMONIA EN HONOR DE SAN ISIDRO CONGREGO A UNA GRAN MUCHEDUMBRE DE FIELES

En la tarde de ayer se llevó a efecto, con gran asistencia de fieles, la procesión en honor de San Isidro Labrador.

Esta ceremonia se realizó por instrucción expresa de la Jerarquía Eclesiástica, con el objeto de hacer rogativas públicas al patrono de los agricultores y pedir que termine el actual periodo de sequía.

La procesión salió desde la Iglesia de San Isidro; una imagen del santo era transportada por varias personas, y las diversas organizaciones escoltaban el anda con estandartes, banderas e insignias de las diversas organizaciones religiosas de esta capital.

Se dió término a esta manifestación en la Iglesia Catedral, donde el Cardenal Arzobispo de Santiago, impartió la bendición con el Santísimo a toda la muchedumbre de fieles.

Durante el curso de todas las ceremonias se rezaron diversas oraciones para pedir a San Isidro Labrador que llueva sobre toda la zona central del país, ya que esta grave situación afecta a gran parte de la población, y especialmente a la producción agrícola.

La Jerarquía Eclesiástica ha ordenado que en las misas de todos los días, se continúen las rogativas para obtener que una abundante lluvia riegue las siembras y plantaciones afectadas por falta de agua.

QUEDO CONSTITUIDA LA FEDERACION DE ALUMNOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL

En una reunión efectuada en el Instituto Comercial Anexo al Instituto Pedagógico Técnico, bajo el auspicio del director de ese establecimiento, señor Luis Valente Rossi, representantes estudiantiles de los Institutos Comerciales y Escuelas Técnicas Femeninas de Santiago, se fundó y organizó la Federación de Estudiantes de Enseñanza Especial.

Se eligió una comisión coordinadora que quedó constituída por los siguientes miembros: Fernando Torres González, presidente (presidente del Centro de Alumnos del Instituto Superior de Comercio); vicepresidente, Marta Aleytt (presidente del Centro de Alumnos de la Escuela Técnica N.o 4); secretario general, Héctor Ortega Verbal (presidente del Gobierno Estudiantil del Instituto Comercial Anexo); secretaria de actas, Eliana Bascuñán (representante de la Escuela Técnica N.o 4); Comisión de Prensa y Relaciones, Eliana Ulloa (Escuela Técnica N.o 3); Ernestina Moreno (Escuela Técnica N.o 2); María Soto, (Escuela Técnica N.o 2) e Irene Alhucema (Escuela Técnica N.o 1).

La Federación de Estudiantes de Enseñanza Especial se propone luchar por el mejoramiento de la enseñanza especial y para defender los derechos de sus estudiantes. Como primer paso hacia estas finalidades esta Federación se ha propuesto organizar centros de alumnos en todos los establecimientos técnicos del ramo.

AFECTOS A LA LEY 8,101 TENDRAN REUNION HOY

En la mañana de hoy, a las 10 horas, se llevará a efecto la sesión de junta general de todos los afectos a la ley 8,101, en el local de la Asociación de Ferroviarios Jubilados.

Se ha informado que en esta oportunidad se debatirán importantes asuntos relacionados con la recuperación de los derechos adquiridos y que fueron anulados por una mala interpretación de la ley 8,758.

Una comisión de Valparaíso se encuentra en Santiago, cuyos miembros darán a conocer los resultados de la entrevista celebrada con S. E. el Presidente de la República.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, doña

TERESA ROLANDO de TESSORE

Sus restos serán sepultados hoy viernes 16 del presente, en el Mausoleo Italiano —Cementerio General—. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Avenida Irarrázaval N.o 1195, después de una Misa que se le oficiará, a las 10 horas, por el descanso de su alma.

La Familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que enviaron ofrendas florales y se dignaron acompañar al Cementerio General, los restos de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

MARIA RICCI v. de MATTEI

La Familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo,

ISABEL GARCIA ALONSO

Sus restos fueron trasladados ayer a Victoria, para ser sepultados en el Cementerio de dicha localidad.

La Familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros amigos y relaciones, el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora

MARIA BENYUNES vda. de LOPEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. A las 9.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Gerardo (Bascuñán esq. Rondizzoni). El cortejo partirá desde la misma Parroquia a las 16 horas.

La Familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ENRIQUE LORCA MIÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Rogelio Ugarte N.o 1274, a las 14.30 horas.

La Familia.

Atendido por la Empresa Azócar

"La doctrina social-cristiana combate al capitalismo y defiende al obrero",

Dijo el presidente nacional de la Falange, señor Palma, en la gran concentración de ayer en el Teatro Miraflores

Falangistas celebraron un nuevo aniversario de las Encíclicas Papales "Rerum Novarum" y "Cuadragessimo Anno"

"LA CRISTIANDAD ESTA JUGANDO AL CRISTIANISMO"

Brillantes proporciones alcanzó la concentración efectuada a las 10 horas de ayer en el Teatro Miraflores por la Falange Nacional en celebración de un nuevo aniversario de las Encíclicas Papales "Rerum Novarum" y "Cuadragessimo Anno" de los Pontífices León XIII y Pío XI respectivamente.

Los falangistas de Santiago y delegaciones de diversas provincias llenaron por completo las distintas aposentadurías del teatro.

El Presidium estaba formado por los jefes de la Falange, entre los cuales pudimos anotar a los siguientes señores: Ignacio Palma, presidente; Manuel Francisco Sánchez, vicepresidente; Abraham Zambrano representante falangista en la directiva de la CTCH; Mario González Rosas, secretario general de la Falange Universitaria y los diputados Radomiro Tomic, Bernardo Leighton y Jorge Rogers. También concurrió don Carlos Lasa, representante de la delegación de Euzkadi.

SE ABRE EL ACTO

Abrió el acto el vicepresidente don Manuel Francisco Sánchez quien se refirió a la importancia que tenía este acto para el Movimiento Social Cristiano de Chile.

Rindió homenaje en calurosas palabras a los Pontífices autores de los célebres documentos que han servido de fuentes cristalinas en las cuales han ido a beber y a cobrar fuerzas los cristianos que anhelan vivir de acuerdo con las enseñanzas de aquel que dijo, hace veinte siglos, en la montaña, inútilmente, sin ser oído más que por unos pocos: "Amaos los unos a los otros".

El señor Sánchez terminó pidiendo a los falangistas entusiasmo trabajo y decisión para la cruzada emprendida por este movimiento de depuración y de avanzada que marcha hacia el porvenir en busca de un destino mejor para la Patria.

HABLA EL PRESIDENTE NACIONAL

En seguida usó de la palabra el presidente nacional de la Falange don Ignacio Palma, quien expuso el hondo significado social del pensamiento social-cristiano. Reafirmó la palpitante actualidad de los principios enunciados en las Encíclicas Papales, cuya aplicación en nuestra época —dijo— constituye la única solución a los problemas sociales y políticos que nos aquejan.

Expresó también que el Social-Cristianismo implica en la esencia de su doctrina, la defensa de los trabajadores en la conquista de sus derechos y libertades y la oposición más absoluta a toda medida que pueda entrañar la defensa de los intereses capitalistas o menoscabar el legítimo derecho de los hombres de trabajo a afianzar sus conquistas.

"LA CRISTIANDAD ESTA JUGANDO AL CRISTIANISMO"

Don Mario González Rosas, secretario de la Falange universitaria, hizo un vibrante llamado a la juventud chilena para que abrace la doctrina social-cristiana. Señaló el cuadro trágico que vive el mundo en esta hora, sintetizándolo en estas palabras proféticas dichas hace un siglo por un protestante danés y cristiano sincero: "La cristiandad está jugando al cristianismo".

Llegó también hasta los asistentes, la palabra del señor Carlos Lasa, representante del Delegado de Euzkadi en Santiago, quien hizo una breve reseña de la lucha del pueblo vasco en defensa de los principios cristianos atacados por el franquismo español.

El dirigente sindical falangista y Consejero Nacional de la CTCH, Abraham Zambrano, fijó la posición de los obreros cristianos en las luchas sociales, manifestando que los trabajadores falangistas estaban siempre en defensa de los derechos del pueblo y de las libertades sindicales.

Cerró el acto el ex Ministro don Eduardo Frei, quien dió a conocer los detalles y acuerdos adoptados en la reunión de Montevideo entre representantes de Partidos Social-Cristianos de América, y a la cual asistió en representación de la Falange.

Agregó que en esa reunión se habían establecido las bases para el gran Congreso Mundial Social-Cristiano que deberá realizarse en breve.

Se puso término a la concentración después de las 13 horas con la Canción Nacional que fué coreada por los asistentes.

COMITES PARLAMENTARIOS ESTUDIAN HOY LAS ALZAS DE TARIFAS PROPUESTAS

SESION DEL SENADO

Los comités parlamentarios se reunirán a mediodía de hoy en la presidencia de la Cámara de Diputados para considerar la situación producida en torno al problema de las alzas de tarifas de gas, teléfonos y electricidad propuestas por el Gobierno.

Es posible que se acuerde celebrar una sesión especial o reconsiderar el acuerdo que suprimió la sesión de la Cámara del martes próximo a fin de resolver este asunto en la actual legislatura.

Por su parte el Senado se reunirá extraordinariamente de 16 a 19 horas de hoy a fin de despachar el proyecto que restablece el horario antiguo que acaba de ser despachado favorablemente por la Cámara.

PROFESORES RADICALES SE REUNEN ESTA TARDE

Se cita a sesión general ordinaria a todos los correligionarios que pertenecen al Centro de Profesores Radicales de Santiago, para hoy, a las 18.30 horas, en el Club Radical (Catedral 1359).

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, debido a que en esta oportunidad se procederá a elegir secretario general y delegado provincial por Santiago.

HOY SESIONARA LA ASAMBLEA LIBERAL

La Asamblea Liberal de Santiago se reunirá a las 18.30 horas, de hoy, en el local de costumbre para ocuparse de la siguiente tabla: Convención del partido; actualidad política y fijación de fecha para elección de la nueva mesa directiva de este organismo para el período 1947-1948.

SOCIALISTAS UNIFICADOS

Los socialistas unificados de la Décima Comuna, han sido citados para hoy, a las 20 horas, en Merced 815.

JUNTA EJECUTIVA DEL P. DEMOCRATICO

La junta ejecutiva del Partido Democrático se reunirá extraordinariamente, hoy, a las 19 horas.

Se tratará de la constitución de los nuevos municipios del país.

GRUPOS FUNCIONALES RADICALES SE REUNEN

Con urgencia han sido citadas las directivas de los grupos Funcionales Radicales para hoy, a las 19.30 horas, en Catedral 1359 con el objeto de hacer la presentación de lista de delegados a la Convención del partido.

La directiva dará cuenta de sus gestiones ante la Asamblea y el Gobierno, para solucionar las dificultades en que se encuentran algunos funcionarios públicos y semifiscales que estarían siendo objeto de persecución de algunos sectores.

ASAMBLEA RADICAL SESIONA EL LUNES

La Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", se reunirá extraordinariamente el lunes próximo, a las 19 horas. Se proclamará a la nueva mesa directiva de este organismo y se considerarán diversas materias relacionadas con la Convención del partido.

tl

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, por el cual se modifican diversas dispoosiciones de la ley 8.282, sobre Estatuto de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

El segundo, también con el carácter de urgente, que establece el salario vital para los obreros agrícolas.

El tercero, también con urgencia, que establece diversas medidas tendientes a mejorar las habitaciones de los obreros agrícolas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente calificadas éstas de "simple", se mandaron, el primero, a la Comisión de Gobierno Interior, y los dos siguientes a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento.

El cuarto, incluye en las disposiciones del artículo 8.o de la ley 7.220, a los Consejeros de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto retirar de entre los asuntos que debe conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que declara que el Servicio de Investigaciones es una institución de carácter civil.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede nuevos recursos a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior por el cual comunica que S. E. el Presidente de la República asistirá el día 21 del presente, a las 14 horas (2 P. M.), a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

—Transcrito oportunamente a los señores Diputados, se mandó archivar.

4.o—Tres oficios del señor Ministro de Hacienda, con los cuales, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 8.732, remite copia de los Decretos que indica, por los cuales se conceden franquicias aduaneras a diversas industrias.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Uribe, don Damián, acerca de la adopción de medidas conducentes a obtener la solución del conflicto suscitado entre el personal del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue y la Compañía Carbonífera de Lota.

6.o—Dos oficios del señor Contralor General de la República con los cuales remite copia de los Decretos números 1.870 y 2.326 del Ministerio del Interior, por los cuales autoriza a la Dirección General de Investigaciones para girar hasta la cantidad de $ 300.000 para atender a los gastos reservados de ese servicio, y autoriza a la Dirección General de Auxilio Social para poner a disposición de la Caja de la Habitación la cantidad de $ 2.000.000, a fin de que esta última construya pabellones de emergencia en las provincias de Atacama y Coquimbo para los damnificados por la sequía que afecta a esas provincias.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Requinoa para contratar un empréstito.

—Quedó en tabla.

7.o—Una nota de la Comisión Especial designada para investigar las actuaciones de la Comisión Chilena de Control Económico para el bloqueo y liquidación de los bienes del Eje, en la que comunica que designó Perito-Contador, para asesorar a dicha Comisión, al señor Juan Abbatte, quien habiendo dado cumplimiento a su misión, envía el cobro de los honorarios en que estima el trabajo realizado.

—Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

8.o—Una comunicación, con la cual el Honorable Diputado don Alfonso Campos comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o—Cinco presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Elena Rondizzoni vda. de Sánchez, pensión;

Don Pedro Palma Jofré, derecho a jubilar;

Doña Eufrosina Luna vda. de Frustenheim, pensión;

Doña María Villegas vda. de Pinto, pensión, y

Doña Enriqueta Fuentes Vergara, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10—Un telegrama de la Asociación Médica de Concepción por el cual solicita de la Honorable Cámara el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza a la Universidad de esa ciudad para adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de ampliar el Hospital Clínico de la referida Universidad.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CABRERA (Presidente Accidental).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 51.a, 52.a, 53.a y 54.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica diversas disposiciones

SESION 55.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE MAYO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, SANTANDREU, CABRERA Y LABBE

(VERSION OFICIAL)

de la Ley 8.282, sobre Estatuto de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Asimismo, el Ejecutivo hace presente la urgencia para el proyecto que establece el salario vital para los obreros agrícolas.

El Comité Comunista ha pedido la suma urgencia para este proyecto.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — ¿Para qué?

El señor COLOMA (Presidente).—Para el despacho del proyecto sobre salario vital para los obreros agrícolas.

En votación la petición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la suma urgencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo hace presente también la urgencia para el proyecto de ley que establece diversas medidas tendientes a mejorar las habitaciones de los obreros agrícolas.

Se ha solicitado la suma urgencia.

En votación la petición de suma urgencia.

—Durante la votación.

El señor DIAZ.—¡Arreglen las casas de los inquilinos!

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Díaz, voy a llamar al orden a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Díaz.

¡Honorable señor Escobar!

¡Honorable señor Díaz!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la suma urgencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo hace presente asimismo la urgencia para el proyecto de ley que concede recursos a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Godoy.

No hay acuerdo.

El señor GODOY.— En conformidad al Reglamento, pido que se tome nota de los Diputados comunistas presentes que votamos favorablemente la suma urgencia.

El señor COLOMA (Presidente).— No es de carácter reglamentario la petición de Su Señoría. Solamente en el caso en que la Cámara haya rechazado una petición de votación nominal, puede hacerse esa petición.

El señor GODOY.— Es una petición de nuestro Comité.

El señor COLOMA (Presidente).— Nó, señor Diputado. El Reglamento establece que un Comité tiene derecho a pedir los nombres de los Diputados que hayan votado determinado artículo o proyecto sólo en el caso de que haya sido rechazada una petición de votación nominal hecha oportunamente. No es el caso que Su Señoría plantea.

El Honorable Diputado podrá hacer presente a la Mesa los nombres y las circunstancias en que han votado los Honorables Diputados en el momento que estime oportuno.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra...

El señor GODOY.— Nó, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

—El señor GODOY.—¡No hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

2.—AUTORIZACION A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PARA INVERTIR HASTA LA SUMA DE $ 3.000.000 CON EL FIN DE AMPLIAR EL ACTUAL HOSPITAL CLINICO DE ESA CIUDAD.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde votar la clausura del debate en el proyecto que autoriza a la Universidad de Concepción, para invertir hasta la suma de $ 3.000.000 en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase a la Universidad de Concepción para invertir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de contribuir a la ampliación del actual Hospital Clínico de esa ciudad, en la sección Pensionado.

Para estos efectos no regirá la obligación que establece el artículo 5.o de la ley N.o 4,885, de 11 de septiembre de 1930, en lo que se refiere a la inversión de los fondos de reserva e intereses de la Universidad.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor BERMAN.—Deseo dar una explicación que puede traducirse en el retiro de la petición de clausura, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.—¡Nó, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor DIAZ.—No quieren una explicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.—Sólo a caballazos.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Godoy Urrutia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.—¡No voten!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Godoy!

El señor GODOY.—He dicho que no v

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ap da la clausura.

En votación general el proyecto.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Se taba de evitar la clausura del debate.

Un señor DIPUTADO.—¡No diga!

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado por la afirmativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ap do en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación presentada por los Honorables Diputados Berman y Uribe...

El señor BERMAN.— Pido la palabra para explicar...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor CONCHA.—No, señor Preside

El señor COLOMA (Presidente).—No acuerdo.

El señor BERMAN.—Deseo dar una explicación sobre...

El señor COLOMA (Presidente). —No acuerdo, señor Diputado.

El señor SECRETARIO.— La indicación tiene por objeto sustituir el inciso 1.o del artículo 1.o por el siguiente:

"Autorízase a la Universidad de Concepción para invertir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de contribuir a la construcción del hospital para bronco pulmonares de la provincia de Concepción".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—¡Señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).—No acuerdo.

El señor GODOY.— ¡Esta es la democracia de que hablan!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor GODOY.— Señor Presidente, a reclamar de la conducta de la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).— Posteriormente podrá hacerlo, Su Señoría.

El señor GODOY.— ¡Deseo hacerlo inmediatamente!

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor BERMAN.— Deseo explicar...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, reglamentariamente

las indicaciones presentadas a un proyecto de la Tabla de Fácil Despacho deben votarse sin discusión.

He pedido el asentimiento unánime de la Sala, reiteradamente, para conceder la palabra a Su Señoría, y no ha habido acuerdo. La Mesa no tiene responsabilidad...

El señor BERMAN.— Deseo retirar la indicación...

El señor DIAZ.— Para eso era.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedará retirada la indicación del Honorable señor Berman.

No habiendo indicaciones, queda también aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

—PETICION PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Godoy...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¡No hay acuerdo!.

El señor COLOMA (Presidente).—... para referirse a la conducta de la Mesa.

El señor GODOY.— ¡No hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—DEROGACION DE LA LEY N.o 8522, QUE ESTABLECIO LA HORA OFICIAL.—

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que deroga la Ley N.o 8.522, que estableció la hora oficial.

Está impreso en el Boletín 1087.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior está impreso en el Boletín 5921.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

Dice el proyecto.

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Derógase la ley N.o 8,522, de 27 de agosto de 1946.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde las 24 horas del día en que sea publicada en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, como no está presente en la Sala el Honorable señor Reyes, Diputado Informante de este proyecto de ley, pido que se lea el informe de la Comisión y ruego a mis Honorables colegas que escuchen con toda atención la lectura de este informe, porque no me parece propio que la Honorable Cámara, que el año pasado aprobó por unanimidad n proyecto de ley sobre esta materia, puede en las actuales circunstancias, derogarlo sin conocer y apreciar las razones que ha tenido la Comisión de Gobierno Interior para desechar la proposición del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al informe.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor MONTT, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Gobierno Interior pasa a informar el proyecto de origen en un Mensaje del Ejecutivo, calificado como de "simple urgencia", por el cual se deroga la ley N.o 8.522, de 27 de agosto de 1946, que estableció la Hora Oficial para toda la República, para lo cual fijó el Horario de Verano y el de Invierno de acuerdo con los husos horarios números 20.o y 19.o, respectivamente del sistema internacional de zonas horarias.

Para mejor resolver acerca de esta importante iniciativa, que ha dado origen a controversias y comentarios de diversa índole en toda la opinión pública, la Comisión consultó a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado y oyó a un representante de la Sociedad de Fomento Fabril, a otro de la Dirección General de Sanidad y a los representantes del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile y de la Oficina Meteorológica de Chile, señores Rómulo Grandón y Jorge Fernández.

El proyecto del Ejecutivo en que se propone la derogación de la ley 8.522, no indica en sus disposiciones el sistema horario que se aplicaría después de aprobado el proyecto, y solamente por la exposición de motivos, puede inferirse que el Gobierno considera que el procedimiento establecido en la ley 8.522 tiene ventajas, porque consulta la práctica corriente seguida por los países que persiguen un mayor aprovechamiento de la luz natural. Agrega, sin embargo, que como las actividades tienen prácticamente la misma duración diaria en verano que en invierno, la aplicación del horario de invierno que rige desde el 1.o de abril en curso, se produce un desajuste notable en la tarde, ya que terminan mucho después de haber desaparecido la luz natural. Al mismo tiempo, expresa que el Horario de Invierno agravará las dificultades que se presentaron en la misma época del año próximo pasado, con motivo de la crisis del suministro de energía eléctrica, lo que obligó al Gobierno a fijar un racionamiento de energía eléctrica, con las graves consecuencias que se conocieron entonces. Las dificultades en esa ocasión se salvaron alterando la Hora Oficial, lográndose que la hora de la demanda máxima se separarán consumos importantes, como el industrial y el alumbrado residencial, comercial y público, disminuyendo dicha demanda en forma que el racionamiento fué más tarde suprimido.

En resumen, el Gobierno, al proponer la derogación de la ley 8.522, da como razones el exceso de consumo de energía que, en su concepto, con el Horario de Invierno en vigencia, se acrecentará en forma considerable, obligando a un racionamiento, porque las plantas no estarán en situación de proporcionar energía eléctrica para atender el consumo en forma eficiente en las horas de mayor demanda. Y aunque el proyecto de ley no expresa la hora que regiría en el país al aprobarse la iniciativa propuesta, tácitamente se infiere que se impondría en el invierno el horario que la ley citada ha fijado para la época de verano.

La Comisión de Gobierno Interior durante el estudio de este proyecto contó, además, con la colaboración del autor de la moción que llegó a ser la ley 8.522 en vigencia, el señor diputado don Manuel Montt.

Tanto este señor diputado como la Comisión, por unanimidad, estuvieron contestes en considerar que el primer y fundamental objetivo perseguido con la ley tantas veces mencionada, fué el de evitar que una materia de suyo delicada y de tanta trascendencia para todas las actividades del país quedara entregada, como lo estaba hasta entonces, a un simple decreto gubernativo y que, en consecuencia, correspondía al legislador señalar la hora oficial en el territorio de la República.

La Comisión estima que este propósito, cualquiera que sea el criterio que se tenga respecto de la hora que debe adoptarse, no debe perderse de vista y que, en todo caso, debe ser el legislador el que indique el horario oficial.

Y es evidente que al aprobarse el proyecto en informe, que deroga la ley 8.522, se habrían retrotraído las cosas al estado que existía antes de su dictación, y en consecuencia, por simple decreto se podría, en lo sucesivo, fijar la hora en el país.

Sobre la base, pues, de que sólo en virtud de una ley debe modificarse y establecerse la hora oficial de la República, la Comisión entró a considerar, en seguida, las ventajas e inconvenientes que existirían para introducir enmiendas a la ley 8.522 y que en las circunstancias actuales tendrían por objeto aplicar durante la época de invierno, el Horario de Verano que fijó la ley 8.522 y que rigió en esta última estación.

Para comprender mejor este problema, conviene recordar los fundamentos de la ley 8.522 y sus disposiciones.

Desde los tiempos de la Colonia y hasta diciembre de 1909, nuestro país tenía como hora oficial la hora del meridiano de Santiago, esto es, la hora legal correspondía exactamente a la hora astronómica determinada en el momento en que el sol pasaba por el meridiano de Santiago.

En aquel año se celebró en Santiago el Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, y entre sus resoluciones figuró la de solicitar la adopción del tiempo universal con relación al meridiano de Greenwich, por los diversos Gobiernos que aún no lo habían hecho. La razón de este acuerdo era la de que, en vista de que en las relaciones entre los pueblos del mundo, es reconocido por todos, como de beneficio general la aplicación de un sistema normal de tiempo; de que el sistema mundial de tiempo universal, basado sobre la división del globo en zonas horarias referidas a un origen común, ya estaba en servicio con notorias ventajas desde el año 1883, en algunos países y la de que, prácticamente todos los países europeos y numerosos de otros continentes, tales como Egipto, Africa del Sur, India, Australia, Japón, Nueva Zelanda, Canadá y los Estados Unidos, habían adoptado ya ese tiempo universal.

En cumplimiento de este acuerdo, el Gobierno de Chile decretó para todo el país y a partir desde tl 1.o de enero de 1910, el sistema de tiempo por "zonas horarias", en relación con el meridiano de Greenwich, y con una hora completa de diferencia entre una zona y otra, y fijó como hora oficial de la República, la correspondiente al meridiano 75.o al Oeste de Greenwich, o sea, la hora de Greenwich disminuída en cinco horas cabales, a razón de una hora por cada 15 grados. En consecuencia, a partir del 1.o de enero de 1910, la hora chilena correspondió a 17 minutos y 15 segundos de atraso con respecto a la hora real o astronómica. Este horario estuvo en vigencia hasta el 30 de junio de 1916.

Por diversos motivos, el sistema de husos horarios perdió su importancia con ocasión de la Guerra Mundial y, a partir del 1.o de julio de 1916 y hasta el 31 de agosto de 1918, nuevamente se estableció la hora del meridiano de Santiago.

En el último año indicado se creyó conveniente restablecer el sistema de zonas o husos horarios, con relación al meridiano de Greenwich y, a partir del 1.o de septiembre de 1918, se adoptó el 20º huso horario, que equivale a adelantar la hora oficial en relación con el meridiano de Santiago en 42 minutos y 45 segundos, con lo que se guardó una diferencia de cuatro horas cabales con el meridiano de Greenwich, en vez de las cinco horas de diferencia que existieron desde 1910 a 1916. Estuvo en vigencia hasta el 30 de junio de 1919, es decir, la primavera del año 1918, el verano 1918-1919, y todo el otoño de este último año.

En julio de 1919 y hasta agosto de 1927, rigió nuevamente el meridiano de Santiago, desapareció el sistema de zonas horarias.

El Gobierno consideró nuevamente las ventajas del sistema universal a que ya se ha hecho referencia y decretó, a partir del 1.o de septiembre de 1927, un sistema de hora oficial análogo al que estableció la ley 8.522 en vigencia, esto es, el doble horario; uno de Verano, desde el 1.o de septiembre hasta el 31 de marzo, y otro de Invierno, desde el 1.o de abril al 31 de agosto. El Horario de Verano quedó fijado en el 20.o huso horario, cuatro horas al Oeste de Greenwich, lo que corresponde a un adelanto de 42 minutos y 45 segundos de la hora oficial con respecto a la hora real del meridiano de Santiago, en su Observatorio de Lo Espejo. El Horario de Invierno quedó fijado en el 19.o huso horario, cinco horas al Oeste de Greenwich, lo que corresponde a 17 minutos y 15 segundos de diferencia de atraso, con respecto a la hora real.

El sistema indicado estuvo en vigencia hasta el 31 de agosto de 1932, fecha en que se decretó un horario permanente para todas las épocas del año. Según esta modificación, desde el 1.o de septiembre de 1932 y hasta el 31 de mayo de 1942, rigió en el país el antiguo Horario de Verano, es decir, durante cerca de diez años la hora oficial fué la de 42 minutos y 45 segundos de adelanto, con relación a la hora real del meridiano de Santiago.

El 1.o de junio de 1942 y hasta el 31 de julio del mismo año, o sea, durante dos meses, hubo una modificación que consistió en atrasar una hora completa el horario oficial, es decir, se aplicó el antiguo Horario de Invierno por ese breve lapso, fijándose la hora oficial en 17 minutos y 15 segundos, atrasada con respecto al meridiano de Santiago.

Desde el 1.o de agosto de 1942, y hasta el 14 de julio de 1946, rigió nuevamente el que fuera Horario de Verano, esto es, hora oficial adelantada en 42 minutos y 45 segundos sobre la hora astronómica. Desde el 15 de julio de 1946 y hasta el 31 de agosto del mismo año, rigió una hora oficial diversa a todas las anteriores y muy lejos de la hora real, pues estaba adelantada en una hora, 42 minutos y 45 segundos con respecto al meridiano de Santiago.

Fué, precisamente, a raíz de esta modificación que el Congreso Nacional entró a estudiar un proyecto de ley que evitara estos cambios transitorios, que importaban un alejamiento extraordinario de la hora real y que viniera a determinar en forma precisa la hora oficial de la República de un modo permanente. Ese proyecto se transformó en la ley N.o 8.522, de 27 de agosto de 1946, cuya derogación ha propuesto el Ejecutivo, y ella estableció el Horario de Invierno y de Verano, igual al que rigió desde el año 1927 hasta 1932, vale decir, para el Invierno, la hora atrasada en 17 minutos y 15 segundos con respecto al meridiano, y para el Verano, adelantada en 42 minutos y 45 segundos. Entre el Horario de Invierno y de Verano hay, pues, una diferencia de una hora.

Con lo expuesto, se desprende que desde 1910, y salvo una excepción, en Chile se ha aplicado el sistema de husos horarios, manteniendo la hora legal muy cercana a la hora real, determinada por el meridiano de San tiago, principio este que debe mantenerse por razones obvias.

El problema radica ya en conocer las razones en pro y en contra que existirían para mantener durante todo el año el Horario de Verano o aplicar el sistema de la ley 8.522 que ya se ha expuesto.

En primer término, la Comisión se impuso de la respuesta dada por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, al informe que se le solicitó respecto de los inconvenientes que en los itinerarios y en los servicios en general, podría producir el restablecimiento del Horario de Verano que se pretendía aplicar. Expresó el Director General, que no existía inconveniente alguno para derogar la ley y proceder al cambio de la hora oficial, pues ello no ocasionaría perturbaciones a esos Servicios.

También se tomó conocimiento de la opinión del representante de la Sociedad de Fomento Fabril, quien expresó que tanto para la industria como para el comercio, sería más conveniente mantener el Horario de Verano en la época actual, toda vez que para el rendimiento y la salud de los trabajadores era aconsejable evitar las faenas con luz artificial.

Por su parte, el representante de la Dirección General de Sanidad manifestó que no había perjuicio en la modificación propuesta, mirada desde el punto de vista de la salud de la población, con motivo de una iniciación de las actividades a una hora más temprana, pues el clima del país no acusa temperaturas demasiado bajas, y sólo en contadas excepciones se registran temperaturas bajo cero grados. Con todo, admitió las ventajas del Horario de Invierno, particularmente para los escolares. Con respecto a la observación que se le hiciera sobre la disminución de las enfermedades propias del invierno que debe apreciarse con el sistema actual, en atención a que la jornada diaria se inicia ahora, después de casi 60 minutos de luz solar, lo que no ocurriría al implantarse el Horario de Verano, advirtió que era difícil señalar estadísticas precisas sobre la materia, ya que ellas deberían indicar las diferentes zonas, sin entrar a negar tales posibilidades.

El Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile se limitó a proporcionar datos de su especialidad, esto es, sobre las horas en que se produce la temperatura máxima y mínima del día, y al efecto, expresó que la primera se registraba dos horas después de que el sol pasara por el cenit, y la segunda, entre una hora antes y una hora después de la salida del sol, siendo más corriente que ella se produzca una hora antes.

Finalmente, el Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, desde un punto de vista técnico, hizo la historia de las horas oficiales de Chile, que se ha dado a conocer anteriormente; proporcionó los datos sobre las salidas y puestas del sol con los horarios de Invierno y de Verano, e indicó que la hora ideal era la astronómica, pero que, frente a la necesidad de establecer el sistema de zonas horarias, debía adoptarse como hora oficial aquella que se acercara más al meridiano y, en consecuencia, la que hoy rige para el invierno.

Hay, pues, dos criterios para apreciar el problema: uno de carácter técnico y otro de carácter económico.

Con respecto al primero, es indudable que el sistema actual es el más conveniente, porque corresponde casi a la hora real y porque de acuerdo con las horas de entrada y salida del sol, el día queda dividido en dos partes casi iguales, partiendo desde el meridiano, con el mismo aprovechamiento de la luz solar.

Al respecto, conviene indicar esas horas, según el horario de invierno en vigencia: el 15 de abril, el sol sale a las 6 horas y 4 minutos, y se pone a las 17 horas y 22 minutos; el 15 de mayo sale a las 6 horas y 26 minutos, y se pone a las 16 horas y 52 minutos; el 15 de junio sale a las 6 horas y 45 minutos, y se pone a las 16 horas y 42 minutos; el 15 de julio sale a las 6 horas y 45 minutos, y se pone a las 16 horas y 52 minutos, y el 15 de agosto sale a las 6 horas y 22 minutos y se pone a las 17 horas y 13 minutos.

En cuanto al aspecto económico, puede estimarse que para aprovechar mejor la luz solar, durante las horas de la tarde, sería conveniente implantar el Horario de Verano, con la disminución de los gastos de luz y energía eléctrica. De acuerdo con la opinión ya expresada del representante de la Sociedad de Fomento Fabril, estas ventajas repercutirían especialmente en la industria y el comercio.

Sin embargo, en concepto de la Comisión, esta afirmación no es rigurosamente exacta, por cuanto las actividades industriales se inician a las siete y media de la mañana, y terminan entre las diecisiete treinta y las dieciocho horas, jornada que es la misma, cualquiera que sea el horario que se implante. Ahora bien, si se advierte la hora de término en las industrias, y se recuerda la hora de la puesta del sol con el actual horario, se puede apreciar fácilmente que la luz artificial se emplea en la tarde no más de una hora. Un tiempo poco inferior a éste o cercano a él sería, en cambio, el que deberían trabajar también con luz artifical las industrias si durante el invierno se aplicara el Horario de Verano; y ello sin considerar que en la mañana no sólo en las fábricas y otras actividades industriales debe emplearse la luz artificial, sino que también en las casas particulares, especialmente en la de aquellos, cuyas actividades se inician entre las siete y ocho de la mañana. Todo ello de acuerdo con las horas de salida y puesta del sol, según el Horario de Verano, que son las siguientes: el 15 de abril sale a las siete horas y 4 minutos, y se pone a las 18 horas y 22 minutos; el 15 de mayo, sale a las 7 horas y 26 minutos, y se pone a las 17 horas y 52 minutos; el 15 de junio, sale a las 7 horas y 45 minutos, y se pone a las 17 horas y 52 minutos; y el 15 de agosto, sale a las 7 horas y 22 minutos, y se pone a las 18 horas y 13 minutos.

Por otra parte, no debe olvidarse que existen numerosas actividades dentro del orden industrial a las cuales es indiferente la hora oficial, porque sus faenas son continuas o se realizan permanentemente con luz artificial. Tal es el caso de la mayoría de nuestras actividades mineras, que funcionan en el subsuelo o a tres turnos y para las cuales no hay problema en relación con esta materia.

Además, el consumo de luz artificial que en las horas de la mañana con el Horario de Invierno es prácticamente nulo, será casi igual al mayor consumo que ahora se advierte en las horas de la tarde, si se implanta el Horario de Verano, porque aquél alcanzará ya no solamente a aquellos que inician su jornada diaria a horas muy tempranas, sino también a aquellos otros que trabajan en una oficina o que pertenecen al comercio, todos los cuales deberán contar con algunas horas de anticipación para iniciar la jornada, y en ellas será indispensable la luz artificial si se considera que con el ya citado Horario de Verano el sol sale en un período importante quince minutos antes de las ocho de la mañana, lo que prácticamente significa el empleo de luz artificial hasta las ocho A. M., por lo menos.

Con respecto al comercio sí que puede apreciarse una diferencia definida entre el Horario de Verano y el Horario de Invierno. Y ello emana, principalmente, del hecho de que estas actividades se inician cuando más temprano a las nueve de la mañana, de modo que el actual Horario de Invierno les significa un mayor gasto de luz artificial en la tarde, pues la jornada termina entre las 19 y las 20 horas.

No obstante, ello no justifica por ese sólo hecho la implantación del Horario de Verano, máxime si se considera que la solución estaría en iniciar las labores del comercio a una hora más temprana, de manera que se aprovechara en la mañana la luz del sol y no, como ocurre hoy día, que tales actividades se inician cuando han transcurrido no menos de dos a tres horas de sol.

En cuanto a las razones de orden técnico que ya han sido enunciadas, todas las cuales concurren a considerar que el actual Horario de Invierno es el más lógico y el que más se acerca a la realidad, deben agregarse otras de igual importancia. Así, tenemos que la hora de Santiago es hoy igual a la hora de Lima, lo que corresponde exactamente a la ubicación geográfica de ambas capitales. Mantenemos una diferencia de dos horas con Buenos Aires, lo que también corresponde a la verdadera posición geográfica de estas ciudades.

Si se analiza la historia horaria de nuestro país, expuesta precedentemente, podrá advertirse que los usos y costumbres deben estar más de acuerdo con el Horario vigente que con cualquiera otro, porque hasta 1910 ha regido la hora del meridiano de Santiago y la actual es la que más se acerca a ella. Hasta 1918 se aplicó o la hora meridiana o la hora atrasada en 17 minutos y 15 segundos, vale decir, la misma que existe hoy con el Horario de Invierno. En 1918 se adelantó la Hora Oficial con relación al meridiano en 42 minutos y 45 segundos, pero ello duró muy poco tiempo y no alcanzó a regir para la época del invierno. Desde ese año hasta 1933 rigió o la hora meridiana o el doble horario, de invierno y de verano, en la misma forma en que se implanta por la ley 8,522; de donde se deduce que hasta el año ya indicado jamás en Chile existió en invierno la hora adelantada. Posteriormente vienen las modificaciones que ya se han expuesto y en las cuales no se aplicó sino un solo horario en la mayor parte del tiempo.

En consecuencia, nada hay más cerca de los usos y costumbres de nuestra población que el horario en vigencia y que, además, es el que más se acerca a la hora real. Y por eso mismo es que es fácil adaptarse a él, porque lo natural es que el hombre ajuste sus actividades a la luz solar.

La implantación del sistema de husos o zonas horarias tiene por objeto, como ya se ha visto, ajustarse a un sistema universal partiendo desde la hora de Greenwich y señalando horas completas de diferencia entre cada zona. Ahora bien, las ventajas de este sistema serán mayores si junto con ajustarse al régimen internacional se altera lo menos posible la hora real, y esto se consigue, precisamente, con el horario oficial de invierno que hoy nos rige.

Además, no debe olvidarse que el sistema horario no puede ser una ficción que altere en exceso la división natural del día solar en dos partes absolutamente iguales: la mañana y la tarde. Con el Horario de Verano esta alteración es extraordinaria, pues si se aplicara en la época de invierno, de acuerdo con las horas que se han señalado para la entrada y salida del sol, tendríamos que la mañana solar sería muy reducida, para extender la tarde solar, llegándose hasta una diferencia de una hora y 38 minutos más en la tarde que en la mañana. En cambio, con el Horario de Invierno nos acercámos a la división de dos partes iguales del día solar, de manera que casi no hay diferencia entre las horas de la tarde y de la mañana. En efecto, aplicando los mismos antecedentes antes expuestos, llegamos a que la mañana es superior a la tarde en luz solar sólo entre 23 y 25 minutos.

En resumen, tenemos que las razones técnicas nos conducen a mantener el Horario de Invierno, y las razones económicas que aparentemente pudieran recomendar la modificación de este Horario, no son valederas sino en parte y con respecto a actividades, como el comercio, que bien pudieran ajustar sus horarios de trabajo al mejor aprovechamiento de la luz solar en la mañana.

La parte más selecta de la población, constituída indudablemente por los obreros y trabajadores en general, y por los niños, que son el futuro de la nación, debe ser resguardada al máximo y, precisamente, es ella la que resulta más beneficiada con el actual Horario de Invierno.

No es posible que si la mayoría de la población, y con ella la mejor parte de la misma, recibe beneficios con el actual horario, deba modificar sus usos y costumbres para adaptarlos a los usos y costumbres de los demás, cuyas actividades se inician hoy día cuando ya se han perdido varias horas de luz solar. Son éstos quienes deben adaptarse a los usos de los otros y, si ello no es posible o conveniente, deben, pues, prolongar la jornada de trabajo en la tarde mediante el uso de la luz artificial, compensando así las horas de la mañana y su luz natural que no aprovecharon.

Se ha dicho que la modificación del actual horario oficial y el restablecimiento del Horario de Verano sólo impone un pequeño sacrificio a la población, la que debería levantarse un poco más temprano, y en muchos casos con luz artificial; que en consecuencia, éste no es un perjuicio, pues a nadie puede afectarle un hecho de esta especie.

Indudablemente que esto es efectivo; pero no se repara en el hecho de que quienes serán afectados con ese horario y deberán iniciar sus actividades más temprano que lo que lo hacen hoy día son, precisamente, aquellos que hoy ya inician sus actividades a una hora temprana, que, como ha quedado dicho anteriormente, son los obreros y los escolares, los cuales deberían levantarse con luz artificial y a una hora en que generalmente se registra la temperatura más baja del día. En cambio, el mantenimiento del actual Horario de Invierno, de evidentes beneficios para las personas que ya inician sus actividades al despuntar el día, no impone mayores sacrificios a éstos y sólo exige que quienes no aprovechan las horas del sol de la mañana y prolongan su jornada en la tarde, modifiquen sus horarios de trabajo, se adapten más a la hora real y a la naturaleza misma, y, por consiguiente, inicien sus actividades en la mañana de acuerdo con las horas de la luz solar.

Salta a la vista la injusticia del cambio pretendido y, por el contrario, la lógica que acompaña a quienes proponen el mantenimiento del actual horario y exigen un pequeño sacrificio de aquellos que desean una larga jornada en la tarde y una breve en la mañana.

La Comisión de Gobierno Interior ha estimado, pues, que sólo por ley debe establecerse la hora oficial de la República y que no se justifica en absoluto la idea de derogar la actual ley 8,522; que la modificación de la ley misma, con el el propósito de implantar en el invierno el Honorario de Verano, no aparece conveniente, estudiando el problema en todos sus aspectos, y, finalmente, que el mayor consumo de luz y energía eléctrica con el actual horario no es suficiente razón, en el caso de comprobarse tal aumento de consumo, para alterar la hora oficial, toda vez que mediante medidas administrativas del Ejecutivo y, dentro de su órbita de acción, con medidas que podrían adoptar las propias Municipalidades, modificando los horarios de trabajo y el tiempo del alumbrado público, por ejemplo, podría salvarse la situación provocada por una concentración del consumo de energía, haciendo una distribución más racional. En ningún caso daría esto motivo para derogar la ya citada ley 8,522, de 27 de agosto de 1946, que estableció la hora oficial de la República.

En mérito de las razones expuestas en el curso de este informe, la Comisión de Gobierno Interior acordó recomendar el rechazo de la idea de legislar acerca de la materia comprendida en el Mensaje del Ejecutivo objeto del presente dictámen".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Montt; a continuación la concederé al Honorable señor Cañas Flores.

El señor MONTT.—Señor Presidente, bien poco puede agregarse después del informe tan acucioso y fundado que se ha leído y que ha sido obra del señor Secretario de la Comisión de Gobierno Interior.

Yo no voy a insistir en las argumentaciones que da este informe; pero sólo quiero recordar a la Honorable Cámara en primer lugar, que la hora que tenemos en la actualidad es la hora meridiano, es decir, la que divide el día, por el paso del sol por nuestro cenit, en dos partes iguales, y con arreglo a la cual los hombres deben ceñir sus actividades. En segundo lugar, quiero manifestar que las razones económicas que se han dado para hacer regir en invierno el horario de verano, no son valederas, por cuanto ellas pueden lograrse adelantando las actividades de los que comienzan a trabajar tarde...

El señor ALCALDE.—No se puede, Honorable Diputado.

El señor MONTT.—En tercer lugar, señor Presidente, con la aplicación del horario de verano en invierno, se va a perjudicar a la parte más numerosa y modesta de la población, a aquélla que comienza temprano sus actividades.

Los que comienzan tarde sus labores y quieren aprovechar mejor el día, que se levanten más temprano; pero que no pretendan hacer aplicable un horario que es particularmente inconveniente a la población más numerosa, modesta y trabajadora del país.

Y, por último, señor Presidente, quiero hacer un razonamiento de simple lógica: comprendo que se adelante el horario en una época —en el verano— con respecto a otra —el invierno—, que se mantiene conforme a la realidad, pero no comprendo que se mantenga el adelanto en forma constante. Si se va a mantener en forma permanente el horario adelantado con respecto al meridiano, va a resultar que vamos a vivir a perpetuidad divorciados de la realidad. Si se desean adelantar todas las actividades en una hora, adelántanse el comienzo de ellas en igual tiempo; pero no se engañe con esto a la población, porque por este camino, si seguimos atrasando nuestras costumbres va a ser necesario en un tiempo más adelantar nuevamente la hora oficial.

Y llegará un momento en que los relojes marquen las seis de la tarde, cuando vayan a ser las 12 meridiano. Tal vez, en esa época, cuando nuestra disconformidad con la realidad misma, llegue a unas doce horas, pueda solucionarse este incongruente problema, dictándose una ley que diga que cuando los relojes marquen las doce de la noche, son las doce del día.

En esto no se refleja sino el espíritu latino en el que, por medio de disposiciones generales de carácter legal, se pretende solucionar problemas que son de otro orden.

Si hay gente que empieza más tarde sus actividades y que, por consiguiente, las termina también más tarde, que desea aprovechar mejor el día, no por eso vamos a hacer un cambio de horario. La solución está en que esa gente inicie sus actividades más temprano y nada más.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARIN BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores; a continuación la concederé a los Honorables señores Marín y González Madariaga.

El señor CAÑAS FLORES.—Honorable Presidente, es demasiado grave el daño que se ha hecho ya a la población de Chile al detener, en la primera ocasión en que esto se pidió a la Honorable Cámara, el despacho oportuno de este proyecto de ley, para que alarguemos ahora mucho su discusión.

Lo único que puedo afirmar, señor Presidente, es que si este proyecto del Gobierno fuese entregado al veredicto del pueblo, ya habría sido aprobado por una inmensa mayoría, si no por la unanimidad de la población del país...

El señor MONTT.—No, señor...

El señor CAÑAS FLORES.—Basta revisar la prensa de las provincias y de la capital...

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.—Perdóneme, Honorable señor Montt...

El señor MONTT.—En "La Segunda de las Ultimas Noticias" de anteayer se dice que cómo es posible que Chile tenga una hora de diferencia con Argentina, cuando ambos países están situados dentro del mismo paralelo.

Esa es la voz de un órgano de una Empresa tan seria e importante como "El Mercurio", en que se refleja la ignorancia más completa en esta materia.

Así se expresa ese diario; así son muchas de las informaciones de prensa. Esto lo han leído el Honorable señor Marín y otros Honorables colegas.

Hace referencia a los paralelos y no a los meridianos al referirse a la hora.

El señor CAÑAS FLORES.—El hecho es que, si se interroga al hombre de la calle, sobre esta situación producida en Chile con respecto a la hora, estoy seguro de que estará en desacuerdo con ese informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Por lo demás, en el informe mismo aparecen opiniones de personas autorizadas que expresan que el cambio propuesto por el Gobierno es el ideal.

Y, sin embargo, por mantener una teoría de meridianos, se nos quiere arrastrar y someter a un horario que no conviene ni a las actividades económicas ni a la salud de los habitantes.

Se ha sostenido que los niños no pueden levantarse demasiado temprano, porque se pueden resfriar.

Si este argumento se esgrimiera en las capitales europeas o en el hemisferio norte, donde se levantan con nieve y a temperaturas de 12, 14 ó 18 grados bajo cero, a las 7 de la mañana, quedaríamos en el ridículo.

El señor ALCALDE.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Cañas Flores, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Quería decir, señor Presidente, que debía tomarse en cuenta que las actividades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.— ...comerciales comienzan alrededor de las 10 de la mañana.

El señor GARDEWEG.—No, Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CAÑAS FLORES.—Por lo demás, si quisiéramos guiarnos por las referencias de meridianos astronómicos y de otros datos científicos que se mencionan en el informe, tendríamos que consultar muchas opiniones, porque en materias teóricas nunca se logra acuerdo.

Pero como estamos viviendo en la tierra, tenemos que ser realistas. Por ello, lo único aconsejable hoy día es facultar al Gobierno para que él establezca la hora, porque hasta él llegan todas las quejas de los interesados y de la mayor parte de la población.

El horario actual sólo causará un mayor daño a la colectividad si se deja como está.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.—Soy uno de los convencidos por los argumentos del informe de la Comisión.

Hasta hace poco, tenía un criterio similar al de mi distinguido colega y amigo señor Cañas Flores; pero un conocimiento más detenido del asunto, me ha hecho cambiar de opinión, y siento el deber de hacerlo saber a la Honorable Cámara.

En primer término, los países deben tener su hora conforme a las normas generales establecidos por todos los países, en virtud de las cuales las 12 del día, es la hora meridiano.

En segundo lugar, no se debe vivir engañado, y mucho menos para amparar la flojera colectiva del país.

Los damnificados por este cambio de horario constituyen la inmensa población modesta del país, ya que tienen que levantarse a las cinco o seis de la mañana.

En relación con el horario que se pretende implantar, se tendrá que vivir con noche.

Señor Presidente, se debe vivir en relación con la naturaleza. Cuando salga el sol, deben comenzar las actividades humanas, para suspenderlas cuando el sol se haya puesto.

No se puede pretender que para aquellas personas cómodas que comienzan a vivir a las nueve, diez u once de la mañana, se cambie el horario del país.

Ante todo, se debe tomar en cuenta a la inmensa población que trabaja con abnegación y que comienza a vivir con la salida del sol.

No es posible que este vicio o corruptela se vaya a generalizar.

Por estas razones, yo cambié de opinión, y lamento discrepar de la de mi distinguido amigo el Honorable señor Cañas Flores.

Estoy de acuerdo con las palabras del Honorable señor Montt por las razones que he señalado.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga; a continuación la concederé a los Honorables señor Wiegand y Baeza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, al estudiar la Comisión de Gobierno Interior...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, al estudiar la Comisión de Gobierno Interior el proyecto de ley en debate, fuí de opinión contraria a la de la mayoría de ella. Voy a fundar las razones que he tenido para proceder así.

El problema, señor Presidente, se puede sintetizar en lo siguiente. Hay aquí dos criterios: un criterio que podríamos llamar científico, y otro económico.

En los momentos actuales, la hora meridiana de Chile está 17 minutos y 15 segundos más atrasada que la hora real o astronómica. Hemos aplicado en la hora el sistema internacional en el que nadie tiene la menor duda. Cuando llegue el verano, la vamos a aplicar con 42 minutos de adelanto. Pero pasa, señor Presidente, que en el invierno la luz meridiana es muy breve. El 21 de junio el sol sale a las 7.03 de la mañana y se pone a las 16.59. En consecuencia, si nos ajustamos a los usos meridianos gastaremos en invierno mayor luz artificial.

Se dice que hay que vivir de acuerdo con las leyes de la naturaleza; pero bien sabemos que ésta es una simple utopía, pues habría que iniciar todas las actividades muy de mañana y terminarlas muy temprano, lo que va contra la costumbre.

El señor TOMIC.— No habría necesidad de tener luz artificial entonces...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Así es, Honorable colega.

El señor TOMIC.— Si nos ceñimos a las leyes de la naturaleza, no habría necesidad de luz artificial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tiene razón, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De manera, señor Presidente, que hay que enfocar el problema en estos aspectos. A mí juicio —y así lo expresé en el seno de la Comisión—, hay que aprovechar el mayor tiempo posible la luz meridiana. Todavía más: conversando con algunas personas entendidas en esta materia, he llegado a formarme el criterio de que en el invierno debe adelantarse nuestra hora en 60 minutos con relación al huso horario respectivo, y que en el verano convendría adelantarla en dos horas.

Los países, después de las guerras europeas, sobre todo de la última, han llegado a la evidencia que lo que más conviene considerar en materia de esta índole, son los aspectos de orden económico, porque son los que se imponen en las actuales circunstancias.

Por eso, a pesar de la opinión muy formada en el orden científico de mi Honorable colega señor Montt, siento mucho no estar de acuerdo con él, discrepar de su teoría y haber mantenido una opinión distinta, que fué, desgraciadamente, la única y aislada en el seno de la Comisión de Gobierno Interior.

Por otra parte, esta diferencia de husos horarios dentro de un país no tiene ninguna importancia. Son muchos los países que tienen diversos husos horarios dentro de su territorio. Tengo a la mano el caso de Estados Unidos, que tiene seis husos horarios en práctica en la actualidad. La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, por su extensión territorial, aplica diez o doce husos horarios. Felizmente, por la configuración misma de nuestro territorio, que está casi todo él en el mismo meridiano, se puede mantener en nuestro país un solo huso horario.

Entonces, ¡qué cosa más conveniente para las necesidades de la República, que lo establezcamos de acuerdo con las necesidades que al país interesan, que no pueden ser otras que las que acabo de bosquejar: el uso, en cuanto sea posible, de la luz natural!

Al seno de la Comisión han llegado las opiniones de diversas entidades, y, como bien lo dice el informe, la más importante, que fué la de la Sociedad de Fomento Fabril, expresó, en forma clara y nítida, la conveniencia de derogar las disposiciones actuales y adelantar el reloj en una hora. Otros servicios, incluso, la Dirección de Sanidad y la de los Ferrocarriles, no tuvieron una opinión clara en el sentido de mantener el huso horario actual. En cambio, señor Presidente, fué unánime la opinión de todos, en orden a que la hora debe ser arreglada en el país, por Ley de la República, a fin de que se mantenga, desde el momento en que se establezca, un huso horario fijo y permanente, que sea de carácter legal.

En consecuencia, votaré favorablemente el proyecto de ley del Ejecutivo. Eso sí que daré algunas indicaciones para que se establezcan normas legislativas que reglen la disposición del huso horario.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, he oído con mucha atención la lectura del informe de la Comisión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor WIEGAND. — También he oído con mucha atención las opiniones de los Honorables Diputados que han intervenido en el debate; y me preguntaba cuál sería la causa de esta discusión. Haciendo memoria, señor Presidente, se puede resolver el problema con relativa facilidad.

En realidad, cuando regía el meridiano de Santiago, y cuando no se hacían modificaciones todos los días a la hora oficial, la población se mantuvo dentro de ciertas costumbres en su vida, que se acomodaban, precisamente, a sus necesidades. En aquellos años, —lo recuerdo perfectamente—la vida empezaba más temprano. Los Tribunales de Justicia empezaban a funcionar a las 11 de la mañana...

El señor BAEZA.— Y fallaban las causas mejor que hoy día.

El señor WIEGAND.— El comercio abría sus puertas mucho más temprano; las escuelas y colegios tenían horarios que empezaban mucho más temprano que hoy día.

Ha sido, precisamente, esta mala costumbre de estar variando la hora oficial, de tiempo en tiempo, la que ha ido trayendo, en la población, un atraso continuo en las actividades, porque cada vez que se ha adelantado la hora por una especie de sentimiento o necesidad natural, mucha gente ha atrasado las horas en que trabajaba y después no las han vuelto a adelantar en la misma forma. De ahí el por qué lo que antes era la comida de mediodía, que se hacía a las doce en punto, hoy día se hace a la una, una y media y dos de la tarde; asimismo, la cena de la tarde, que antes se hacía a las siete, hoy día se efectúa a las diez de la noche.

Ahora bien, si tenemos un poco de memoria, veremos que lo que estamos haciendo es adelantar la hora para volver a las viejas costumbres, porque, en realidad, siempre hemos vivido más adelantados que hoy día. Esto todos lo recordamos y todos lo hemos visto cuando muchachos y jóvenes.

En realidad, en esta discusión sobre lo que conviene más, yo preferiría volver a los tiempos en que la gente comenzaba a trabajar más temprano, como ser a las siete de la mañana; en que los empleados de oficinas entraban a trabajar a las ocho y media, o a las nueve, a más tardar, y en que la entrada a los colegios era a las ocho en punto y no a las nueve.

No sé por qué ahora no continuamos, en este siglo, con esta misma costumbre de levantarnos más temprano, igual como lo hicieron nuestros padres y nuestros abuelos.

Sin embargo, el proyecto que discutimos, mirado desde este punto de vista, corresponde a las costumbres del país, las cuales debemos respetar.

Señor Presidente, el atraso de la hora en que nos encontramos actualmente, aunque, científicamente, venga a responder al meridiano, ha venido produciendo muchos trastornos en nuestras costumbres y en nuestra vida; y de ahí que se hayan suscitado estos problemas de la energía eléctrica y de la luz con estos cambios en el horario.

Esto es lo que, psicológicamente, se ha ido produciendo.

Entonces ¿qué es lo que cabe en este caso? Tener un sólo horario.

En consecuencia, ya que no podemos modificar nuestras costumbres con estos cambios de horas, que el nuevo horario que se pretende establecer respete las antiguas normas que hemos practicado.

Es por eso, que esta ley debe ser modificada.

Estimo, como los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, que estos cambios de horarios deben estar reglamentados por una ley, para que no se sigan provocando estos problemas que estamos discutiendo. Igualmente, estimo que debe haber un solo horario para todo el tiempo y sin cambio de ninguna especie.

Por estas razones pienso, como el Honorable señor González Madariaga, que deben derogarse las disposiciones que fueron dictadas con respecto a este horario de invierno, manteniéndose sí, una disposición legal que obligue a tener un sólo horario y no cambiarlo continuamente como se ha hecho hasta ahora.

Por estas consideraciones, daré mi voto afirmativo a este proyecto en este sentido: que se mantenga un horario definitivo.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, hoy día hemos recibido una noticia que ha alarmado al país y, en especial, a Santiago: la del racionamiento de la energía eléctrica.

Los Diputados comunistas, al apoyar el Mensaje del Gobierno que en estos momentos se discute, lo hacemos en el bien entendido de que se va a economizar la fuerza eléctrica necesaria, sobre todo, para movilizar la industria.

Por eso creemos que no es posible demorar más tiempo el despacho de esta ley, por cuanto con ello estamos perjudicando a nuestra industria nacional.

Ante esta situación que se nos viene encima, la del racionamiento de la energía eléctrica, estamos alarmados, pues con ella se perjudica especialmente a la industria y nosotros debemos estimularla hacia una mayor producción.

No creo necesario abundar en mayores consideraciones acerca de la conveniencia de despachar este proyecto, ya que en el Mensaje del Ejecutivo se hacen presente argumentos de toda justicia.

Se agrega a ellos un párrafo de una comunicación de la Sociedad de Fomento Fabril, en el cual pide que se apruebe este Mensaje del Gobierno. Dice textualmente este párrafo: "De acuerdo con la opinión ya expresada del representante de la Sociedad de Fomento Fabril, estas ventajas repercutirían especialmente en la industria y el comercio". Sin embargo, a los señores miembros de la Comisión no les importa la industria ni el comercio. A nosotros sí que nos importa, señor Presidente, porque el país pasa, según lo estamos palpando, por un momento en que necesita de mucha producción. Consecuentes con nuestra posición de defensa de la industria nacional y alarmados por el anuncio de racionamiento de la fuerza eléctrica que ella necesita, nosotros, los parlamentarios comunistas, votaremos favorablemente este proyecto, por cuanto estimamos que va a beneficiar en especial a nuestra producción nacional.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, en sesiones pasadas, cuando el Honorable señor Cañas Flores planteó esta situación, la representación democrática estuvo en perfecto acuerdo con sus observaciones. Ahora, con el objeto de que ese acuerdo sea realidad, y en homenaje a la rápida aprobación de este proyecto, quiero manifestar que la representación democrática lo votará favorablemente.

En consecuencia, renuncia seguir usando de la palabra, para su pronto despacho.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, en nuestro concepto, hay que distinguir dos situaciones perfectamente claras: la pretensión del Ejecutivo, de derogar lisa y llanamente esta ley, para después fijar por un simple decreto la hora oficial para todo el país, y por otra parte, la situación real, la situación de hecho producida.

Y, por las explicaciones que se han dado aquí, veo que el propósito de la Cámara es que la ley sea modificada, pero no derogada, considerando las circunstancias económicas que se han invocado.

Este es el ambiente que hay en la Cámara, repito: modificar la ley, pero no derogarla.

Es necesario, en nuestro concepto, que la situación que la nueva ley establezca no esté sujeta a circunstancias personales o del momento. Es necesario que estas disposiciones queden consagradas en forma definitiva, a firme. Y tal cosa sólo puede hacerse por medio de una ley, y expreso que la Honorable Cámara así lo resolverá.

Quiero que también se considere que el país no sólo es Santiago y Valparaíso. Hay que tomar en cuenta, asimismo, las regiones sur y norte de Chile. Además, debemos considerar no sólo la industria, que tanto preocupa a los Honorables colegas, sino también la situación del campesinado, del obrero que tiene que llegar a la fábrica; del empleado a sus ocupaciones; del estudiante a sus escuelas...

El señor BAEZA.— El obrero siempre se levanta temprano.

El señor SANTANDREU. — Efectivamente, Honorable colega, a las siete horas. Hay que pensar, Honorables colegas, que no es el hombre a quien le llevan el desayuno a la cama. Debe levantarse a hacerlo. A todas estas personas sus salarios les permiten sólo comer, pero no para tener comodidades. Esto significa algún tiempo: media hora o más, que deben disponer antes de salir a trabajar.

El señor GODOY.— No toman desayuno, señor Diputado.

El señor SANTANDREU.— Así lo hace la gente modesta, de la cual estoy muy cerca, señor Diputado.

El señor DIAZ.—¡Pero si ahora no se puede tomar desayuno!

El señor SANTANDREU.— Además, no nos olvidemos del estudiantado. Es un grave problema para él, que no sale simplemente de su casa y toma el vehículo que lo está esperando en la puerta de su hogar.

Sabemos que la movilización en Santiago, como en otras ciudades del país, se hace cada día más difícil. Es, pues, un clamor general, y nadie puede desconocerlo.

Todos estos factores la Honorable Cámara debe considerarlos atentamente a fin de no establecer un horario perjudicial para la gente a quien le significa un duro esfuerzo levantarse temprano, en su vida diaria y de esfuerzo.

En vista de las observaciones que han salido de todos los bancos de la Honorable Cámara, se observa que en el ambiente de ella flota la idea de modificar la ley, ya sea adelantando la hora actual o no variando esta hora y estableciendo, eso sí, una norma fija, definitiva, a fin de darle solución adecuada a este asunto.

En estos momentos se habla de la falta de energía eléctrica que, posiblemente, este año sea escasa; pero mañana, cuando las plantas de "El Sauzal" y otras estén en pleno funcionamiento, la energía eléctrica va a sobrar y, entonces, este inconveniente que ahora se ha advertido, no existirá.

Estas razones me inducen a solicitar que se rechace el proyecto del Gobierno y que se modifique solamente la ley de acuerdo con algunas modificaciones que se han enviado a la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Gardeweg, y, a continuación, los Honorables señores Correa Letelier y Garrido.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, yo sólo quiero abundar en los razonamientos del Honorable señor Santandreu y, al hacerlo, deseo llamar la atención de la Cámara acerca de lo que constituiría una especie de depresión de su prestigio, si hoy hace una cosa diametralmente opuesta a la que hizo hace un año.

En el proyecto en debate hay dos materias perfectamente claras. Una cuestión de principios, o sea, si la Cámara o el Ejecutivo, por simple decreto aquél o por ley ésta, deben fijar la hora que se use en todo el país. En el año pasado, por este mismo Congreso, se sentó el principio de que sólo por medio de una ley podía alterarse la hora en todo el país. No se puede, de buenas a primeras, en consecuencia, aceptar totalmente el proyecto del Ejecutivo que, en dos líneas, dice simplemente "derógase la ley tal", porque sería un contrasentido y una falta de respeto a sí mismo del Congreso, que hoy dice una cosa, habiendo dicho ayer otra.

Para salvar esta situación, he enviado a la Mesa una indicación, que no pudo ser presentada en la Comisión, por razones de caráster reglamentario. Si en la Comisión se hubiera pensado aceptar, lisa y llanamente, el mensaje del Ejecutivo, no habría habido posibilidad de cambiar el régimen horario; pero no ocurrió así y, en cambio, ella emitió un informe que sirve de base de contradicción al proyecto del Ejecutivo. De manera que ahora pueden hacerse las modificaciones que el interés nacional aconseje.

Lo que ha sucedido en el presente caso, señor Presidente, es que la Ley 8,522 contenía algunos errores. En efecto, inició un horario de invierno cuando aquí en Chile, dada las condiciones de nuestra naturaleza, estábamos en completo y perfecto verano.

La primera modificación que yo propongo, entonces, es no la derogación de la ley, como dice el proyecto del Ejecutivo, sino su modificación, para que se inicie el horario de invierno un mes después que lo que se iniciaba en conformidad con la Ley 8,522.

Pero, también los miembros de la Comisión no pudimos dejar de considerar el factor económico. En realidad, en la mayoría de ella, primó el factor científico, el que estaba más cerca de la naturaleza, porque recordamos, señor Presidente, que con las costumbres antiguas, en Chile había también una antigua moral. Que no se había producido la desintegración moral que existe en todo el país, porque, triste es decirlo, un oleaje inmenso de flojera se extiende a través de todo él y cada uno quiere producir menos y obtener el mayor provecho.

Como no podemos desentendernos de esta situación económica, señor Presidente, mediante una segunda indicación autorizó al Ejecutivo para que en caso de emergencia, en que por falta de energía eléctrica sea necesario racionar el suministro de luz, dicho Poder pueda alterar la hora vigente en nuestro país. En esa forma, se concilian las dos modalidades que han servido de base a esta discusión: se mantiene el principio de que sólo por ley se puede modificar la hora y se autoriza al Ejecutivo para que, en casos de emergencia, pueda, por simple decreto fundado, cambiar la hora vigente.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, la materia de que trata la Honorable Cámara parece que, en cierto modo, está lejos de nuestra competencia.

Cuando se discutió la Ley 8,522 ocurrió el mismo fenómeno en esta Honorable Cámara; pero constitucionalmente tenemos que entrar a considerar este proyecto desde los diferentes aspectos a que se ha aludido en esta Honorable Corporación: el aspecto científi
pecto económico.
En esta materia, hay que consid
puntos: 1.o, el Ejecutivo ha sido el
recibido las quejas por esta situació
el problema del horario debe consid
relación con el del racionamiento de
gía eléctrica.
Esto está dándonos a entender q
mos considerar también la opinión
cutivo. Por lo tanto, hay que concilia
materia los puntos de vista del Co
del Ejecutivo para solucionar este
de mutuo acuerdo. Si esto no fuera
re decir que ni el uno ni el otro
problema y puede solucionarlo; de
que la ciudadanía tendría que segu
tando la situación que se ha produ
Me parece que lo más acertado
este proyecto volviera nuevamente
sión, ya que no es del alcance técnic
Honorable Cámara, para que allí se
considerar con el auxilio de los hom
conocen estas cuestiones por haber
una vida entera a su estudio, como
funcionarios que actúan en el Observ
El Salto, y los que pertenecen a la
ción, que son personas que se han
por entero a esta materia y la cono
fectamente bien.
Si en mí estuviera, Honorable Pre
Honorable Cámara, la solución de
blema, consistiría en el adelanto del
en una hora sólo en el invierno, ya q
verano no hay cuestión sobre la hora
el trabajo.
Yo no estoy de acuerdo con aquel p
de darle tantas facilidades a nuestra
ción joven, y hacerle creer que no d
crificarse demasiado frente a los pr
nacionales. Eso no es propio de ciu
que tienen que afrontar mayores vi
con motivo de la transformación que
perimentando el mundo. No me pare
veniente eso que en jerga popular s
"las regalías".
Los que hemos consagrado nuestra
luchar por un futuro mejor, no
aceptar que alguien diga que los ni
van a enfermar o que se van a presen
serie de dificultades.
Por el contrario, se agranda, se ac
su espíritu de sacrificio, y esta ge
mirará con más respeto a la generació
tra.
Algunos Honorables Diputados
que desde que se viene cambiando el
se ha podido observar un fenómeno
co.
Ello es verdad.
Mediante la separación, por leyes q
de 1927, del año en dos épocas, invier
rano, el horario por que se rije el pa
de aprovechar al máximo la hora luz,
rrido un fenómeno tremendo.
Paralelamente a eso, la guerra mu
año 1914, y la conflagración última,
pertado horas de luz espirituales.
Y esa desintegración a que hacía
cía el Honorable Diputado, a mi ju
mitirá, hará posible la felicidad hu
Porque en aquellos tiempos nuestr
pasados trabajaban antes de la hora
gados por las circunstancias, y sin te
gún derecho.
Ahora esa luz espiritual que ha de
en las mentes de los hombres a tr
mundo, está produciendo un fenóm
no agrada a mucha gente, está hacie
clamar a los hombres mayores der
ello se debe a que han iluminado, con
natural, sus propias conciencias e in
cias.
Ahora se reclama porque se paga
luz, porque hay racionamiento y po
cosas materiales como éstas.
Señor Presidente, estoy de acuerdo
este problema se solucione de acuerd
indicación presentada, facultando al
vo, ahora que es necesario racionar la
falta de energía eléctrica, para que
creto supremo pueda fijar el horario,
tándose la hora en una hora.
Pero esto regiría única y exclusivam
el invierno, con lo cual se evitaría u
cio a las industrias y empresas part
que deben soportar ahora el racionam
la energía eléctrica.
Es ese el pensamiento del Congreso,
rece.
En consecuencia, yo aceptaría esa i
para conciliar los puntos de vista del
y de la Comisión de Gobierno Interior,
se llenen ampliamente las aspiraciones d
dadanía y con el fin de que no se la h
bajar, principalmente, en la tarde, con m
crificio, porque a pesar de que no haya l
pre hay que trabajar. Los que hemos t
sabemos lo difícil que es hacerlo sin luz
ces que se hacen verdaderos papeles ridí
hombres que trabajan en grandes indus
mo las que hay aquí en Santiago para
trucción de enormes rascacielos, tienen
focos que son verdaderos soles. Pero, en
hay negocios de menor importancia que
nen luz, y en estos casos los obreros se
can, porque no trabajan por obra, sino
Todo esto, señor Presidente, nos demue
es mejor trabajar con luz natural.
Por eso, la indicación hecha por el H
señor Gardeweg, la aceptaría, con el al
que la fijación de la hora no se hiciera s
cuando hubiera racionamiento de luz
sino que fuera una facultad del Ejecutiv
terminarla.
Considero que el proyecto presentado po
cutivo no fué acertado, como tampoco l
proposición de la Comisión de Gobierno
En consecuencia, señor Presidente, a m
procede votar la indicación.
Nada más, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tie
labra el Honorable señor Correa Letelier.
El señor CORREA LETELIER.— Estim
Presidente, que la hora debe determinarse
Con ello se evitaría la dictación de decre
chas veces sin el debido estudio y que
molestias y perturbaciones en la vida
Recuerde la Honorable Cámara que, en
de mayo de 1942, con el fin de implantar
nada única, la hora fué atrasada en una
sea, se estableció el mismo horario que
nos rige. Por unanimidad de la Honora
mara de aquel entonces, se acordó pedir
cutivo la derogación de ese decreto.
Creo, señor Presidente, que ya la costu
ha adaptado al horario que teníamos
verano y que durante muchos años hemo
De manera que no me parece convenie
biarlo.
En consecuencia, voy a enviar a la M
indicación con el objeto de fijar una h
todo el año, adelantada respecto del Ob
Astronómico de Lo Espejo, en los mismo
nutos y 45 segundos. La ley que así lo e
comenzará a regir desde las 23 horas
gundo día después de publicada en el
Oficial", en que los relojes serán adelan
una hora.
Envío la indicación a la Mesa.
El señor COLOMA (Presidente).— Tie
labra el Honorable señor Tomic.
El señor TOMIC.— Señor Presidente,

que éste es uno de los casos típicos en que el exceso de especulación confunde un problema simple. No veo qué papel juega, por ejemplo, la interferencia del factor científico, en una materia de orden esencialmente práctico, ni cómo, en el seno de esta Honorable Cámara, Poder Público de cabeza del país, puede argumentarse a base de que estamos obligados al sometimiento a la naturaleza. ¿Qué sentido tiene la vida humana, la sociedad civil, la organización, la actividad misma del hombre, si no es el dominio de la naturaleza? ¿Qué valor tiene esta argumentación en orden a nuestro esclavizamiento al horario fijo determinado por la salida y la puesta del sol? ¡Valiente teoría!

Como decía denantes, en una interrupción al Honorable señor González Madariaga, es evidente que con ese criterio, todo el problema del suministro de energía eléctrica está liquidado. Sometámonos a la naturaleza y suprimamos este otro alumbrado artificial, a base de energía eléctrica.

Pero no se trata de ésto, sino que se trata de que en este problema, a mi juicio, hay una cosa muy sencilla: mejor aprovechamiento de las horas de luz natural por el país, tanto por lo que se refiere a la mayor comodidad de la población en el ejercicio de sus funciones normales, de acuerdo con la costumbre, cuanto por lo que se refiere a la economía de energía eléctrica.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TOMIC.— Con mucho gusto.

El señor MARIN BALMACEDA.— Por lo mismo que hay escasez de luz y que la naturaleza nos da luz, aprovechemos en lo posible esta luz natural, ya que el esfuerzo del hombre no ha podido suplirla. No desperdiciemos la luz que la naturaleza nos da.

El señor TOMIC.— De eso se trata, precisamente, señor Presidente; de eso se trata: se trata de aprovechar, en mejor forma, las horas de luz que la naturaleza nos da.

El señor GODOY.— Algunas.

El señor TOMIC.— Mi Honorable colega el señor Marín Balmaceda parece entender que, al aceptar la moción del Ejecutivo, vamos a acortar las horas de luz que la naturaleza nos da. En la Biblia se da el caso de Josué, que logró alargar las horas de luz, pero no conozco ninguna ley que sea capaz de acortarlas.

Aquí precisamente se trata, señor Presidente, de distribuir las horas de luz de acuerdo con las necesidades nacionales, de manera que correspondan mejor al horario de actividades de la gente, por una parte, y, por la otra, como decía, de manera que permita economizar energía eléctrica, hoy día angustiosamente escasa.

Eso lo sabemos todos. Eso lo sabe la Sociedad de Fomento Fabril, cuya exposición oficial se ha hecho en nombre de la producción. Eso lo sabe la población callejera que ve que, con el horario actual, antes de las cinco de la tarde es ya de noche. ¿Para qué persistir en el mantenimiento de un horario de vida que es contrario a las costumbres y perjudicial a la economía nacional?

Por estas razones, nosotros, los Diputados Falangistas, vamos a apoyar cualquier proyecto tendiente a apartarnos del horario meridiano si éste interfiere las costumbres chilenas, y las necesidades de orden económico; y a apoyar cualquier proyecto que nos dé un mejor aprovechamiento de las horas de luz natural, y una economía de la energía eléctrica.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Comité Conservador ha pedido la clausura del debate.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Con la venia de la Honorable Cámara, se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Pulgar para que la zona comprendida desde Cautín a Magallanes se aplique, en la temporada de invierno, el horario de verano que establece la Ley 8522 del 27 de Agosto de 1946.

Hay otra indicación del Honorable señor Gardeweg para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley 8522, de 27 de Agosto de 1946:

1.o— Reemplázase en el Art. 1.o la expresión "31 de Marzo de cada año" por "30 de Abril de cada año", y la frase "Desde el 1.o de Abril al 31 de Agosto", por la siguiente: "Desde el 1.o de Mayo al 31 de Agosto".

2.o— Agrégase el siguiente artículo transitorio:

"Artículo... El Presidente de la República podrá mantener el Horario de Verano durante todo el año siempre que circunstancias extraordinarias derivadas del consumo de luz y energía eléctricas obligaran a establecer un racionamiento de los consumos".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

Los Honorables Diputados señores González Madariaga y Santandreu han presentado indicación para reemplazar el artículo 1.o del proyecto por el siguiente:

"Artículo 1.o— La hora oficial para toda la República será desde el 1.o de Abril al 31 de Agosto de cada año la del meridiano del Observatorio Astronómico de "Lo Espejo", adelantada en 42 minutos, 45 segundos, la cual corresponde al 20.o huso horario cuatro horas al Oeste de Greenwich, y se denominará "horario de invierno". Desde el 1.o de Septiembre al 31 de Marzo será la del meridiano del Observatorio de "Lo Espejo" atrasada en 17 minutos y 15 segundos, la cual corresponde al 19.o huso horario, cinco horas al Oeste de Greenwich, y se denominará "Horario de Verano".

Los señores Correa Letelier y Wiegand formulan indicación para que el proyecto diga así:

"Artículo 1.o— La hora oficial será la del meridiano del Observatorio Astronómico de "Lo Espejo", adelantado en 42 minutos y 45 segundos, la cual corresponde al 20.o huso horario, cuatro horas al Oeste de Greenwich".

Artículo 2.o— Derógase la Ley 8522 de 27 de Agosto de 1946.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde las 23 horas del segundo día después de publicada en el "Diario Oficial", en que los relojes serán adelantados en una hora".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara tiene primeramente que pronunciarse sobre el informe de la Comision de Gobierno Interior.

En votación.

Si fuere rechazado, entrarían a considerarse las indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el informe de la Comisión de Gobierno Interior, con el voto en contra de los Honorables señores Montt, Donoso, Marín y Vives.

Rechazado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará inmediatamente las indicaciones. Si no hubiere acuerdo, el proyecto tendría que volver a Comisión con las indicaciones.

El señor CAÑAS FLORES.—Tratémoslas de inmediato, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.—Que se eximan del trámite de informe de Comisión.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá al proyecto del trámite de segundo informe y se tratarán de inmediato las indicaciones.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accital).—Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, sólo deseo consultar a la Mesa si se van a discutir las indicaciones, porque estimo que hay algunas que bien merecen ser explicadas a la Cámara; de lo contrario, vamos a salir de un error para entrar en otro.

El señor DONOSO.—Debe volver a Comisión el proyecto.

El señor GODOY.—Algunos Honorables Diputados han dictado cátedra aquí sobre la materia...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En consecuencia, hay oposición y debe volver el proyecto a Comisión con las indicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Nó, señor.

El señor CAÑAS FLORES.—El señor Diputado pregunta sólo si se van a discutir las indicaciones.

El señor GODOY.—Antes de proceder a la votación, estimo que debe permitirse verter algunas opiniones para explicar el alcance de las indicaciones, a fin de votar, por lo menos en conciencia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Si le parece a la Cámara se eximirá el proyecto del trámite de segundo informe y se tratarán de inmediato las indicaciones.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.—Con prorroga de la hora, hasta que se despache el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Si le parece a la Cámara, se prorrogará la hora hasta el término de la discusión del proyecto.

¿Hay acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

El señor CAÑAS. — ¡Cómo no va a haber acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Voy a consultar nuevamente a la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el término de la discusión de este proyecto.

¿Hay acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

En votación las indicaciones.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Sí hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—He manifestado que no hay acuerdo porque he visto que se oponen a la prórroga varios señores Diputados.

Tengo que dar cumplimiento a un acuerdo de la Cámara en orden a proceder de inmediato a la votación de las indicaciones.

El señor GODOY.—Pero la Cámara podrá discutir las indicaciones.

El señor MARIN BALMACEDA.—Yo pediría que la Cámara acepte la petición del Honorable señor Godoy en el sentido de que el proyecto pase a la Comisión con las indicaciones; porque la verdad...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Nó, señor.

El señor CAÑAS FLORES.— No ha pedido eso el señor Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—El Honorable señor Godoy no ha pedido que el proyecto vuelva a la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.—¿No estamos en votación, Honorable Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Sí, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.—La Cámara debe...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Honorable señor Marín, se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del Honorable señor Pulgar para que en la zona comprendida desde Cautín a Magallanes se aplique, en la temporada de invierno. el horario de verano que establece la ley 8.522, del 27 de agosto de 1946.

El señor PULGAR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PULGAR.—Señor Presidente, yo retiro la indicación, porque la idea en ella contenida está comprendida en otra indicación de carácter más general.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental.—En consecuencia, con la venia de la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Pulgar.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación de los Honorables señores Correa Letelier y Wiegand, para redactar el proyecto en la siguiente forma:

"Artículo 1.o. — La hora oficial será la del meridiano del Observatorio Astronómico de "Lo Espejo", adelantada en 42 minutos y 45 segundos, la cual corresponde al 20° uso horario. cuatro horas al Oeste de Greenwich.

Artículo 2.o. — Derógase la ley 8.522, de 27 de agosto de 1946.

Artículo 3.o. — La presente ley regirá desde las 23 horas del segundo día después de publicada en el "Diario Oficial", en que los relojes serán adelantados en una hora".

El señor LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, esta indicación tiene por objeto volver a establecer un horario inmóvil durante todo el año. Los cambios del sistema horario producen perturbaciones.

Yo pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación, que tiene por objeto evitar en el futuro esas perturbaciones, excesivos consumos de electricidad, y volver a la hora a la cual están condicionadas todas las costumbres de nuestra República. En consecuencia, con adelantar los relojes en una hora, dos días después de publicada ésta en el "Diario Oficial" se termina el problema.

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo gusto.

El señor MONTT.—Yo quisiera preguntar a Su Señoría qué ventaja le ve al establecimiento de una hora permanente disconforme con la realidad, porque comprendo que haya una hora disconforme con la realidad durante cierta época del año, con carácter transitorio, pero permanentemente una hora disconforme con la realidad, es una cosa que no alcanzo a comprender qué ventaja tiene.

El señor CORREA LETELIER.—Es la hora que hemos tenido durante ocho años, y todo el mundo estaba conforme con ella.

Una hora permanente, que es la que teníamos este verano, evita los cambios horarios que tantas perturbaciones traen, a los ferrocarriles, liceos, Universidades, etc.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.— No me ha contestado mi pregunta Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— ¡A Su Señoría no le voy a convencer nunca!.

El señor MONTT.— ¿Tan incapaz se cree Su Señoría?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— ¡Estoy esperando que la familia chilena se unifique, señor Presidente!.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Quedan dos minutos al Honorable señor Godoy.

El señor ALESSANDRI.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor GODOY.— Yo no tengo ningún inconveniente en dar oportunidad para que la Honorable Cámara acuerde prorrogar la hora a fin de terminar la discusión de este proyecto.

El señor Presidente puede consultar a la Sala antes que termine la hora.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará la hora hasta que termine la discusión de este proyecto.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Vamos a considerar, en este momento, una indicación que podríamos decir que es subsidiaria. No sé hasta donde la Honorable Cámara y cada uno de sus miembros podremos votarla creyendo que le damos aprobación a la mejor fórmula para resolver este engorroso problema.

La cuestión, a mi juicio, se ha complicado como consecuencia de la iniciativa que tomó la Honorable Cámara para dictar la ley cuya derogación se propone en este instante.

El año pasado, bajo un Gobierno que necesitaba poco menos que interdicción, y para evitar al país estos cambios constantes de hora, se dictó esa ley.

No podría decir que hicimos fe en las explicaciones de carácter científico que nos dió en la Sala el Honorable señor Montt. Su Señoría fué quien agotó el tema, dejándolo prácticamente terminados. Sin embargo, lo que sé es que la realidad está demostrando que, en el curso de este año, se necesita alterar la situación que dicha ley estableció.

Con esto confieso, de manera hidalga, honrada, que no sabemos a ciencia cierta, de que modo se compatibilicen lo científico y las conveniencias reales.

Si acordamos la proposición que hace uno de nuestros Honorables colegas del frente, ¿daremos con la fórmula necesaria o vamos a dejar al país siempre con un grave problema encima, al Ejecutivo atado de brazos y al Congreso Nacional en la situación de tener que volver sobre el asunto, pero ya dando la hora o sea haciendo el ridículo? Esto lo manifestamos no obstante que nuestro punto de vista es que la alteración de la hora sólo debe hacerse por ley. Pero preferimos, junto con derogar las disposiciones de la ley que se dictó el año pasado, dejar facultado al Ejecutivo para que resuelva este problema por decreto, porque es mucho más fácil modificar un decreto supremo que una ley, y creo que esto es lo cuerdo. Siempr: pueden haber circunstancias extraordinarias, como la escasez de energía eléctrica y otras, que no pueden ser previstas por el legislador, pero que pueden ser fácilmente encaradas en un decreto del Ejecutivo.

El señor DONOSO.— Ese punto está contemplado precisamente en la indicación del Honorable señor Gardeweg.

El señor GODOY.— Por eso declaro que, en el deseo de llegar a una solución, tenemos que buscar una fórmula, en cierto modo flexible, que no sea rigurosa, y así la Honorable Cámara establecerá el procedimiento más conveniente.

En consecuencia, como lo dijo nuestro Honorable colega señor Baeza, votaremos por la derogación de la ley anterior y no tenemos inconvenientes para que sea el Ejecutivo el autorizado para modificar por simple decreto los horarios de invierno y de verano, que necesitan conformarse a circunstancias especiales que el legislador no está en situación de prever.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que primeramente debiéramos habernos puesto de acuerdo en algunos principios, porque la forma en que se está llevando el debate es un poco vaga. Pero estamos de acuerdo en una cosa: en que la hora debe ser fijada por ley.

Mis Honorables colegas, los señores Correa Letelier y Wiegand han enviado una indicación a la Mesa tendiente a establecer un sólo huso horario para todo el año; el Diputado que habla había enviado otra que consideraba dos husos horarios, uno de invierno y otro de verano, conforme a la práctica establecida en los últimos años. Para este objeto mantenía las disposiciones de la ley número 8,522, haciendo variar sólo los plazos; por ejemplo: en el invierno adelantaba la hora en 60 minutos, que es lo que se persigue en estos instantes. En el verano, se mantenía la hora meridiana, y parece que esto es lo correcto.

Creo, pues, indispensable que la Honorable Cámara se forme conciencia de lo que se va a hacer, dada la urgencia con que se quiere despachar este asunto porque, en el fondo, un proyecto de esta naturaleza debió haber vuelto a Comisión.

El señor ROSSETTI.— ¡Evidente!

El señor DONOSO.— ¡Debió haber vuelto a Comisión!

El señor ROSSETTI.— ¡Y no llegar aquí a la Honorable Cámara en pelo a resolver esta situación!

El señor DONOSO.— Yo me opuse a ello.

El señor ROSALES.— Que se siga discutiendo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— ¡Un técnico!.

El señor GARRIDO.—Yo no sé, Honorable Presidente y Honorable Cámara, cuál es la parte en que no podemos comprender este problema, a mi juicio tan evidente y sencillo que no es para que nos confundamos.

Según la indicación presentada por el Honorable señor Correa, se adelanta la hora en cincuenta y tantos minutos...

El señor CORREA LARRAIN.—¡En cuarenta y tantos minutos!

El señor GARRIDO.— En lo que todos estamos de acuerdo es en quitarle horas a las tinieblas de las noches invernales, lo cual se obtiene con dicha indicación. Por lo que respecta al verano, levantarse cuarenta minutos antes no altera en absoluto nada y, en consecuencia, esto resuelve todos los problemas del tránsito, de la aviación y de todos los servicios del Estado.

En consecuencia, yo creo que la Honorable Cámara deberá lisa y llanamente prestar su aprobación y habremos hecho lo que realmente deseamos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: 28 votos por la afirmativa y 19 votos por la negativa.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En consecuencia queda aprobada la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Como las otras indicaciones son...

El señor ALESSANDRI.—Incompatibles....

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ... incompatibles, se dan por retiradas.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—PREFERENCIA.

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Presidente, antes de levantar la sesión?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Labbé, con la venia de la Sala.

El señor LABBE.— Señor Presidente, le rogaría que recabara la venia de la Honorable Cámara para que, dentro del tiempo del Comité Conservador, sea tratada y despachada una moción sobre empréstito para la Municipalidad de Requínoa, que ha presentado la representación parlamentaria de la provincia, y que ya está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si la parece a la Honorable Cámara, se acogería la petición formulada por el Honorable señor Labbé.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PARA INVERTIR LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS CON EL FIN DE AMPLIAR EL ACTUAL HOSPITAL CLINICO DE ESA CIUDAD.— ALCANCE SOBRE UNA VOTACION.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho se trató un proyecto de ley que autoriza a la Universidad de Concepción para adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de construir un pensionado en esa ciudad.

En la sesión anterior, los parlamentarios comunistas impugnamos este proyecto de ley, señor Presidente, porque estamos convencidos de que lo que necesita Concepción, previamente antes que un pensionado, es un hospital para tuberculosos. Dimos antecedentes y cifras que justificaban nuestra opinión, y la indicación que entregamos a la Mesa, en el sentido de destinar estos recursos para un hospital para broncopulmonares.

No es que nos opongamos al establecimiento de un pensionado, señor Presidente; pero si estimamos que esos recursos deben destinarse a la construcción de un hospital para tuberculosos.

He conversado, señor Presidente, con el vicepresidente ejecutivo de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, doctor Ignacio González Ginouves, quien, primero verbalmente y posteriormente por medio de una nota, me ha asegurado lo siguiente:

"Que en el plan de construcciones hospitalarias de este año ha sido incluído el pabellón para tuberculosos del Hospital de Concepción junto con varias otras construcciones del mismo destino a lo largo del país. Estamos perfectamente financiados con 50 millones de pesos que destina para la lucha antituberculosa la ley 7874, y creo que no tendremos problema, pues el Gobierno nos ha prometido proporcionarnos los fondos".

En vista de esta declaración, señor Presidente, del señor vicepresidente ejecutivo de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, en que nos da la seguridad de la construcción de un pabellón para tuberculosos en la ciudad de Concepción, hemos modificado nuestro planteamiento de la sesión anterior, y hemos votado a favor del pensionado de Concepción y retirado nuestra indicación.

Quería, solamente, dar esta explicación.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

En conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación, se va a tratar el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para contratar un empréstito.

Se va a dar lectura al proyecto de ley.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Requínoa a fin de que, directamente o por medio de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés del 7 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al 1 por ciento. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Si el empréstito se colocara directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 por ciento y una amortización acumulativa no inferior al 2 por ciento, ambos anuales.

Artículo 2.o.— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.o— El producto del o de los empréstitos se invertirá de acuerdo con un plan que aprobará la Municipalidad en obras públicas de la comuna, como construcción de la Casa Consistorial, Estadio, formación y ornamentación de la plaza, extensión y mejoramiento del alumbrado público y, en general, en las obras de urbanización u ornato que la Municipalidad acordare realizar.

Artículo 4.o— El servicio del empréstito se hará con el excedente de entradas provenientes del alza del 80 por ciento del avalúo de los bienes raíces de la comuna en la parte que, según la ley, corresponda percibir a las Municipalidades.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida, la Municipalidad deberá solicitar el aumento necesario hasta del 1 por ciento a que se refiere el artículo 26 del D. F. L. N.o 245, de 15 de mayo de 1931, con las modificaciones establecidas por la ley N.o 8,121, de 21 de junio de 1945. Si aún con ese aumento los recursos fueren insuficientes, la Municipalidad completará la suma necesaria para el servicio del empréstito con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará a amortizaciones extraordinarias.

Artículo 6.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Requínoa, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de la Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad del decreto del Alcalde, en caso que éste no fuere dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna.

Artículo 7.o — La Municipalidad deberá consultar en sus presupuestos anuales, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones; en la de ingresos de la partida extraordinaria. los recursos que produzcan la contratación del empréstito, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversiones autorizado por la Municipalidad.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversiones a que se refiere el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 9.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Se faculta a la Municipalidad de Requínoa para introducir en el presupuesto vigente, a la fecha en que comience a regir esta ley, las reformas o suplementos necesarios para dar cumplimiento desde luego, a lo dispuesto en el artículo 7.o de esta ley".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL. — RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL MENSAJE SOBRE LA MATERIA.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— El primer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, el oficio del señor Ministro de Justicia por el cual ha suspendido la tramitación del proyecto de ley sobre aumentos de sueldos al Poder Judicial, merece de mi parte, como presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, un breve y objetivo alcance.

Desde hace varios meses, se encuentra pendiente en la Comisión que presido el proyecto a que he aludido y se le ha dedicado a su estudio la preocupación y el interés preferente y constante que realmente merece.

El lapso indicado, que a primera vista puede aparecer como excesivo, se justifica por el hecho de que el proyecto tuvo origen en un mensaje de los señores Duhalde y Moller, que, en seguida, fué modificado por otro mensaje de los señores Iribarren y Puga Fischer.

Más adelante, fué nuevamente revisado por los señores González Videla y Correa Fuenzalida, para terminar ahora con la suspensión de su tramitación por parte de los señores González Videla y Correa Labra.

Por los cambios de Jefes de Estado y ministeriales a que me he referido, y por el hecho de que cada nuevo Ministro de Justicia solicitaba un aplazamiento en la discusión del proyecto, con el objeto de revisarlo y de

proponer nuevas modificaciones, la Comisión tuvo, a pesar de su interés en despacharlo con la urgencia que el caso precisaba, que suspender unas veces y prorrogar en otras oportunidades su estudio y resolución.

El proyecto fué aprobado en general por la Comisión de Legislación, en sesión celebrada el día jueves 6 de febrero del año en curso, y se dejó testimonio durante el debate producido en el seno de ella, de la necesidad imperiosa de reajustar los sueldos del Poder Judicial y del deber ineludible que tenía el legislador en orden a procurar a la Magistratura una situación económica compatible con sus altas y delicadas funciones, las que deben desempeñarse con la dignidad y la consideración que merecen los miembros de un Poder Público, al cual la sociedad ha entregado la custodia de la vida, de la libertad y de los bienes de todos los habitantes de la República.

Y justo es decirlo, señor Presidente, que hemos logrado tener un Poder Judicial celoso de sus prerrogativas, que goza de la confianza pública y que hace honor al país por la preparación y honestidad de sus miembros.

De ahí, pues, que, a más de la situación económica general del país, que ha determinado sucesivos aumentos de sueldos a diversos sectores de la Administración Pública, en el caso que la Comisión estudiaba había otra consideración especial deriada de la alta respetabilidad de que merecidamente goza el Poder Judicial, lo cual hacía más equitativo el pronto despacho de una ley que reajustara sus actuales y exiguos emolumentos.

Sin embargo, triste es decirlo, que, como el Poder Judicial no puede ejercitar el llamado derecho de huelga, ni puede exhibir la fuerza material en apoyo de sus deseos, no mereció de parte del Ejecutivo el favor que éste mismo ha dispensado pródigamente a los obreros, Carabineros y personal de las Fuerzas Armadas, cuyos proyectos de aumentos de sueldos han sido votados por el Congreso mediante el constante e insistente empeño de los respectivos Ministros de Estado.

Ahora se ha aplicado, a la hora undécima, después que el proyecto está en situación de ser despachado en breves minutos por la Comisión que presido, un criterio económico, seguramente muy plausible, en orden a no patrocinar el Ejecutivo aumentos de sueldo para determinados sectores de la Administración Pública, sin que previamente se haga un reajuste y estudio general de ella misma, criterio, sin embargo, que no se justifica en este caso porque el proyecto estaba virtualmente despachado y sólo faltaba el oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual tenía que regularizar los aumentos aprobados por la Comisión a indicación verbal del ex Ministro de Justicia, señor Correa Fuenzalida, en cuya palabra se hizo plena confianza al adelantarse en la discusión del proyecto, sin esperarse el envío del referido oficio, esto es, sin que propiamente hubiere iniciativa del Ejecutivo al respecto.

Ha significado, en realidad, señor Presidente, una burla para la Comisión el hecho de hacerla reunirse durante 10 sesiones, aprobar en general el proyecto, despacharlo también en particular, y sólo cuando se esperaba el oficio de S. E. para darlo por definitivamente tramitado en la Comisión, se suspende por el Ejecutivo su tramitación, en términos de que es imposible que el Congreso siga ocupándose de esta materia.

Más aún, en cuanto al costo y financiamiento del proyecto, el ex Ministro señor Correa Fuenzalida y la Comisión habían procedido con mesura y estrictez, por cuanto el gasto consultado no excede de los veintitrés millones de pesos, más o menos, y los nuevos impuestos consultados en él se refieren a modificaciones de algunos rubros de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que, en ningún caso, significarían un encarecimiento desmedido de la Administración de Justicia. Se había, pues, procedido con prudencia evidente y consultando la opinión autorizada de los diversos Colegios de Abogados y Asociaciones Judiciales que hicieron llegar a la Comisión fundadas observaciones sobre estas delicadas materias.

Veintitrés millones de pesos, señor Presidente, en caso alguno pueden significar gran cosa en cuanto a inflación frente a nuestro Presupuesto Nacional, superior a seis mil millones de pesos, y frente a los trescientos sesenta millones que costó el proyecto de las Fuerzas Armadas, a los doscientos veinte millones que significó el de Carabineros, a los doscientos millones que se malgastaron en ese regalo inútil y desusado que se hizo de tres mil pesos a cada empleado público, y frente a los doscientos o más millones que costó la ley sobre reajustes de pensiones y jubilaciones.

La Comisión, por último, señor Presidente, en vista de la ya larga tramitación que llevaba el proyecto, acordó, a indicación del Honorable Diputado señor Undurraga, dirigirse al señor Ministro de Justicia, pidiéndole el envío del oficio constitucional de rigor, para normalizar la situación producida en el seno de la Comisión y derivada del hecho de haber aceptado indicaciones del Ministro, sin que ellas fueren formalizadas por escrito por S. E. el Presidente de la República.

Al efecto, se despachó por la Comisión al señor Ministro, el siguiente oficio:

"Santiago, 30 de Abril de 1947.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados, me permito decir a US. que, con el interés que el asunto requiere, ha estudiado durante numerosas sesiones el proyecto de ley sobre mejoramiento de sueldos al personal del Poder Judicial.

Sin embargo, a pesar de este interés, no ha sido posible terminar el conocimiento de dicho proyecto, por circunstancias que no ha estado al alcance de esta Honorable Comisión salvar.

Por tales antecedentes, esta Honorable Comisión estima indispensable que Usía subsane a la brevedad posible la irregular situación producida en el seno de ella durante el curso de la discusión de este proyecto, ya que se han aceptado indicaciones a solicitud del anterior Ministro de Justicia que han significado aumento en los gastos consultados en él, sin que S. E. el Presidente de la República haya enviado el oficio de rigor.

Además, en cuanto al financiamiento del proyecto, la Honorable Comisión aceptó discutir uno nuevo propuesto por el señor Correa Fuenzalida, sobre el cual aún no sabe si Usía tendrá a bien mantenerlo.

Ruego, pues, a Usía, en nombre de la Honorable Comisión, se digne considerar la situación producida y tener presente, desde luego, que la Honorable Comisión queda a disposición del señor Ministro para celebrar las sesiones especiales que señale, a fin de obtener el despacho del aludido proyecto de ley.

Dios guarde a Usía.— **Juan Smitmans López**, presidente; **Fernando Yávar**, Secretario.

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

El señor Ministro, por su parte, ha dado respuesta a esta comunicación en los siguientes términos:

"N.o 553.—Santiago, 7 de mayo de 1947.

He tomado debida nota de su oficio de 30 de abril último, relacionado con el estudio del proyecto de ley sobre mejoramiento de sueldos del personal del Poder Judicial.

Atendida la política económica del Gobierno, expuesta por el señor Ministro de Hacienda, y mientras busco la manera de conciliar dicha política con las necesidades del Poder Judicial, como igualmente con el financiamiento e indicaciones aceptadas por el anterior Ministro, señor Correa Fuenzalida, ruego a la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, excusar mi inasistencia a dicha Comisión para proseguir el estudio del referido proyecto de ley.

Saluda a Usía.— (Fdo.): **Humberto Correa Labra.**

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.— Presente".

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— Honorable Presidente, con referencia a la indicación del Diputado que habla, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debo decir que no hice otra cosa sino que traducir fielmente el pensamiento de los demás miembros de la Comisión, que están viendo, especialmente los que tienen oportunidad de vivir cerca de la labor que desarrollan los miembros del Poder Judicial, la situación de verdadera desesperación de estos funcionarios del Estado.

No es posible permanecer indiferente ante esta situación.

Saben los Honorables colegas cuál es la naturaleza y lo delicado de las funciones que desempeña cada uno de los miembros del Poder Judicial, pues a ellos se les encarga, en un momento dado, la vida, la honra y todos los derechos de los ciudadanos; se les exige que den a cada uno lo que es justo, lo suyo, y a estos hombres les estamos pagando peor que a casi todos los funcionarios de la Administración Pública.

Quería hacer esta aclaración porque tengo la certeza de que esta indicación del Diputado que habla, no hacía otra cosa sino interpretar fielmente el pensamiento de los miembros de la Comisión.

Muy agradecido de la interrupción que me ha permitido, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Smitmans?

El señor SMITMANS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Esta breve interrupción está destinada, señor Presidente, a pedir a la Honorable Cámara que medite sobre un problema que, a mi juicio, incide en esta materia.

Considero que la reforma que introdujo en la Constitución la Ley N.o 7,727, de 23 de noviembre del año 43, cuando le quitó al Congreso la iniciativa para aumentar los gastos públicos de determinados servicios de la Administración Pública, no comprendió en esta restricción al Poder Judicial. Me afirmo para sentar esta doctrina en el texto mismo de la disposición constitucional pertinente, según la cual el Congreso, sin la iniciativa del Presidente de la República, puede crear servicios judiciales y modifica los sueldos del Poder Judicial.

La reforma constitucional dice como sigue: "Corresponderá asimismo al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país...

No es el caso.

..."para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales, etc."

Dentro de la nomenclatura y fraseología de la Carta Fundamental, los Tribunales forman un Poder del Estado, el Poder Judicial; no son administración pública, fiscal o semifiscal. Todos los tratadistas están contestes en definir la Administración Pública como el conjunto de servicios que dependen del Poder Ejecutivo, o sea, que reciben sus órdenes, cumplen su papel, y obedecen a sus indicaciones; no así el Poder Judicial. El Poder Judicial es independiente, no depende del Gobierno, no tiene que obedecer al Gobierno y, por el contrario, no debe obedecerlo, debe proceder autonómicamente. De modo que, en mi concepto, los constituyentes del 43, al discutir esta reforma, no tuvieron en su mente la idea de convertir al Poder Judicial, en una dependencia del Poder Ejecutivo.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — ¿Quiere permitirme, Honorable Diputado?

Es para comunicar que ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

A continuación, corresponde el turno al Comité Liberal.

Su Señoría podrá continuar con la palabra dentro de este turno; pero antes debo hacer presente a la Honorable Cámara que, al final de la sesión, dispondrá de 5 minutos el Honorable señor Rosales, de acuerdo con el Reglamento, para referirse a publicaciones de prensa que lo han aludido.

El señor SMITMANS.— He cedido una interrupción al Honorable señor Rossetti, dentro del tiempo del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Solamente me limito a plantear este problema con esta declaración...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA. — Aparece del texto de la reforma constitucional, que no es la cuestión como la ha planteado Su Señoría, porque el texto de la reforma constitucional dice expresamente: "el Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuír o rechazar, los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan".

No distingue dónde ni cómo; y, en seguida, la disposición constitucional, cuando quiso excluír a un Poder del Estado, lo hizo expresamente, al decir: "No se aplicará esta disposición a los servicios que del Congreso Nacional dependan".

Si hubiera sido el espíritu de los constituyentes dejar a un lado al Poder Judicial, lo habría dicho expresamente, tal como lo hicieran con el Congreso Nacional.

El señor ROSSETTI.— Yo estaba preparado para contestar a Su Señoría, porque he leído esa disposición y tuve también que pensar en ese argumento que Su Señoría hace...

El señor SMITMANS.— Permítame, Honorable Diputado. El señor Marín quiere hacer uso de la palabra dentro del tiempo del Comité Liberal, y me reclama el uso de su derecho.

El señor ROSSETTI.— Ya voy a terminar.

El señor CIFUENTES.— Podríamos concederle una pequeña prórroga al Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Decía que esa reforma constitucional ha venido a restringir las facultades del Congreso y que, por tanto, procede, en este caso evidentemente que el Congreso, para evitar este verdadero abuso del Poder Ejecutivo, ponga al Poder Judicial en igual pie que al Congreso Nacional, para así asegurarle su independencia.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— La Cámara, pues, está en condiciones de apreciar después de la lectura de las notas a que me he referido, cómo es efectivo que ninguna responsabilidad ha cabido a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la demora, primero, y en la suspensión, en seguida, sufridas con el aludido proyecto de ley.

Por estas razones, señor Presidente, he creído de mi deber, como presidente de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, imponer a la Honorable Cámara, de la situación producida con respecto a este proyecto de ley sobre aumento de sueldos al Poder Judicial.

Asimismo, quiero significarle al Poder Ejecutivo, desde esta Alta Tribuna, que deploro la actitud asumida con respecto al Poder Judicial, cuya angustia económica es de todos conocida, en circunstancias de que todo aconsejaba dar término favorable a un proyecto que tiene por objeto salvar la apremiante situación en que vive actualmente un personal que, como ninguno otro, es merecedor de la confianza y del respeto de toda la ciudadanía.

He dicho.

10.—EL PROBLEMA DE LA INFLACION EN CHILE.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente: Es un principio elemental, impuesto por la lógica y el buen sentido, que todo aumento de gastos en un país, que no vaya aparejado con un mayor aumento de producción, tiende forzosamente a la desvalorización de la moneda, porque estos desequilibrios presupuestarios llevan forzosamente, directa o indirectamente, a nuevas emisiones, a la inflación, y esto al descenso del valor de la moneda y, como conclusión absoluta, el encarecimiento de la vida.

Se han aumentado los gastos públicos en un 300 por ciento. Y tenemos que mientras en el período de 1933 a 1938 la producción industrial marcó un alza del índice de 109 a 153, o sea, un 40 por ciento, durante los seis últimos años y medio ha subido un 18,2 por ciento; la producción agrícola ha disminuído más o menos en un cinco por ciento. A la inversa de lo que algunos han sostenido, este insignificante aumento de la producción en un país sudamericano durante la presente guerra, sólo se registra en Chile, país, quizás el más beneficiado económicamente por el conflicto internacional, como que sus mayores exportaciones, en primer término el cobre, corresponden a productos de inmensa importancia para el material bélico. También estoy en circunstancias de poder asegurar a la Cámara que en ningún otro país de Sud América la subido tanto como en Chile el costo de la vida.

Como lo ha dicho con sumo talento un hombre que, como nadie, demostró en Chile extraordinarias condiciones de financista: "el organismo económico del país para defenderse de lo que no puede pagar, ha bajado el valor de la moneda en un 60 por ciento, esto es, nuestro peso de hoy equivale a 0.40 del peso de 1939".

No se puede jugar a inflar impunemente los gastos del país, al margen de su producción, de sus posibilidades. Las leyes económicas son celosas, no se dejan engañar, y si se pretende forzarlas, ellas se imponen cruelmente, siempre de acuerdo con la absoluta realidad. La realidad y las leyes económicas son una misma cosa. Existen porque la realidad las ha impuesto. De ahí que son inútiles todas las alzas de sueldos que no estén aparejadas con una estabilización de la moneda. Esto bien lo han de comprender, día a día, en el mercado, todos los que viven en el país, en especial los obreros, los empleados y jubilados, las primeras víctimas de una política imprevisora, ficticia y aturdida.

Son también víctimas de este sistema todos los hombres, mujeres viudas, y aún niños, quienes, sin mayor conocimiento de la materia, han depositado inocentemente sus economías — quizá a costa de qué grandes sacrificios y privaciones — en las cajas de ahorros, como los que han invertido su dinero en bonos u otros valores estables en su valor de emisión.

La verdadera razón de la política inflacionista que han seguido los últimos Gobiernos de Izquierda, está en el aumento cada vez mayor de los gastos, produciéndose así una inmensa desvalorización de la moneda y así también el aumento del costo de la vida en un índice de 134,1 que era en 1938, a un índice de 435, que lo es en la actualidad.

Porque con estos sistemas el costo de la vida sube con un ritmo más rápido que el alza de los sueldos y salarios. En 1938, el promedio de los sueldos de los empleados públicos era de 8.270 pesos anuales. Las alzas han sido considerables. Pero, por la baja de la moneda, los 8.270 pesos de 1938 equivalen a más de 19.200 pesos de hoy, de lo que están lejos de alcanzar los sueldos de los empleados públicos en la actualidad.

Y los aumentos de hoy pasarán a ser muy pronto meramente ilusorios, si se continúa con esta política. Por desgracia, se acordarán de mis palabras todos los empleados y asalariados de Chile.

Por otra parte, una seria publicación sobre finanzas, de Ginebra, probó que los Estados Unidos pagaban en los años 1938 a 1941, entre el 8 y 10 por ciento de su renta de tributos: el Canadá entre el 11 y el 17 por ciento en esos mismos años; Inglaterra, el 20 al 24 por ciento, en plena guerra; Australia, el 10 por ciento; Francia, el 22 por ciento; Alemania, el 27 por ciento. Los Estados Unidos, país de inmensos capitales, con una economía ya formada, por leyes transitorias dictadas últimamente y que sólo regirán durante la guerra, está pagando en la actualidad el 31 por ciento.

Veamos, ahora, Chile, país sin grandes capitales, con una economía en formación. Se calcula su rentabilidad privada entre 18 y 20 mil millones de pesos; y paga, entre impuestos directos sobre la riqueza, impuestos sobre los consumos e impuesto directo sobre lo superfluo, más o menos 6 mil millones de pesos. Esto demuestra que Chile ha pasado a ser en plena paz, con economía incipiente, el país más gravado de la tierra.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARIN BALMACEDA.— No puedo, Honorable Diputado, porque no tengo tiempo.

El señor TOMIC.— El cálculo de la renta nacional...

El señor MARIN BALMACEDA.— Es contraproducente para un país gravar demasiado sus propios capitales. Yo he repetido muchas veces en esta Cámara la frase del célebre economista inglés: "El capital es el enemigo más curioso, ataca huyendo". No hay que olvidar que el standard de vida medio de un país está en relación directa con la rentabilidad media de cada ciudadano. La mayor rentabilidad sólo puede provenir de mayores capitales. La prestigiosa revista británica "South American Journal" ha dicho, no hace mucho, que las condiciones en que el capital está operando actualmente en Chile, deficilmente atraerán nuevas inversiones en aquel país".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Permítame, Su Señoría.

Se van a leer los proyectos de acuerdo.

Su Señoría quedará con la palabra.

11.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados señores González Madariaga y Santandreu, apoyados por el Comité Radical, para que el proyecto que reconoce a los ex Jefes de Policías fiscales el derecho a reajustar sus pensiones, sea enviado a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha no se ha enviado a esta Corporación el informe emitido por el funcionario del Ministerio del Interior, señor Pastor Román, acerca de la actuación funcionaria del Gobernador de San Vicente de Tagua-Tagua,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Reiterar al señor Ministro del Interior el oficio de esta Corporación N.o 1818, de 26 de Marzo del año en curso, en el sentido de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir a la brevedad posible el informe a que se ha hecho referencia."

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Correa Letelier, como Comité Conservador, que dice: "LA CAMARA DE DIPUTADO ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional, un informe expedido por la autoridad marítima correspondiente, sobre las condiciones de seguridad que ofrece el vapor Lemuy, perteneciente al servicio marítimo de los FF. CC. del Estado.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"Considerando que la ciudad de Talca se vé abocada en la actualidad a un grave inconveniente para el adelanto de sus construcciones: la falta de clavos y cañerías.

Que dicho inconveniente amenaza paralizar las construcciones causando la cesantía de empleados y obreros por cuyo motivo,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Economía y Comercio para que, por los organismos del Estado, provea de dichos materiales de construcción a la ciudad de Talca".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Irarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en las escuelas primarias del país no están los profesores y alumnos suficientemente informados acerca de las posibilidades que tienen los alumnos que egresan, para continuar otros estudios de índole profesional y técnica en otros establecimientos;

2.o— Que esa deficiencia se subsanaría, si el Ministerio de Educación emitiera una cartilla para el uso de las escuelas primarias, indicando requisitos, duración y género de estudios de los estamente por la Corporación de Fomento de la Producción industrial, profesional y artística, complementaria de la enseñanza primaria;

3.o— Que el Diputado suscrito hizo ver esta necesidad al Ministerio de Educación, en julio de 1944, y la Honorable Cámara también lo hizo presente en junio de 1945, sin que hasta el momento haya sido tomada en consideración,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación, se digne, si lo tiene a bien, ordenar la confección de una cartilla con estas informaciones y su adecuada distribución a las escuelas primarias del país, tanto fiscales como particulares."

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor García Burr, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, para que informe a la Cámara sobre los siguientes puntos:

1.o— Número de automóviles importados directamente por la Corporación de Fomento de la Producción en los últimos años;

2.o— Con qué divisas fueron adquiridos esos automóviles;

3.o— A qué tipo de cambio fueron adquiridas dichas divisas, y de dónde provenían, y

4.o— Qué funcionarios fueron los que adquirieron esos automóviles".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Mesa, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en el fundo denominado "Peralillo", ubicado en la comuna de Illapel, provincia de Coquimbo, se hace indispensable la creación de una escuela pública, por el crecido número de niños de edad escolar;

2.o— Que en varias ocasiones se ha solicitado la creación de esta escuela a las autoridades del ramo, y hasta la fecha no se ha dado satisfacción a este anhelo de toda esa población,

"LA CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación para que, si lo tiene a bien, ordene la creación de una escuela en el fundo "Peralillo", del Departamento de Illapel".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Mesa, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Escuela de Niñas No. 3 de la ciudad de Illapel, provincia de Coquimbo, no cuenta con un local apropiado para su funcionamiento;

2.o— Que el local que actualmente ocupa, junto con ser estrecho para contener el número de alumnas que concurren a clase, deberá ser desalojado a petición de los dueños de esa propiedad, y

3.o— Que en ese pueblo no hay otro local que pueda ser utilizado para escuela,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación, para que tenga a bien solicitar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la construcción de un local para la Escuela de Niñas N.o 3 de Illapel".

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, como Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación los antecedentes sobre designación de don Faustino ... como Director de la Escuela Anexa a la N... "Abelardo Núñez", de esta capital, con ... ción de su hoja de servicios, del concurso ... al respecto y la antigüedad y méritos de los ... teresados que se opusieron a dicho concurso".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se decla... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables ... putados señores Damián Uribe y Berman, ap... dos por el Comité Comunista, presentan el ... guiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que un comité de fu... narios de la Colonia de Readaptación de la ... Santa María ha hecho entrega al señor Mi... de Justicia de un memorándum donde se ... mulan graves cargos contra el Director de ... Colonia Penal, señor Alberto Richaud Vi... cargos que se refieren especialmente a la ... nistración de fondos, rendición de cuentas, ... tenimiento en su cuenta particular de la ... Nacional de Ahorros, de Ocronel, de fondos ... les y sueldos de los funcionarios, atraso inj... ficado en el pago de los sueldos y negativa ... gar viáticos, etcétera.

Que hasta la fecha, el Ministerio de Ju... no ha ordenado una investigación destinad... constatar la efectividad de estos graves car...

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: ... gir oficio al señor Contralor General de la ... pública, a fin de que se sirva designar un In... tor para que se aboque a esta investigación, ... do cuenta a la Honorable Cámara de sus r... tados".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se decla... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables ... putados señores Damián Uribe y Berman, ap... dos por el Comité Comunista, presentan el ... guiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: 1.o—Que por decreto ... mero 4, de fecha 4 de enero de 1945, se pro... la extracción de choros, durante seis años, d... Puerto Montt hasta la Península de Taitao ... que ha provocado la miseria de un impor... sector de propietarios de máquinas y buzo... Maullín, que carecen de los recursos y medi... transportes necesarios para trasladarse a la ... na libre, al sur de Taitao;

2.—Que, hace algún tiempo, los afectados ... esta medida solicitaron del señor Ministro de ... nomía y Comercio la derogación del decreto ... dido, en consideración a que, en otras oport... dades, sólo se había ordenado la veda anual, ... tanto, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Econom... Comercio, a objeto que se sirva pronunciarse ... bre la petición de los propietarios de máquin... buzos de Maullín en orden a derogar el de... número 4, de 4 de enero de 1945".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se decla... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable ... Loyola, apoyado por el Comité Conservador, ... mula indicación para que se publique la ver... oficial de la sesión del viernes 9 de mayo en ... Mercurio" y en "El Diario Ilustrado".

El señor ROSSETTI.— Hay un error.

El señor LOYOLA.— En realidad, en lugar ... "viernes" debe decir "jueves".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se decla... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable ... Urrutia, apoyado por el Comité Liberal, form... indicación "para que se oficie al señor Mini... de Hacienda, a fin de que, si lo tiene a bien, ... sirva solicitar la inclusión en la convocatoria ... proyecto de ley que libera de derechos de in... nación las mangueras para el Cuerpo de Bom... ros de Cañete, que están actualmente en la Ad... na de Valparaíso".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se declar... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable ... Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Libe... formula indicación para que se dirija oficio al ... ñor Ministro de Economía y Comercio, a fin ... que, si lo tiene a bien, se sirva informar a la ... mara acerca de la cantidad de neumáticos en... gados entre junio y diciembre a la provincia ... Coquimbo, y el racionamiento efectuado por ... Comisariato, como asimismo el número de n... máticos entregados a Coquimbo en esos meses.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se declar... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ap... bará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Ma... nez y Montalva, apoyados por el Comité Radi... presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración la circunstancia ... haberse descubierto en el departamento de Ar... co grandes reservas carboníferas, cuyas vetas ... tán a la altura de las principales de Schwager ... de Lota, lo que permitirá en el futuro dispo... en el país de una nueva e importante fuente ... riqueza, la Honorable Cámara de Diputados apru... ba el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Oficiar a la Corporación de Fomento a la Pr... ducción a fin de que su Consejo solicite a la E... presa Nacional de Electricidad el rápido estab... cimiento, dentro de lo que lo permitan sus f... cultades económicas, de las líneas de alta te... sión de la Planta de Energía Eléctrica "El Ab... nico", en el departamento de Arauco, sin perju... cio de continuar su istalación en los departame... tos de Lebu y de Cañete, cuyas empresas indu... triales y extractivas y de alumbrado eléctrico h... cen indispensable dicha instalación".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ... le parece a la Honorable Cámara, se declar... obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ap... bará.

Aprobado.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara ... que, en el proyecto de acuerdo que se apro... hace un momento, en orden a publicar en "... Mercurio" y "El Diario Ilustrado", la versión ... la sesión del día jueves de la semana pasada, ... fecha que en él se indica está equivocada, p... la sesión corresponde al día ocho del presente ... no al día nueve, como en dicho proyecto ... acuerdo se señala.

El señor CIFUENTES.— Con respecto a es... mismo, señor Presidente, debo hacer presente ... necesidad que existe de que la Secretaría de ...

Cámara oficie al diario LA NACION, que tiene la contratación de la publicación de la versión oficial de las sesiones de la Honorable Cámara, a fin de que no retarde la publicación de ésta, porque hasta hoy no se ha publicado la versión oficial de la sesión del jueves de la semana pasada.

El señor SECRETARIO.— El señor Díaz, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Comunidad Alfaro y otros donó al Fisco un terreno de cinco mil metros cuadrados para construir la Escuela N.o 10 de Maquehua, donación que fué aceptada por decreto N.o 805, de 7 de agosto de 1945;

2.o— Que el local que actualmente ocupa la mencionada Escuela es arrendado y no reúne las condiciones necesarias para la atención de una población escolar de más de doscientos niños.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación se sirva adoptar las medidas necesarias para la pronta edificación de la Escuela N.o 10 de Maquehua en los terrenos donados al Fisco por la Comunidad Alfaro y otros".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

11.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Irarrázaval, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en todo el país el pueblo no tiene otra forma de recibir cultura musical que por medio de las radio emisoras, ya que las audiciones de orquestas y conjuntos de calidad benefician sólo a muy limitadas personas;

2.o— Que el buen gusto y la cultura musical del pueblo están sufriendo y pueden perderse debido a la difusión de música de escaso o ningún valor, que constituye la base de los programas de las emisoras, salvo muy contadas excepciones;

3.o— Que el Gobierno está en el deber de cuidar y acrecentar la cultura musical del pueblo, ya que ella es un elemento fundamental en la cultura general del individuo y tiene en sus manos la manera de obtenerlo sin gasto alguno exigiendo de las emisoras una debida proporción de música de buena calidad y clásica en los programas;

4.o— Que es manifiesto que las emisoras violan permanentemente el artículo 116 del Reglamento de Radio Comunicaciones que contempla un espacio máximo de 10 miutos por cada hora para la difusión de avisos, en forma que los funcionarios, técnicos respectivos han comprobado que algunas emisoras destinan 40 minutos en una hora, con lo cual le quitan todo agrado y utilidad cultural a los programas;

5.o— Que en diversas oportunidades la Cámara de Diputados ha adoptado acuerdos solicitando del Supremo Gobierno atención para este asunto y cumplimiento de la disposición indicada del Reglamento de Radio Comunicaciones,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Hacer presente al señor Ministro del Interior las consideraciones anteriores y pedirle una intervención rápida y definitiva en este asunto".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.— Que se someta a segunda discusión, señor Presidente. Por lo demás, el señor Bizard está tomando medidas a este respecto.

El señor URIBE (don Damián).— El Honorable señor Irarrázaval es contrario a la música chilena.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Queda, por lo tanto, para segunda discusión.

12.—EL PROBLEMA DE LA INFLACION EN CHILE

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Como ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo, continúa en el uso de la palabra el Honorable señor Marín Balmaceda, dentro del tiempo del Comité Liberal.

Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Los vacíos que deja el capital, los llena la miseria. A mayor capital corresponden mayores sueldos, mayores salarios, mayor reparto de riqueza, mayor bienestar, mayor rentabilidad, mayores actividades económicas. A menores capitales operando corresponde mayor inercia, mayor desocupación, mayor miseria, porque como lo ha dicho Cobden: "los salarios suben cuando dos patrones van en busca de un mismo obrero y bajan cuando dos obreros van en busca de un mismo patrón".

Los hechos, la realidad me darán la razón.

Así lo palparán en carne propia los empleados públicos, cuyos mayores sueldos serán muy prontos ilusorios, porque el fenómeno del aumento del costo de la vida ha pasado ahora a ser inmediato al inflacionismo permanente en que vivimos.

Estas palabras fueron pronunciadas en esta Cámara por el Diputado que habla el 7 de agosto de 1945, con motivo de la discusión de un proyecto que importaba un mayor gasto de 240 millones de pesos para aumento de sueldos de los empleados públicos, palabras que no fueron otra cosa que la ratificación de los conceptos que expresé en la Cámara al iniciarse el actual período parlamentario al analizar, en detalle, la gestión económica y administrativa de la Izquierda.

Conceptos análogos expresó, con detención y penetrando al fondo del problema, en una interesante polémica pública, sostenida con don Guillermo del Pedregal, en noviembre de 1944, el hábil financista don Gustavo Ross, quien en el desempeño de la cartera de Hacienda estabilizó el valor de la moneda y tuvo presupuestos, permanentemente, con superávit real y efectivo.

Esta política de abnegación y de cordura que debió seguirse fué sostenida, día a día por "El Diario Ilustrado" y también por "El Mercurio", y "El Imparcial". El Honorable senador don Héctor Rodríguez de la Sotta advirtió continuamente las inconveniencias que tendría esta política. Don Gregorio Amunátegui pronunció también en el Senado un interesante discurso al respecto. En esta Cámara correspondió esta misión al brillante Diputado don Enrique Alcalde, y en la prensa, especialmente, al distinguido periodista don Luis Hiriart.

No fuimos oídos. El señor Del Pedregal defendió la política inflacionista y los Gobiernos siguieron por el fácil y resbaladizo camino que conduce a la ruina. Continuó elevándose el presupuesto e ilusoriamente los sueldos y salarios. Así los gastos presupuestarios son para el presente año, de $ 8.293.991.205, o sea, superior en $ 4.658.991.205 al del año 1938. Lo que ha traído la desvalorización de la moneda en una proporción igual, o aun mayor, que el aumento de los gastos, que ha exigido emisiones sin mayor producción de riqueza que la justifiquen, y por ende el aumento del costo de la vida que ha llegado hoy a 631,1, de 184,1 que fué en 1938. Esto es, durante los regímenes de Izquierda se quintuplicó el costo de la vida. Da que pensar que la pasión política tildó al señor Ross como "el Ministro del Hambre"... Para verdades: el tiempo...

El Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, en una interesante exposición, ha venido a la Cámara a darnos toda la razón. Más vale tarde que nunca.

El país, en su manifestación popular y democrática, también nos habría dado toda la razón si un corto número de hombres no defraudaran toda la inmensa y patriótica esperanza que la opinión pública había puesto en los partidos de Derecha, que debían dar al país una política de profunda comprensión social, pero siempre de acuerdo con las realidades económicas, que sólo exigen —para dar mayor bienestar— trabajo, producción, austeridad y disciplina.

El Partido Liberal, que ha tratado de tener en el momento actual la más patriótica y serena actitud hacia el Gobierno —de cuya existencia son responsables los partidos de Derecha— se felicita de las declaraciones del Ministro y le ha ofrecido su apoyo para volver por el buen camino, que exige ahora mayor sacrificio, mayor abnegación, límite absoluto al pago de compromisos políticos, pero que es verdadero, que enseña a los ciudadanos a ser precavidos y económicos y que no les defrauda en sus esfuerzos y en sus ahorros, únicos medios lícitos para hacer fortuna.

14.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL SEÑOR JULIO FUENZALIDA HURTADO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor CIFUENTES.— ¿Sería tan amable el Comité Radical que me concediera un minuto?

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor ROSSETTI.— También me ha concedido tiempo el Comité Radical.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Dentro del tiempo del Comité Radical voy a conceder la palabra a continuación al Honorable señor Rossetti.

¿Va a ser breve el Honorable señor Cifuentes?

El señor CIFUENTES.— Breve, como acostumbro, señor Presidente.

Yo soy siempre conciso.

Señor Presidente, ya ha sentado escuela un procedimiento que se sigue en las reparticiones públicas cuando se trata de alejar a un funcionario del servicio: que por cualquiera cosa se le instruye un sumario.

Esto pasa en varias reparticiones públicas.

Por ahora, me voy a referir a lo que ocurre en el Comisariato.

Hace un mes que se inició un sumario en la Sección Alambres y Clavos, cuyo jefe, como ya se ha dicho en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Cárdenas y el que habla, es un miembro del Partido Democrático. En mi calidad de Presidente del Partido Democrático de Chile, me siento orgulloso de tenerlo en las filas de esta colectividad. Es un funcionario honorable a toda prueba y con veinte y tantos años de servicios.

¿Pero qué ocurre?

Que hasta ahora, después de un mes, no se le ha llamado a declarar en un sumario instruído por el Inspector de la Contraloría General, don Gonzalo Torres.

Este mismo Inspector ha manifestado al señor Fuenzalida Hurtado, que es la persona a quien me estoy refiriendo, que no hay cargo alguno contra él y que solamente se le ha suspendido de sus funciones para investigar. Sin embargo, el sumario, al cual puede dársele término en 48 horas, ya lleva 30 días.

No es, pues, de justicia...

El señor MORANDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES.— ...que se ponga en algo así como una situación de duda ante la opinión pública a personas honorables, honestas a toda prueba.

El señor MORANDE.— ¿Me permite una interrupcción, señor Diputado?

El señor CIFUENTES.— Con todo agrado, con la venia del Comité Radical.

El señor MORANDE.— Yo no tuve ocasión de estar en la Sala en la sesión en que se trató acerca del señor Fuenzalida Hurtado; pero durante dos años he tenido oportunidad de conocer este asunto del alambre y, en consecuencia, tengo la obligación de hacer la declaración siguiente.

El señor Fuenzalida Hurtado es un funcionario honradísimo, muy honesto y muy capaz, y gracias a él hemos podido tener algo de alambre en la provincia de O'Higgins. Hemos sido muchos los agricultores que hemos salido del difícil paso en que estábamos, gracias a él. De modo que estoy muy de acuerdo con las palabras del Honorable colega señor Cifuentes y me alegro de haber podido hacer esta declaración en la Cámara.

El señor CIFUENTES.— Agradezco los conceptos emitidos sobre la persona de mi correligionario señor Fuenzalida Hurtado, y no podía ser de otra manera, porque respondo de lo dicho con la fe de mi palabra, y así me considero honrado de pertenecer a un partido político que tiene, dentro de sus filas, a personas como el señor Fuenzalida Hurtado, calificado como un ejemplar funcionario.

Establecido este punto, agrego que no es posible tener por más de treinta días suspendido a este funcionario y en una especie de duda ante la opinión pública. Así, rogaría que, si fuera posible, se enviara, en nombre de la Honorable Cámara, un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio sobre esta anomalía. No es posible tolerar esto, y si no fuera posible enviar el oficio en nombre de la Cámara, rogaría al señor Presidente que lo hiciera enviar en nombre de la representación parlamentaria democrática, que desea se resuelva este asunto de una vez por todas. Si es culpable, que pague las consecuencias y se le apliquen las sanciones que deban aplicársele. Pero también hay que sancionar a aquellos funcionarios que se nombran para instruir un sumario y no cumplen sus obligaciones, sin considerar el mal que con esto causan, sobre todo cuando se trata de un padre de familia, de un funcionario que está en tela de juicio ante la opinión de la sociedad.

Ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Cámara a fin de que se envíe de oficio a que me he referido.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Cifuentes.

Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— Muy agradecido de la Honorable Cámara. Y, al mismo tiempo, voy a rogar se dirija un oficio— no sé si sea procedente hacerlo— al señor Contralor General de la República, porque no es razonable que sus subordinados, que tendrán muchas cosas que hacer en esa repartición que se llama Contraloría General de la República, se eternicen en un veraneo en otra repartición pública con motivo de un sumario que va a terminar con un "aquí no ha pasado nada", y que simplemente ha sido ordenado con el fin de molestar a un funcionario que no pertenece a la colectividad de su amaño.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, deseo adherir a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Cifuentes con respecto al señor Fuenzalida Hurtado.

Creo que todos los miembros de esta Honorable Cámara tienen este mismo concepto y deseo agregar mi modesto nombre al de los demás Honorables Diputados que se han referido a la actuación funcionaria de este empleado.

El señor CIFUENTES.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

15.—INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL AL RESPECTO.

El señor ROSSETTI.— Yo deseo tratar brevemente la cuestión que denantes el Honorable señor Smitmans dejó iniciada y que mi distinguido colega señor Undurraga ilustró con una interrupción. Si bien yo considero de interés, naturalmente, la cuestión jurídica propuesta por el Honorable Diputado, ella puede ser controvertida.

Es posible que haya quienes sostengan que la iniciativa parlamentaria está limitada en forma general y aunque afecta al Poder Judicial, es decir, a los empleados del Poder Judicial; pero a fin de que esta cuestión no se mantenga "ad eternum" y para establecer un principio de justicia que equipare a los Poderes Públicos y que cree una verdadera independencia al Poder Judicial, que está hoy día amenazada por una aplicación injusta, en mi concepto, de la reforma constitucional, el Honorable señor Melej y el Diputado que habla vamos a presentar un proyecto de reforma constitucional. Con esta moción se asegura el funcionamiento de un Poder Judicial enteramente independiente.

La mayor garantía de una democracia reside en la independencia del Poder Judicial. Cuando él fué dependiente, mientras estuvo subordinado al Poder Ejecutivo, se cometieron los más grandes abusos y crímenes.

Se luchó durante siglos por darle independencia. Esta gran reforma, que fué iniciada por Montesquieu desde el punto de vista esquemático y jurídico, ha sido sostenida por todo el mundo.

Ya no hay democracia que no luche por asegurarle al Poder Judicial la mayor libertad en sus dictámenes, suprimiendo todo lo que lo subordine al Poder Ejecutivo o a otro Poder; y esto, precisamente, como dice el Honorable señor Melej, como una garantía de un poder en contra del abuso de otro poder.

Este proyecto, que estoy seguro contará con la adhesión de todos los señores Diputados, y al que doy lectura, conjuntamente con sus fundamentos, para que quede incorporado a la versión, dice como sigue:

"HONORABLE CAMARA:

En la independencia de los Poderes Públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, reside la mejor garantía del buen funcionamiento del régimen democrático.

A nuestro juicio, la reforma constitucional del 23 de noviembre de 1943, al restringir la amplia facultad de legislar que corresponde al Congreso, en materia de creación de servicios y aumento de sueldos y gratificaciones, en cuanto ella se ha aplicado al Poder Judicial, resta independencia a ese Poder Público, consagrado como tal por el Capítulo VII de la Constitución Política del Estado, y lo subordina, en esa materia, al Poder Ejecutivo.

Si con respecto al Congreso Nacional, la misma reforma indicada lo exceptó expresamente de sus restricciones, no hay razón alguna para que no rija la misma regla para el Poder Judicial, el cual está entre tanto en una situación subalterna.

Por estas razones, creemos indispensable que se proceda a una reforma constitucional y, al efecto, tenemos el honor de presentaros el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Reemplázase la frase final del inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, por el siguiente:

"No se aplicará esta disposición al Poder Judicial, al Congreso Nacional ni a los servicios que de ellos dependan".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, tengo la esperanza...

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Con todo agrado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, estimo que en la situación planteada con respecto al actual proyecto de ley que reajusta los sueldos del Poder Judicial, no existe el inconveniente a que se han referido algunos Honorables Diputados. Y esto por una razón muy sencilla: porque la iniciativa del Ejecutivo ya fué ejercitada y, de acuerdo con la Constitución Política, una vez ejercitada esta iniciativa, ella no puede ser retirada, porque allí termina la facultad que la Constitución concede al Ejecutivo en esta materia.

El Ejecutivo ejercitó la iniciativa que le corresponde por medio de este proyecto de ley que reajusta los sueldos del Poder Judicial; y, en un segundo mensaje, que lleva la firma, si mal no recuerdo, del Ministro señor Puga, indicó los sueldos que deberían asignarse.

En seguida, vino el Ministro a la Comisión y, personalmente, en representación del Ejecutivo, ejercitó también esta iniciativa para los sueldos que la Comisión acordó.

En consecuencia, no puede decirse que, en este caso, no haya habido iniciativa del Ejecutivo.

Está perfectamente bien lo que se propone. Todos estamos listos para darle nuestro apoyo a un proyecto tan interesante como el que indica el Honorable señor Rossetti; pero también creo que puede continuarse, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la discusión del proyecto de ley que está pendiente.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Para terminar, señor Presidente, quiero decir que el punto de vista sustentado por el Honorable señor García Burr, es muy interesante.

Probablemente Su Señoría tenga la razón. Ojalá fuera así, porque de esta manera desaparecerían las dificultades que hasta ahora han retardado el despacho de este proyecto de tanta justicia e interés para el Poder Judicial.

En todo caso, la iniciativa de que son autores el señor Melej y el Diputado que habla, tiene por objeto resolver definitivamente este problema y asegurar en el futuro, y para siempre, la independencia del Poder Judicial.

16.—CUMPLIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES APROBADAS POR LA CAMARA A PROPUESTA DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CATASTROFE DE SEWELL. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor ROSSETTI.— Aprovecho la circunstancia de estar con la palabra para referirme, en forma muy breve, a otra materia también importante.

A raíz de haberse producido la catástrofe de Sewell, la Honorable Cámara nombró una Comisión Investigadora, la que realizó un trabajo interesante y presentó a esta Corporación una serie de conclusiones constructivas destinadas a evitar, en el futuro, que se produzcan hechos tan delicados y graves como los que la Honorable Cámara conoció en aquel entonces.

Las conclusiones de la Comisión, salvo en un punto, no han sido cumplidas. Por el contrario, son hoy día letra muerta; sólo han quedado en el informe de la Comisión que la Honorable Cámara aprobó y conoció.

No se han cumplido por el Ejecutivo ni por el Congreso ninguna de las recomendaciones de la Comisión.

No se legisló sobre campamentos mineros, que son verdaderas ciudadelas cerradas, ni se reformó el Código de Minería, ni se adoptaron ninguna de aquellas precauciones que la Comisión señaló.

Esto es verdaderamente lamentable, señor Presidente, porque la opinión pública observa que el trabajo desarrollado por las Comisiones es estéril.

Ellas agitan a la opinión pública durante algunos días, dan origen a grande publicaciones, pero, luego, no hacen nada positivo y concreto.

Y ahora asistimos a este espectáculo grave, como es el que la Corte Suprema haya declarado, a mi juicio erradamente, inaplicable la ley que ordenó a la Compañía Bradden Copper pagar una determinada bonificación a las familias de las víctimas del accidente.

Mientras no adoptemos el temperamento de llevar a la práctica las conclusiones de las Comisiones, ocurrirá siempre que el trabajo parlamentario, en lo que tiene de fiscalizador, va a ser nulo e ineficaz.

Es por eso que solicito de la Honorable Cámara que dirija un oficio al Ejecutivo, pidiéndole el cumplimiento y aplicación del acuerdo aprobado unánimemente por la Honorable Cámara, cuando esta Corporación conoció el informe de la Comisión Especial Investigadora de los sucesos de Sewell.

Esos acuerdos no pueden quedar sin aplicación, no pueden quedar inertes; no pueden ser sólo el fruto del momento; tienen que ser convertidos en ley.

Y si el Poder Ejecutivo se demuestra indiferente ante estas conclusiones, habrá llegado el momento de que la Honorable Cámara, llegado el 21 de mayo, tome por su cuenta esta iniciativa y apruebe con urgencia las leyes relacionadas con esta materia.

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al Ministro de Justicia, pidiéndole el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Especial Investigadora de la catástrofe de Sewell.

Nada más, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la indicación formulada por el Honorable señor Rossetti, para que se dirija oficio al Ejecutivo a fin de que se cumplan las conclusiones aprobadas por la Corporación, a que llegó la Comisión Especial Investigadora de la catástrofe de Sewell.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

17.—EXISTENCIA ILEGAL DE LA ORGANIZACION DENOMINADA "ACHA".—

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Corresponde, a continuación, el turno al Comité del Partido Comunista.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados que representan en esta Honorable Cámara al Partido Comunista, debo ocuparme de un hecho al cual la opinión pública asigna una extraordinaria gravedad. Me refiero, señor Presidente, a la existencia, ya hecha pública, de un grupo faccioso y militarizado que cae bajo las penas y los preceptos establecidos por la Ley N.o 6,020, sobre Seguridad Interior del Estado.

En las actuales circunstancias políticas porque atraviesa el país, ésto constituye un foco canceroso de provocación y de perturbación en su desarrollo normal.

Durante muchos días, se estuvo haciendo misterio y calculada reserva acerca de la existencia de este grupo; pero denuncias responsables hechas en la prensa, el conflicto creado, en el Partido Socialista, entre algunos de sus miembros que pertenecían a esta institución— a los que se exigió que se retiraran de ella, declarando la incompatibilidad para ser miembro de uno y otra a la vez y decretando también algunas expulsiones— y la publicación aparecida el domingo último en algunos diarios de Santiago, no sé si en el carácter de inserción pagada o de una simple información de responsabilidad del diario, han develado la existencia pública de este organismo que, en la accidentada historia de nuestro país, representa el tercer esfuerzo extra legal, en los últimos tiempos, para hacer operar en la política civil que caracteriza a nuestra patria, a una fuerza de carácter militar que contraría terminantes disposiciones de nuestras leyes.

Primero fué, como recuerdan mis Honorables colegas, la llamada Milicia Republicana, que terminó disuelta, porque en su seno se dieron cita todas las contradiciones y los antagonismos, y porque, en cierto modo, conspiró ella contra el rol que, en una democracia y en un país bien organizado, corresponde a las autoridades encargadas del orden público o del cuidado de la integridad territorial.

Fué más tarde, el Grupo de Choque, también armado, que provocó repetidos incidentes sangrientos y que terminó en una brutal masacre, que recuerda todavía el país con repugnancia. Me refiero a las tropas armadas que formaban parte del "Movimiento Nacional Socialista", que comandara el señor González von Marées.

Y ahora, cuando nada lo justifica, cuando el país tiene fuerzas regulares lo suficientemente capaces de velar por la marcha normal de sus instituciones y por la preservación de nuestro régimen civil y democrático, ha surgido esta llamada "Acción Chilena Anticomunista" que, en un comienzo, negó el carácter político que contiene para decir que se trataba, exclusivamente, de un conjunto de hombres que se aglutinaban alrededor del credo anticomunista, tan de moda y tan lucrativo en esta hora. Pero, en el documento público a que he hecho mención, y que fuera publicado el domingo recién pasado, se hacen afirmaciones de innegable carácter político; y engañan entre líneas, ya que han carecido sus dirigentes del valor necesario para confesar su verdadera característica de grupo militarizado y armado, sometido a la disciplina propia de fuerzas de este género, temiendo, seguramente, asumir responsabilidades y temiendo al repudio que la conciencia mayoritaria del país siente por esta clase de organismos. Por muy buena voluntad que se tenga para asignarle otro carácter, surge ante el país la convicción de que se trata de un grupo faccioso, organizado al margen de nuestras leyes y que cae, de una manera ineludible, dentro de los preceptos prohibitivos y sancionados por la Ley N.o 6.020.

Yo digo, señor Presidente, si existen en nuestro mecanismo social poderes encargados de aplicar la ley, de corregir el delito, de sancionar las transgresiones hechas a nuestro sistema institucional, qué razón pueden invocarse para justificar la existencia de un grupo organizado al margen de la ley que, con organización militar, con práctica de armas, con elementos que son específicos de nuestras instituciones armadas, constituye indiscutiblemente, una amenaza que, a pesar de todo lo que puedan creer algunos espíritus simples, no actúa sólo contra la existencia legal de un partido respetable, que tiene una larga trayectoria de obras y de patriotismo al servicio de la Nación, sino que tendrá, fundamentalmente, que actuar contra nuestra existencia misma de nación democrática, contra el desarrollo normal de nuestras instituciones y contra el régimen que la democracia libremente ha dado a nuestro país, a través de los últimos comicios electorales.

Deseo, señor Presidente, en nombre del Partido Comunista, preguntarle públicamente al señor Ministro del Interior, encargado y responsable del orden público, si conoce o no las disposicions contenidas en los incisos 1, 3, 9 y 11 del artículo 1.o, de la Ley de Seguridad Interior del Estado; si conoce qué suerte ha corrido el inciso 3.o del artículo 2.o, y si conoce el artículo tercero, que textualmente, dice: "Por ser contrario a las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República, se prohibe la existencia o la organización en Chile, de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado, que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia", etc.

Yo, señor Presidente, sin emitir mayor juicio, pero sin poder ocultar la gravedad que entrañan estos hechos, creo cumplir un deber cívico al esperar que el señor Ministro del Interior, en representación del Gobierno, concurra a la Honorable Cámara o, por medio de un documento público, explique al país el carácter de esta institución llamada Acción Chilena Anticomunista, su organización interna, las actividades militares que desarrolla este grupo faccioso, la violación de claros preceptos de la ley número 6.020 en que se ha incurrido, y la acción sediciosa que esta institución realiza cerca de las instituciones armadas.

Y declaramos aquí que nos ponemos a disposición del Gobierno para proporcionarle todos los datos, nombres absolutamente concretos, de actividades de este género que indican que esta institución extralegal pretende perturbar la disciplina de las instituciones armadas para inducirlas a la sedición en que ella se halla en estos momentos empeñada.

Finalmente, que el señor Ministro del Interior le explique al Congreso y le explique al país, si las instituciones policiales encargadas de mantener el orden público han dejado de contar con la confianza del Gobierno o si son incapaces de conjurar cualquier peligro real o imaginario que amenace la estabilidad de la República.

Creemos, señor Presidente, cumplir aquí un alto deber al plantear esta noche, en la presente sesión, este grave asunto a que me estoy refiriendo, sobre todo dado el hecho que, en la directiva de esta institución, figuran miembros del propio Congreso Nacional.

En realidad, suscriben el documento publicado el domingo último los Diputados señores Raúl Marín Balmaceda, Héctor Correa Letelier, Julio Durán Neumann, Julio Pereira Larraín, Miguel Luis Amunátegui, y, por ausencia, se deja constancia que no está la firma de don Sergio Fernández Larraín, miembro también de la directiva de la llamada Acción Chilena Anticomunista.

Creemos, señor Presidente, que la opinión pública, que nuestra ciudadanía, tiene derecho a saber la verdad de todo lo que se oculta debajo de esta organización facciosa ilegal, claramente sediciosa, que cae bajo el imperio de disposiciones terminantes de leyes de la República que prohiben y que sancionan la existencia de organizaciones de esta calidad.

Nos extraña que hasta ahora la Justicia, que es tan acuciosa cuando se trata de pobres obreros en conflictos o en huelga, cuando se trata de asuntos sin mayor trascendencia, que aparecen con grandes caracteres en la prensa popular o democrática, y que cae en esos casos con su duro brazo sobre las cabezas de los que ella indica como responsables, no haya tomado ahora ninguna iniciativa para establecer el carácter de estos delitos contemplados en nuestras leyes, y no se sabe tampoco, con mucha extrañeza del país, que el Gobierno se haya adelantado a asumir algunas actitudes que signifiquen resguardo de nuestras instituciones, conservación del desarrollo normal de nuestro mecanismo institucional y preservación, señor Presidente, de horas dolorosas para nuestra República, que culminan casi siempre en jornadas de sangre, en jornadas de división y en jornadas de duelo para las democracias que no son capaces de velar por su propia conservación, conjunrando estos peligros que se yerguen en su contra.

Esperamos, pues, señor Presidente, que el Gobierno, por una parte, y que el Poder Judicial, por la otra, se preocupen de este problema; sobre todo el Poder Judicial, que hoy mismo ha agraviado a los Poderes Públicos declarando la inaplicabilidad de una ley que favorecía a los obreros víctimas y a las mujeres damnificadas por el siniestro del Mineral de "El Teniente". Repito que nos extraña que este Poder Judicial, tan vigilante y tan acucioso para otras actividades, no dé a conocer, hasta este instante, al país qué medidas ha tomado para iniciar un proceso por sedición, como corresponde en la estricta aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

18.—AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL.— FALLO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, DECLARANDO LA INAPLICABILIDAD DE LA LEY DICTADA CON ESTE FIN

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Tiene derecho a hacer uso de la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Rosales, de acuerdo con el Reglamento.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, ante todo, quiero decir dos palabras para expresar, en nombre de los Diputados comunistas, en mi condición de miembro de este Parlamento, en mi calidad de chileno y de representante de los obreros de Sewell ante esta Honorable Cámara, mi protesta, mi más airada protesta, por el fallo monstruoso, por la sentencia absurda, con que hoy la Corte Suprema de Chile ha sorprendido a la opinión pública, al negar justicia a un grupo de modestos compatriotas nuestros, declarando la inaplicabilidad de la Ley que concedía auxilio a los damnificados por la catástrofe de ese mineral.

En otra oportunidad, señor Presidente, me referí a esta aberración jurídica, que humilla y avergüenza a nuestra democracia, que hiere el prestigio de Chile y que constituye, señores Diputados, uno de los hechos más vergonzosos de los últimos tiempos.

19.—EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION COLECTIVA EN SANTIAGO.— OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL ALZA DE LAS TARIFAS AUTORIZADAS ULTIMAMENTE.

El señor ROSALES.— Voy a preocuparme, ahora, señor Presidente, de otro problema, tratado hace pocos días en esta Honorable Cámara:

En la edición del diario "El Imparcial", del día sábado 10 de mayo, se publica, en calidad de inserción pagada, un comunicado que envió a la prensa el señor Raúl Vera Patiño, y que se titula: "La calidad moral del señor Juan Guerra para tratar el problema del transporte colectivo de Santiago".

Al comienzo de esta publicación se me hace el cargo de haberme basado en los antecedentes que proporcionó a la Cámara el señor Juan Guerra, para demostrar que los dirigentes del Sindicato de Autobuseros habían engañado al Ministro al hacerle creer que ellos sólo obtenían una utilidad de 12 pesos al día, cuando en realidad el señor Guerra, a través de documentos irrebatibles, demostró que por cada máquina se lograba una utilidad superior a 10 mil pesos mensuales.

Se hacen al señor Juan Guerra una serie de cargos infames en este documento, que sólo fué acogido por tres diarios: "El Imparcial", "El Diario Ilustrado" y "La hora". Los demás rotativos de esta capital lo rechazaron porque lo estimaron inmoral, calumnioso e infame.

Ninguno de los cargos que en dicha inserción se hacen al señor Juan Guerra es efectivo; y ello quedará claramente establecido a través de la querella criminal que ha quedado presentada en el día de hoy en contra del autor de este artículo.

Pero quiero decir también que esa publicación no representa el pensamiento del señor Raúl Vera Patiño, cuyo nombre creo que por primera vez se oye en esta Honorable Cámara.

El señor Raúl Vera Patiño es empleado de la directiva del Sindicato de Dueños de Autobuses. También es redactor oficial de la revista "Estanquero", que se financia con fondos que aportan los dirigentes de este sindicato.

El señor Vera Patiño es un vil y miserable instrumento en este caso. Esa publicación expresa la voz siniestra de esa maffia que dirige el sindicato de autobuseros; de esa maffia que pretende, a través de estos procedimientos, indignos e incorrectos, alcanzar ventajas de carácter económico por medio del alza de tarifas.

Pero aquí también está comprometida, señor Presidente, una repartición del Estado: la Dirección del Tránsito Público que, por desgracia, está dirigida por un sujeto de pasado sombrío, por un hombre que no sé por qué razón se mantiene en ese cargo. Este Gobierno, por un principio de elemental moralidad pública y política, debiera haberlo alejado de ese puesto.

Señor Presidente, en la sesión pasada, yo le formulé al señor Ministro del Interior una pregunta. Le pregunté si él tenía conocimiento de la suma exacta que el Gobierno había entregado a la directiva del Sindicato de Dueños de Autobuses, por el concepto de bonificaciones. El señor Ministro del Interior no supo responder con exactitud a esta pregunta; dió a entender sí que el Gobierno había entregado gruesas sumas. Pues bien, yo quiero hacer una denuncia seria: yo tengo antecedentes para decirle a la Cámara, que el Gobierno le ha entregado a estos dirigentes tres millones de pesos, que ellos no han distribuído entre los dueños de autobuses, sino que han sido empleados en pagar coimas, a fin de obtener esta alza de tarifas en la movilización de Santiago.

El señor UNDURRAGA.— ¿A quién se refiere Su Señoría? ¡Diga a quién se le pagaron esas coimas!...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya lo va a saber Su Señoría.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado, se ha cumplido el plazo reglamentario de que disponía Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

GAZAPA GANO LA CARRERA ESPECIAL PREMIO "CAMILO EDWARDS SALAS", COMPROMISO BASICO DE LA REUNION DEL CLUB HIPICO

LA PUPILA DEL CORRAL FILIBUSTERO, BATIO POR 3/4 DE CUERPO A SOSIEGO, QUEDANDO TERCERO TEREK, A UN LARGO Y CUARTO, Y ULTIMO, PEDRO DE VALDIVIA. *HIERBA MORA (OREGANO), ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDORES*

HAMPON SE IMPUSO FACILMENTE EN LA CONDICIONAL SOBRE MILLA

***TAPIZ AVENTAJO A DE GAULLE EN EL STEEPLECHASE* BAILONGO, AMOR NEGRO ($ 360.20), DESCARTES, DISPARATERO Y GAR GAR ($ 453.60), TRIUNFARON EN LAS SERIES DE 1.300 METROS**

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

La numerosa concurrencia de costumbre asistió a presenciar las carreras de ayer en nuestro principal Hipódromo, las que se desarrollaron en medio de general entusiasmo y sin incidencias dignas de especial mención.

La cátedra vió ganar a tres de sus preferidos, que fueron Hampón, Hierba Mora y Gazapa. De los otros, Colpayo y Gilda remataron segundos; Crucero se clasificó tercero, y, finalmente, Ofensiva, Queen Ann y Brumosa no ocuparon sitio en el marcador.

Se registraron dos dividendos de esos que se ven muy de tarde en tarde, y los proporcionaron Amor Negro y Gar Gar, que abonaron $ 360.20 y $ 453.60 por cada cinco, respectivamente.

Entre los profesionales se distinguió el piloto Marchant, que se anotó dos victorias, dirigiendo a Gazapa en el compromiso básico y a Bailongo en la serie principal de velocidad.

A continuación hacemos nuestra acostumbrada relación sobre el desarrollo de las distintas competencias.

EL PREMIO "CAMILO EDWARDS SALAS"

Compromiso básico de la reunión era el premio "Camilo Edwards Salas", carrera especial sobre 2.000 metros, para caballos de tres años y más, dotado con $ 50.000 de recompensa al vencedor, y en donde intervinieron 4 de los 7 inscritos, pues, Malcillo, Atelier y Marucho rehusaron el encuentro por diferentes motivos.

Los honores de la jornada correspondieron a Gazapa, que se impuso de extremo a extremo sobre Sosiego y Terek.

El grupo fué presentado en óptimas condiciones, y una vez iniciadas las operaciones del sport, el público inclinó sus preferencias por Gazapa, que cerró favorita con más de 30 mil ganadores para un total de 74.630 boletas.

Cumplidos los trámites de rigor, los 4 adversarios fueron despachados en una línea, y Gazapa surgió inmediatamente a la vanguardia, y con facilidad se desprendió 2 cuerpos de Terek, quedando tercero, a uno, Sosiego, y cuarto, y último, Pedro de Valdivia.

A un tren sostenido se cubrió toda la recta opuesta, y apenas volcado el codo de los 1.300 metros, Marchant apuró a Gazapa, que abrió un claro de 3 largos sobre Terek, al que poco antes de la curva final se vió asediado por Sosiego, en tanto que Pedro de Valdivia se divisaba en lejano horizonte.

Cubiertos los tramos iniciales de la faja de decisión, Sosiego dominó a Terek y acudió en busca de Gazapa pero la hija de Condalsolo, al primer estímulo de su piloto, anuló sin esfuerzo al del Tatal, siguiendo en cómoda acción a la raya, la que cruzó cuando conservaba 3|4 de cuerpo sobre el pupilo de Covarrubias. Tercero, a un largo, llegó Terek, y cuarto y último, Pedro de Valdivia.

La ganadora fué dirigida con todo acierto por Marchant.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Primera carrera

Se dió comienzo a la reunión con el premio Villagrán, condicional sobre 1.600 metros, y en donde el gran favorito Hampón se impuso fácilmente sobre Raulita y Bolsillo.

Ordenada la salida, Aguántese picó al frente y rápidamente se cortó más de un cuerpo sobre Hampón, que precedía a Bolsillo, Raulita y Llao Llao, mientras que Pulgarcito y Guerrillero actuaban en los últimos puestos.

A los 300 metros corridos, Hampón fué apurado por su jinete, hasta desplazar a Aguántese, manteniendo los restantes su ubicación primitiva, y sin otra alternativa, llegó el lote a tierra derecha.

Al enfrentar las populares, avanzó Raulita en busca de Hampón, pero éste la anuló sin mayor esfuerzo y desfiló frente al disco, cuando conservaba 1 1|2 cuerpo sobre la pupila de Valderrama. Tercero, a 7 largos, remató Bolsillo; cuarto, Aguántese; quinto, Llao Llao; sexto, Citecito; séptimo, Púlgarcito, y octavo y último, Guerrillero.

Segunda carrera

La segunda carrera, premio Veturia, sobre 1.000 metros, reservado a potrancas, que no hubiesen ganado, fué una fácil victoria para la favorita Hierba Mora, que precedió por amplio margen a Avalancha y Fichada.

Alzadas las cintas, Hierba Mora surgió a la vanguardia, vigilada de cerca por Alsacia, tras la cual alternaban Testera, Hierba Mora, Avalancha, Pérfida, Fichada, Fusta y Abarcas, en tanto que Huachafa se divisaba en último término.

Sin que se registraran cambios, llegaron las competidoras a la recta final, en donde Hierba Mora cargó sobre la puntera, a la que dominó antes de las galerías, a la vez que se hacían presentes Avalancha, Fichada y Fusta.

Hierba Mora evidenciando un estado insuperable, se limitó a galopar en el derecho, y sin inquietarse por la arremetida de Avalancha, la batió por 2 cuerpos a la llegada. Tercera, a 1 1|2 cuerpo, se clasificó Fichada, delante de Fusta, Abarcas, Alsacia Lorena y Testera. Ultimas, Huachafa y Reina Mora.

TERCERA CARRERA

Ocupaba el tercer lugar del programa el premio Vitelio, serie principal de los handicaps sobre 1.300 metros, y en donde Bailongo debió apelar a sus mejores energías para dominar por escaso margen al favorito Colpayo.

Despachado el grupo, Heroica destacó sus colores en el puesto de avanzada, con un cuerpo de venta a sobre Bailongo, quedando tercero Colpayo; cuarta, Amargura, y quinto y último, L'Eperón.

Sin ninguna variante siguió su curso la carrera hasta la tierra derecha, en donde Bailongo cargó sobre Heroica, a la que dominó sin lucha, a la vez que atropellaban Colpayo y Amargura

El nuevo leader no tardó en abrir apreciable claro sobre sus más cercanos perseguidores, pero en los tramos decisivos debió rendir sus mejores energías para defenderse del ataque de Colpayo, al que consiguió batir por una cabeza, después de no pocos esfuerzos. Tercera fué Amargura, a 2 1|2 cuerpos; cuarto, L'Eperon y quinta y última, Heroica.

CUARTA CARRERA

A continuación se disputó el premio Cestale, análogo a la anterior, y que se resolvió por la sorpresa de Amor Negro, que pagó $ 360.20 por cada cinco, al triunfar sobre Nokaway y Salerito.

Cuando el campo quedó libre Lady Font se apoderó del puesto de peligro, y rápidamente se distanció hasta dos cuerpos de Piowawa, que aventajaba a Algarada II, Nokaway, Wolfi, Paola, Ofensiva, Amor Negro, Salerito Agua Pura y los restantes como se lo permitían las circunstancias y con Chilling y Barroso a retaguardia.

Una vez en tierra derecha, avanzaron simultáneamente Nokaway y Amor Negro, los que en las galerías liquidaron a Lady Font, que luego retrogradó batida, dando paso a Salerito, a la vez que se hacía presente Chilling desde el fondo.

Faltando 100 metros para la raya, Amor Negro logró pequeña ventaja sobre Nokaway, la que fué aumentando paulatinamente hasta cruzar la raya con 1|2 cuerpo sobre la hija de Knocker. Tercero, a 1|2 pescuezo, llegó Salerito, que precedió a Chilling, Agua Pura, Paola y Piowawa. Ultimos, Envy y Barroso.

CARRERA A

Después de la carrera especial tocó su turno al premio Libia, steeplechase sobre 4.600 metros y en donde Tapiz derrotó estrechamente a De Gaulle y Crucero.

La partida se efectuó con Sinvergüenza y Cogotí al frente, los que se alternaron en el primer puesto, durante la mitad del recorrido, viéndose tercero a De Gaulle, delante de Crucero y Tapiz, mientras que Caribobo era el que cerraba la marcha y bastante distanciado del grupo.

Faltando unos dos mil metros Tapiz y Crucero fueron apurados por sus respectivos jinetes, hasta dominar a Cogotí y Sinvergüenza, que luego empezaron a perder terreno, a la vez que De Gaulle se incorporaba al grupo.

En tierra derecha, Tapiz que había tomado apreciable claro sobre sus adversarios, se vió asediado por De Gaulle y Crucero, pero el disco vino en ayuda del pupilo del Corral Regina que logró trasponerlo cuando conservaba una cabeza sobre De Gaulle, y éste, un pescuezo sobre el hijo de Falso Dios. Cuarto fué Sinvergüenza; quinto, Cogotí, y sexto y último, a enorme distancia, Caribobo.

Tapiz regresó manco al pesaje, debiendo desmontarse su piloto.

SEXTA CARRERA

En sexto término se corrió el premio Vidente, handicap sobre 1.300 metros, y en donde Descartes batió fácilmente a Formento y Buena Fe, en tanto que la favorita Queen Ann remataba fuera del marcador.

El pique vino rápidamente, y Formento se apoderó del puesto de peligro, vigilado por Cabo de Hornos, pero a los 150 metros pasó este último a marcar rumbos, cortando un cuerpo sobre el hijo de Impetuoso II, que precedía a María Verónica, Quintulén, Descartes, Copetudo, Queen Ann, Sterling y Bósforo, en tanto que Ceylán y Buena Fe alternaban en los últimos puestos.

Al enfrentar las populares, Formento liquidó a Cabo de Hornos, que pronto retrogradó batido, dando paso a Descartes, a la vez que se hacían presentes Buena Fe y Copetudo.

200 metros para la raya, Descartes cayó sobre Formento, y tras corta lucha lo dominó, y sin enemigos siguió en demanda del disco, el que cruzó con 1 1|2 cuerpo sobre el pensionista del corral Victoria. Tercera, a 3|4 de cuerpo, se clasificó Buena Fe; cuarto, Copetudo; quinto, Ceylán; sexto, Sterling y séptimo, Bósforo. Ultimo remató Quintulén.

SEPTIMA CARRERA

La penúltima carrera, premio Volterra, handicap sobre 1.300 metros, se la adjudicó Disparatero, que venció a Opereta y Aída, abonando magnífico dividendo.

La "suelta" se efectuó con Disparatero al frente, cortado un cuerpo sobre Muera Callada, tras la cual alternaban Opereta, Volantín, Aparecido, Cruz de Mayo, Aída, Brumosa, Frenada y Emulo, en tanto que Roi Soleil y Picasú se movían a retaguardia.

Al entrar a tierra derecha, Muera Callada dominó a Disparatero, pero muy pronto recuperó éste su situación de privilegio, y sin inquietarse por la atropellada de Opereta, la derrotó fácilmente y por un cuerpo. Tercera, a igual distancia, se clasificó Aída, que precedió a Cruz de Mayo, Frenada, Brumosa y Volantín. Ultimos, Solimán, Escorpión y Picasú.

OCTAVA CARRERA

El handicap de clausura, premio Viana, también sobre 1.300 metros, fué un rudo golpe para la cátedra, que se encargó de proporcionarlo Gar Gar, la que pagó $ 453.60 por unidad de cinco, al triunfar estrechamente sobre Gilda y Calmante.

Iniciado el movimiento, Gilda hizo de leader, distanciada 2 cuerpos de Proa, en cuya siga se movían Calmante, Ruptura, Depresión, Huilcoco, Amor Indio, Continente, Oro Purito y los restantes sin colocación definida y con Solón y Gar Gar al fondo.

Al llegar el grupo a tierra derecha, Gilda aumentó el claro sobre Calmante, que había pasado a seguirla, y se daba su triunfo por descontado, cuando surgió Gar Gar en los últimos 150 metros, en violentísimo "rush", y devorándose el terreno cayó sobre la pupila del Bermeo en los tramos decisivos, y casi en la raya le dió caza, derrotándola por una cabeza. El tercer puesto, a 2 cuerpos, lo conservó Calmante; cuarto, Amor Indio; quinta, Ruptura; sexta Proa, y séptimo Continente.

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista liviana)

1.a CARRERA — 1.600 metros $ 24.000 al 1.o

	G.	P.
1.o HAMPON con 52 kilos por Gran Emir y Hampa del Stud "Yungay"; jinete Edo. Jara	7559	1868
2.o Raulita 51, J. Araya	3865	1868
3.o Bolsillo 56, P. Flores	2966	1372
4.o Aguántese 52, R. Leiva	329	539
Pulgarcito 55, R. Parada	642	533
Llao Llao 52, R. Cruzat	1190	754
Citécito 46, L. A. Correa	585	371
Guerrillero 48, S. Carvajal	295	130
	17531	7594

Ganada por 1 1|2 cuerpos; el 3.o a 7 cuerpos. Tiempo: 1.40 3|5. No corrió: Krooner. Preparador: Juan J. Castro. DIVIDENDOS: $ 9.60 y 5.80; 5.80 y 6.20.

3.a CARRERA — 1.000 metros — $ 30.000 al 1.o

	G.	P.
1.o HIERBA MORA con 52 kilos por Orégano y Grúa del Stud "Renaico"; jinete C. Cruz	5188	2399
2.o Avalancha 52, J. F. Marchant	4627	1844
3.o Fichada 54, P. Flores	4436	1996
4.o Fusta 52, M. Ocampo	1137	580
Pollolla 54, D. Céspedes (con H. Mora)	613	286
Reina Mora 52, B. Sandoval	2188	835
Ritzi 54, J. Araya	2424	984
Abarcas 50, R. Parada	480	296
Alsacia Lorena 51, R. Parodi	92	49
Testera 51, F. Poblete	688	400
Esquema 50, S. Carvajal	196	92
Huachafa 52, R. Cruzat	105	52
Pérfida 50, G. Retamal	817	499
	22991	10202

Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.1. No corrieron: Maestría II, Teutonia, Sarta, Damiani, Filibustera, Nizarda, Quiriquina, Vasca y Wagneriana. Preparador: Fernando León. DIVIDENDOS: $ 16.20 y 6.60; 7 y 6.80.

3.a CARRERA — 1.300 metros — $ 25.000 al 1.o

	G.	P.
1.o BAILONGO con 52 kilos por Magnax y Flor Brava del señor J. Maffei; jinete J. F. Marchant	6489	1218
2.o Colpayo 51, C. Cruz	20438	4623
3.o Amargura 50, J. Ortiz	5241	1769
4.o L'Eperón 48, L. A. Correa	7291	2727
Heroica 56, J. Araya	3473	1045
	42932	11382

Ganada por cabeza; el 3.o a 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.20 1|5. No corrió: Bacanal II. Preparador: Eduardo Inda. DIVIDENDOS: $ 27.— y 12.20 y 6.80.

4.a CARRERA — 1.300 metros — $ 20.000 al 1.o

	G.	P.
1.o AMOR NEGRO con 49 kilos por Amor Pagano y Suerte Negra del señor Juan Lago A.; jinete J. Contreras	932	642
2.o Nokaway 56, J. Araya	6910	2472
3.o Salerito 51, V. Maldonado	2112	1274
4.o Chilling 48, J. Orellana	3813	2343
Valenciana 57, Juan González	1242	401
Viejo Amor 57, J. Olivares	372	294
Delirio 56, J. Berríos	315	181
Kalimasin 56, L. Céspedes	9756	4293
Barroso 55, J. E. Cruz	1344	887
Wolfi 55, J. Ortiz	1501	809
Algarada II 54, R. Parada	7663	3655
Paola 54, P. Flores	13924	6720
Agua Pura 52, R. Madariaga	1309	514
Lady Font 52, L. A. Correa	4922	2264
Ofensiva 55, B. Sandoval	18180	6261
Piowawa 52, R. Olguín	1096	739
Federico 51, S. Carvajal	5622	380
Salvaguardia 48, J. F. Vidal	706	434
Envy 46, L. Jara	486	252
	82045	36436

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a pescuezo. Tiempo: 1.21 1|5. No corrieron: Sátrapa, Blandina, Boohinche, Pinolis, Tuguiada, Tarbuch y Rico Tipo. Preparador: José Cuevas. DIVIDENDOS: $ 360.20 y 71.—; 22.20 y 38.20.

5.a CARRERA — Especial — 2.000 metros $ 50.000 al 1.o

	G.	P.
1.o GAZAPA con 56 kilos por Condarsolo y Gold Digger del Stud "Filibustero"; jinete J. F. Marchant	30254	6474
2.o Sosiego 56, J. Araya	13604	2251
3.o Terek 52, J. Ortiz	20375	3861
4.o Pedro de Valdivia 50, J. E. Cruz	5327	1608
	74630	14197

Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 2.6. No corrieron: Malcillo, Atelier y Marucho. Preparador: Emilio Cáceres. DIVIDENDOS: $ 10.— y 5.20 y 8.20.

CARRERA A — Steeplechase — 4.600 metros $ 25.000 al 1.o

	G.	P.
1.o TAPIZ con 67 kilos por Tapicero y Kañara del Stud "Regina"; jinete M. Alfaro	3102	409
2.o De Gaulle 81, S. Vásquez	2738	511
3.o Crucero 81, L. A. Moraga	3140	501
4.o Sinvergüenza 60, L. González	2213	579
Cariboro 82, V. Riquelme	1220	260
Cogotí 65, A. Chandía	2213	479
	14694	27699

Ganada por cabeza; el 3.o a pescuezo. Tiempo: 5.38. No corrió: Negrín. Preparador: Jacinto Fuentes. DIVIDENDOS: $ 19.40 y 13.— y 11.40.

6.a CARRERA — 1.300 metros — $ 23.000 al 1.o

	G.	P.
1.o DESCARTES con 54 kilos por Belisario y La Concordia del Stud "Quijote"; jinete M. Quezada	36166	12329
2.o Formento 49, L. Valencia	7339	2720
3.o Buena Fe 49, J. Araya	17139	5773
4.o Copetudo 49, J. Ortiz	26720	8367
Quintulén 57, L. Céspedes	3918	2243
Zapateo 56, J. F. Marchant	23051	6960
María Verónica 55, P. Flores	8972	4375
Cabo de Hornos 54, J. Olivares	7655	3566
Queen Ann 48, C. Cruz	43250	13474
Bósforo 47, J. E. Cruz	5280	2370
Ceylán 47, J. F. Vidal	6290	2585
Sterling 46, R. Olguín	10072	3714
	195852	68473

Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.20. No corrieron: Dotingly y Filón. Preparador: Carlos Muñoz Guzmán. DIVIDENDOS: $ 22.20 y 9.80; 26.60 y 15.20.

7.a CARRERA — 1.300 metros — $ 20.000 al 1.o

	G.	P.
1.o DISPARATERO con 50 kilos por Disarmament y Tetrasil del Stud "Santa Isabel"; jinete J. Araya	22190	7710
2.o Opereta 49, C. Cruz	21041	7479
3.o Aída 47, O. Castillo	6908	3431
4.o Cruz de Mayo 52, J. F. Marchant	28389	8620
Escorpión 57, J. Olivares	15803	5221
Roil Soleil 55, J. Contreras	6241	2342
Frenada 54, R. Madariaga	5657	1979
Solimán 54, F. Poblete	13510	4544
Brumosa 52, J. F. Vidal	47227	15248
Aparecido 51, J. E. Cruz	18825	7849
Emulo 51, J. Ortiz	23910	6923
Muera Callada 49, R. Parada	1963	1529
Picasú 49, R. Olguín	2277	817
Volantín 47, L. A. Correa	4608	1946
	217647	75637

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.20 1|5. No corrieron: Selva Obscura, Aventureiro, Traicionera, Boleteado, Casalbuono, Rómulo, Purahilla, Sáchem, Arrojo y Calenda II. Preparador: César Covarrubias. DIVIDENDOS: $ 40.20 y 14.—; 14.60 y 26.—

8.a CARRERA — 1.300 metros — $ 20.000 al 1.o

	G.	P.
1.o GAR GAR con 52 kilos por Firmament y Discordia del Stud "Lastra"; jinete J. Orellana	2367	928
2.o Gilda 47, C. Cruz	61377	14700
3.o Calmante 52, J. F. Marchant	41854	8394
4.o Amor Indio 54, M. Araneda	10067	3157
Huemul II 56, H. Caballero	16110	4009
Continente 55, J. Araya	33202	7692
Depresión 53, J. F. Vidal	25367	7559
Pernales 53, R. Cruzat	8188	2939
Huilcoco 52, Juan González	17789	4869
Oro Purito 52, M. Quezada	10666	2807
Cigarra 51, L. A. Correa	6046	2747
Solón 51, R. Parodi	1387	565
Proa 50, J. E. Cruz	17112	6020
Ruptura 50, R. Parada	10648	2663
	262342	71249

Ganada por cabeza; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.19 2|5. No corrieron: Quietita, Santa Elena, Gin Puro, Marengo, Desabrida, Cimarra y Frívola. Preparador: José Quinteros. DIVIDENDOS: $ 453.60 y 65.—; 8.60 y 11.60.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

El Juez de Partida indultó a Empeñoso que estaba suspendido por indócil.

El Juez de Peso multó en $ 20 a F. Escalante por no devolver oportunamente el número de la cabezada del día domingo anterior.

1.a CARRERA.— El Juez de Partida cambió de colocación a Citecito por indócil y dió cuenta que Pulgarcito fué pateado en las huinchas por Citecito y notificó al preparador de Llao Llao que lo adiestre para partir.

2.a CARRERA.— Se autorizó el retiro de Maestría por no haber encontrado su preparador, jinete para conducirla.

4.a CARRERA.— Cambios de monta: Barroso, H. Caballero en vez de J. Cruz y se multó a éste en $ 200, por no presentarse a correrlo; Algarada, R. Parodi en vez de H. Caballero y se multó en $ 200 a éste por excederse en el peso y Lady Font, L. A. Correa en vez de L. Valencia.

5.a CARRERA.— J. Ortiz dió cuenta de haber tenido un tropiezo con Terek.

CARRERA A. — Reclamó L. González (Sinvergüenza) contra L. A. Moraga (Crucero) por molestarlo en el último salto. Desestimado. J. Riquelme dió cuenta que Cariboro se negó a correr. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr en saltos.

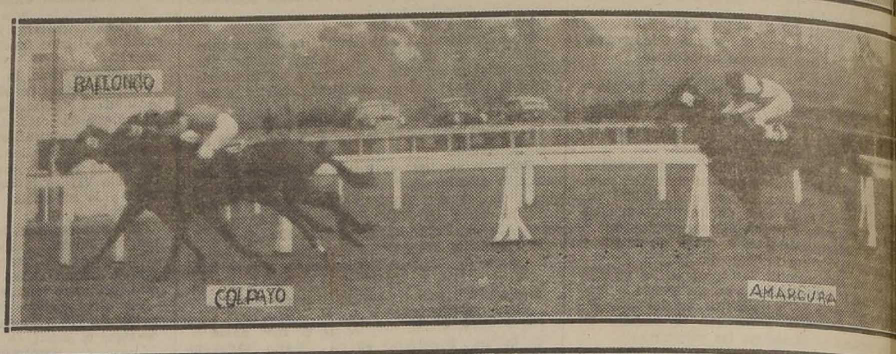
6.a CARRERA.— Reclamaron: J. Araya (Buena Fe) contra P. Flores (María Verónica) por molestarlo al partir; J. Ortiz (Copetudo) contra L. Valencia y J. Cruz (Bósforo) contra R. Olguín (Sterling) por molestarse en la curva. Desestimados. C. Cruz dió cuenta que Queen Ann no le respondió a sus requerimientos.

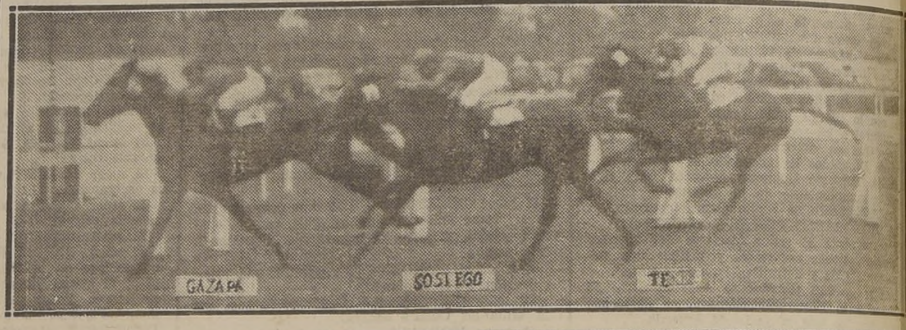
7.a CARRERA.— Se presentó M. Barrera a manifestar no haber quedado conforme con la carrera de Brumosa. E. Cáceres manifestó no haber quedado conforme con la carrera de Escorpión, exhibió el juego hecho y cree que la mala carrera se debe a que el caballo se negó a emplearse. El propietario de Brumosa exhibió el juego hecho a su yegua.

8.a CARRERA. — El Juez de Partida ordenó la devolución de Quietita por haber botado a su jinete antes de la carrera, y cambió de colocación a Proa y Huemul por indóciles.

Gráficos de la reunión de ayer en el Club Hípico









La desproporción en que se distribuye parte del dinero que da la Ley 5,055

7.000 IMPONENTES PERIODISTAS RECIBEN $ 1.600.000.— 600 EMPLEADOS DEL CLUB HIPICO, $ 5.338.739.73 y 339 PREPARADORES Y JINETES, $ 4.566.130.94

EL APORTE HIPODROMOS-IMPONENTE, EN EL CASO DE LOS PROFESIONALES, ES 59 VECES MAYOR AL QUE CORRESPONDE A LOS PERIODISTAS; Y EN EL CASO DE LOS EMPLEADOS, DICHA CIFRA ES 39 VECES SUPERIOR AL DE LOS PRIMEROS.

ANALIZANDO CIFRAS A LA LUZ DE DATOS OFICIALES

Cuando las personas o entidades que realizan un determinado trabajo, reciben por ello una compensación que corresponde a la importancia y trascendencia que dicho trabajo significa, puede decirse que hay justicia y equidad.

En muchos aspectos de la vida diaria, sin embargo, esto no sucede, y es así como vemos disposiciones legales que crean situaciones injustas de privilegio o postergación, no porque los legisladores hayan actuado con el premeditado propósito de crearlas, sino porque muchas veces no han tenido a la mano los elementos de juicio necesarios para evitarlas. O, sencillamente, porque círculos interesados han actuado en la forma sutil y oportunista en que saben hacerlo los que defienden particulares intereses.

¿Quién, que algo entienda, podría pretender desvalorizar la trascendental obra que la prensa realiza en beneficio del turf?...

¿Quién podría restarle méritos a la labor fecunda que, a través de largos años, ha contribuído a darle auge y solidez a las instituciones hípicas, con sus informaciones cotidianas que contribuyen a mantener vivo en cada uno de sus lectores el fuego sagrado del entusiasmo?...

Mucho se ha escrito ya sobre esto para repetirlo una vez más. Y, existe conciencia pública de que, sin el concurso de la prensa, muy distinta sería la situación de turf en el mundo actual.

Sin embargo, las leyes retributivas que se han dictado en beneficio de los que con su trabajo contribuyen al engrandecimiento del turf, han colocado a la prensa, y con ella al gremio periodístico, en situación desmedrada con respecto a otros gremios, cuya labor, por respetable que sea, no puede compararse, ni en importancia ni en trascendencia, con la que realiza la prensa.

En conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 5055, del descuento de la apuesta mutua, los hipódromos deben contribuir con el 0.90 o|o para la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, hasta concurrencia de $ 1.600.000 al año, que son aportados: $ 720.000 por el Club Hípico de Santiago; $ 560.000 por el Hipódromo Chile y $ 320.000 por el Valparaíso Sporting Club.

Debemos advertir que éste es el único aporte de la apuesta mutua para los periodistas cuya Caja cuenta con poco más de 7.000 imponentes que próximamente aumentarán aproximadamente a 20.000, con motivo del ingreso de los personales de imprentas de obra y talleres particulares.

Pero atengámonos solamente al número de 7.000 que son los imponentes periodistas de la Caja y echemos cálculos sobre el aporte con que la Ley de Apuestas Mutuas contribuye a su previsión social por la obra inmensa, incalculable, que el periodismo realiza en beneficio de las carreras.

Dividiendo $ 1.600.000 por 7.000 nos da como resultado $ 223.57, o sea, esto es lo que la Caja recibe para previsión de cada periodista, al año, por el aporte de la prensa en beneficio del turf.

Analicemos ahora lo que reciben otros gremios que, por muy respetables que sean, ninguno de ellos realiza una labor que pueda parangonarse con la de la prensa.

Según la última memoria de la "Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes", los imponentes de dicha Caja sumaban 339 el año pasado, y se descomponían en 152 preparadores y 187 jinetes.

Estos 339 imponentes recibieron, a través de su Caja de Previsión, las siguientes partidas provenientes del descuento de las apuestas mutuas:

Por ley N.o 5055 $ 1.070.055 26
Por leyes 6836 y 7501 .. .. $ 3.496.075.68

Lo que hace un total de .. .. $ 4.566.130.94

O lo que es lo mismo, una cifra que está muy cercana a representar tres veces el valor del aporte que recibe el gremio periodístico.

Si analizamos ahora la [illegible] porción aporte-hipódromo [illegible] imponente, llegamos al siguiente resultado: $ 4.566.130.94 dividido por 339 es igual $ 13.469,11.

Comparada esta última cifra de $ 13.469.11 con que los hipódromos contribuyen a la previsión de los preparadores y jinetes; con los $ 228.57 que aportan para los periodistas, llegamos a la conclusión que aquellos reciben una cuota 59 veces mayor a la que reciben los periodistas.

Innecesario nos parece decir que esto importa una evidente injusticia que es imprescindible corregir.

Siguiendo adelante con nuestras observaciones, pasamos a analizar lo que sucede con la "Caja de Retiro y Previsión Social de los empleados del Club Hípico".

Las contribuciones de la "Ley de Hipódromos" adquieren proporciones más o menos similares a las de la Caja de Preparadores y Jinetes.

Estos empleados son más o menos 600, para hablar en números redondos, de los cuales 100 trabajan en las oficinas durante la semana y 500 son expendedores y calculistas de apuestas mutuas.

El año pasado recibió esa Caja por concepto de la Ley 5055 $ 759.3..
Y, como producto de la Ley N.o 6836 .. .. 4.579.37..

Total .. .. .. $ 5.338.73..

Si dividimos esta última cifra por el número de imponentes que con ella se benefician, tenemos el aporte-hipódromo por imponente, que en el caso presente arroja el siguiente resultado: 5.388.739.73: 600 es igual a $ 8.897.89.

Resumiendo podemos decir: la Ley de Hipódromos contribuye para la previsión de 7.000 periodistas con $ 1.600.000, que hace un aporte hipódromo por imponente, equivalente a $ 228.57.

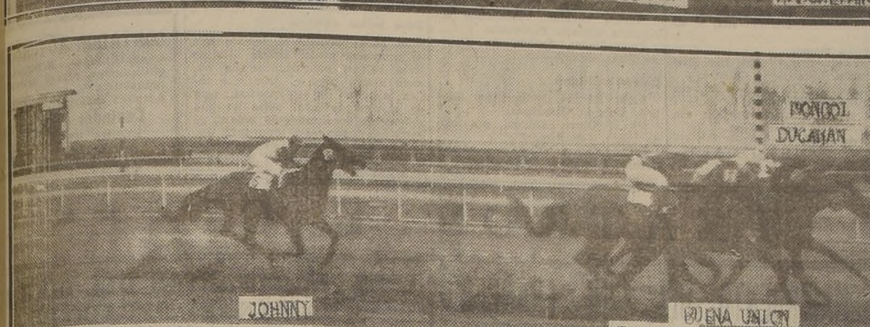
Contribuye para la previsión de preparadores y jinetes que son 339, con la suma de $ 4.566.130.94, lo que significa un aporte-hipódromo por imponente de $ 13.469.11.

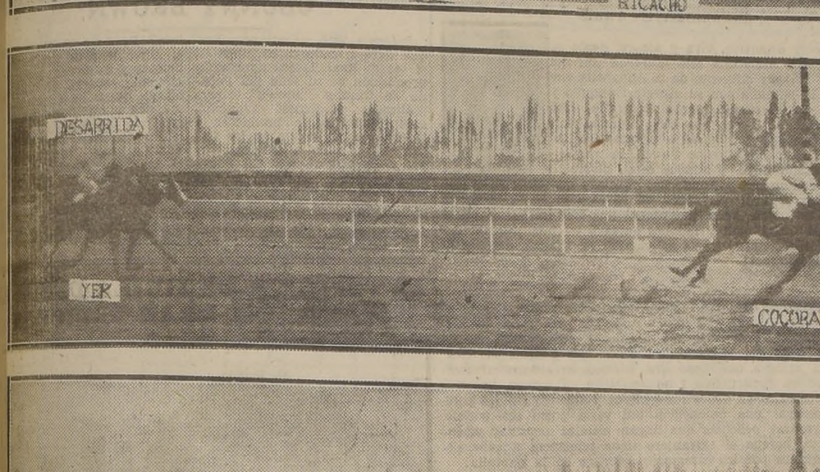
Aporta a la Previsión de empleados del Club Hípico (600 imponentes) $ 5.338.739.73, que hace un aporte de $ 8.897.. por imponente.

En próximas publicaciones nos ocuparemos de otras Cajas de Previsión que se benefician con esta ley, por muchos conceptos llamada a ser modificada en forma fundamental.

Gráficos de la reunión de ayer en el Hipódromo Chile









En un ajustado final triunfó Mongol en los 1.500 mts. del clásico "Curicó"

POR MEDIA CABEZA DERROTO A DUCAMAN, REMATANDO TERCERA BUENA UNION, A UNA NARIZ, Y CUARTO, A IGUAL DISTANCIA, RICACHO

TARBUCH, ZAFARRANCHO Y MAHOMETANO OBTUVIERON SU PRIMERA VICTORIA

EN LAS CARRERAS ORDINARIAS LOS VENCEDORES FUERON: HUINCO, POR JUSTO DISTANCIAMIENTO DE CLODIUS; ALTA ESTIMA, COCORA, MISTER MORGAN Y GENIAL

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Numerosa concurrencia asistió en la mañana de ayer a presenciar el desarrollo del programa confeccionado por el Hipódromo Chile, al que le servía de base el clásico "Curicó", bonito handicap sobre 1 500 metros en donde hicieson acto de presencia los 10 anotados.

La carrera se resolvió en forma estrecha, correspondiéndole la victoria a Mongol por media cabeza sobre Ducamán que aventajó por una nariz a Buena Unión que a su vez precedió por la ventaja mínima a Ricacho.

LA CARRERA

El Juez despachó el grupo en buenas condiciones, pero en ese momento preciso Bureo dió una revuelta arrojando al suelo a su jinete que rápidamente volvió a montar.

Entretanto, Mongol y Belaoura aparecieron en los primeros lugares, siendo sofrenada la tordilla pór su jinete haciéndola perder esta colocación en la que fué reemplazada por Ducamán mientras Listón se ubicada en el tercer lugar delante de Buena Unión y Punjab, quedando en los últimos lugares Belaoura, Giddap y Ricacho.

El tren fué violento desde las primeras distancias, pero el leader no logró abrir claro entre él y sus perseguidores que no perdían pisada, y actuando todos muy agrupados llegaron, sin que se registraran cambios apreciables a la recta final.

Desde los comienzos del derecho, Ducamán cargó de firme sobre Mongol con el que se empeñó en reñido tete a tete, por el 1.er lugar mientras por el lado exterior avanzaban Buena Unión y Ricacho, cargaba desde el fondo con gran empuje.

Los tramos finales fueron espectaculares, pues a cien metros de la raya no se podía predecir cuál habría de resultar ganando, siguiendo a la sentencia en medio del vocerío de sus parciales que los alentaban con sus gritos, siendo necesario esperar el desarrollo de la fotografía para asignarle el triunfo a Mongol, por media cabeza sobre Duçamán que por una nariz aventajó a Buenos Unión. Cuarto a media cabeza Ricacho, 5.o Johnny; 6.o, Listón y última Belaoura sin tomar en cuenta a Bureo que hizo el recorrido al galope.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

TARBUCH EN LA INICIAL

A Tarbuch, le correspondió abandonar la categoría de perdedor en la prueba de apertura, reservada a tres años no ganadores.

En un momento oportuno se alzaron las cintas y Tarbuch apareció en punta en las primeras distancias, para luego ceder ésta colocación a Atracón, quedando más atrás Mr. Punch, Barquichuela, Fucoque, El Pájaro cerrando el paso Amorío. El puntero mantuvo la colocación de privilegio hasta la curva, altura en donde El Pajaro por el lado exterior le dió alcance para entrar en punta a la recta mientras Tarbuch avanzaba con grandes energías por el centro de la pista y emparejando posiciones lo dejó atrás al término de las populares para dar término al recorrido cuando aventajaba por 1|2 cuerpo al pensionista de Castillo. Tercero se clasificó Recordón a 2 1|2 cuerpos; cuarto, Fucoque; quinta Barquichuela. Ultimo Ojos Chicos. A la altura de los 600 metros rodó Timbirimba.

ZAFARRANCHO EN LA SEGUNDA

Zafarrancho hizo galope de ejercicio en la serie A, del premio Estepa, reservado a potrillos de dos años no gañadores.

Puestos los adversarios en carrera y definidas posiciones tomó la delantera Zafarrancho que haciendo su propio juego se cortó más de un cuerpo sobre Huerto, Perverso y Hartasganas. El puntero corriendo a voluntad entró cortado sobre sus perseguidores y tomándoles ventaja paulatinamente dió término al recorirdo cuando aventajaba por 5 cuerpos a Perucho, que descontó bastante terreno en la recta, terceros en empate Huerto con Perverso, quinto Salvaje. Ultimo Hartasganas.

MAHOMETANO A RAZON DE $ 60.40 EN LA TERCERA

En forma concluyente se impuso Mahometano en la tercera carrera, pesa a que actuó por el lado más pesado de la cancha en la recta final.

La partido vino rápidamente y definidas las posiciones Mahometano quedó en punta breve trecho, pero luego Star Shell lo desplazó mientras Tornaro se ubicaba en segundo lugar de trás de Michoacán, Cambullón y Caminito, quedando Narciso Negro a retaguardia.

En esta forma se desarrolló la carrera hasta la entrada del derecho en donde Mahometano arremetió de refresco pasando rápidamente a la delantera y aunque buscó por la parte más pesada de la cancha, terminó el recorrido con cuerpo y medio sobre Cambullón que se vió inferior al hijo de Médicis. Tercero, Caminito a dos cuerpos delante de Nahuel; 5.o Star Shell, 6.o Choroy, 7.o Michoacán y último Idahue.

HUINCO EN LA CUARTA

Un desarrollo irregular tuvo la cuarta carrera, primera serie de los compromisos sobre 1.500 metros, en donde la victoria la obtuvo Clodius sobre Huinco y My Boy, pero fué distanciado —con toda justicia— al tercer lugar por haber molestado visiblemente a sus escoltadores impidiéndoles obtener la justa colocación que les habría correspondido.

La partida fué buena y Clodius asomó a la delantera breve trecho, pero, luego My Boy, lo dejó atrás quedando tercero Carencito y al fondo Huinco, pero corriendo los cuatro muy agrupados.

Poco antes de los 900, Carencito se encajonó torpemente y hubo de ser levantado, buscando por fuera, mientras My Boy seguía firme en punta presionado por Clodius, con Huinco a sus patas por los palos y Carencito tratando de avanzar por fuera, aunque sin conseguirlo.

Llegó el lote a tierra derecha encabezado por My Boy, que buscó a media cancha por la parte firme de la pista y Huinco se lanzó por los palos en firme avance, pero ahí Clodius que fué lanzado por fuera comenzó a cargarse hacia el lado interior molestando visiblemente a My Boy arrastrándolo hacia el lado interior, el que a su vez tuvo que molestar a Huinco, molestia [illegible] sibles en los tramos finales en donde My Boy tuvo que ser levantado, lo que le permitió a Clodius desprenderse de él, y mantener media cabeza escasa sobre Huinco. Tercero a un cuerpo My Boy y último Carencito que en ningún momento fué capaz de alternar con los que le precedieron.

Entablados los reclamos correspondientes, el Comisariato resolvió distanciar a Clodius al tercer lugar, pasando Huinco al primero y My Boy al segundo, medida que consideramos de toda justicia.

ALTA ESTIMA EN LA QUINTA

En buena forma se impuso Alta Estima en la quinta carrera, última serie de los compromisos handicap sobre 1.500 metros, repartiendo el buen sport de $ 51.80 por boleto.

Alta Estima fué la primera en destacar sus colores a la delantera, pero luego cedió su colocación a Auca Pan, tras el cual quedaron Enriquito, Yugulada, Alta Estima, Perpetua, Royal Ark, Bedel y El Huingán, viéndose último, lejos, a D'or.

No se registraron cambios de importancia en el órden de los competidores, que llegaron al tiro derecho encabezados por Auca Pan que buscó por la parte más pesada de la cancha, mientras por el lado exterior avanzaban Alta Estima, Repetunda y Bedel.

Al promediar las populares, Alta Estima liquidó la situación a su favor, y desprendiéndose al frente cruzó al sentencia cuando llevaba dos y medio cuerpos de ventaja sobre Auca Pan, que por media cabeza precedió a Repetunda; cuarto Bedel, 5.o Bailarín, 6.a Yugulada, 7.a Kokurukay, penúltimo Royal Ark y último Azahar.

COCORA EN LA SEPTIMA

Por amplio margen se impuso Cocora en la séptima carrera, segunda serie de los compromisos sobre 1.500 metros.

La partida vino en momento oportuno, arrancando el lote parejo hasta el cruce de cancha en donde Dancing Shoes tomó pequeña ventaja sobre Federada tras la cual quedó Desabrida y a continuación Criollita y Cocora, cerrando el paso Río de Oro.

No se registraron cambios de importancia hasta la altura del bosque, en donde Federada desplazó a Dancing Shoes, pero poco antes de la curva esta recuperó su situación de privilegio para desembocar a la recta a la cabeza del pelotón presionada por Federada, que actuaba a sus flancos por el lado interior, a la vez qeu Desabrida se hacía presente por fuera, y Cocora era lanzada a la lucha por la parte más firme de la cancha.

Frente a las galerías Cocora pasó de largo al lado de las delanteras y distanciándose en forma segura se fué sin enemigos a la sentencia, que cruzó cuando llevaba cuatro cuerpos sobre Yek que atropelló mucho en los tramos finales, sin otro resultado que obtener el segundo puesto.

El tercer lugar a medio pescuezo lo conservó Desabrida delante de Dancing Shoes, 5.a Criollita, 6.a Río de Oro y última Mucha Suerte.

LA PENULTIMA

Nuestro recomendado Mister Morgan se impuso en la penúltima, en donde contó con la primera cotización.

Limahue corrió a la delantera seguido por Di Tú, quedando tercero Cortafierro, delante de Gold Nest, Mister Morgan y Botabarro, viéndose los demás en larga fila que cerraba Hombre Guapo que fué cruzado a poco de partir.

Con pequeñas alternativas en el órden de los que actuaban en el centro del grupo siguió su curso la prueba hasta la curva final, en donde avanzaron Howdy y Mister Morgan, al propio tiempo que Botabarro se incorporaba al grupo de los delanteros, reduciéndose considerablemente las distancias.

Desembocó el lote a tierra derecha viniendo todos muy agrupados, para entablarse de inmediato una interesante lucha entre Mister Morgan y Howdy que cerraban atrás a los punteros, al propio tiempo que Botabarro entraba a terciar en la disputa del primer puesto y desde el fondo Hombre Guapo avanzaba caracoleando entre sus adversarios.

En esta lucha, Mister Morgan llevó siempre la mejor parte aunque actuó por la parte pesada de la cancha, sobreponiéndose por pescuezo a Howdy, a un cuerpo del cual se clasificó tercero Hombre Guapo de Botabarro. 5.o Gold Nest, 6.o Embrujo y última Di Tú.

LA DE CLAUSURA

Puso término al programa la tercera serie de los compromisos sobre 1.500 metros en donde no participaron Monte Aguila, Chacotero, Opereta, Aspiranta Kadiyano, Aventureiro, Jabalí Moisés, Padua y Algarada, correspondiéndole el triunfo a Genial sobre Tiro Real y Carabobo.

Eliseo, Rosinante y Tiro Real corrieron en los primeros lugares viéndose más atrás a Pan de Azucar, El Cuando y Genial, mientras Itamaraty cerraba la marcha.

En la forma apuntada llegaron a la recta final, en donde Tiro Real, Genial y Carabobo pasaron a los primeros lugares trabándose en lucha por la delantera, llevando la mejor parte Genial, que por medio pescuezo aventajó a Tiro Real, Tercero Carabobo, a cuerpo y medio delante de El Cuando, 5.o Boleteado, 6.o Pan de Azúcar, 7.o Eliseo y último Ha Hu.



MONGOL, después de su victoria en el clásico "Curicó". Pertenece al señor Agenor Lucavechi, está al cuidado de A. Castro y fué corrido por J. E. Cruz

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista liviana)

PRIMERA CARRERA. —1.500 metros.— Para tres años no ganadores.— $ 20.000 al primero

	G.	P.
1.o TARBUCH 56, C. Cruz	5206	2351
2.o El Pájaro 54, E. Obregón	4158	2383
3.o Recordón 52, R. Parada	1039	571
4.o Fucoque 54, O. Castillo	1753	707
Captaine 56, G. Retamal	2349	1227
Mr. Punch 58, F. Poblete	1853	1065
Mingaco 52, G. Núñez	164	127
Atracón 52, A. Silva	1363	862
Barquichuela 56, J. E. Cruz	12265	6663
Cuatro Vientos 54, J. Orellana	1073	878
Ojos Chicos 56, R. Madariaga	295	108
Amorío 50, J. Saldías	121	93
Dafné 52, S. Carvajal	1247	782
Mallorquina 52, J. E. Bravo	731	385
Quichuana 54, J. F. Vidal	3495	1996
Timbirimba 50, M. Díaz (rodó)	1718	1227
	23632	21515

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.34 1|5.
Retirados: Clidela, Gloria Star y Marakesh.
Preparador: A. Breque.
DIVIDENDOS: $ 30.40 y 13.80; 13.60 y 41.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Para potrillos de dos años no ganadores.— $ 30.000 al primero

	G.	P.
1.o ZAFARRANCHO 54, G. Silva	12522	5400
2.o Perucho 56, J. E. Cruz	6811	3435
3.o Huerto 56, M. Quezada	4925	2761
3.o Perverso 56, R. Madariaga	3271	1252
Bilbao 58, H. Caballero	1804	907
Criollo 56, G. Retamal	321	214
Chumai 56, J. Olivares	2238	1390
Dibujante 56, J. Ortiz	1306	808
Hartasganas 56, Jn. González	1727	1021
Orense 54, J. E. Bravo	1763	1005
Salvaje 56, J. Araya	5444	2500
Tesoro 54, J. Contreras	4253	2905
	46335	22793

Ganada por 5 cuerpos; los 3.os en empate a 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.14.
Retirados: Escocés, Tresbandas, Chicote y Mascarón.
Preparador: M. Segura.
DIVIDENDOS: $ 15.20 y 6.80; 7.80, 6.80 y 8.80.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie B.— Para potrillos de dos años no ganadores.— $ 30.000 al primero

	G.	P.
1.o MAHOMETANO 58, J. E. Cruz	5058	2389
2.o Cambullón 56, J. Ortiz	16711	7101
3.o Caminito 56, J. Olivares	8867	5189
4.o Nahuel 54, G. Silva	1135	724
Star Shell 58, H. Caballero	21376	6798
Talcahuano 58, R. Cruzat	523	374
Boquiabierto 56, J. Contreras	2032	660
Choroy 54, J. E. Bravo	2597	1385
Idahue 56, E. Canales	1160	765
Michoacán 56, G. Retamal	809	440
Narciso Negro 56, R. Madariaga	777	511
Tornasol 56, M. Quezada	13641	7037
	74686	33341

Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.14.
Retirados: Charol, Ceatolel y El Catalán.
Preparador: J. Castro R.
DIVIDENDOS: $ 60.40 y 13.80; 8 y 9.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 1.a serie.— $ 24.000 al primero

	G.	P.
1.o Huinco 47, J. F. Vidal	8512	2304
2.o My Boy 50, J. Araya	8923	2802
3.o Clodius 52, J. E. Cruz	9129	1955
4.o Carencito 52, C. Cruz	21991	4933
	48555	11994

Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.31 2|5.
Retirados: Mollera, Pacto, New York y Chamorro.
Preparador: L. A. García.
DIVIDENDOS: $ 23.40 y 10.20, y 9.20.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a serie.— $ 19.000 al primero

	G.	P.
1.o ALTA ESTIMA 56, H. Caballero	8370	4203
2.o Auca Pan 50, J. González	2791	1510
3.o Repetunda 55, J. E. Cruz	5775	2530
4.o Bedel 46, J. E. Bravo	3422	1650
Dorila 56, M. Quezada	13175	5637
Royal Ark 55, G. Retamal	2112	798
Yugulada 54, J. Olivares	12502	5947
Bouillón 52, C. Moreno	10683	5035
Capotera 52, R. Olguín	1096	549
Azahar 51, B. Sandoval	1427	552
Bailarín 51, R. Madariaga	12336	6108
Enriquito 49, J. F. Vidal	7364	4468
[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Huingan 48, J. Ortiz	7234	3310
Bolsa Negra 47, J. Orellana	2623	1391
D'Or 48, G. Palma	2022	1018
Kokurukay 46, L. A. Correa	2537	1302
	106087	50564

Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.33 3|5.
Retirados: Fonda, Neblina, Gino Rex, Rico Tipo, Heinkel, Suriya, Llao Llao y Quintay.
Preparador: Raúl Videla.
DIVIDENDOS: $ 51.80 y 18.20; 41.60 y 26.80.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico CURICO.— $ 50.000 al primero

	G.	P.
1.o MONGOL 46, J. E. Cruz	8384	5612
2.o Ducamán 46, C. Cruz	37034	12701
3.o Buena Unión 56, J. Araya	13356	4999
4.o Ricacho 59, J. F. Marchant	19346	7511
Belauora 55, J. Orellana	7766	4423
Listón 54, J. Olivares	32318	9463
Punjab 52, R. Madariaga	3093	1538
Johnny 52, J. Ortiz	13173	7699
Bureo 47, L. E. Valencia	9749	4024
Giddap 51, J. F. Vidal	11237	4535
	155456	60507

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1 nariz.
Tiempo: 1.30 3|5.
Corrieron todos.
Preparador: A. Castro.
DIVIDENDOS: $ 75.80 y 18; 8.40 y 14.40.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 mts.— 2.a serie.— $ 22.000 al primero

	G.	P.
1.o COCORA 55, H. Caballero	25775	6676
2.o Yek 58, J. Orellana	5266	2304
3.o Desabrida 49, C. Cruz	22217	7213
4.o Dancing Shoes 49, J. F. Vidal	49406	15029
Honeymoon 57, J. Contreras	2051	846
Río de Oro 53, J. Olivares	3228	2098
Mucha Suerte 51, G. Silva	7672	2996
Criollita 50, J. Ortiz	12094	5838
Federada 47, L. E. Valencia	21996	8991
	149805	53891

Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.31 4|5.
Retirados: Royal Helmet, Moctelek, Bergante, Astor y Gran Empresa.
Preparador: M. Barrera.
DIVIDENDOS: $ 23.80 y 10; 23.80 y 11.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 mts.— 4.a serie.— $ 20.000 al primero

	G.	P.
1.o MISTER MORGAN 55, M. Quezada	43190	11713
2.o Howdy 51, R. Madariaga	16920	6913
3.o H. Guapo 53, J. Ortiz	23162	9037
4.o Botabarro 55, J. F. Vidal	18568	5493
North Cap 55, J. Herrera	1572	603
Cortafierro 54, J. Olivares	13692	5539
Idóneo 53, J. E. Bravo	1405	651
Fabricante 52, J. Orellana	3908	2004
Gold Nest 52, G. Silva	9973	4128
Limahue 52, J. E. Cruz	9637	4138
Embrujo 51, J. González	2209	1024
Mitiquero 51, V. Maldonado	1905	1155
Di tú 49, O. Castillo	907	457
	147094	52841

Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.32 3|5.
Retirados: Egaña, Purranque, El Mirador, Rufino, Calingasta, Fulanito, Windsor y Copihues.
Preparador: C. Muñoz C.
DIVIDENDOS: $ 14 y 7.20; 8.80 y 7.80.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3.a serie.— $ 21.000 al primero

	G.	P.
1.o GENIAL 51, J. E. Cruz	22117	6325
2.o Tiro Real 48, G. Silva	30466	9539
3.o Carabobo 57, M. Quezada	10860	3103
4.o El Cuando 52, J. F. Vidal	45359	12568
Eliseo 50, G. Sepúlveda	1271	610
Mashenka 57, A. Tapia	4615	1605
Rosinante 54, J. Olivares	15593	4490
Itamaraty 53, J. E. Bravo	11937	4226
Pan de Azúcar 53, R. Olguín	6769	2959
Tamandaré 52, Jn. González	5191	2017
Boleteado 50, L. E. Valencia	11089	4115
Ha Hu 50, J. Orellana	10394	3583
	174781	55498

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.32.
Retirados: Monte Aguila, Chacotero, Opereta, Aspiranta, Kadiyano, Aventureiro, Jabalí, Lisímaco, Moisés, Padúa y Algarada.
Preparador: A. Vodanovic.
DIVIDENDOS: [illegible]

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

Se indultó al caballo "Listón" por haber acreditado saber partir del cajón.

1a CARRERA.— Se multó en $ 50 al jinete D. Vásquez por no presentarse a cumplir su compromiso con "Fucoque".

Reclamó G. Carvajal (Dafne) contra O. Castillo (Fucoque) R. Parada (Recordón) contra A. Silva (Atracón) y este contra F. Poblete (Mister Punch) por cargar a la entrada del derecho. Se suspendió a A. Silva por 2 reuniones.

A la altura de los 600 metros rodó M. Díaz (Timbirimba).

4.a CARRERA.— Reclamó F. Vidal (Huinco) con J. Araya (My Boy) y este contra J. E. Cruz (Clodius) por cargar los último 200 metros. Oída las declaraciones de los jinetes y en especial lo declarado por el jinete J. E. Cruz, la Junta acordó alterar el orden quedando en la siguiente forma: en primer lugar Huinco, en segundo My Boy pasando a ocupar el tercero Clodius y suspender a J. E. Cruz por 6 reuniones.

Se llamó al jinete C .Cruz y al preparador A. Breque para que explicara la carrera de Carencito. C .Cruz expuso que en el curso de la carrera fué molestado reiteradamente pór Clodius. El preparador estima que la defección de su caballo se debió a estos inconvenientes y a que el caballo es cobarde. Además, exhibió una gruesa suma jugada. Se multó al jinete C. Cruz en $ 500 por no haber dado cuenta de los inconvenientes que tuvo.

Se notifica al preparador de "Clodius" que debe de adiestrar a su caballo para partir del cajón.

La Junta acordó suspender a Clodius por 1 mes por indócil para correr.

5.a CARRERA.— Reclamaron G. Palma (D'Or) contra G. Retamal (Royal Ark), J. Ortiz (El Huingan) y J. Araya (Jena) contra Jl. González (Auca Pan) La Junta acordó suspender al caballo Auca Pan por 1 mes por indócil para correr, excluyendo esta prohibición a las Carreras de Eliminación.

Se presentó el preparador de Kokurukay a manifestar que su yegua habaí corrido con toda su confianza atribuyendo su defección a que hacía más de 1 año que no corría.

6.a CARRERA.— Reclamó C Cruz (Ducaman) contra J. E. Cruz (Mongol) por abrirlo los últimos 150 metros. Desestimado.

La Junta acordó suspender al caballo Bureo por 15 reuniones por ser reincidente en sus indocilidades para partir y correr.

J. Olivares dió cuenta que Listón se alcanzó en el momento de partir y L. Valencia que Bureo dió una vuelta en el momento de partir quedando rezagado.

Se notificó al preparador de Punjab que debe adiestrarlo para partir del cajón.

Se indultó al caballo Rayón.

7.a CARRERA.— L. E. Valencia dió cuenta que Federada no le respondió en tierra derecha.

8.a CARRERA.— A pedido del Juez de Paddock, se multó en $ 100 a M. Viballos, por desobedecer sus órdenes.

Se presentó E. Cáceres y manifestó no estar conforme con la carrera de Cortafierro y el jinete J. Olivares a dar cuenta que Cortafierro no le respondió.

Se presentó el propietario de Federada y manifestó no estar conforme con la carrera de su yegua, exhibiendo el juego hecho.

9.a CARRERA. — Se indultó al caballo Eliseo.

HOY SALE "TURF"

Un número más del acreditado semanario "Turf" sale hoy a circulación con su acostumbrado material gráfico, los resultados de todas las reuniones últimas, incluso la de ayer, pronósticos, comentarios y noticias de interés hípico que justifican plenamente el creciente favor que le dispensan los aficionados a las carreras.

SIN DAR UN PASO ATRAS PELEARAN ESTA NOCHE HUMBERTO BUCCIONE Y PILAR BASTIDAS



ENERGICO Y SERENO.— Así es Manuel Bastidas, el uruguayo que enfrentará esta noche a Buccione

ESTA INTERESANTE REVANCHA SE EFECTUARA EN EL CAUPOLICAN.— AMBOS CONTENDORES TIENEN FE EN EL TRIUNFO.— REMIS Y VIADALLOLI PROMETEN UN BUEN MATCH EN EL SEMIFONDO

Esta noche la afición santiaguina podrá presenciar en el ring del Caupolicán un match que se caracterizará por sus escenas violentas. Se trata de la revancha que sostendrán el chileno Humberto Buccione y el uruguayo Pilar Bastidas.

Esta es la tercera vez que se encuentran estos púgiles en un ring. La primera fué en Lima, la segunda en Santiago y ahora otra vez aquí. En las dos peleas ya realizadas el fallo ha sido favorable al uruguayo Bastidas quien logró imponerse debido a su reciedumbre y mayores conocimientos.

Pero ahora Buccione espera que el triunfo le corresponda a él y ha dicho:

—Es verdad que el fallo favoreció a Bastidas en mis primeras peleas con él, pero ahora creo que la cosa cambia. pues ninguna vez pude presentarme en las condiciones que lo hago ahora. Mis entrenamientos han sido muy buenos simpre pero esta vez he contado con mayores comodidades. Espero que la afición quedará satisfecha esta noche.

PELEADOR Y BOXEADOR

Bastidas es un hombre que además de ser por temperamento agresivo. posee condiciones técnicas que lo hacen un boxeador casi completo. Es de aquellos púgiles que gustan a la afición. pues en todo momento están encima del adversario, valiéndose de su poderoso punch y rapidez.

Y como su adversario de esta noche es de lo púgiles que no dan un paso atrás, creemos que la pelea será de gran interés.

UNA BUENA PREPARACION

Ambos boxeadores subirán al ring en excelentes condiciones. Los trabajos de Bastidas en el ring de San Pancracio han sido halagadores.

Por su parte el chileno se ha preparado en el ring del Cía. de Electricidad, secundado por los boxeadores que forman el equipo de la Naval que viene a participar en el Campeonato Nacional. Es por esta razón que el chileno ha podido tener numerosos sparring partner.

CONCURRIRAN AFICIONADOS DE TODO CHILE

A la reunión pugilista de esta noche concurrirán especialmente invitados por el promotor Diógenes de la Fuente, todos los aficionados que se encuentran en esta capital, para intervenir en el Campeonato Nacional de Box que, como ya hemos anunciado se iniciará mañana en el mismo ring del Teatro Caupolicán.

La importancia de esta pelea que es excepcional hizo que la Federación de Box la autorizara para el día antes de la primera rueda del Campeonato a fín de que los aficionados que han venido de provincia, reciban una lección de estos dos hombres que se han destacado el chileno por su bravura y reciedumbre y el uruguayo por sus condiciones de habilidad, especialmente en la media distancia, modalidad tan poco empleada en nuestros rings y en la cual Bastidas es un verdadero maestro.

EL PRIMER ENCUENTRO

El primer encuentro de la noche a seis rounds será entre Guillermo Tapia y Orlando Montes dos peleadores agresivos y valientes ques han de ofrecer un buen combate, sobre todo por la equiparidad de fuerzas que hay entre estos dos hombres.



¡ESTA VEZ GANARE!— Así ha dicho Buccione al referirse a la revancha que sostendrá hoy en el Caupolicán

LA SEGUNDA PELEA

En el segundo lugar del programa de esta noche figura el encuentro a ocho rounds entre Luis Candia y Mario Guajardo, dos peleadores que cuentan con méritos y con una campaña dilatada y brillante en nuestros rings, especialmente Candia que hace sólo algunas semanas ofreció una pelea sensacional ante Guillermo Reyes, a quien ganó por K. O. después de hacerle sentir la efectividad de su golpe.

UN GRAN SEMIFONDOS

Muy buena promete ser la pelea de semifondo, a 8 rounds que sostendrán Oscar Viadalloli y Manuel Remis. Estos mismos peleadores hace no más de un mes sostuvieron un encuentro el que resultó en empate después de ocho rounds impresionantes, especialmente al final de la lucha cuando Viadalloli con su derecha derribó a Remis que llevaba hasta esa altura la pelea ganada.

Esta vez llegarán en inmejorables condiciones de preparación, especialmente Remis que piensa rehabilitarse y conquistar un meritorio triunfo.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

El orden del programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, espectáculo de la acreditada empresa Diógenes de la Fuente, es el siguiente:

Primer preliminar a seis rounds entre los peso liviano Guillermo Tapia y Orlando Montes.

Segundo preliminar a ocho rounds entre los medio mediano Luis Candia y Mario Guajardo.

Semi fondo a ocho rounds, entre los peso liviano Oscar Viadalloli y Manuel Remis.

Gran match de fondo a diez rounds, entre los peso mediano Pilar Bastidas, del Uruguay y Humberto Buccione, de Chile.

Una luxación y una herida me perdieron

DICE BASTIDAS

No me gusta formular declaraciones antes de las peleas —nos dijo Bastidas—, pero en este caso, ya que ustedes insisten en que les dé mi opinión, debo manifestarles que soy más positivo y me fundo en que he ganado dos veces a Buccione para creerme con derecho y seguro de ganarlo por tercera vez.

Me siento bien y creo que esta vez tendré más suerte y no me ocurrirá lo que en la primera pelea con el mismo Buccione y ante Fernandito; la primera vez sufrí la luxación de la nariz, y la segunda, una herida en un ojo. Si ahora no tengo contratiempos de importancia, espero ganar bien. Mi anhelo es pelear con Carabantes, y para ello debo ganar primero a Buccione, pues mis intenciones son volver a pelear con Fernández en condiciones de poder hacerle frente en disposición de todos mis medios combativos.

LOS VENCEDORES EN EL MEXICO

Antenoche se llevaron a efecto en el ring de la calle San Pablo, las peleas concertadas entre el México Boxing Club y el Hilandería Nacional B. C. de la Comuna de San Miguel.

Todos los encuentros en general correspondieron al entusiasmo que les prodigó la numerosa concurrencia, la que se retiró complacida de la destacada actuación que les cupo a cada uno de los combatientes.

LOS RESULTADOS

Arturo Paredes, del México, empató con Emilio Díaz, del Hilandería Nacional; Eduardo Muñoz, del México, ganó por puntos a Pedro Vargas, del Hilandería Nacional; Luis Silva, del México, empató con Juan Felnández, del Hilandería Nacional; Pedro Marambio del México, y Tránsito Maureira, del Hilandería Nacional, empataron; Juan Rivas, del México, ganó por K. O. a Luis Carrera, del Hilandería Nacional; Fernando Vásquez, del México empató con Pedro Zamorano, del Hilandería Nacional; Manuel Vargas, del México, ganó por K. O. T. a Mario Copo, del Hilandería Nacional.

En el match de fondo, Carlos Lara, del México, y Felipe Gepp, del Hilandería Nacional, empataron en un match desluddo.

DELEGACION DE LA CALERA EN "LA NACION"

Ayer recibimos la visita de la delegación de La Calera, que viene a participar en el Campeonato Nacional que se inicia mañana.

Esta delegación está compuesta de las siguientes personas:

Presidente, señor L. Pérez; director técnico, Sr. Modesto Díaz; masajista, Sr. Federico Silva Baeza.

Boxeadores: Mosca, Humberto Osorio; gallo, Víctor González; pluma, Héctor Cabrera; liviano, Albino Vásquez; mediomediano, Cosme Cabeza; medio, Hugo Caro; mediopesado Arturo Godoy; pesado, Rechi Ajraz.

El señor Pérez, presidente de la delegación, se mostró optimista al referirse a la actuación que tendrán sus muchachos, y espera dejar muy bien puesto el prestigio del box de la tierra del cemento.

Tiene mucha fe en Hugo Caro, que es un boxeador técnico; en el liviano Vásquez, que es una promesa, y el peso pesado, que será el boxeador más espectacular del campeonato.

La delegación de La Calera, nos impresionó favorablemente, tanto por su optimismo, como por su buen estado físico.

Actividades Gremiales

FALLECIMIENTO DE UN SOCIO DEL SIND. DE ARTE CULINARIO

El Sindicato Profesional de Arte Culinario comunica a sus asociados el sensible fallecimiento del socio Olegario Varela Rojas, por lo que ruega a los que fueron sus compañeros y amigos, acompañar sus restos al Cementerio General. El punto de partida será desde el local de la Institución donde se ha erigido una capilla ardiente par velar sus restos mortales.

EN LA ASOCIACION DE CONTRATISTAS DE LOS FF. CC.

El próximo miercoles 21, los miembros de la Asociación de Constructores, Contratistas y Trateros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tendrán un almuerzo de camaradería, al que se invita a todos los técnicos de la red.

Las adhesiones pueden enviarse a nombre del tesorero, señor Alfonso Arrieta, Avenida Bernardo O'Higgins 1124, segundo piso.

DIRECTORIO DEL SINDICATO "BAYER"

En presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Efren Arrieta Guevara, el Sindicato Industrial Química Bayer (Corporación de Fomento), y qeu cuenta con más de diez años de existencia, reeligió su mesa directiva por el período 1947-48, con lo cual se ha dado un voto de confianza a sus entusiastas dirigentes que son:

Presidente, señor Manuel Pla- Joaquín Durán, Tesorero; Maza A.; Alberto Lara, Secretario; nuel Osorio y Gertrudis Núñez, Directores.

Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía

SANTIAGO

Nómina de las boletas correspondientes al Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago que han completado más de diez años al 31 de Diciembre de 1945 y 31 de Diciembre de 1946, y que inciden en juicios o procesos cuyos expedientes no se encuentran o no han podido determinarse.

Publicación efectuada de conformidad al artículo 518 del Código Orgánico de Tribunales.

	Fecha	Cantidad	Juicio
CAJA NACIONAL DE AHORROS, OFICINA CENTRAL			
	25-VII-935	$ 84.70	Gómez con Astaburuaga
	18-XI-935	2.90	Caja de Ahorros con Laurel
BANCO AGUSTIN EDWARDS Y CIA.			
3	10-I-935	$ 350.—	Sin detalle
BANCO ITALIANO			
1	30-X-935	$ 80.—	Pérez con Grandet
CAJA NACIONAL DE AHORROS, OFICINA CENTRAL			
98	28-VI-936	$ 34.—	Lizana con Lagos
.045	18-VIII-936	$ 22.70	Fondos retenidos a Virgilio Morales
BANCO DE CHILE			
6311	6-VII-936	$ 25.63	Valenzuela con Vergara
BANCO ITALIANO			
826	1-III-936	$ 527.85	González con Grandet

NOTA.—Los depóstios que se indican en el caso de no existir reclamos, serán remitidos a la Excma. Junta de Servicios Judiciales.

GUIDO AUBERT CERDA,
SECRETARIO

CONCURSO PARA EMPLEOS DE OFICIALES

LLAMASE a Concurso para proveer empleos de Oficiales en los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de diversas localidades, con renta anual base de $ 18.000 más 21,42 o|o por horas extraordinarias. Bases y antecedentes en la Dirección General, Agustinas N.o 1346, Santiago. Se reciben solicitudes hasta el 31 de Mayo de 1947.

Santiago, 14 de Mayo de 1947.

G. ADOLFO ACEVEDO D.,
Director General

CAMPEONATO NACIONAL

24 amateurs de diferentes puntos del país actuarán en la primera rueda

EL CLASICO TORNEO SE INICIARA MAÑANA.—EL EXAMEN MEDICO SE EFECTUARA HOY

Mañana se iniciará en el ring del Teatro Caupolicán el Vigécimosegundo Campeonato Nacional de Box, competencia tradicional que cada año reviste mayor importancia y que sin duda en esta ocasión, dada la mejor calidad de los participantes, debe superar al de años anteriores.

La mayoría de las delegaciones que participarán en este torneo se encuentran ya en esta capital, y se hallara en pleno entrenamiento, revelando la mayoría de ellos aptitudes necesarias para participar en un torneo de la importancia del que se iniciará mañana en el Caupolicán.

EL PROGRAMA

El programa de la rueda inicial anunciado para mañana será el siguiente:

Categoría mosca:

Luis Hernández, Naval, con Juan Fernández, Universidad Católica.

Sergio de la Barra, Aviación, con Oscar Gulach, Los Andes.

Marcelino Vega, Viña del Mar, con Pedro Belmar, María Elena.

Categoría gallo:

Horacio Martínez, Los Andes, con Juan Alarcón, Lota.

Víctor González, Calera, con Carlos Berrera, Naval.

Juan Córdova, U. de Chile, con Manuel Arenas, Ferroviario.

Polidoro Moreira, Chillán, con Jorge Cantillana, Valparaíso.

Rafael Quinteros, Rancagua, con Orlando Cuevas, San Bernardo.

Categoría pluma:

Francisco Farías, Aviación, con Osvaldo Santelices, Viña del Mar.

Héctor Cabrera, Calera, con José Pastene, Quillota.

Alberto Morales, Valparaíso, con Eduardo Cornejo, Ferroviario.

Fredy Muñoz, Chillán, con Gerardo Pérez, Talca.

Categoría liviano:

Rubén Morales, Iquique, con Gustavo Gajardo, Rancagua.

Miguel Olave, Chillán, con Mario Labra, San Bernardo.

Antonio Quiroz Chuquicamata, con Osvaldo Hernández, Concepción.

Categoría medio mediano:

Juan Salazar, Valparaíso, con José Prieto, Viña del Mar.

Jorge Mendoza, Rancagua, con Luis Jorquera, Ferroviario.

Cosme Cabezas, Calera, con Miguel Quijada, P. Alto.

El examen médico

El examen médico de los aficionados que intervendrán en la primera rueda se hará hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Federación de Box de Chile.

Doce peleas oficiales

Se hace presente al público que el programa oficial consta sólo de doce peleas, anunciándose un número mayor para el caso que fallen algunas por enfermedad, pero en el caso de estar todos los pugilistas en condiciones de actuar, se hará éste como está anunciado con la totalidad de los combates dados a conocer en el presente programa.

EN HONOR DEL SEÑOR CARVAJAL

Una manifestación, por de[...] merecida, es seguramente la [...] se ofrecerá esta noche al [...] dirigente boxeril, don Ar[...] Carvajal B., secretario del M[...]co Boxing Club.

Este acto es ofrecido con [...]tivo de que el festejado [...] últimamente su título de [Con]tador Comercial y haber [sido] elegido hace poco miembro [del] directorio de la Asociación [de] Box de Santiago.

TEATROS Y CINES

RENACIMIENTO DEL CINE FRANCES

ANNABELLA EN PARIS



De aspecto deportivo, viva y alegre, desde su llegada a París, Annabella está atareada con mil quehaceres. Es muy diferente de la Annabella que aparece en la pantalla con su aspecto tranquilo y ponderado. En la ciudad, por el contrario, esta llena de vitalidad. Posee una casa hermosa con grandes ventanas que se abren a un mar de flores. Por el momento Tyrone Power, se aprovecha de su hospitalidad, y aunque están divorciados son buenos amigos y Annabella, ha dicho que le parece muy natural que resida en su casa en vez de ir a un hotel. Annabella pasará una temporada en la Costa Azul y después actuará en una película que ha de señalar el retorno a sus actividades en Francia después de diez años de ausencia.

• * •

ES NECESARIA UNA POLITICA DEL CINE

André Luguet, presidente del Sindicato de Artistas, insiste sobre el hecho de que Francia debe tener una política del cine de la misma manera que tiene una política de abastecimientos pero una política constructiva y, no derrotista. Y agrega, nosotros podemos tener éxito en todos los géneros y nuestro interés consiste en conservar una producción tan varia como sea posible y debemos realizar películas que hagan resaltar nuestros aspectos simpáticos, porque el extranjero tiene tendencia a generalizar y a juzgarnos por los caracteres descritos en la pantalla.

• * •

SONIDO RETARDADO, NUEVA TECNICA FRANCESA

Jean Epstein, trabajador incansable del cine, ha presentado siempre películas de una técnica muy avanzada y que parecía audáz en la época del cine mudo. Su salud deficiente lo había alejado de los estudios, pero ha vuelto para realizar una producción original titulada "Le Tempestaire". Una leyenda bretona sirve de tema a esta película que está consagrada completamente al océano. Una sola imagen y una sola voz serán impresas en el celuloide, el mar. Una realización como ésta tenía que tentar a Epstein, que ya en otras oportunidades se había inspirado en el Océano. Para la aplicación de su procedimiento Epstein hizo grabar la banda de sonido por los elementos mismos sin ningún ruido artificial y recurrió a un sistema de registro con diferentes grados de retardo. El retardo tendrá numerosas aplicaciones, enriquecerá la técnica del cine y perfeccionándolo. transformará el arte del sonido natural y artificial.

• * •

UNA ENCUESTA ORIGINAL



En una encuesta al público francés se hicieron tres preguntas. Cuáles son los actores preferidos, cuáles los que ya no desean ver, y si todas las películas, menos una, tuvieran que ser destruídas, cuál sería ésta. En la primera pregunta obtuvieron la mayoría Michele Morgan, Edwige Feuillere. Madeleine Sologne, Jean Marais, Pierre Blanchar y Jean-Louis Barrault. En la segunda, contestaron que Tino Rossi, Fernandel, Jules Berry. Jean Tissier y Viviane Romance. Y en la tercera hubo casi unanimidad para indicar a la película "La Sinfonía Pastoral".

TRES LUMINARIAS DEL CINE ACTUAN EN "EL PECADO DE CLUNNY BROWN"

Informa 20th Century Fox, que dará a conocer el lunes en el teatro Real, la extraordinaria producción de su sello "El Pecado de Clunny Brown", nueva realización de Ernest Lubitsch, quién actuó como productor y director, y que reúne en los papeles principales a Charles Boyer y Jennifer Jones. "El Pecado de Clunny Brown", es una regocijante comedia de fina sátira social, basada en la novela de Margery Sharp y adaptada a la pantalla por Samuel Hoffenstein. Préstase maravillosam[ente] el libro lleno de situaciones [de]liciosas y de mordaz sátira so[cial] al genio especial de Ernest L[u]bitsch, quien ha adornado el [te]ma con maravillosos "toques" [su] graciosa historia.

Un Romance lleno de tern[ura] y situaciones sorprendentes, el de "El Pecado de Cl[unny] Brown", que como "El Filo de [la] Navaja" y "Ana y el Rey [de] Siam", pertenece a la lista [de] grandes éxitos literarios que 2[0th] Century Fox, adquirió para [la] pantalla.

EL VICTORIA EXHIBIRA DESDE EL LUNES UNA GRAN PELICULA



Joan Fontaine y Arturo de Córdoba protagonizan la gran producción en tecnicolor, "El Pirata y la Dama", que el lunes empezará a exhibir la pantalla del T. Victoria. El perfecto tecnicismo del colorido, la magní[fi]ca interpretación del elenco [...] esas luchas entre nobles y co[r]sarios que mueven la acción [de] la cinta, le ofrecen un marca[do] interés artístico.

"127 MUJERES EN MI VIDA" REPITE HOY EL IMPERIO

La Compañía Córdoba-Leguía repite hoy, en sus dos funciones de carácter popular y a precios rebajados, la chistosa y satírica comedia de Avelino Urzúa, "127 mujeres en mi vida", obra que ha cumplido ya las cincuenta representaciones consecutivas.

Esta comedia nacional, ha tenido una interpretación brillante por parte de todos los elementos del Imperio. Tanto Lucho Córdoba en el rol central, cómo Olvido Leguía, y demás integrantes del reparto, reciben diariamente los aplausos que muy merecidamente les tributa el publico. Como decimos, las funciones de hoy viernes tienen el carácter de popular a precios rebajados.

HOMENAJE A RODRIGO RIOS ESTA NOCHE EN EL TEATRO COLISEO

Esta noche, los artistas de radio, cine y teatro, ofrecerán, en el Teatro Coliseo un homenaje a Rodrigo Ríos Molina, animador y libretista de las audiciones "Leyendas de nuestros campos" con motivo de cumplir diez años de actuación. Este festival contará con el valioso concurso de los artistas más destacados de nuestro ambiente, y además con el Orfeón de Carabineros de Chile que, conocedor de la labor de chilenidad que ha venido desarrollando Rodrigo Ríos, ha querido adherir al merecido homenaje de hoy.

RADIO MINERIA PREPARA UNA AUDICION DE VALOR

Como ya lo hemos anunciado mañana sábado se realizará la colocación de la primera piedra de la fundición de minerales "Paipote", acto al cual asistirá S. E. el Presidente de la República, y otras altas autoridades del país. Con este motivo Radio Sociedad Nacional de Minería, en cadena con una emisora de Copiapó, realizará un interesante programa desde sus estudios en la capital, el cual tendrá una duración de cuatro horas, anunciando todos los pormenores del acto y con el concurso de artistas destacados de nuestro ambiente.

PELICULAS SENSACIONALES EN EL TEATRO ROXY

PROXIMA SEMANA INAUGURACION

En la próxima semana será inaugurado el más moderno teatro del centro, el Roxy, estará ubicado en Huérfanos 1055 y los empresarios no han escatimado esfuerzos ni sacrificios económicos, para dotar a este aetro de la atracción confort y un equipo cinematográfico de primera calidad, como un medio de ofrecer a sus habitués, la máxima novedad en la rama cinematográfica que tan to arraigo tiene en nuestro país.

Es así, como el Teatro Roxy exhibirá las películas más sensacionales de la historia, y para su inauguración de este moderno teatro, se ha elegido la película: "Crimen en el Music Hall", donde el rol principal estará a cargo de una de las actrices más discutidas de Europa, Vera Hruba Ralston, sello Republic.

En lo que se refiere a la construcción del Teatro Roxy y sus adornos, debemos informar a nuestros lectores, que posee un amplio foyer totalmente pintado de rojo obscuro y crema, haciendo contraste con las cortinas y alfombras donde forman un conjunto armonioso. Dos grandes espejos diseñados con arte y dos preciosas lámparas sobre ellos, complementan la atracción del Teatro Roxy.

ARTE DRAMATICO NACIONAL EN EL ESCENARIO DEL LUX

Contornos artísticos promete revestir la temporada de arte dramático que se inaugurará el martes próximo en el escenario del Teatro Lux. Un conjunto de señalada solvencia artística organizado por el Sindicato de Actores, auspiciado por la Dirección de Informaciones y Cultura y dirigido por el primer actor Enrique Barrenechea, presentará un seleccionado repertorio en el cual se incluyen las últimas novedades escénicas mundiales y las mejores obras del teatro nacional. El elenco, formado por conocidas figuras, lo encabezan Enrique Barrenechea y la primera actriz Teresa Senen contratada especialmente en Buenos Aires, para esta temporada. El debut de la Cía., se hará con la obra de Eugenio O'Neil, titulada "Deseo bajo los olmos".

CONJUNTO FOLKLORICO DE RAMIRO MONTERO

El lunes próximo a las 18.30 horas, en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación se presentará el nuevo conjunto artístico de Ramiro Montero, en una audición que constituirá toda una fiesta del cancionero chileno. Integran este conjunto Charito Durán, Maruja Beltrán, María Muñoz Dúo Garrido del Campo, Arturo Millán y su director y concertista de guitarra Ramiro Montero.

PROGRAMAS RADIALES



C. B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

7.30 NOTICIARIO "BIMA", LA NACION y Reuter.
8.00 Levántese cantando.
8.30 Alegres melodías.
9.00 Pequeño concierto.
9.30 RADIOTEATRO GATH y CHAVES.
10.00 DISCOMANIA NOBEL: El diario del oyente.
10.30 Variedades musicales.
11.00 Boletín desde la BBC de Londres.
11.15 Demostraciones de Jazz.
11.30 Tonadas chilenas.
11.45 Ritmo tropical.
12.00 Música inolvidable.
12.15 Orq. de Albino Rey.
12.30 Cantares de Chile:
12.45 Orq. de Barnabas von Geczy.
13.00 LA MELODIA DEL RECUERDO: Programa con Jebele Sand y Raúl Barnes. Programa Bárbara Lee.
13.15 Noticiario de C. B. 114. LA NACION y Reuter.
13.30 Concierto CAZANOVE.
14.30 Audición Luz.
15.00 Demostraciones de jazz.
15.15 Motivos chilenos. Los cuatro huasos.
15.30 Boleros.
15.45 La discoteca maravillosa.
16.00 Una visita a los enfermos.
16.30 Cuentos de América "El Regalo".
17.00 Boletín NBC.
17.15 Desde la B. B. C, Wickan Steel.
17.30 Noticiario EL IMPARCIAL.
17.35 Un número de baile y una canción.
18.00 Versiones orquestales.
18.30 Audición HOGAR DE CRISTO.
18.45 Wilhelm Backhaus.
19.00 CINE AL DIA: Eliana Méndez y Jorge Escobar.
19.30 Los 6 Swingers.
20.00 Ecos de Francia.
20.15 Radio Gaceta desde la BBC.
20.30 El placer de servir. Charla del señor Fco. Hinojosa Robles.
20.45 Dúo América, de ROSA e ISABEL.
21.00 María Teresa de los Reyes, Norman Rey y Orquesta de Federico Ojeda, en Ritmos y Melodías del Mundo.
21.30 RADIOLINADAS, de Perlina y Radiolina. con Los Quincheros y Orq. de Federico Ojeda.
22.00 RADIOTEATRO ATKINSON. "Canción inolvidable". Con Mireya Latorre y Emilio Gaete.
22.30 Fernández Valencia con la Orquesta de Federico Ojeda. Programa GATH y CHAVES.
23.00 Música ligera.
23.15 Noticiario de C. B. 114
23.30 Bailando en el Casanova Programa Sidra Inés de Suárez.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 11 00 a 11 30. 21 75 megs. 13 79 mts
De 17.00 a 22 30.
De 17.00 a 18.00. 17 73 megs. 16.92 mts
15.07 megs. 19 91 mts
De 18.00 a 22 30. 12 04 megs. 24 92 mts.
De 18 15 a 22 45. 9 41 megs. 31 88 mts.

11.00 Boletín de noticias.
11.15 Radio gaceta (rep.).
17.00 Resumen de noticias.
17.07 Resumen del programa de hoy. Prólogo musical.
17.15 Charla: Política internacional, por Wickham Steed.
17.30 La Orquesta Norteña de la BBC.
18.00 Resumen de noticias
18.07 Revista de la prensa británica.
18.15 Recital de órgano por Harold Rhodes.
18.30 Radioteatro.
19.00 Boletín de noticias.
19.15 Música coral.
20.00 Inglés por radio (Rep.' del jueves).
20.15 Radio Gaceta.
20.30 Habla el musicólogo. Charla con ilustración musical; Basil Maine, sobre Elgar.
21.00 Boletín de noticias.
21.15 Charla; Política internacional, de Wickham Steed. (Repetición).
21.30 Música incidental.
22.00 Charla; Autores contemporáneos ingleses: E. M. Förster, por Rose Macualey.
22.15 Boletín de noticias.
22.30 Revista de la prensa británica. (rep.) Epílogo musical. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
22 45 Fin de la transmisión

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Canciones y melodías.
8.30 En tiempo de vals.
8.45 Intérpretes chilenos.
9.00 Su revista, señora.
10.00 Programa variado.
10.30 Autores chilenos.
10.45 Fantasistas instrumentales
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
11.15 Ritmo rápido.
11.30 Cantan las Naciones. ...eñas obras.
12.15 Estrellas del canto.
12.30 Trozos sinfónicos.
12.45 Carmen Soro.
13.00 Noticioso.
13.10 Orquesta Jazz Handler.
13.30 Por los caminos de España
14.00 Los titanes de la música:
15.00 Desde la Bolsa de Comercio
15.15 Música chilena popular.
16.30 Programa de bailables.
17.00 Fantasías musicales.
17.30 El oyente propone.
18.00 Programa selecto.
18.30 Hora Minera.
18.45 Marta Balcells.
19.00 Noticias desde la BBC.
19.15 Concierto sinfónico desde el Teatro Municipal.
20.45 Carmen Soro.
21.00 Noticioso.
21.15 Marta Balcells.
21.30 Coca Cola Musical, con Atahualpa Yupanqui, Mónicaco y el Cuarteto Aconcagua.
22.00 Blackie y Alfredo Jordán con Astudillo.
22 15 Orquesta Izidor Handler.
22.30 Cía. Philco: Edmundo del Solar.
23.00 Comentarios de Marco Polo
23.15 Temas ligeros.
23.30 Bolero.

COOPERATIVA VITALICIA

Noticiario matinal.
Discos de Leo Marini.
Hora del hogar.
Fantasías musicales.
Cancionero chileno.
Señales horarias.
Quince minutos de jazz.
Discos de Mario Arancibia y Wilfredo Fernández.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario Perlina.
13.15 Audición momento.
13.30 Orquesta Carlos Llanos.
13.45 Discos de Bing Crosby y André Kostelanetz.
14.00 Música selecta.
14.30 Cía. Lucila Durán.
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 La música por sus hombres. (Brahms). Sinfonía N.o 1. Rapsodia en Sol Menor.
18.30 Música popular en discos.
19.00 Mario Ahumada.
19.15 Orquesta de Carlos Llanos.
19.30 El monje loco.
19.45 Orquesta Carlos Llanos.
20.00 Ojos y oídos del deporte.
20.30 Cantos de Chile y de América, con Arturo Gatica y el dúo Rose - Marie.
21.00 Noticiario Vitalmín..
21.15 El micrófono viajero.
21.30 Escuela de la Desidería.
22.00 ARTURO GATICA.
22.15 Radioteatro moderno, en "Mare Nostrum".
22.45 Hnos. SILVA.
23.00 Concierto comentado.
23.30 Fin de la transmisión.

COMPAÑIA MINERA DEL HUASCO

Convócase a junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Minera del Huasco, para el día 19 del presente, a las 12 M. en Agustinas 972, oficina 516. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 3.

EL PRESIDENTE

:-: GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES :-:

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono N.o 32627.— Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: 127 mujeres en mi vida.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Compañía Lírica. — Vermouth: Rigoletto.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O'Higgins N.o 3987.— Teléfono N.o 91254.— Vermouth y noche: Albéniz y Peligro mortal.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425.— Rotativo: Mamá Inés y Rapsodia en azul.

AMERICA. — Suble N.o 390. — Teléfono N.o 52433.— Rotativo: La novia en un lío, Aquí está Jorge Washington y Cómicas.

ANDES.— Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: El gran amor de Becquer y Tres millones y el amor.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono N.o 51746.— Rotativo: Reina de los mares, Qué verde era mi valle, Su mejor anhelo y La diosa blanca.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: Los hijos del otro.

AVENIDA. — Avenida V. Mackenna N.o 624. — Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: Albéniz y Peligro mortal.

AVENID. MATTA.— Avenida Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Rotativo: La exótica, Arrímate más y Agregados.

BALMACEDA.— Artesanos 841.— Teléfono N.o 88768.— Rotativo: La exótica, Albéniz y Respete a la ley.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— En reparaciones.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 89111.— Matinée, vermouth y noche: Tres hermanas.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono N.o 91787. Rotativo: Solo en la noche, Cara de muñeca y Detective por fuerza.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761. — Rotativo: Recuerdos de mi valle, La dama se rinde y Domicilio desconocido.

B R A S I L. — Plaza Brasil. — Teléfono N.o 80306 — Vermouth y noche: Tres días de vida y Desdichado Don Juan.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224. — Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Pinocho, El gran amor de Becquer y El desquite.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: Mamá Inés y Rapsodia en azul.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono N.o 85912.— Noche: Box.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.— Matinée, vermouth y noche: Carnegie Hall.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.os 88569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Fuego sagrado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 748.— Teléfono N.o 33550.— Rotativo: La exótica y Albéniz.

COLON.— San Pablo esquina ... — Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Albéniz y Peligro mortal.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735.— Matinée, vermouth y noche: El velo azul.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 50657.— Rotativo: Sombras en la nieve, Escuela dramática y Serial.

COLISEO.— Arturo Prat N.o 1081.— Teléfono N.o 89075.— Rotativo: El regreso de Montecristo, Albéniz, El muerto acusa y Festival.

CHILE.— Avenida Recoleta 2104.— Teléfono N.o 60728.— Rotativo: Bajo el manto tenebroso, El látigo del zorro y Código de honor.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Aventuras en Brasil y Mujer sin cabeza.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14.— Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: El desquite y El regreso de Montecristo.

DIEZ DE JULIO.— Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Paraíso robado, La nave siniestra y Sombra funesta.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono N.o 64308.— Rotativo: Los verdes años, El ruiseñor mentiroso y Ligeramente estática.

EL GOLF.— Avda Apoquindo. 614.— Teléfonos N.os 257 y 468 — Próxima reapertura.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.— Rotativo: El regreso de Montecristo, Solo en la noche y Pinocho.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: El gran amor de Becquer y Tres millones y el amor.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Romance musical, El último guapo y Serial.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Amor que pasa, Conflicto sentimental y Pies inquietos.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia N.o 373.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Los verdes años, Cine locura, Tres millones y el amor y De tal palo...

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: El muerto acusa, El milagro de Cristo y El cornetín acusador.

LO FRANCO. — Carrasca) 4604. — Teléfono N.o 92705.— Rotativo: Melodías del puerto, El príncipe se enamora y El desquite.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959.— Rotativo: Albéniz y La exótica.

MIAMI - SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048.— Teléfono N.o 65815 — Rotativo: Murieron con las botas puestas.

MAXIM.— Rotativo: Extorsión.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Oro en el barro.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 91464.— Rotativo: Sombras en la nieve, Las mil y una noches, El fantasma de Frankenstein y Serial.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. Teléfono 30909.— Rotativo: Persecución y Pandilla del litoral.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono N.o 91555.— Rotativo: El cielo y tú, Tres millones y el amor y El gran amor de Becquer.

NACIONAL.— Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: El regreso de Montecristo, Arrímate más y La liga de Gertrudis.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Albéniz.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594.— Rotativo: Romance musical, Amor en las sombras y Una novia en un lío.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázaval 2706.— Teléfon oN.o 43152.— Rotativo: La exótica, Audaz y temerario y Serial.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: El regreso de Montecristo, Tres millones y el amor y Pasión diabólica.

ORIENTE.— Av. Providencia esquina P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: El velo azul.

PARIS. — Castro número 130. — Teléfono N.o 80336.— Rotativo: Mi reputación y La ninfa constante.

PRINCESA.— Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202.— Rotativo: Una gitana en México, Tres semanas juntos, Sólo tuya y Serial.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.— Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: Pasión diabólica, Cabezudos y Cadetes aéreos.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Calcuta.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Historia del Dr. Wessell, Las rubias de Andy Hardy y Agregados.

RECOLETA.— Avda. Recoleta 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Los verdes años, El ruiseñor mentiroso y Cara de muñeca.

REX. — Huérfanos. — Teléfonos N.os 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: Que el cielo la juzgue.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 238.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Dos novias para un marino, Palabras de mujer, Sahara y Serial.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: La devoradora.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: Los hijos del otro.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Tres millones y el amor, Arrímate más y Aventuras en Brasil.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Felipe Derblay y Mi reino por un torero.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: El valiente de Oklahoma.

EDICION DE 20 PAGINAS

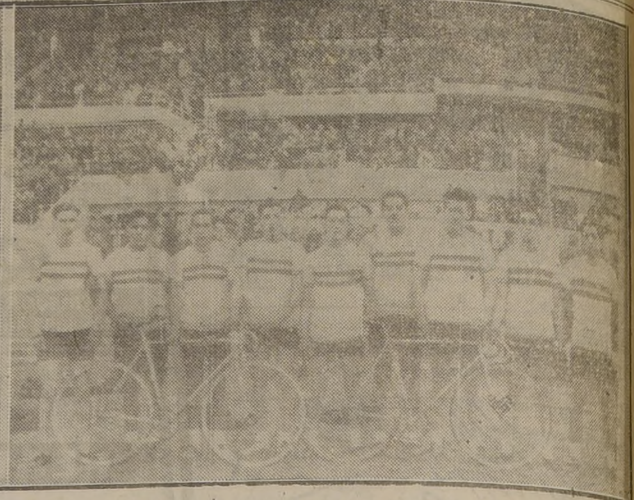
LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 16 DE MAYO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—





TRES DE LOS TEAMS PARTICIPANTES.— En el grabado de la izquierda aparecen los componentes del conjunto argentino, cuya chance en el campeonato americano de ciclismo, no se puede desconocer. Al centro, los uruguayos con su clásica chaquetilla celeste, divisa internacional. Defienden en esta justa su título de campeones. Finalmente, a la derecha, el team de Perú, que capitanea Fco. Sagasti. Los ciclistas del Rimac vienen guiados por su afán de experimentarse.

Con especial brillo empezó ayer el Certamen Internacional de Ciclismo

15 MIL PERSONAS PRESENCIARON LA JORNADA INAUGURAL QUE FAVORECIO A LOS REPRESENTANTES ARGENTINOS

EL CHILENO MASSANES PUSO EL MEJOR TIEMPO EN LAS SERIES DE LAS PRUEBAS DE VELOCIDAD

Se cumplió ayer en la tarde, en nuestro principal campo de deportes, la etapa inaugural del primer Campeonato Americano de Ciclismo, que organizó la dirigente máxima con participación de Argentina, Uruguay, Perú, México, Costa Rica y Chile.

La jornada inicial, que prestigió con su asistencia el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet Gómez marcó aspectos especiales, como lo fueron la organización bien dispuesta por la Federación Ciclista de Chile y la concurrencia extraordinaria de aficionados que se dió cita al Estadio Nacional, un público que llegó a 15 mil personas, número nunca visto en esta actividad, y que marca una vez el interés que existe por todas y cada una de las manifestaciones del porte. La recaudación llegó a $ 106.694.

El equipo de Argentina sacó una ventaja inicial con el triunfo de Clodomiro Cortoni, en la australiana o eliminación, la única prueba final que comprendió el programa oficial, y con el tercer puesto logrado en la misma competencia por Angel Castellani. Del mismo modo los transandinos abrieron posibilidades en los 1.000 metros, scratch o velocidad, cuya final se disputa el domingo, al clasificar para las series decisivas a Jorge Sobrevila y Oscar Giaché.

Las perspectivas del conjunto chileno no resultaron frustradas en esta oportunidad, pues conquistó dos puntos en la australiana, por intermedio de Carlos Vega, quien escoltó al ganador. También clasificó a Reinaldo Acuña y Mario Massanés, para la final de los 1.000 metros velocidad, donde es evidente la chance que lleva el segundo de los nombrados, que ayer marcó el mejor tiempo de las series con 12"3|10. Massanés es poseedor del record continental de esta competencia con 11"9|10.

El team uruguayo, que defiende el título de campeón sudamericano, al igual que el resto de los participantes, no consiguió puntos en la australiana, donde sus representantes, Atilio Francois y Luis de los Santos, fueron eliminados en la 17 y 22.a vueltas. Sin embargo, los orientales también clasificaron dos hombres, Carlos Tramútulo y Augusto Tricotti para las series finales del scratch.

Los peruanos, que concurren al torneo guiados por su afán de asimilar la técnica del pedal y ganar en experiencia, no lograron clasificación alguna en las dos competencias oficiales, pero sus defensores destacaron un tesón y entusiasmo encomiables, mereciendo por ello el estímulo del público.

Edgar Campos, que representa a Costa Rica, y Luis A. Hernández, y Mayo Moller, de México, se reservaron para las competencias de resistencia, para las cuales mejor se adaptan.

En resumen, la jornada inaugural dejó un saldo favorable y que sirve de estímulo a los organizadores, que han visto premiados sus esfuerzos desde la iniciación misma de la justa.

DESFILE

Se dió principio al espectáculo, con el desfile de los integrantes de las distintas delegaciones que hicieron su entrada por la puerta de la maratón, en el siguiente orden: Uruguay, Argentina, Costa Rica, Perú, México y Chile. Al paso de los deportistas extranjeros, el público los saludó con muchos aplausos.

PRUEBA ESPECIAL

Acto seguido se llamó al punto de partida a los competidores de la prueba fuera de programa oficial, sobre 1.4 de hora, con 3 embalajes y para equipos de pedaleros hasta de 4.a categoría. Se hicieron presentes Ruperto Logan y Oscar Brisso, del Cóndor; Osvaldo Escarrete y Carlos Alburquerque, del Veloz; Rigoberto Finaldi y Fernando Espinoza, del Chile; Humberto Fernández y Elio Martín, del Unión Española; Jaime Arrué y Juan Díaz, del Chile; Carlos Silva y Hugo Roasenda, del Chacabuco; Guillermo Torres y Juan Silva, del Centenario; Francisco Fuentes y Nelson Gutiérrez, del Chacabuco y Ruben Carrasco y Juan Zamorano del CIC.

El triunfo perteneció al binomio de la Unión Española, Humberto Fernández y Elio Martín, con 52 puntos, conseguidos por aquel con dos primeros y un segundo puesto en los embalajes. La clasificación siguiente la alcanzó el equipo del Chacabuco, que formaron Carlos Silva y Hugo Roasenda, con 20 puntos; y tercero llegó el team del Chile, compuesto por Jaime Arrué y Juan Díaz, con igual puntaje.

SERIES DEL SCRATCH

En cumplimiento al programa oficial del campeonato, se realizaron en seguida las series eliminatorias de los 1.000 metros scratch o velocidad, en los cuales respondieron a su inscripción los siguientes corredores: Oscar Giaché y Jorge Sobrevila, de Argentina; Francisco Sagasti y Luis Dancourt, del Perú; Carlos Tramútulo y Augusto Tricotti, del Uruguay; y Mario Massanés y Reinaldo Acuña, de Chile.

En el primer match de la prueba donde se cronometran los últimos 200 metros, Sobrevila, se impuso sobre Sagasti, con 12" 5|10. En el segundo, encargado a Giaché y a Massanés, aquél pinchó el tubular de la rueda trasera, faltando más o menos 100 metros para el sprint final, por lo cual hubo de repetirse su desarrollo. En seguida, actuaron Tramútulo y Dancourt, perteneciéndole el triunfo al corredor oriental, con 12"6|10. En el cuarto match, Acuña ganó bien a Tricotti, con 12"7|10. Por último, cumplieron su recorrido, Massanés y Giaché, venciendo aquél por media máquina y con el buen tiempo de 12"3|10, que resultó el mejor de las distintas series.

Tras breves minutos, se realizaron los repechajes reservados a los perdedores, interviniendo en consecuencia, Sagasti, Dancourt, Tricotti y Giaché. Los dos últimos lograron clasificarse para la final que se correrá el domingo, al vencer a aquellos, con 13"7|10 y 12"6|10, respectivamente.

12 VUELTAS

Se efectuó a continuación la competencia sobre 12 vueltas con 6 embalajes, con intervención de pedaleros de primera categoría. La victoria fué alcanzada por Hernán Cornejo, del Chacabuco, con 74 puntos. Lo escoltó Eduardo Garrido, de la Unión Española, con 56 y tercero llegó Roberto Acevedo, del mismo club, con 40 puntos.

1.000 METROS LANZADOS

Dos vueltas, o sea, 1.000 metros cubrió en seguida la señora Delfina Lira, marcando en la distancia 1'30"1|10, registro que corresponde a un record en el ciclismo femenino.

CORTONI, CAMPEON

Finalmente se cumplió la australiana o eliminación, la primera prueba oficial y final del certamen, la cual abarcó 34 vueltas, eliminándose a los corredores que ocuparon el último puesto en las pasadas por la meta, en las 7.a, 12.a, 17.a, 22.a y 27.a vueltas. Participaron: Angel Castellani y Clodomiro Cortoni, de Argentina; Hernán Llerena y Pedro Martínez, de Perú; Atilio Francisco y Luis de los Santos, de Uruguay; y Carlos Vega y Reinaldo Acuña, de Chile.

La victoria perteneció a Cortoni, obteniendo el título de campeón sudamericano. La segunda clasificación la hizo suya Vega y la tercera fué de Castellani.

La prueba reunió en el el total de su recorrido alternativas de bastante atracción, destacándose la técnica de los transandinos en competencias de resistencia, como también la tesonera e inteligente acción de los chilenos. Tan pronto partieron, fué posible observar asimismo la seguridad de los orientales, que no descuidaban el desplazamiento de sus adversarios. Los peruanos no resistieron los primeros sprints, y Martínez y Llerena debieron retirarse por pasar último en las vueltas. 7.a.

El tercer corredor eliminado fué Luis de los Santos, pero su descalificación se vió rodeada previamente de un incidente que provocó Vega, quien obstruyó el paso del pedalero oriental, justo cuando se hallaban casi encima de la línea de llegada, en la 17.a vuelta. Los dirigentes del team uruguayo reclamaron de inmediato al jurado, pero este mantuvo su decisión y ordenó por los parlantes el retiro de De los Santos. El corredor siguió en carrera, pero lo hizo no en desobediencia de la orden, sino que para dar tiempo a Francois, que recuperara el terreno perdido al hacer un cambio de máquina. Su coequipo advirtió la acción y apuró entonces la marcha hasta ubicarse en el grupo. Fracois mucho se esforzó, pero la campana anunció luego la pasada por la meta en la vuelta 22.a y sintió los efectos del sprint, que lo que sorprendió rezagando en la última ubicación.

Eliminados ya los representantes del Perú y Uruguay, la prueba quedó a merced de los chilenos y argentinos. La vigilancia de sus movimientos se hizo severa, sin descuidar Castellani a Acuña y Cortoni a Vega. Los cuatro corredores em... Francois mucho se esforzó, pero acelerar con fuerza en el embalaje de la 27.a vuelta, donde quedó atrás Acuña, quien pedaleó en demanda de Castellani, sin conseguir rebasarle su línea de carrera. La eliminación de Acuña dejó a Vega en una posición difícil ante Castellani y Cortoni, pues debía cuidar ahora a dos adversarios. Vega hizo el recorrido de las vueltas finales llevando su máquina ligeramente adelantada a la de Castellani, que iba en la retaguardia, y así pudo observar los movimientos de sus rivales. El corredor chileno entró a los 500 metros últimos, confiado en ue Castellani sería el del sprint decisivo, pero prontamente advirtió su error, pues rápidamente avanzó Cortoni en demanda de la meta. También largó Vega, pero no pudo darle alcance al campeón sudamericano, debiendo conformarse con clasificarse vicecampeón, lejos llegó Castellani, que le hizo el tren preciso para que ganara su compañero de equipo.

Wanderers, jugando bien, obtuvo los dos primeros puntos del Campeonato de 1947

FUE UN MAGNIFICO ESPECTACULO

ANOCHE estuvimos en la Residencial Lehner, donde aloja la delegación ciclística argentina, punteros del campeonato, en cuya primera jornada han acreditado una superioridad indiscutible.

Tuvimos oportunidad de cambiar algunas impresiones con el señor Alberto A. Lodieu, presidente de la delegación, quien nos formuló las siguientes declaraciones:

"Me permito destacar el brillante éxito que ha tenido en todo sentido esta primera etapa del torneo de ciclismo. He tenido oportunidad de admirar la capacidad de los corredores chilenos en las pruebas en que han participado esta tarde, y me parece que van a ser los más serios adversarios de nuestro equipo. De Clodomiro Cortoni, triunfador en la Australiana, puedo afirmar que ha obtenido una magnífica victoria lo que viene a revalidar sus grandes condiciones que lo llevaran a integrar la delegación que concurre a este torneo. Con respecto al incidente que se produjo en la Australiana, fué algo completamente casual, ya que un corredor chileno y un uruguayo cerraron a Castellani y él que venía en pleno embalaje tuvo que levantar una mano afirmándose en el chileno para no caerse y producir una rodada que hubiera podido ser de consecuencia. Con respecto a la eliminación del corredor uruguayo De los Santos, puedo decirles que uno de los chilenos, lo tomó antes de llegar a la meta, pero de todas maneras, considero improcedente su actitud al seguir corriendo, aunque se justifica por la ayuda que quiso prestar a Francois".

El señor Alfredo Bagliardelli, tesorero de la delegación y constructor de la pista del Club Atlético Platense, única que existe en Buenos Aires para la práctica del deporte del pedal, nos dijo lo siguiente:

"Puedo agregar solamente a las declaraciones del señor Lodieu, que ha sorprendido gratamente la pista, que es muy buena y admiro francamente el éxito de esta primera jornada lo mismo que a todas las delegaciones que en todo momento hicieron gala de un elevado espíritu deportivo y confraternizaron en un grato espectáculo que ojalá siempre viéramos en torneos de esta índole".

A continuación y para darnos su opinión, el señor Tansola, secretario de la delegación hizo algunas apreciaciones refiriéndose a diversos aspectos de esta primera jornada.

"Puedo decirles que estoy muy contento con el triunfo de nuestro equipo en esta primera jornada y puedo destacarles que Chile tiene en Reinaldo Acuña un ciclista de mucha calidad, ya que si bien no llegó a la final de la australiana, hay que considerar que antes corrió en gran forma los mil metros scratch y que luego en la prueba que ganó Cortoni hizo el "gasto" lo que permitió a su compañero Vega entrar a la final".

Nos disponíamos a marcharnos cuando nos encontramos con Angel Castellani, el corredor argentino, factor preponderante con su magnífica actuación en el triunfo de su compañero Cortoni. Al inquirirle sobre el incidente que se produjo en el desarrollo de la prueba, nos dijo:

"Lo único que pasó fué que cuando estábamos a unos 200 metros de la raya, levanté el embalaje para no quedar en último término y ser eliminado de esta manera. Pero cuando iba a toda velocidad se cerraron un corredor uruguayo y un chileno, por lo que no me quedó más remedio que tocarlo al chileno con la mano para no producir una rodada general, lo que seguramente habría sido de graves consecuencias. Además creo que esa intervención no tuvo ninguna importancia en el desarrollo de la carrera ya que en esa vuelta quedó eliminado uno de los corredores peruanos que nada tuvo que ver en la incidencia".

ANIVERSARIO DE LA DIRIGENTE BANCARIA

Como celebración de sus 18 años de vida, la Asociación Deportiva Bancaria, ofrecerá hoy, a las 19 horas un coctel en su local social, ubicado en Serrano 62. A este acto han sido invitados los fundadores de la institución, señores Roberto Russ, Humberto Fuenzalida, Carlos Buzeta y Eugenio Fornés, los presidentes y delegados de las entidades afiliadas a esta Asociación y representantes de la prensa.

Con un conjunto muy bien entrenado, Colo Colo confía en ganar al Iberia

PROSEGUIRA mañana la primera fecha del Campeonato Oficial de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, que se inició ayer, con el match que en Valparaíso, sostuvieron los elencos de la Unión Española y Wanderers.

En el Estadio de la Universidad Católica, corresponderán enfrentarse a primera hora a los conjuntos de Santiago National con Everton. El primero fué derrotado por el Audax Italiano por 2 a 1 en el torneo de preparación, y mostró algunos nuevos valores de muchas condiciones. En cuanto al equipo de Viña del Mar, aunque no participó en ese certamen, por los antecedentes que se tienen acerca de la alineación de su cuadro, se cree que tendrá una participación lucida en el más importante de los torneos del fútbol chileno.

Colo Colo, serio aspirante, este año, a conseguir el título de campeón, deberá actuar frente a Iberia, que en el primer certamen del año tuvo tan destacada actuación que le valió clasificarse en el segundo puesto. Los albos, con elementos que se conocen y muy bien preparados, piensan dar mañana a sus incondicionales partidarios el primer triunfo oficial.

PROGRAMA OFICIAL

Señalamos, en seguida, el programa oficial confeccionado por la División de Honor:

Sábado 17: Estadio de la Universidad Católica — 13 horas.— Santiago National con Everton; árbitro, señor Zacarías Carreño; director de turno, señor I. Bravo; médico de turno, doctor H. Verdugo.

14.45 horas: Iberia con Colo Colo; árbitro, señor Vicente Leiva; director de turno, señor F. Falcón; y médico de turno, doctor H. Vásquez.

Domingo 18: Estadio de la Universidad Católica — 13 horas — Magallanes con Badminton; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor E. Fernández; médico de turno, doctor L. Chechilnitzky.

14.45 horas: Audax Italiano con Green Cross; árbitro, señor Agustín Ramírez; director de turno, señor E. Alveal; médico de turno, doctor A. Donghi.

Precios oficiales: Galería $ 10; tribunas generales, $ 31, y sillas $ 51.

Socios de clubes: Los socios de los clubes que actúen tendrán libre acceso, previo pago de un impuesto de $ 3 a tribunas y de $ 2 a galerías, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas correspondientes al mes de mayo.

PRIMEROS PUNTOS DEL TORNEO

Se inició ayer el campeonato americano de ciclismo, con ventaja para el equipo argentino, que obtuvo 4 puntos con la victoria de Cortoni, en la primera prueba.

El puntaje es el siguiente:

	Australiana	Velocidad	50 Klmts.	1.000 metros	Persecución	Caminos	PUNTOS	LUGAR
ARGENTINA	4						4	1.o
CHILE	2						2	2.o
COSTA RICA	0						0	3.o
MEXICO	0						0	3.o
PERU	0						0	3.o
URUGUAY	0						0	3.o

CON DOS EQUIPOS GANO EL OLIMPICO

En la cancha del Club Olímpico, se enfrentaron ayer en la tarde, los tres equipos de esta institución con los teams del Deportivo Nacional de Providencia. El Olímpico ganó con su primer y tercer elencos por 4 a 3 y 1 a 0, respectivamente, y los segundos empataron a uno.

El primer elenco del Olímpico se hizo integrar por los siguientes elementos: Palma; Pacheco y Cornejo; Castillo, Salas, y Nartiga; Brown, Sánchez, Inostroza, Meyenberg y Salinas. Los goles fueron señalados por Sánchez (2), Inostroza y Salinas.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

PRO FONDOS SOCIALES.— Para el domingo a las 18 horas, en el local de Lord Cochrane 323, se anuncia un baile organizado por el Deportivo Durango a beneficio de sus fondos sociales.

QUINTO ANIVERSARIO.— El Deportivo Flecha Azul celebra hoy el quinto aniversario de su fundación. Con tal motivo desarrollará un extenso programa de festejos.

BUSCA CONTENDOR.— El Deportivo Escuela de Adultos N.o 8, que cuenta con tres cuadros adultos de fútbol y cancha, desea concertar partidos para el domingo.

EJERCIO EVIDENTE SUPERIORIDAD SOBRE LA U. ESPAÑOLA.- SCORE: 3 - 1

EN el Estadio Playa Ancha de Valparaíso se inició ayer en la tarde el XIV Campeonato Profesional de Fútbol de la División de Honor. Los conjuntos de Wanderers y Unión Española fueron los encargados de protagonizar el primer encuentro oficial de 1947. Triunfó el team local, o sea, Wanderers, por el score de 3 a 1. Su superioridad resultó incuestionable y en ningún instante vió amagadas sus posibilidades, confirmando plenamente a sus numerosos parciales. Con respecto a la Unión Española, rindió una faena de escasos méritos, principalmente a causa de que sus líneas no lograron nunca un adecuado entendimiento. Se notó, en especial, el deficiente apoyo que le otorgaron los halves a los delanteros. Puede decirse que la representación de Santa Laura no justificó en el puerto su prestigio de haberse clasificado campeón del Certamen de "Preparación".

Berruezo, Raúl Toro y Javier Mascaró, se constituyeron en los valores más destacados del ganador. En las filas del equipo metropolitano satisfizo la expedición de Cremaschi, Calvo y Garrido. Acudieron al partido 7.708 personas que pagaron la suma de $ 87.354.

Durante el desarrollo de la reunión hubo tiempo frío y amenazante. En el segundo período cayeron algunos goterones.

Fueron los aficionados porteños los que recibieron la primera satisfacción de la temporada futbolística oficial del presente año, gracias a los dos puntos obtenidos por Wanderers, a costa de la Unión Española. Se creyó que el elenco capitaneado por Berruezo tendría que trabajar más para salir airoso, ya que su contrincante llegaba prestigiado con su título de Campeón de Preparación. Tal apreciación previa duró sólo algunos minutos, pues bastaron dos o tres embestidas de Wanderers para cerciorarse de que sus líneas —en todo sentido— marchaban mejor que las de su rival. Y efectivamente, los verdes con una defensa firme, una línea media que cumplía con acierto su doble misión y una delantera diestramente dirigida por el veterano Raúl Toro, paulatinamente, pero de una manera segura, fué forjando su conquista que a los 15 minutos rindió el primer fruto y a los 44' el segundo. En este período inicial la representación de Santa Laura, no obstante sus esfuerzos, fué incapaz de contrarrestar la mejor labor de su antagonista, advirtiéndose lo ya dicho, o sea, una absoluta falta de homogeneidad. En las contadas oportunidades en que sus forwards pudieron amagar la valla defendida por Mascaró fué a base de maniobras individuales, generalmente provocadas por Cremaschi.

Apenas reiniciada la segunda fracción Wanderers aumentó su ventaja a 3-0 y ahí el partido quedó prácticamente definido. Ya nadie dudó que la victoria correspondería al conjunto porteño y por una diferencia categórica. Y junto con suceder este hecho, las acciones perdieron los atractivos que habían exhibido hasta entonces, por cuanto el vencedor confiado en sus méritos y seguro de su supremacía, en los minutos posteriores no se esforzó mayormente, o en otras palabras, ya sus hombres no se arriesgaron en entreveros y se dedicaron a maniobrar para cumplir. Fué sólo entonces, cuando la Unión Española logró hacer algo que se concretó en su único goal y en tres o cuatro corridas que sirvieron para lucimiento de Mascaró, que ayer impresionó de una manera muy favorable.

El match, en general, fué discreto. En el primer período hubo oportunidad de ver jugar a un equipo que lo hizo bien y en el segundo, cuando este cuadro disminuyó su rendimiento —por no tener motivo para prodigarse más— las acciones decayeron de una manera considerable, debido a los limitados recursos que mostró la escuadra de la capital.

Berruezo y Raúl Toro, efectuaron una labor sobresaliente en las filas de Wanderers. Aquel se constituyó en un hombre dinámico y que cumplió a entera conciencia con su cometido. En lo que respecta al veterano "crack" internacional, ayer estuvo en una de esas tardes en que todos se sienten en la obligación de ovacionarlo. Sin aspavientos inútiles y sin derrochar movilidad, cada vez que tuvo el balón en su poder lo jugó con extraordniaria habilidad, provocando situaciones de angustia para la valla que custodió Romero. Fué, asimismo, el gestor de los tres goales. Javier Mascaró, el ex suplente de Sergio Livingstone en la "U. C." hizo un auspicioso debut oficial.

Atilio Cremaschi fué el más activo y peligroso de los componentes de la Unión Española, aunque quedó entregado a su propia suerte por falta de una cooperación adecuada. Sin estar en el mismo nivel de Cremaschi, es posible también citar los nombres de Calvo y Garrido, a fin de complementar un trío que trató por todos los medios que la performance de su elenco no fuera más opaca.

Satisfactoria resultó la labor realizada por el referee señor Julio White.

EQUIPOS Y GOALES

Bajo la dirección del árbitro de Santiago, señor Julio White, los adversarios extendieron sus líneas de la siguiente manera:

Santiago Wandeerrs (verdes): Mascaró; J. García y Escobar; Mondaca, Berruezo (capitán) y Gatica; Campos, Sáez, Toro, Méndez y Arenas.

Unión Española (rojos): Romero; Calvo y R. Fernández; Campaña, Garrido y Beperet; Vilariño, Rojas, Gómez, Cremaschi (capitán) y Lozano.

Scorers: Sáez, Arenas y Méndez, del Wanderers. Cremaschi, de la Unión Española.

Justamante cuando se había cumplido un cuarto de hora de juego, Arenas conectó un centro alto; Toro hizo amago de tomar la pelota, descolocando a la defensa. SAEZ quedó, entonces, sin vigilancia y de cerca no encontró inconvenientes para marcar el primer goal. Restando un minuto para el término de la etapa, Toro recibió de atrás y en una maniobra de extraordinaria habilidad, cedió a ARENAS que de escasa distancia anuló por segunda vez la resistencia de Romero.

Sólo se había disputado un minuto del período complementario y Wanderers se situó en ventajas por 3-0. Sáez pasó a Toro, éste a Campos, que centró a media altura; arremetió decididamente MENDEZ, que con el cuerpo impulsó el balón hasta el fondo de las redes. El único tanto de la Unión Española se registró a los 27 minutos y su autor fué CREMASCHI en una intervención absolutamente individual. Buscó la pelota atrás, eludió a tres adversarios y en el momento propicio remató, batiendo a Mascaró.

Sin otras incidencias, el encuentro llegó a su término con la victoria de Wanderers sobre la Unión Española por...